

Fecha: 16/03/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Suena a México

Los mexicanos Jaime Baksht, Carlos Cortés y Michelle Couttolenc están nominados al Oscar; competirán en la categoría de Mejor Sonido por la película El Sonido del Metal. **GENTE**

La danza ante la crisis

Este arte entró a un trance, pero también se presentó como una herramienta para reflexionar los contextos contemporáneos, asegura la investigadora Hayde Lachino. **CULTURA (PÁG. 15)**



MARTES 16 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,935 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Atribuyen impacto a descontrol sanitario y fiscal

Es México colero en reactivar PIB

Estima la OCDE crecimiento de 6% abajo de lo previsto antes de pandemia

JORGE CANO

México registrará en 2021 la quinta peor recuperación económica entre los 20 países más industrializados del planeta, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

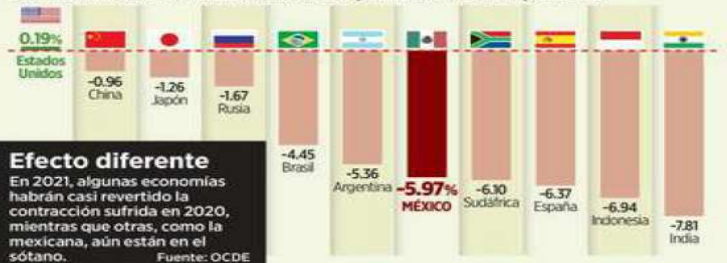
Pese a las mejores expectativas a nivel global, México cerrará este año casi 6 por ciento por debajo del nivel que hubiera alcanzado sin el impacto económico derivado de la pandemia de Covid-19.

Recientemente, la OCDE elevó su expectativa de crecimiento para México de 3.6 a 4.5 por ciento en 2021, al tiempo que ajustó la previsión de crecimiento global de 4.2 a 5.6 por ciento.

Aun con ese ajuste, solo Sudáfrica, España, Indonesia e India tendrán un peor desempeño este año.

Antes de la pandemia, la OCDE esperaba que México creciera 1.2 y 1.6 por ciento en 2020 y 2021, respectivamente.

Diferencia de crecimiento 2021 frente a la expectativa antes de la pandemia.



Efecto diferente

En 2021, algunas economías habrán casi revertido la contracción sufrida en 2020, mientras que otras, como la mexicana, aún están en el sótano. Fuente: OCDE

La realidad, sin embargo, fue que el País se contrajo 8.5 por ciento el año pasado, por lo que la recuperación en 2021 lo dejará lejos de lo que se previó a finales de 2019.

Según los datos de la OCDE, el promedio global en la diferencia de crecimiento económico para 2021, respecto a las expectativas previas a la pandemia, es de 2.96 por ciento.

Iván Arias, director de Estudios Económicos de Citibanamex, dijo que las grandes diferencias en la recuperación de los países son el

control de la pandemia, la velocidad de vacunación y los estímulos fiscales.

"Estamos esperando un crecimiento para México de 4.2 por ciento este año y, para 2022 uno de 2.5 por ciento, de tal manera que para inicios de 2023 se regresaría al nivel económico previo a la pandemia."

"México irá más rezagado respecto al mundo en su conjunto", dijo.

Estados Unidos, en contraste, habrá crecido 0.1 por ciento para finales de 2021, luego de su caída de 3.5 por

ciento el año pasado. Según el análisis de la OCDE, dado que en esa economía se esperaba un crecimiento de 2 por ciento para ambos años, será como si la crisis no hubiera tenido un impacto tan profundo en sus previsiones.

Arias explicó que si bien Estados Unidos tuvo problemas para controlar los contagios de Covid-19, ha avanzado rápido en la vacunación de su población y es líder en estímulos fiscales, por lo que al tercer trimestre de 2021 habrán recuperado los niveles previos a 2019.

Revira Ministro Cossío: AMLO no entiende

REFORMA / STAFF

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a José Ramón Cossío, de formar parte de un "agrupamiento conservador y reaccionario" que se opone a las acciones y políticas del Gobierno federal, el Ministro en retiro dijo que le preocupan las afirmaciones descontextualizadas del Mandatario, pero aún más su incomprensión del Estado de derecho.

En la mañana, el Presidente exhibió algunas de las resoluciones de Cossío cuando formó parte de la Corte, entre ellas las de la Guardería ABC, Florence Cassez, Ley Televisa, Roberto Gil, Juchitán-Eólica del Sur y Atenco.

"Aprobé resoluciones que considero injustas cuando fue Ministro y ahora se con-

vierte en paladín de las libertades y de la justicia", expresó el Presidente.

Cossío respondió desde su cuenta de Twitter: "Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona, pero más aún su incomprensión del Estado de derecho. Los jueces son los garantes finales de la Constitución".

En tanto, el Consejo de la Judicatura Federal anunció que dio entrada a la queja del Presidente por la actuación del juez que concedió suspensiones de amparo en contra de la reforma eléctrica.

"Para que, de existir elementos, se abra la investigación, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional", escribió el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.

RETORNO EN PANDEMIA

Con el cambio a semáforo naranja abrieron parques de diversiones, casinos y boliches que, lo mismo que La Marquesa, lucieron saturados durante el puente vacacional. **CIUDAD**

ENCUESTA REFORMA-MCCI

VEN CORRUPCIÓN ANTE PANDEMIA

Pensando en la pandemia del coronavirus, ¿diría que ha habido corrupción en...?

	SÍ	NO
El manejo de los recursos de salud	67%	25%
La provisión de oxígeno	67	23
El manejo de los medicamentos	66	26
El manejo de las admisiones en los hospitales	61	31
La compra de las vacunas	60	30
La aplicación de las vacunas	57	33

Encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos del 4 al 10 de marzo.

PÁGINA 8

FRENAN EN EUROPA A ASTRAZENECA

REFORMA / STAFF

Varios países europeos, incluidos Alemania, Francia, Italia y España, se sumaron ayer a la suspensión del uso de la vacuna de Oxford-AstraZeneca contra Covid-19 debido a reportes de coágulos de sangre peligrosos en algunos receptores.

La compañía farmacéutica y los reguladores internacionales afirmaron que no hay evidencia de que el fármaco sea el culpable.

No obstante, la agencia reguladora de medicamentos de la Unión Europea (UE) convocó a una reunión para el jueves mientras que la Organización Mundial de la Salud se reunirá este martes.

En los últimos días, otras naciones de Europa como Portugal, Eslovenia, Dinamarca, Irlanda, Países Bajos, Noruega e Islandia también frenaron la aplicación de esa

Andrés Manuel López Obrador, Presidente



Se está validando la vacuna, no se consideran riesgos en su aplicación.

vacuna a su población. AstraZeneca dijo que ha habido 37 informes de coágulos de sangre de más de 17 millones de personas vacunadas en los 27 países de la UE y Reino Unido. Subrayó que la vacuna conlleva un mayor riesgo de formación de coágulos.

VIVEN LOS CINES PELÍCULA DE TERROR

AYLIN RÍOS

La industria del cine deberá repensar su estrategia de negocio si quiere sobrevivir.

La pandemia ha dejado pérdidas por más de 17 mil millones de pesos a los exhibidores solo por los 311 millones de boletos no vendidos entre el 25 de marzo de 2020 y el 7 de marzo de 2021, según Canacine.

Además, ahora enfrentan una creciente competencia por la exhibición de películas

en streaming y plataformas.

Los exhibidores que logren llegar hasta 2022 serán quienes piensen en recuperación, como convertir las salas en lugares de nicho, advirtió Anderson Ramires, socio líder de Tecnología, Medios, Telecomunicaciones y Servicios Digitales de PwC México.

Los ingresos por dulcería, venta de palomitas y vasos coleccionables, que representan 80 por ciento de sus ingresos, podrían transferirse al e-commerce, consideró.



LLEGA SARGAZO Y LA MARINA ESPERA

PUERTO MORELOS. En vísperas de la Semana Santa, sólo 15 de 80 playas de Quintana Roo están libres de sargazo; la Secretaría de Marina anunció que acudirá hasta el próximo mes de abril a limpiar la macroalga.

Monreal, siempre no

Un día después de proponer más regulaciones para las agencias calificadoras, el líder de Morena en el Senado dijo que no deben alarmarse porque no es un tema urgente. **PÁG. 2**

Aterrizaje forzoso

Veinticinco aerolíneas mexicanas se han quedado en tierra desde 1993 ante los embates de diferentes crisis. Tras la pandemia, expertos avizoran nuevas quiebras. **NEGOCIOS**



PINTAN Y DESPINTAN CHILPANCINGO.

Mujeres pintaron consignas contra Félix Salgado en la sede donde el morenista realizó un acto de campaña, aunque fueron borradas antes de que arribara en candidato. **PÁGINA 7**



\$69 por 1 mes

Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después \$99 por mes



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$15 Martes 16 de marzo de 2021

“Judicatura debe salir en defensa de juez”

Para el ministro en retiro José Ramón Cossío, si AMLO tiene elementos contra la actuación del juzgador que suspendió la ley eléctrica tiene que presentarlos

DIANA LASTIRI —nacion@eluniversal.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dijo que el Consejo de la Judicatura Federal debe defender al juez Juan Pablo Gómez Fierro, que frenó la reforma eléctrica, mientras no se demuestre que actuó indebidamente.

“El juez me parece honesto, inteligente y me parece que debe recibir toda la protección jurisdiccional del Consejo de la Judicatura... el Consejo tiene que defender al juez hasta en tanto no se demuestre que llevó a cabo una conducta indebida”, indicó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, para solicitarle que investigue a Gómez Fierro. Zaldívar respondió que de haber elementos se abrirá una investigación “con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”.

Al respecto, Cossío Díaz indicó que si el Mandatario tiene elementos para sospechar del juzgador debe presentarlos.

En la conferencia mañana, López Obrador arremetió contra el ministro en retiro, al asegurar que colabora con los despachos de abogados y las empresas que han tramitado los amparos contra la reforma eléctrica. En respuesta, Cossío Díaz consideró que el Presidente se excedió en sus afirmaciones.

| NACIÓN | A4 A A7



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

“El exministro Cossío legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades”



JOSÉ RAMÓN COSSÍO Ministro en retiro de la SCJN

“No existe esta vinculación con los despachos... si considero francamente que esto es excesivo [del Presidente]”

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO 2,167,729 CASOS CONFIRMADOS 194,944 MUERTOS

IMAGEN DEL DÍA FILA KILOMÉTRICA PARA LA DOSIS



Con largas filas y desorden inició ayer la jornada de vacunación en Tonalá, Jalisco. La Universidad de Guadalajara implementó un drive-thru para permitir a la gente inocularse en su auto. A las 12:00 horas la fila era de casi dos kilómetros; la aplicación inició después de las 17:00 horas. | A12 |

Aumentan países que suspenden la vacuna de AstraZeneca

Naciones ponen alto a su aplicación por casos de trombosis; México la mantiene y pide más dosis a EU

PARAN DOSIS EN EUROPA

- Alemania
- Francia
- Italia
- España
- Portugal
- Eslovenia
- Letonia
- Irlanda
- Países Bajos
- Noruega
- Dinamarca
- Islandia
- Bulgaria
- Luxemburgo
- Austria
- Estonia
- Lituania

Bruselas.— Veinte países suspendieron, total o parcialmente, el uso de la vacuna de AstraZeneca/Oxford contra el Covid-19, como medida preventiva ya al detectarse casos de trombosis: 17 de ellos son europeos y los otros tres son República Democrática del Congo, Indonesia y Tailandia.

La OMS se reúne hoy para evaluar el tema y la agencia europea lo hará el jueves, aunque por ahora recomiendan seguir vacunando con AstraZeneca.

En México, la vacunación con la sustancia de la farmacéutica anglo-sueca se mantie-

ne por el momento, al no encontrarse riesgos, y se pidieron más dosis a Estados Unidos. | MUNDO | A15

EL DATO



La Agencia Europea del Medicamento ha dicho que “los beneficios superan los riesgos” y recomienda seguir usando esta vacuna.

Polémica por argentinos con Covid tras viaje a Cancún

TERESA MORENO Y ADRIANA VARILLAS —elmundo@eluniversal.com.mx

Un total de 74 turistas argentinos que viajaron a Cancún dieron positivo a Covid-19 al regresar al país sudamericano, a pesar de que en México resultaron negativos en la prueba que se les aplicó.

Se trata de jóvenes que llegaron al Caribe mexicano para celebrar su graduación. El caso causó polémica en Argentina por el resultado contrario de las pruebas, pero ayer el subsecretario mexicano de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que el laboratorio en Cancún donde se realizaron las pruebas no tiene la autorización requerida.

Pudo tratarse, expuso, de un falso positivo. | MUNDO | A16

ESPECTÁCULOS

MÉXICO SUENA EN EL OSCAR

Carlos Cortés, Jaime Baksht y Michelle Couttolenc contendrán por la estatua de Mejor Sonido por la película Sound of metal. | A25 |



Humilladas, pero en las Chivas todo sigue igual

Pese al clamor por que rodaran cabezas, el directivo Ricardo Peláez y el DT Víctor Vucetich se quedan, tras la goleada en el Clásico. | B1 |

OPINIÓN

- NACIÓN
- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Valeria Moy
- A5 Luis Cárdenas
- A6 Héctor de Mauléon
- A8 Roberto Rock
- A8 Jorge Buendía
- A9 Salvador García Soto
- A10 Alejandro Encinas
- A10 Catalina Pérez Correa
- A11 Alberto Aziz Nassif
- A11 José Woldenberg



JAVIER TEJADO DONDE “La CFE no acaba de dañar el sistema eléctrico nacional cuando ya pone la mira en el sector de las telecomunicaciones” | A22 |

\$21.17 DÓLAR AL MENUDEO Año 104, Número 37738, CDMX, 46 págs. 9 771870 156036 37738

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Sonora, ¿por cuál candidato votaría?



Durazo aventaja en Sonora

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

ESTEBAN GUZMÁN —estados@eluniversal.com.mx

Rumbo a la elección del 6 de junio, Alfonso Durazo, candidato de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-Partido Verde Ecológico de México-Nueva Alianza) lleva la delantera para la gubernatura de Sonora.

La encuesta de EL UNIVERSAL/Buendía & Márquez muestra que Durazo cuenta con 51.4% de la preferencia, mientras que el rival más cercano, Ernesto Gándara, de Va por Sonora (PAN-PRI-PRD), tiene 38.3%.

Al igual que en diversas entidades del país, el posicionamiento de Morena como marca política es un activo para sus candidatos: 69% de los sonorenses tiene una opinión favorable del partido y 15%, una negativa.

Para especialistas, ambos candidatos deben poner todos sus esfuerzos en conseguir el voto de los indecisos, quienes definirán al ganador. | ESTADOS | A14



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 16 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13163 // Precio 10 pesos

Ahogan a Pekín tormenta de arena y contaminación



▲ La capital de China se vio sumida ayer en la mayor tormenta de arena en una década, procedente del desierto del Gobi, en Mongolia, que ocasionó la cancelación de 350 vuelos y agravó los elevados

índices de contaminación. La combinación de ambos fenómenos generó un coctel peligroso para la salud, señalaron autoridades, las cuales ordenaron suspender todas las actividades deportivas. Foto Afp

Zaldívar: la Judicatura decidirá sobre la denuncia del Presidente

AMLO revela carta contra el juez que frenó la ley eléctrica

● Grupos de interés buscan mantener influyentismos, afirma el Ejecutivo

● “Los X. González son expoliadores; el ministro Cossío legalizó injusticias”

● El togado revira que son parciales las imputaciones del mandatario

● Con formación en España, litigantes en casos contra la reforma energética

ROBERTO GARDUÑO, NÉSTOR JIMÉNEZ, EDUARDO MURILLO, EMIR OLIVARES Y MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P 3 A 5

Aportó Pemex al fisco 2 mil 138 mdp diarios en promedio

● La cifra, pese a la caída de petroprecios en 2020 y los efectos de la pandemia

● Generó 544 mil 800 mdp a la hacienda pública en los dos primeros años del actual gobierno

ISRAEL RODRÍGUEZ / P 14

Más naciones de Europa paran la vacuna de AstraZeneca

● Alemania, Francia, Italia, España y Portugal suspenden aplicaciones ante temores de trombos

● Hoy llegan al país 600 mil dosis de Pfizer; las muertes suman 194,944

AGENCIAS Y A. CRUZ / P 10 Y 11

Abruma éxodo de menores en la frontera al gobierno de EU

● Advierten que esa situación pone en riesgo el plan migratorio de Biden

DAVID BROOKS / P 18

Cepal: perdió su empleo la mitad de inmigrantes en México y CA

● Efectos de los brotes de coronavirus; de los ocupados, 41% resintieron mermas en sus salarios

DORA VILLANUEVA / P 14

Ciudad Perdida

Miguel Ángel Velázquez 26

Rayuela

Arrasan con sus pueblos, tierras y hasta con sus cementerios. Pero la disputa electoral y los linchamientos llevan a olvidar el sufrimiento de los miles de desplazados actuales.

Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 16 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1455 días 1402 días



7 502228 390008

En Guerrero, 10 mil desplazados por la violencia del narco

● Informa ONG que el recuento de refugiados va de 2011 a la fecha

● Detalla que huyeron a otras regiones y a varios estados del país

● La disputa de cárteles es por el control del trasiego de estupefacientes

● Tierra Caliente, Montaña Baja y las costas Grande y Chica, afectadas

SERGIO OCAMPO ARISTA, CORRESPONSAL / P 21

El viacrucis en Iztapalapa, otra vez a puerta cerrada



▲ Por segundo año, el tradicional rito de la crucifixión en Semana Santa se realizará en esa alcaldía en el Santuario de la Cueva, con máximo de 40 personajes en escena y con menos pasajes bíblicos

debido a la emergencia sanitaria, anunció la titular de la demarcación, Clara Brugada. Informó que habrá gran dispositivo de seguridad para evitar aglomeraciones. Foto Roberto García Ortiz. LAURA GÓMEZ / P 25

Asume el Departamento del Interior

Histórica ratificación de Deb Haaland en EU

● “Seré feroz en la defensa de tierras”, dice la primera indígena en un gabinete presidencial

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 18

Comenzarán los relevos el 25 de marzo

Sin público, salida de la antorcha olímpica

● En el recorrido de Fukushima a Tokio habrá gran operación sanitaria anti-Covid

AGENCIAS / DEPORTES

OPINIÓN: Luis Hernández Navarro 12 ● Carlos F. Chamorro 12 ● José Blanco 13 ● Magdalena Gómez 13

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 15 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 16



Jorge Zepeda Patterson
"Sacan las batallas electorales lo peor de los partidos" - P. 14



Zoé Robledo
"Elefantes blancos en obra negra: el plan de apertura anticipada" - P. 8



Ricardo Monreal
"Nadie debe ofenderse por la regulación a las calificadoras" - P. 12

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,167,729** | FALLECIDOS: **194,944** | DOSIS APLICADAS: **4,404,608** | 15 DE MARZO - 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Diferendo. El titular de la Corte responde a López Obrador que la Judicatura va a investigar "solo si hay elementos" en torno a amparos contra la reforma eléctrica

Se velará por autonomía en caso del juez: Zaldívar

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA
"Solo si hay elementos" se abrirá una investigación contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, respondió el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

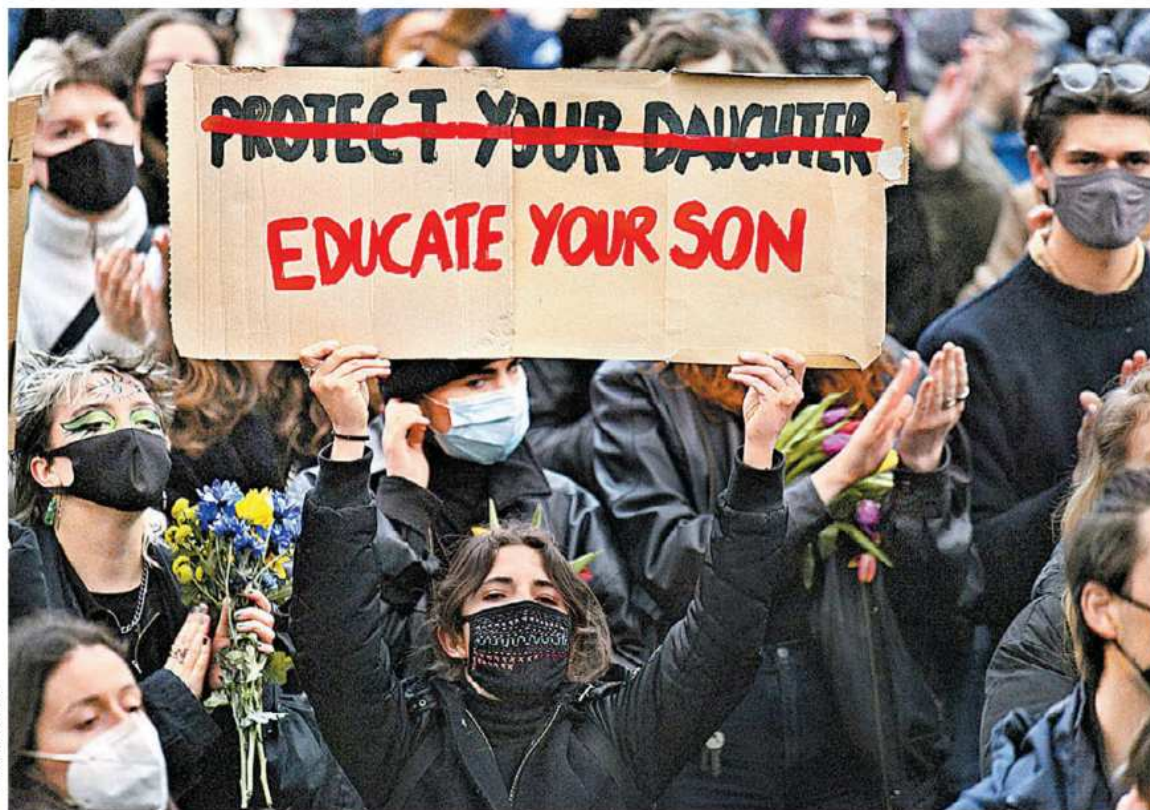
Arturo Zaldívar, a la carta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Mediante un comunicado del Consejo de la Judicatura, el ministro señaló que es "presupuesto

de la democracia y del Estado de Derecho que jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia", en torno al diferendo por los amparos contra la reforma eléctrica. PÁGS. 6 Y 7

Consulta NAIM y escoltas
Gómez Fierro ha resuelto antes del lado presidencial
RUBÉN MOSSO - PÁGS. 6 Y 7

Frenan vacuna de AstraZeneca 18 países; OMS y GB protestan

AGENCIAS, ROMA Y CARACAS
Quince países europeos ya suspendieron la aplicación de la vacuna de AstraZeneca junto con Venezuela, Indonesia y Congo, extendiendo a 18 la lista de los que tomaron medidas por temor a efectos secundarios y asediando un golpe a la campaña global de inmunización, pese a las protestas de la OMS, GB y Canadá. PÁG. 10



Daniel Becker. Vamos por una banca "más social e incluyente"

España: Iglesias se baja del gobierno con Sánchez de gira por Francia

RAÚL PIÑA, MADRID/EL MUNDO
El líder de Podemos comunica su renuncia por teléfono al presidente español para ser candidato en Madrid. PÁG. 23

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿Qué "excusa" legal tiene el Presidente?

AMLO no soporta la separación de poderes, la legalidad constitucional ni la libertad. PÁG. 7

Londres. Femicidio conmociona a Gran Bretaña

El homicidio de la ejecutiva Sarah Everard cuando volvía a su casa en Londres, la sospecha de que un policía es el asesino y la represión a una protesta por el caso sacudieron el fin de semana a Reino Unido, donde ayer hubo una manifestación en memoria de la víctima y en rechazo a las tácticas de los cuerpos de seguridad. El primer ministro Boris Johnson expresó su apoyo a las fuerzas del orden. MATT DUNHAM/AP

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 16 DE MARZO DE 2021 • AÑO CIV TOMO II, NO. 37,813 CIUDAD DE MÉXICO 44 PÁGINAS \$15.00

PISAN FUERTE RUMBO A LA GALA

Por primera vez, dos mujeres competirán por el Oscar a Mejor Director. En tanto, tres mexicanos están considerados en la categoría de Mejor Sonido.



FUNCIÓN

Michelle Couttolenc.

Jaime Baksht.

Carlos Cortés.

Foto: Cortesía Jaime Baksht, Michelle Couttolenc y Carlos Cortés Navarrete

AVON BUSCA REINVENTARSE

Tras 135 años en el mercado, la marca, icono en la industria de la belleza y la venta directa, trata de que la volteen a ver, mediante una evolución digital acelerada.

DINERO | PÁGINA 2

CIMENTOS DE GOLEADOR

Henry Martín, verdugo de las Chivas en el Clásico de este domingo, dudó en posponer sus estudios de Ingeniería civil para elegir el fútbol como carrera.

ADRENALINA



Foto: AFP

EMPRESAS Y ACTORES POLÍTICOS ESTÁN DETRÁS: PRESIDENTE

Ve mano negra en freno a ley eléctrica

Andrés Manuel López Obrador solicitó al Poder Judicial indagar si al juez que otorgó la suspensión provisional de la reforma le correspondía aplicar la medida

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó de manera temporal la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la cual fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según el mandatario, detrás de la promoción del recurso de amparo contra la reforma — del cual deriva la suspensión provisional— hay un buró de abogados que defienden a compañías como Iberdrola y personajes como el expresidente Felipe Calderón y el ministro en retiro José Ramón Cosío, quienes se acosaron a influenciar y a la corrupción y, ahora, buscan frenar las modificaciones que impulsa su gobierno.

En una carta dirigida al presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, el mandatario solicitó que esta instancia



Foto: Especial

Le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

determine si al juez "le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso".

PRIMERA | PÁGINA 4

JUDICATURA ANALIZARÁ SI PROCEDE LA PETICIÓN

El consejero presidente de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, afirmó que, como parte de la democracia y del Estado de derecho, jueces y juezas pueden actuar en un marco de autonomía e independencia.

Esto en respuesta a la solicitud del presidente López Obrador para que el Consejo de la Judicatura Federal investigue si el juez de distrito Juan Pablo Gómez Fierro actuó de forma correcta al otorgar una suspensión provisional a la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Zaldívar notificó al Presidente que su petición será remitida al área correspondiente para que, en caso de proceder o existir elemen-



Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia."

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DEL CJF

tos para ello, se abra una investigación.

— Isabel González
PRIMERA | PÁGINA 5

AJUSTAN A LA BAJA

La participación del IEPS e IVA en el precio de las gasolinas al público ha ido disminuyendo en los últimos tres meses.



* Promedio mensual. ** Durante esta semana

Fuentes: Excelsior, con datos de la CRE, SHCP y PetrolIntelligence

DEJA DE PERCIBIR 195 MDP DIARIOS

Hacienda sacrifica ingresos con tal de contener gasolinazo

POR PAULO CANTILLO

La Secretaría de Hacienda se ha visto forzada a reducir la carga fiscal de las gasolinas para evitar el aumento en el costo al consumidor, ante el incremento en los precios internacionales del petróleo.

A partir de febrero, la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para el combustible ha bajado gradualmente. Actualmente, se cobran 2.47 pesos por cada litro de gasolina de bajo octanaje o Magna, cuando el Congreso de la Unión aprobó para este año un monto 5.11 pesos por litro.

Con esta medida para evitar que el precio final de las gasolinas se dispare, lo que sería contrario al compromiso de no incrementar más allá de la inflación, las arcas federales han dejado de recibir 2.64 pesos por cada litro de Magna vendido, además del IVA proporcional, estimado en 36 centavos, lo que significa 170 millones 129 mil pesos diarios. El costo fiscal total por Premium es de 24 millones 900 mil pesos diarios. Sin la aplicación de dicho estímulo a las gasolinas, el precio de la Magna sería hoy de 23.19 pesos por litro, mientras que el de la Premium estaría en 22.63 pesos.

DINERO

MUJERES SALEN A PROMOVER A SALGADO

En un acto multitudinario de Félix Salgado, candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, destacó la presencia de seguidoras con mensajes de apoyo. El abanderado fue ratificado a pesar de las denuncias de violación y abuso sexual en su contra.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

THE WASHINGTON POST

Piden parar apoyo de EU a guerra antinarco

POR MANUEL OCAÑO

Legisladores de Estados Unidos pidieron al secretario de Estado, Antony Blinken, que pondere la continuidad de la ayuda a México en la guerra contra las drogas, informó ayer el diario *The Washington Post*.

En un artículo publicado en el periódico estadounidense, el académico Edward Hunt asegura que el gasto de EU tratando de arreglar la guerra contra las drogas en México —tres mil 300 millones de dólares bajo la Iniciativa Mérida, desde 2007— no ha dado frutos, ya que, en los últimos 13 años, el conflicto ha dejado un estimado de 150 mil muertos.

PRIMERA | PÁGINA 9

INVIERTEN EN CENTRO HISTÓRICO

1,100 MDP

se han destinado para la renovación del drenaje y del espacio público, informó el gobierno de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 20



Foto: Reuters

ALOJARÁN A MENORES MIGRANTES EN CENTRO DE CONVENCIONES

Debido a la saturación de refugios, el gobierno de EU albergará a tres mil jóvenes en un inmueble de Dallas.

PRIMERA | PÁGINA 21

CELEBRAN EL MURALISMO MEXICANO

El centenario del movimiento artístico será conmemorado con un congreso internacional.

PRIMERA | PÁGINA 23



Foto: Archivo

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

194,944 DECESOS

2,167,729 CONTAGIOS

4,404,608 VACUNADOS

PRIMERA PÁGINA 7

EVITAR TERCER BROTE, LA PRIORIDAD DEL GOBIERNO

Las autoridades están enfocadas en conseguir las vacunas para ancianos y maestros, afirmó el Presidente.

PRIMERA | PÁGINA 7

VENUSTIANO CARRANZA ARRANCA INMUNIZACIÓN

En la alcaldía aplicarán 91 mil 241 dosis a adultos mayores entre mañana y el próximo 23 de marzo.

PRIMERA | PÁGINA 18

VACUNA DE ASTRAZENACA ES SEGURA, AFIRMA OMS

La organización respaldó la inoculación, luego de que 13 países europeos suspendieron las aplicaciones.

PRIMERA | PÁGINA 8

MUNICIPIOS DE CHIAPAS CERRARÁN SUS PLAYAS

Aunque el semáforo epidemiológico de la entidad está en verde, playas de al menos cinco municipios permanecerán cerradas del 18 de marzo al 18 de abril para evitar contagios de covid-19.

PRIMERA | PÁGINA 7

140 MDD

al año recibe México a través de la Iniciativa Mérida, aproximadamente.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 13

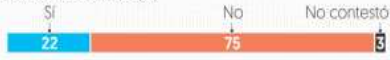


7 583089 929028

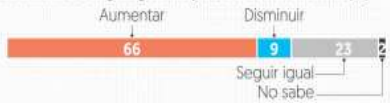
Foto: Gaspar Romero

CREE 66% QUE SUBIRÁN CONTAGIOS TRAS SEMANA SANTA

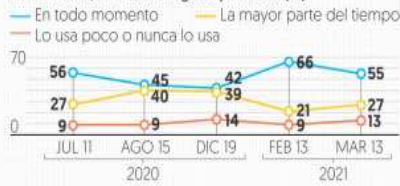
¿Piensa usted aprovechar los días de Semana Santa para salir de vacaciones? (%)



¿Cree usted que los contagios de Covid-19 van a aumentar, disminuir o a seguir igual después de Semana Santa? (%)



¿Usted utiliza cubrebocas en lugares públicos en todo momento, la mayor parte del tiempo, o usa poco, nunca lo usa, o no sale a lugares públicos? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 12-13 de marzo de 2021.

4 MILLONES 404 MIL 608
VACUNAS APLICADAS AL 15 DE MARZO

234 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

OMS PIDE CONFÍAR EN DOSIS DE ASTRAZENECA

Frenan 15 países de Europa aplicación de la vacuna; generaría coágulos.

PÁG. 26



EL FINANCIERO

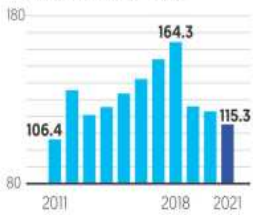
AÑO XL N°10815 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 16 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

RECUPERACIÓN LENTA DEL EMPLEO

En febrero se registró la cifra más baja de nuevas plazas formales para ese mes desde 2011. / PÁG. 8

■ Cifras en miles de puestos en febrero de cada año



Fuente: IMSS.

HACIENDA

PREVÉ 300 MIL MDP MÁS POR PETRÓLEO

De mantenerse la mezcla mexicana de crudo en niveles de 62 dólares por barril, como en las últimas semanas, el gobierno recibiría 300 mil millones de pesos más de ingresos petroleros, pues el precio estimado en la Ley de Ingresos es de 42 dólares, dijo Arturo Herrera, titular de Hacienda. — Z. Flores / PÁG. 5

Desata polémica suspensión de la Ley Eléctrica

MISIVAS. Pide AMLO investigar al juez que otorgó la suspensión; Zaldívar lo deja en manos de la Judicatura



LÓPEZ OBRADOR

...Se garantiza el derecho a disentir, pero vamos a ejercer nuestras facultades y defender el interés general...



ZALDÍVAR

...es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces actúen con autonomía e independencia...

El presidente AMLO envió una carta a Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, para que investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber concedido una suspensión provisional contra la Ley de la Industria Eléctrica.

AMLO también acusó a Iberdrola, a los ex presidentes FCH y CSG,

a Claudio X. González, y al ministro en retiro José Ramón Cossío, de tener "intereses corporativos" y crear un "buró jurídico" contra las obras que suponen transformar al país.

Más tarde, el ministro presidente de la Corte, Zaldívar, informó que la queja será remitida al Consejo de la Judicatura Federal para revisar

el proceso. El juez Gómez concedió el jueves una suspensión provisional de la ley eléctrica; este jueves resolverá si se concede la definitiva. Cossío contestó a lo señalado por AMLO y dijo que le preocupan los dichos sobre él, pero más su incompreensión del Estado de derecho. — Redacción / PÁGS. 32 Y 33

Piden banqueros certidumbre y Estado de derecho

Certidumbre, Estado de derecho y claridad, son los tres factores para que la inversión se recupere y se detone el crecimiento, dijeron directivos bancarios a EL FINANCIERO.

Daniel Becker, presidente de la ABM y de Banco Mifel, consideró que para reactivar la inversión se requieren incentivos, y sobre todo robustecer el Estado de derecho. Por su parte, Héctor Grisi, presidente de Santander, consideró que para atraer más inversión, se requiere mayor certidumbre. — J. Leyva / PÁG. 4

RECONOCIMIENTO DE CENTRAL BANKING

Díaz de León, banquero central del año por manejo monetario.

PÁG. 8



ENCUESTA GLOBAL DE CEO DE PWC

Ocho de cada 10 directores generales estiman una recuperación en 2021.

PÁG. 18

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENADAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 11

LUIS CARLOS UGALDE
DEMOCRACIA EFICAZ / 31

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 36

Utiliza nuestra
Banca Móvil

INTERCAM
Banco





En Primer Plano

Pandemia impactó al mercado laboral

Covid: historias de desempleo

Con la llegada del Covid-19 inició en México una de las etapas más desafiantes para el sector laboral; falta recuperar 3.8 millones de plazas.

Gerardo Hernández

PÁG. 4-5



FOTO: CUARTOSCURO

FUNDACIÓN QUIERA

La fundación de la

ABM ASOCIACIÓN DE BANCOS MEXICO

Urbes y Estados

IP hará inversión para revitalizar Centro de CDMX

Anuncian proyectos de creación y rehabilitación de hoteles, vivienda y comercio. PÁG. 41

\$8,752

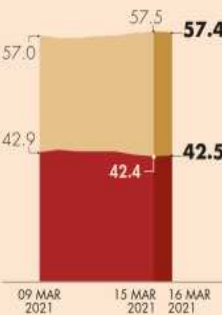
millones inyectarán empresarios este año en el Centro Histórico.

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Liger retroceso

Entre debates y temas diversos, la aprobación de la gestión de AMLO deja de crecer. PÁG. 54

ACUERDO Variación: -0.1 0.1
DESACUERDO



Opinión

La corriente antimonopolios está de vuelta en EU

Eric Posner PÁG. 37

Mejora el panorama de crecimiento para México

Sin fronteras Joaquín López-Dóriga O. PÁG. 13

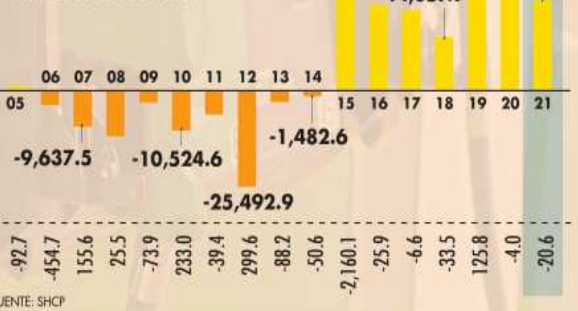
Una opinión que vale la pena conocer

Foro del Emprendedor Ricardo B. Salinas PÁG. 46

IEPS recauda menos

La captación por concepto del IEPS a gasolinas tuvo en enero la mayor reducción para ese mes de los últimos tres años. PÁG. 6

Recaudación IEPS a gasolinas | ENERO DE CADA AÑO, MILLONES DE PESOS DEL 2021



FUENTE: SHCP

Empresas y Negocios Política y Sociedad

"Autoabasto eléctrico, motor que mueve 14% del PIB en el país"

Permisos de autoabasto eléctrico en riesgo de desaparecer, lo que elevará costos, explica Concamin. PÁG. 26

27% MÁS ALTO

costo de generación de CFE que los privados.

Expertos ven presión excesiva sobre Poder Judicial.

PÁG. 42

Jueces, garantes finales del Estado de Derecho

eleconomista.mx

Finanzas y Dinero

Reconocen a A. Díaz de León como gobernador del año

Central Banking destacó sus decisiones en política monetaria durante la pandemia. PÁG. 8

Crece rechazo a vacuna de AstraZeneca en Europa; OMS le da su apoyo. PÁG. 48

Pandemia afectó al 53% del empleo en industria turística a nivel global. PÁG. 31

Valor bursátil de aerolíneas en EU refleja recuperación del turismo. PÁG. 20

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

120'191 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

2'660

CASOS EN MÉXICO

2'167

MUERTES EN MÉXICO

194,944

MUERTES EN EU

535,609

No. de vacunados

4'404,608

personas en el país han recibido alguna vacuna al 15 de marzo.

Vacunados por día

(marzo del 2021)



LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870



La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 16 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3665

PRECIO » \$10.00

• **Agencia** de medicamentos europea afirma que son más los beneficios de usarla; OMS llama a no parar su utilización

• **Expertos** señalan que biológico del que México espera 34% de sus dosis ayudaría a cortar contagios **págs. 8 y 18**

Vacuna de AstraZeneca: niegan riesgo, pero suman 20 países que la frenan



ITALIA anunció la ampliación de 3 a 10 las zonas de confinamiento por presencia de nuevas variantes; en la imagen, Roma, ayer.

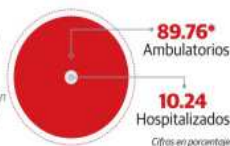
25% DEL PERSONAL MÉDICO AÚN SIN UNA SOLA DOSIS

Arman iniciativa para hacer registro de quienes faltan; son alrededor de 271,231 de los 11 millones estimados por Salud. **pág. 6**

En CDMX 90% de las personas contagiadas supera el virus en casa, según cifras de Conacyt; baja presión en hospitales **pág. 12**

Casos con la pandemia activa en CDMX

*Reciben atención en hospital o clínica sin pasar la noche ahí.
Fuente: Conacyt



No bajaré la guardia ante ataques: Cabeza de Vaca

Ensu 5° informe el gobernador de Tamaulipas dice que cuenta con el respaldo del pueblo ante intentos de intervención. **pág. 10**

AMLO acusa a juez con Zaldívar y raspa a Cossío y a Medina Mora

• **Envía** carta en la que advierte intereses detrás de amparo para suspender la ley eléctrica; "no callaré ante pillaje"

• **Da** presidente de la Corte entrada a queja; ministro en retiro alerta distracción sobre autonomía del PJ **págs. 3 y 4**



"SERÍA LAMENTABLE que después de todo el daño que la oligarquía ha causado al país, sigamos permitiendo el abuso y la prepotencia bajo la excusa del Estado de derecho"
Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



"SU QUEJA será remitida al área correspondiente del CJF para que, de existir elementos, se abra la investigación con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como a las garantías que la protegen"
Arturo Zaldívar
Presidente de la SCJN



"EL VERDADERO problema no soy yo, lo que está en juego es la independencia del Poder Judicial"
José Ramón Cossío
Ministro en retiro



"DEBEMOS sumarnos al llamado para que se investigue cuáles son las motivaciones para frenar la reforma y cuál es la legitimidad con la que un juez se antepone al desarrollo de nuestro país"
Mario Delgado
Dirigente de Morena

INCERTIDUMBRE, POR PANDEMIA, NO POR POLÍTICAS PÚBLICAS, SEÑALA

Arturo Herrera: se está preparando todo el terreno para la recuperación

Por Berenice Luna

EN ENTREVISTA. el secretario de Hacienda destaca para despegue inversión en vacunas y baja de tasas en créditos

RECALCA que inversión de la IP es central en el crecimiento; generará lazos con los sectores productivos, adelanta **pág. 14**



Arturo Herrera.

OCDE: México registra la 3ª caída más profunda del G20

Por Covid en 2020 sólo quedó detrás de Reino Unido e Italia; PIB de 8.2%. **pág. 15**

López Obrador anuncia esquema que simplifica trámites para Pymes. **pág. 5**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Una relación conflictiva desde siempre (AMLO y jueces) **pág. 2**

• **Guillermo Hurtado**
¿Quién eres tú para pedir justicia? **pág. 8**

• **Montserrat Salomón**
Brasil: Lula, muerte y Bolsonaro **pág. 19**



7 50 3026 002006



AMAR NO DUELE

Christel Guzca retrata en *Esto no es amor* cómo avanza la violencia hasta terminar en un feminicidio **VIDA+ P.17**



PLÁTICAS DE CAFÉ

SEGUIRÁN LAS REESTRUCTURAS

El director de Santander, Héctor Grisi, asegura que se mantendrán reestructuras de créditos en apoyo a la economía **NEGOCIOS P.16**

LUCHA POR ESPACIOS Y HASTA MOTIVOS DEL CORAZÓN, LAS CAUSAS

Chapulines saltan 61 veces... ida y vuelta

En San Lázaro la disputa por la Mesa Directiva detonó el 41% de los cambios de bancada. Gerardo Fernández Noroña, quien "inyectó" legisladores de otros partidos al PT para superar el número de priistas, fue uno de los impulsores de esta práctica en lo que va de la legislatura. Irma Terán, del PRI se pasó al PES porque se casó con el líder de la bancada de ese partido **MÉXICO P.3**

MARTES 16 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2394 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



LA PASIÓN... ONLINE Y CON SANA DISTANCIA. Sin procesión al Cerro de la Estrella y sin los miles de fieles presentes, debido al Covid-19, la representación del Vía Crucis en Iztapalapa se realizará por segundo año en el Santuario del Señor de la Cueva, con un máximo de 40 personajes en escena. **CDMX P.9**

iAhora también llegamos por **Telegram!**

24 HORAS - El diario sin límites
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

Buscan frenar gasolinazo con mayor alza en subsidios

Hacienda optó por reducir sus ingresos del IEPS que se cobra a las gasolinas, al anunciar un subsidio mayor a dos pesos por litro, nivel similar al aplicado tras los sismos de 2017. Lo anterior, con la esperanza de detener el alza en la gasolina Magna, que ya supera los 21 pesos por litro **NEGOCIOS P.15**



AstraZeneca, otra vez entre polémica **MUNDO P.13**

VAN 95 ARGENTINOS CON COVID QUE ESTUVIERON EN CANCÚN

Sedetur señala que no todos los que visitan el Caribe mexicano permanecen en instalaciones certificadas **ESTADOS P.11**

2,167,729 CONFIRMADOS	34,508 CASOS ACTIVOS	194,944 DEFUNCIONES
1,439 más que ayer	Del 12 al 15 de marzo: 194,490	234 más que ayer
193,851	194,710	

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

HOY ESCRIBEN
Tuvo que salir el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en defensa de la independencia de los jueces federales... en su respuesta a la carta que le remitió el jefe del Ejecutivo, reiteró que los jueces deben ejercer con independencia y sin presiones. **DOLORES COLÍN P.6**



ADRIÁN TREJO	P.3	JUAN MANUEL DE ANDA	P.12
JOSE UREÑA	P.4	ENRIQUE CAMPOS	P.15
SALVADOR GUERRERO	P.9	ALFREDO HUERTA	P.16
CHIPRÉS	P.9	ANA MARÍA ALVARADO	P.19
CARLOS PAVÓN	P.11	RAÚL SARMIENTO	P.23

PARA MAÑANA
MIÉRCOLES
17 DE MARZO
Nublado
↑ 27°C
↓ 11°C

NACIONAL

Lucha de Poderes

Las modificaciones del presidente en materia energética para dar prioridad a la CFE, las cuales suspendió el juez Juan Pablo Gómez, provocaron que el primer mandatario solicitara al CJF una investigación en su contra, acción calificada como una intimidación

16

CDMX

Paso histórico

Por primera vez en la Ciudad de México se tomaron medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos electorales de las personas de la comunidad LGBTTI+ durante los próximos comicios

20



REPORTE Indicio

CINCO DÍAS

EDICIÓN No. 2194: MARTES 16 MARZO 2021



00015



LA OLEADA QUE VIENE

El tercer pico de la pandemia de COVID-19 parece que será algo inevitable, la crisis se podría agravar y los contagios aumentar por las vacaciones de Semana Santa y el inicio de las campañas electorales en todo el país a inicios de abril

12



Recibe de regalo*
\$400

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MARZO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16	14:00	REAL MADRID	VS	ATALANTA	-106	+265 +260
16	14:00	MANCHESTER C.	VS	BORUSSIA MON.	-400	+500 +1000
17	14:00	CHELSEA	VS	ATL. MADRID	+115	+220 +245

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$3,363**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR 066/SFH04/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX.

APUESTA EN VIVO



EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

#PRI CDMX



DEJA GUTIÉRREZ DE LA TORRE RED DE CANDIDATOS **P12**

JUAN PABLO GÓMEZ TIERRA

PIDEN INDAGAR A JUEZ QUE FRENO REFORMA ELÉCTRICA **P8**

FOTO: CUARTOSCURO



#ENIZTAPALAPA

PRESENTAN PASIÓN VIRTUAL **P6**

FOTO: CUARTOSCURO

RUTA 2021



ZACATECAS: MONREAL MANTIENE VENTAJA

MONREAL MANTIENE VENTAJA EN ZACATECAS **ESPECIAL**


#PASANDOSEMANASANTA

ADVIERTE AMILO DE TERCERA OLA

POR MISAEL ZAVALA / P5

#CÚPULA

EN LA CIMA DEL ARTE...



CIMIENTO *de una nación*

FOTO: ARTÉRIK KNEBOL

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

EL DEDO EN LA LLAGA / ADRIANA DELGADO / P7

EDITORIAL / LILA ABED / P11

UN MONTÓN DE PLATA / CARLOS MOTA / P25

#PORTROMBOSIS



EUROPA SUSPENDE VACUNACIÓN CON ASTRAZENECA... **P19**

FOTO: AP

#CON ESE BIOLÓGICO



Y MÉXICO MANTIENE EL PLAN **P4**

FOTO: GUILLERMO OGAM



7-500462-988401



El nuevo Centro

El Gobierno capitalino presentó un plan integral para el Primer Cuadro.

- Además de renovar el espacio público, un objetivo es reponer 10 mil viviendas de los Perímetros A y B que han ido quedando deshabitadas.
- Para ello serán invertidos 11 mil 968.2 millones de pesos

- para acciones de mejora de infraestructura, recuperación, vivienda, inversión privada y preservación del patrimonio.
- Se busca construir 521 viviendas en 9 inmuebles en áreas las con mayor despoblamiento.

to, con un costo de 774 millones de pesos, en dos etapas.

■ Además, se presentaron 10 proyectos del programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente.

PÁGINA 2



@reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 16 / MAR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: * SOLEADO MÍN. 10°C MÁX. 27°C

La CDMX descuenta el 100% de la Tenencia Vehicular con el pago de refrendo de placas (\$598) hasta marzo 31.

Bloquean millones

De diciembre a la fecha, han sido bloqueados 211.3 millones de pesos, 77 mil dólares y mil 600 euros por la UIF en la lucha contra el lavado de dinero producto de la trata de personas en la CDMX.

Reprueban la prueba

Verifican sin éxito casi 8 mil taxistas



■ Casi uno de cada 10 taxis reprobo el proceso de verificación de emisiones contaminantes, reveló Medio Ambiente.

Detecta la Sedema mayor emisiones emanadas de estos vehículos de alquiler

IVÁN SOSA

Los taxis son los vehículos más rechazados al acudir a las pruebas de emisiones en los verificentros en busca de obtener el holograma para circular, reportó la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Del millón 429 mil 996 verificaciones realizadas durante el segundo semestre de 2019, el tipo de vehículo más rechazado fueron los taxis, por emitir a la atmósfera más contaminantes de los permitidos por las normas.

Los taxis deben acudir a verificar cada seis meses y de 94 mil 256 que buscaron el holograma en el segundo semestre, el 8.1 por ciento, equivalente a 7 mil 705 unidades de transporte, fue rechazado, indicó la Sedema.

De acuerdo con el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 de la Secretaría de Movilidad (Semovi), en la CDMX circulan 133 mil 628 taxis con permiso de operar, sin considerar a los piratas que ofrecen el servicio en la periferia de la Capital.

Con placa de taxi, a los verificentros acudieron el 70 por ciento de los reportados por la Semovi, dependencia que tampoco cuenta con el registro de automóviles privados habilitados como taxis solicitados por los usuarios mediante aplicación móvil.

El Artículo 97 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México ordena que las unidades de transporte público deben ser sustituidas cada 10 años, con base en la fecha de fabricación.

De los taxis asistentes a los verificentros, 14 por ciento tiene más de los 10 años de antigüedad permitidos para dar servicio, es decir, más de 13 mil unidades.

En contraste, apenas 26 por ciento es modelo 2015 y posteriores.

El 99 por ciento de los 94 mil 256 taxis utilizan gasolina y el resto consume diesel, gas LP y gas natural.

Por la libre

La CDMX aún tiene pendientes en la regulación de taxis.

- La Secretaría de Movilidad refiere que 133 mil 628 vehículos tienen permiso para operar como taxis.
- Esto deja fuera a los taxis piratas que ofrecen el servicio en la periferia de la Capital.
- Sin embargo, apenas 94 mil 256 se presentaron en el verificentros para buscar el holograma en el segundo semestre de 2019.
- De ellos, el 14 por ciento tiene más de los 10 años de antigüedad permitidos, es decir, más de 13 mil unidades con permiso exceden su vida útil.

El informe de la Secretaría de Medio Ambiente excluye los taxis eléctricos, exentos de acudir a los verificentros, con autorización para circular diario, libres del Hoy No Circula.

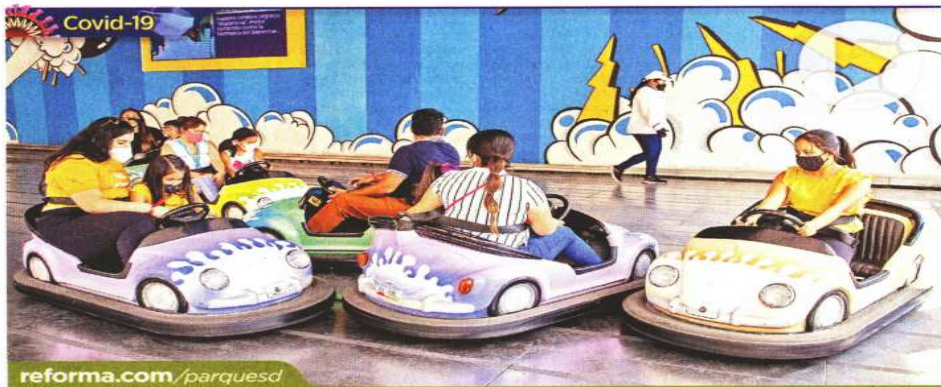
El 91 por ciento de los taxis obtuvo engomado Cero, 8.1 por ciento, equivalentes a 7 mil 705 fueron rechazados, 720 consiguieron el Uno y 4 el holograma tipo Dos.

Solamente los 724 taxis con engomados Uno y Dos tuvieron que acatar el Hoy No Circula en los días que les correspondía o en caso de contingencia ambiental.

Del total de los vehículos en la Ciudad de México que acudieron a verificar durante el segundo semestre de 2019, 63.5 por ciento obtuvo la calcomanía Cero, mientras que 16.2 por ciento la Uno, 10.4 por ciento fue rechazado, 8.4 por ciento la Doble Cero y 1.3 por ciento la Dos.

De 6 mil 983 vehículos con motor reconvertido a gas LP, el 45 por ciento fue rechazado, la mayoría son unidades de transporte concesionado.

Durante 2020, la verificación estuvo suspendida durante un semestre debido a las restricciones que exigió la pandemia.



reforma.com/parquesd

DÍA DE DIVERSIÓN. Familias se toparon por accidente con la reapertura del parque de diversiones y se quedaron.

Dejan encierro para ir a la feria

CRÓNICA

EDUARDO CEDILLO

En el segundo fin de semana largo del año, familias se dieron cita en el parque de diversiones Kataplum, en Iztapalapa, para pasar un rato agradable y disfrutar de la reapertura, como lo permite el Semáforo Naranja.

“Esperamos que aquí las personas encuentren un lugar en el que puedan venir en familia, a distraerse un poco del encierro, donde puedan venir a divertirse en un lugar que está al aire libre y puedan sentirse seguros”, contó Lavana Ohea, encargada de comunicación de Kataplum.

En el parque se mantiene la sana distancia, incluso dentro de las atracciones, pues, además de tener un aforo del 20 por ciento

en el lugar, esta ocupación se procura dentro de los juegos mecánicos.

“Actualmente, todas las atracciones están abiertas y se permite el consumo de alimentos en las instalaciones, pues estamos en un área al aire libre, pero todo con sana distancia y con sus respectivas medidas de seguridad”, contó.

En esta reapertura subrayan la sanitización, pues cada que una persona toca barrotos o se sienta y sube a los juegos, el personal limpia cada una de las áreas para garantizar diversión segura de todos los asistentes.

“Todos los juegos se sanitizan después de ser ocupados. Tenemos filtros de acceso en todas las entradas, gel antibacterial, toma de temperatura y no hay ingreso sin cubrebocas”, contó Ohea. Hubo familias que apro-



■ Los juegos son desinfectados y operan al 20 por ciento.

vecharon el día para distraer a los niños de toda la rutina de la casa.

“No habíamos venido antes. Venimos a buscar otras cosas, vimos movimiento y subimos. Nos hacen falta lugares como estos porque los niños ya están muy estresados en casa con la escuela”, contó Claudia

González, paseante en el centro comercial.

“Tenía tiempo que no habíamos salido a ningún lugar y decidimos venir aquí, que nos queda más cercano y vamos a estar aquí todo el día”, contó Karla, quien fue con su hermana equipadas con guantes, cubrebocas y desinfectante.

Covid-19 Muere tras vacuna

La CDMX sumó el fallecimiento de una persona inmunizada.

■ Después de recibir una vacuna contra Covid-19 un adulto mayor de Azcapotzalco murió este fin de semana, aunque autoridades descartaron que tuviera relación.

■ Oliva López, titular de la Secretaría de Salud, informó que la persona estuvo en observación tras recibir la primera dosis del biológico de Pfizer y que al no presentar

complicaciones se retiró.

■ Sin embargo, tras llegar a su domicilio y quedarse dormido no volvió a despertar.

■ López dijo que la investigación epidemiológica arrojó

que era un enfermo cardíaco, grave, hipertenso y diabético.

■ “Fue un infarto y fue una persona que desafortunadamente había sido vacunada en la mañana”, agregó.



Atienden protesta

Tras irrumpir un acto público de la Jefa de Gobierno, familiares de detenidos presuntamente por portar armas de fuego y disparar lograron la promesa de que se revisará cada caso. Selene Velasco

avisos

Encuétralos en la página 4

☎ 55-5140-5140

Daña fuga 10 casas en Aragón

CRÓNICA

ELTHON GARCÍA

Una fuga de agua potable provocó un hundimiento y daños en 10 viviendas de la Colonia San Juan de Aragón Primera Sección, en Gustavo A. Madero.

Vecinos señalaron que la tubería se fracturó y el agua comenzó a derramarse alrededor de las 6:00 horas cerca del parque de Avenida 505 y Avenida 503.

Alrededor de las 11:00 horas, cuando ya se habían formado un encharcamiento y el líquido se había colado a algunos domicilios, el suelo se cimbró y se escuchó un estruendo.

Al salir a la calle, colonos observaron que el terreno se había hundido y se había partido en dos.

La grieta atravesó en diagonal el área recreativa y se extendió hacia varios predios.

Los más afectados sufrieron fracturas en bardas perimetrales y hundimientos. Mtro. de Sistema de Aguas de la Ciudad de México se encargó de cerrar las válvulas y controlar el desperdicio del líquido, pero los



■ El terreno quedó quebrado cerca del parque en remodelación.

residentes acusaron que tuvieron una reacción tardía.

“Nos preocupa mucho porque aparte de que nuestras casas se dañaron, también nos quedamos sin agua.”

“Tardaron mucho en llegar y el agua se estuvo tirando, entonces es posible que se haya afojado la tierra y por eso se hizo la grieta”, comentó la vecina Ana Patricia.

Otros señalaron que la fuga pudo ser provocada por trabajadores de la Alcaldía con la remodelación del parque.

Al mediodía, se presentó personal de Protección Civil y de la Alcaldía para revisar las viviendas afectadas y evaluar los daños.



■ Vecinos acusan daños en pisos y paredes.

“Ahorita sólo están haciendo un conteo de las casas que están mal, pero no nos han dicho si nos van a dar algún apoyo”, añadió Ana Patricia.

En 3 alcaldías la segunda dosis será de AstraZeneca

Aplicarán biológico en Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras, pese a que otros países lo suspendieron por efectos secundarios; no hay pruebas que indiquen anomalías: CDMX

ALERTA MUNDIAL

SALVADOR CORONA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a que Alemania, Francia, España y otros países han suspendido la vacuna contra el coronavirus de AstraZeneca, por posibles efectos secundarios, la Ciudad de México seguirá aplicando la segunda dosis para adultos mayores en las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, a finales de marzo y principios de abril.

El pasado 15 de febrero fueron vacunados los adultos en esas tres alcaldías con la vacuna de AstraZeneca pero, debido a sus características biológicas, a diferencia de otras marcas, se debe aplicar una segunda dosis en un periodo de ocho a 12 semanas.

Luego de constatarse problemas sanguíneos en algunos vacunados con AstraZeneca en diversos países de Europa, el titular de la coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Víctor Hugo Borja, explicó que aún no hay estudios que demuestren que estos casos sean atribuibles a la inoculación.

"No hay una decisión oficial ni una recomendación de la OMS (...) En todos los países hemos observado a adultos que desafortunadamente tienen infartos (...) en ese momento [de la inmunización] pueden sufrir un agravamiento de las enfermedades previas y esto no es atribuible, necesariamente, a la vacuna", explicó.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, recordó que las vacunas son aprobadas por la Cofepris y que los vecinos de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta deben saber que la fecha límite son 12 semanas.

Hace un mes se presentó el caso de una mujer de 67 años que recibió su vacuna y fue atendida minutos después en el módulo de vacunación de Magdalena Contreras, debido a que presentó efectos adversos, como dificultad para respirar. Las autoridades mencionaron que fue a causa de sus comorbilidades.

Nuevas dosis

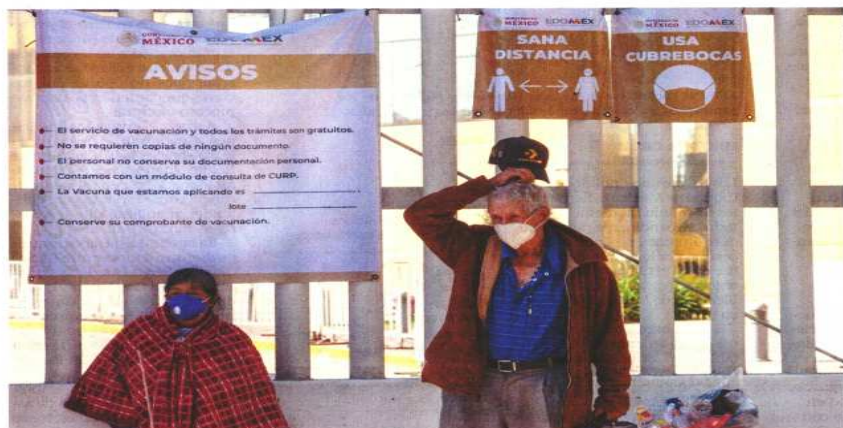
La jornada de vacunación para adultos comenzará este miércoles en la Venustiano Carranza, para aplicar 91 mil 241 dosis del biológico Sinovac, entre el 17 de marzo y el 23 de marzo.

Al respecto, Víctor Hugo Borja aseguró que la vacuna tiene una eficacia de 92% y anunció que se instalarán dos macrounidades vacunadoras en la demarcación, las cuales estarán ubicadas en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar y el Internado N° 17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

En la Venustiano Carranza, la aplicación de la vacuna se efectuará mediante una cita, por lo que se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora conforme a la letra inicial del primer apellido y el siguiente calendario:

A y B, el 17 de marzo; C, D y E, 18 de marzo; F, G, 19 de marzo; H, I, J, K, L, 20 de marzo; M, N, Ñ, O, 21 de marzo; P, Q y R, 22 de marzo; S, T, U y V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y los rezagados serán el 23 de marzo. Posterior a su vacunación, los adultos recibirán una cita para la aplicación de la segunda dosis.

...Y en Edomex llegan tarde a vacunación



Aunque el domingo fue el último día de vacunación en Toluca, adultos mayores llegaron ayer al Centro de Convenciones con el fin de ser atendidos, pues, afirmaron, les informaron que debían ir ese día.

EMILIO FERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx. — Ayer decenas de adultos mayores se presentaron a vacunarse contra el Covid-19 a las cuatro sedes que las autoridades de los tres niveles de gobierno instalaron en la capital del Estado de México, pero no fueron inmunizados porque el domingo concluyó la inoculación en Toluca, lo que generó molestia.

"Ya no hay vacunas, cómo voy a creer que hagan eso, no se vale, qué poca del pinche gobierno."

"Nos dijeron que no viniéramos antes porque había mucha gente, ahora venimos y nos dicen que hasta mañana, no es justo, muchos perdemos nuestro trabajo y tiempo (...) Pero para las vacunaciones sí quieren que uno esté ahí, pero ahora no vamos a votar, que se vayan al carajo", dijo molesta una de las afectadas.

Conductores de vehículos formaron una larga fila para ingresar al Centro de Convenciones y Exposiciones, que fue acondicionado para recibir la dosis sin bajarse del vehículo, pero los accesos no fueron abiertos.

"Fui a San Antonio Buenavista, luego me mandaron a La Bombonera y nada, y vengo hasta acá, al centro de convenciones y nada tampoco. No es justo que no nos den una información."

"En los otros lugares me dijeron que ya se habían acabado las vacunas, que donde había era aquí y a ver si alcanzaba. Me tocaba el centro cultural y, como me queda de paso La Bombonera, pasé,

cuna será según el día que recibieron su primera dosis.

Borja mencionó que no se aplicarán primeras dosis en estas demarcaciones debido a que el componente de la segunda vacuna de Sputnik V es distinto. Iztaacalco tendrá como macrounidad el Palacio de los Deportes; Tláhuac, el Bosque de Tláhuac y

"Inmunización no causó deceso"

La secretaria de Salud de la Ciudad, Oliva López, dijo que en la alcaldía Azcapotzalco una persona que recibió la vacuna contra el Covid-19 murió horas después de un infarto; sin embargo, indicó, se confirmó que el biológico no fue la causa del deceso.

Mencionó que se realizó una investigación inmediata y que la persona tenía una enfermedad cardíaca, era hipertensa y diabética.

"Los adultos están muy frágiles y muchas veces

puede coincidir un evento y no estar relacionado [a la vacunación]", añadió.

Afirmó que se le dio seguimiento para descartar que la muerte estuviera asociada a la vacunación y que, incluso, se tomó una muestra para descartar coronavirus, la cual fue negativa.

Agregó que en la vacunación se han registrado 10 eventos de dolor en brazo y articulaciones, pero que no han requerido hospitalización. ● Salvador Corona

pero está cerrada y llego aquí y dicen que no, es una pérdida de tiempo porque no hay letreos, no hay información, y vea cuánta gente hay", relató María Eugenia Bríngas, vecina de Toluca.

Al centro de convenciones también llegaron no sólo los habitantes de Toluca, sino de otros municipios del Valle de México.

"Venimos de Cuautitlán Izcalli, nos mandaron personas que trabajaban en el gobierno (...) venimos cuatro personas, porque en nuestro municipio aún no empiezan a vacunar. Allá nos avisan personas que trabajan en el PRI", dijo Vicente.

Un elemento de Tránsito Municipal de Toluca, encargado de dar vialidad en esa zona de la capital mexicana, se, era el que les comentaba a los adultos mayores o a sus familiares que desde el domingo se cerraron los centros de vacunación, lo que causaba sorpresa e indignación.

La noche del domingo, el gobierno local informó que concluyó la inmunización de adultos mayores de 60 años en Toluca, municipio en el que se aplicaron más de 100 mil dosis.

Debido a la participación de las personas de la tercera edad, de los tres niveles de gobierno, así como de la iniciativa privada, fue posible concluir el esquema de inoculación en menos tiempo de lo planeado, dio a conocer la administración estatal.

En Toluca fueron instalados cuatro módulos: en el Estadio Nemesio Díez, en la Junta Local de Caminos, el Conservatorio de Música del Centro Cultural Mexiquense y el Centro de Convenciones y Exposiciones.

Algunos de los residentes denunciaron que muchos de los que recibieron la dosis no eran vecinos de Toluca, por lo que, dijeron, se acabó el biológico para los que sí les correspondía recibirla. ●

Hospital General; Xochimilco, la Preparatoria 1 y el Deportivo Xochimilco. La secretaria de Salud, Oliva López, pidió a los adultos que acudan a su cita con ropa cómoda y que no suspendan sus alimentos ni medicación. "Todas las vacunas que están aprobadas son seguras", añadió. ●

| MUNDO | A15

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521

Videocámaras no captaron el momento del impacto

Las indagatorias demuestran que no hay huellas de frenado en auto del político

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las investigaciones de la fiscalía local para esclarecer el accidente automovilístico en el cual perdió la vida el político Leonel Luna continúan. Las autoridades capitalinas informaron que las videocámaras del C5 y particulares no captaron el momento del choque contra el muro de contención en avenida Churrubusco y Biógrafos, alcaldía de Iztapalapa.

Al hacer un seguimiento al vehículo Smart de Luna Estrada, previo al percance, se determinó que conducía de manera correcta. Además, no encontraron que alguna otra unidad lo viera siguiendo.

El peritaje inicial también refiere que en el lugar del percance no se encontraron huellas de frenado y se estableció que la víctima circulaba a una velocidad superior a los 80 kilómetros por hora; límite permitido en dicha vialidad primaria.

También se informó que, de acuerdo con el análisis al cuerpo, se encontraron rastros leves de alcohol en la sangre.

Con base en las declaraciones ministeriales de los familiares, el exdelegado en Álvaro Obregón tuvo ese día una reunión privada con una persona de confianza, sin precisar de quién se trataba.

La necropsia detalló que, a consecuencia del impacto, el político quedó prensado y sufrió una fractura en tórax y un golpe contuso en el estómago, además de fractura de tibia y peroné, por lo que los médicos de Urgencias en el Hospital General de Xoco no pudieron salvarle la vida. ●



Leonel Luna fue delegado en Álvaro Obregón en dos ocasiones y diputado local.



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	104	15	pm-10	máximo	hora	Centro	74	18	Contingencia F-1: 150 puntos
Noroeste	121	14	Sureste	113	15	Noroeste	102	18	Sureste	54	08	Contingencia F-2: 200 puntos
Noreste	104	15	Sureste	104	14	Noreste	91	19	Sureste	78	10	

HOY NO CIRCULAN

Vehículos con engomado ROSA
Terminación numérica de placas 7 y 8
Hologramas 1 y 2

EN LA LISTA, 91 MIL 241 ADULTOS MAYORES

Habilitan dos centros en Venustiano Carranza para poner vacuna Sinovac

Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco van por la segunda dosis de la Sputnik V

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en la Ciudad de México continuará mañana en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se prevé inmunizar a 91 mil 241 personas adultas mayores con el biológico de la farmacéutica Sinovac, informó la administración capitalina.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, Víctor Hugo Borja Aburto, informó ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que se instalarán dos macrounidades de inoculación en las antiguas

instalaciones de la primera región militar, ubicadas en Antonio Santos Dumont, colonia Aviación Civil, y en el Internado número 17, Francisco I. Madero, de la Secretaría de Educación Pública, en avenida Circunvalación 87, colonia Morelos.

De manera simultánea se aplicará la segunda dosis de la vacuna rusa Sputnik V a 176 mil 110 adultos mayores de las alcaldías Iztaacalco, Tláhuac y Xochimilco, en las mismas macrounidades utilizadas en la primera ronda, salvo en la primera demarcación, donde sólo funcionará la del Palacio de los Deportes, en la que se ampliará su capacidad de atención, señaló por su parte la delegada de los

Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz.

En ambos casos, la atención será por cita, por lo que desde ayer los adultos mayores registrados en la página web www.mivacuna.salud.gob.mx recibieron un mensaje SMS con su nombre, día, hora y sede a la que deben acudir. También podrán consultar esa información en el portal www.vacunacion.cdmx.gob.mx o llamando a número telefónico 55 5658 1111 de Locatel.

Las citas serán de acuerdo con la primera letra del apellido paterno y los adultos mayores de Venustiano Carranza deberán llevar un comprobante que acredite su edad, co-

mo la credencial de elector o el acta de nacimiento, y un documento que acredite la residencia en la demarcación, señaló Borja Aburto, quien agregó que la vacuna de Sinovac se aplicará en dos dosis con un intervalo de 28 a 35 días.

En este caso, la vacunación se extenderá hasta el 23 de marzo, mientras la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V en Iztaacalco, Tláhuac y Xochimilco será el día 26 del mismo mes, señalaron los funcionarios.

Resaltaron que en dichas alcaldías se vacunará sólo a personas que hayan recibido la primera dosis, por lo que quienes hayan perdido su comprobante deberán propor-

cionar su clave única de registro de población (CURP) para buscarlas en los registros.

La jefa de Gobierno reiteró su llamado a que las personas que no sean residentes de las alcaldías donde se realiza el proceso de inmunización se abstengan de acudir, ya que las vacunas son sólo para los residentes.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, informó de la muerte de una persona en Azcapotzalco tras ser vacunada, aunque, aseguró, el deceso no está relacionado con la vacuna, sino a una enfermedad cardíaca, además era hipertensa y diabética. La causa del deceso fue un infarto.



Acudir al Centro es seguro, siempre que se respeten las medidas sanitarias

Sheinbaum: actividades culturales podrían reanudarse a partir de julio

◀ Aspecto de los trabajos de mejoramiento en la calle República de Brasil, en el Centro Histórico, donde la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que es seguro visitar el primer cuadro si se aplican medidas de higiene. Foto María Luisa Severiano

captura de Cuauhtémoc, el Palacio de Moctezuma y el Palacio de Axayácatl.

El 26 de julio se instalará en el Zócalo una maqueta monumental policromática que reproduce el recinto sagrado de México-Tenochtitlan.

En septiembre tendrá lugar, en la Plaza de la Constitución, la ceremonia del Grito de Independencia y el desfile militar, un fandango popular por el bicentenario de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, y noviembre iniciará con la celebración del Día de Muertos, entre otras actividades.

Bohórquez López señaló que en marzo la mayoría de museos, teatros y archivos del Centro estarán en funcionamiento con un aforo de 20 por ciento; mientras el festival Noche de Primavera, que se celebra el 20 de marzo, será de nueva cuenta virtual.

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es "seguro acudir al Centro Histórico", siempre y cuando se cumplan con las medidas sanitarias para evitar contagios de Covid-19.

Asimismo, confió en que para el segundo semestre se podrán reiniciar las actividades culturales en la

zona, de allí que por conducto de la Secretaría de Cultura capitalina, se trabaja en la realización de diversos eventos.

Al entregar las obras de mejoramiento de la calle República de Brasil, expresó que con el Plan Nacional de Vacunación se podrán ir desarrollando diversas actividades, por lo que todos los habitantes de la ciudad pueden ir al Centro Histórico.

"Me decían muchos empresarios

que había dejado de venir la gente al Centro, (pero) siempre y cuando guardemos las suficientes medidas sanitarias, es seguro venir. Así que vengamos a este Centro Histórico, se va a levantar, como se va a levantar la Ciudad de México después de estos momentos difíciles de la pandemia", expresó la titular del Ejecutivo local.

Por lo pronto, la secretaria de Cultura local, Vanessa Bohórquez López, anunció una serie de activi-

dades, a partir de abril, como parte de la conmemoración del Año de México-Tenochtitlan. Siete siglos de historia, y si las condiciones sanitarias lo permiten, regresarán los grandes eventos y festivales culturales al Zócalo en el tercer trimestre.

El mes próximo se instalarán 65 mosaicos en los sitios donde acontecieron los hechos históricos más importantes en la Ciudad de México, como el último mensaje y



La Pasión, a puerta cerrada. Como lo adelantó **Excélsior** el 27 de enero pasado, la representación en Iztapalapa de La Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo será sin público ni procesión en el Cerro de la Estrella, por segundo año consecutivo, confirmó ayer la alcaldesa, Clara Brugada.

CHOQUE DE LEONEL LUNA

Determinan grados de alcohol

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

De acuerdo con los primeros resultados de la Coordinación General de Investigación Forense de la Fiscalía General de Justicia de la ciudad, se detectó alcohol en la sangre de Leonel Luna, quien chocó la madrugada del pasado domingo y horas más tarde murió.

Sin embargo, hasta el momento no se han podido conocer los grados de alcohol.

Fuentes judiciales también indicaron que no se

cuentan con imágenes del momento exacto en el que ocurrió el hecho de tránsito, ya que no hay cámaras del C5 instaladas en ese tramo, que es a la altura de la calle Biógrafos, en la colonia El Símbolo, en Iztapalapa.

Después de la muerte del candidato a diputado federal por el PRI, PAN y PRD, reportada a las 06:57 horas en el hospital de Xoco, el Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa inició la indagatoria por los delitos de homicidio culposo y daño en



Leonel Luna chocó contra el muro de contención en Río Churubusco poco antes de las 4:20 horas del domingo pasado.

propiedad culposo por tránsito de vehículo.

Asimismo, dio intervención al personal de la

Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales y a policías de investigación.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR MARTES 16 DE MARZO DE 2021

Acusan omisión en feminicidio

ILOCALIZABLE, PRESUNTO AGRESOR

Familiares de la policía Nancy Jaqueline, quien habría sido lanzada desde un cuarto piso, acusan falta de peritajes

POR ABRAHAM NAVA
anava@gimm.com.mx

Familiares de la policía Nancy Jaqueline Peralta Romero, quien presuntamente fue lanzada desde un cuarto piso por su pareja, otro policía, señalan omisiones y dilación en las diligencias para investigar el caso.

Durante el funeral de su sobrina, la noche del domingo, Patricia Romero dijo que su familia ha tenido que estar presionando al personal del Ministerio Público para que realice su trabajo.

"No acudieron al domicilio de mi sobrina, no hubo resguardo del lugar en donde cayó, al momento de la caída, mi sobrina cayó en una camioneta que estaba en el estacionamiento, la camioneta saltó de la unidad habitacional, y no hubo un resguardo de la zona. Toda la semana, desde el día 1 hasta el día que mi sobrina falleció, yo estuve solicitando a las autoridades que hicieran peritaje en su departamento, afuera, y nunca fueron", relató la tía de la víctima a **Excélsior**.

La mujer policía murió el viernes 12 de marzo, nueve días después de haber sido presuntamente arrojada por su pareja sentimental, Gustavo Antonio "N", quien se mudó con la víctima en noviembre pasado.

La declaración de una testigo fue recibida por las autoridades tres días después de los hechos y el peritaje, según la crónica de la tía, ocurrió hasta que la mujer murió.

"Yo me encontraba en la agencia del MP en el momento en que mi sobrina falleció, hasta ese momento la (agente) del Ministerio Público solicitó que los peritos se presentaran en el departamento de mi sobrina, o sea, ella en una hora logró, a partir del momento en que mi sobrina fallece, que los peritos se presentaran en el departamento de mi sobrina cuando yo tenía siete días solicitándole que los llevara", abundó Patricia Romero.

Videos que circulan en redes sociales muestran a la pareja llegar a una motocicleta a la unidad en la que habitaban, en la colonia Los Manzanos, alcaldía Miguel Hidalgo, a las 22:09 horas del 2 de marzo. Otro video, captado a las 00:58 horas del día siguiente, muestra el momento en que Nancy Jaqueline cae desde el cuarto piso.

Un tercer video muestra al agente Gustavo Antonio "N" salir solo de la unidad



ACCESO PAL
Nancy Jaqueline y Gustavo Antonio llegaron a las 22:09 horas del 2 de marzo a la unidad donde vivían.

Menos de tres horas después, a las 00:58 horas del 3 de marzo, el cuerpo de la mujer policía cae desde el cuarto piso.

El policía salió solo de la unidad tres minutos después de que su pareja cayó al vacío, aborda una moto y abandona el lugar.

Aunque el Ministerio Público ahorita lo tiene como homicidio, yo creo que sí es un feminicidio porque fue con todas las agravantes".

ÁLVARO ANTONIO PERALTA
PADRE DE LA VÍCTIMA

EL DATO
Pareja de policías Nancy Jaqueline y Gustavo eran policías en el Sector Chapultepec, pero tras los hechos el agente fue dado de baja, de acuerdo con la SSC.

tres minutos después: aborda la motocicleta y abandona el lugar.

Esos mismos videos tuvo que recabarlos Patricia Romero y llevarlos ella misma a las autoridades.

EN LA CASA MATERNA

Gustavo Antonio "N" estuvo escondido en el domicilio de su madre, en la colonia Granja San José, en Chalco, Estado de México, desde la madrugada del 3 de marzo hasta el día 12, de acuerdo

con familiares del presunto feminicida que se comunicaron con la familia de la víctima.

El informante agregó que, tras el deceso de la mujer policía, el hombre pudo haberse trasladado a Oaxaca o Tijuana, donde tiene familia.

"Eso me habla de que las autoridades no emiten ningún tipo de orden de aprehensión, nada, ni siquiera de presentación", comentó Patricia Romero, tía de Nancy Jaqueline.



Ayer, en el penúltimo día de vacunación de adultos mayores en Azcapotzalco, se vieron largas filas tanto en la sede de la UAM Azcapotzalco (foto), como en la Arena Ciudad de México.

A PARTIR DE MAÑANA

Vacunarán en la V. Carranza

CORONAVIRUS ALERTA

VENUSTIANO CARRANZA
CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Letra del apellido	Fecha
A,B	17 Marzo
C,D,E	18 Marzo
F,G	19 Marzo
H,I,J,K,L	20 Marzo
M,N,Ñ,O	21 Marzo
P,Q,R	22 Marzo
S,T,U,V W,X,Y,Z Rezagos	23 Marzo

Segunda dosis: Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac

Calendario de vacunación

Vigencia de la dosis	Cada una requiere
24 de febrero	17 de marzo
25 de febrero	18 de marzo
26 de febrero	19 de marzo
27 de febrero	20 de marzo
28 de febrero	21 de marzo
1 de marzo	22 de marzo
2 de marzo	23 de marzo
3 de marzo	24 de marzo
4 de marzo	25 de marzo
5 de marzo	26 de marzo

Cada adulto mayor registrado tendrá a su disposición una unidad vacunadora, un día y HORA DE CITA de vacunación. Los peritos de estas alcaldías que recibirán la primera dosis recibirán un mensaje de texto al momento que se registraron en la Ciudad Vacunadora con su: **Nombre**, **Estado de vacunación**, **Día de vacunación** y **Horario de vacunación**. También pueden recibir la información en el aplicativo de Venustiano Carranza. Es importante registrar el horario de vacunación. Esto nos permitirá dar atención más ágil, por lo que una vez más pedimos a todos los adultos mayores que se vacunen.

91,241
DOSIS
están destinadas para los adultos mayores de Venustiano Carranza

Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la ADIP, pidió a los adultos mayores que para vacunarse en cualquiera de las sedes lleven el mensaje que les enviaron por SMS, en el cual se indica el día y hora de la aplicación, "para agilizar el proceso y poderlos atender más rápido".

de Tláhuac y en el Bosque de Tláhuac.

En Xochimilco, en la Escuela Nacional Preparatoria Número 1 y en el Deportivo Xochimilco.

En Iztacalco sólo será habilitado un centro en el Palacio de los Deportes.

Mientras que la secretaria de Salud local, Oliva López, solicitó a la población que se va a vacunar que "lleve ropa cómoda, no suspendan sus alimentos ni medicamentos, por favor no vayan en ayunas".



REACTIVAR SIN ARRIESGAR
Reabren casinos

Ayer volvió la vida para bares, antros, boliches y casinos (foto), por lo menos de manera parcial, luego de que se les permitió su reapertura, aunque sólo pueden recibir a 20 por ciento del aforo y cerrar como máximo a las 20:00 horas. Los pocos clientes que se vieron en estos sitios se dijeron entusiasmados, lo mismo que los empleados.

Foto: Ricardo Vitela



Por segundo año consecutivo, la representación de Iztapalapa será virtual

[Adriana Rodríguez]

La conmemoración con motivo de la Semana Santa en Iztapalapa se llevará a cabo sin público a causa de la pandemia. Al igual que el año pasado, las personas únicamente podrán dar seguimiento a través de la televisión abierta y en plataformas digitales.

La alcaldía de Iztapalapa y el Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa (Cossiac) acordaron que la representación 178 de la pasión, muerte y resurrección de Jesús se lleve a cabo en un espacio cerrado al público, sin actividades en la calle y sin procesión al Cerro de la Estrella.

Se calcula que la afectación económica por no recibir visitantes supera los 200 millones de pesos. Sin embargo, la alcaldesa Clara Brugada resaltó que en este momento lo más importante es evitar más contagios por COVID-19 al ser la demarcación más poblada de la Ciudad de México con más de 827 mil personas.

Al igual que el año pasado, el Cerro de la Cuevita será sede de la representación de la Pasión de Iztapalapa, informó Brugada Molina durante conferencia de prensa en el Museo de Fuego Nuevo.

A fin de evitar contagios, se contará con un número reducido de actores en este evento que se llevará a cabo entre los días 28 de marzo y 4 de abril. Además, la alcaldía solicitó

❖ Al igual que el año pasado, la representación de la pasión, muerte y resurrección de Cristo en Iztapalapa se llevará a cabo en espacio cerrado al público y se transmitirá a través de diversas plataformas para evitar contagios de COVID-19

que este evento sea transmitido por los medios públicos del Gobierno de México, así como también por el canal de la Ciudad y por las distintas plataformas virtuales.

Será a través de las redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía Iztapalapa y en televisión abierta donde las personas podrán dar seguimiento a esta celebración religiosa.

Durante las celebraciones las principales vialidades, entre ellas Ermita Iztapalapa, permanecerán cerradas, principalmente el jueves y viernes santo con el objetivo de inhibir las aglomeraciones que pudieran registrarse en el Cerro de la Estrella.

También se llevará a cabo un dispositivo en el que participarán 500



Imágenes de los ensayos para representación 178 de la pasión, muerte y resurrección de Jesús en Iztapalapa 2021.

elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

“Con esta modalidad en la representación, nuevamente Iztapalapa evitará, con esta decisión, la congregación de más de dos millones de personas por las calles del centro de Iztapalapa”, expuso Brugada Molina acompañada del vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez. “Esta 178 representación se llevará a cabo con los medios públicos a través de la transmisión para que más gente, no solo de Iztapalapa y de la ciudad, sino de México e incluso del mundo entero”, dijo el funcionario federal.

Con más de 220 horas en las plataformas digitales autoridades de la alcaldía, el comité organizador y ac-

ttores se han preparado para la difusión. “Es una situación un tanto triste, porque la vieja normalidad la añoramos; pero también estamos conscientes de que tenemos una responsabilidad social”, manifestó Tito Domínguez, presidente del Comité Organizador.

En el año 2020 este evento también se transmitió a través de diversas plataformas debido a la pandemia por COVID-19.

La alcaldía recordó que está realizando las gestiones ante la Secretaría de Cultura federal para que la Semana Santa de Iztapalapa sea inscrita dentro del patrimonio cultural de México. Sin embargo, el avance de este proceso ha sido lento debido a la pandemia. Mientras tanto, a tra-

vés de redes sociales, algunas usuarios que dicen ser habitantes de Iztapalapa pidieron que se dé prioridad a la vacunación de adultos mayores, la cual aún no ha iniciado en la demarcación, que es una de las que ha registrado mayor número de contagios de COVID-19.

De acuerdo con los más recientes reportes, hasta el momento se contabilizan en la demarcación 5 mil 655 defunciones, así como 91 mil 59 casos confirmados.

Al igual que en otros festejos, se reiteró el llamado a la población a permanecer en casa y no salir a menos de que sea necesario para evitar que se registren más contagios, sobre todo ahora que se ha registrado una reducción en los últimos días.



❖ A fin de evitar contagios, se contará con un número reducido de actores en este evento que se llevará a cabo entre los días 28 de marzo y 4 de abril





Martes
16 de marzo
de 2021

20

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

CAMBIAN EL TREVI POR HOTEL ALAMEDA

Levantarán 18 nuevos edificios en el Centro

MANUEL COSME

Para este año se planean seis hoteles, tres plazas, tres torres de vivienda y seis megadesarrollos

El Centro Histórico de la Ciudad de México verá este año el inicio de la construcción de 18 nuevos edificios, entre hoteles y vivienda, con los que buscan revitalizar la zona.

Con una inversión privada total de 8 mil 752 millones de pesos, la meta es que para este 2021 se construyan seis hoteles, seis megadesarrollos, tres plazas comerciales y tres torres de vivienda. Sin embargo, la revelación de los proyectos causó la molestia de los capitalinos pues algunos de ellos no han sido consultados con la comunidad.

El gobierno capitalino presentó ayer el plan de reactivación en el que se contemplan los hoteles Alameda, Tribute Alameda, City Express, Desarrollo Torres Alameda, Torre Revolución y Frontón. El primero se proyecta en el edificio Trevi donde sus habitantes pelearon por casi tres años para no ser desalojados.

"Banca Mifel y Público jamás nos pro-

NUEVOS VECINOS

ESTOS son algunos de los proyectos del 2021:

- **Hotel Alameda.** Ubicado en el edificio Trevi, frente a la Alameda
- **Barrio Letrán.** Ubicado en el cruce de Eje Central y Eje 1 Sur
- **Hotel City Express.** Ubicado en el cruce de Balderas y Juárez
- **Hotel Tribute Alameda.** Frente al Hotel City Express
- **La Mariscal.** Ubicado en el cruce de Hidalgo y Eje Central
- **Torre Porrúa.** Ubicada en Juárez 58



El edificio Trevi, donde sus inquilinos pelearon por no ser desalojados, ahora será un hotel / LAURA LOVERA

pusieron quedarnos. Es más fuimos acosados judicialmente con demandas falsas", dijo Julio César Castillo, sobrino de los dueños del popular Café Trevi.

A la colonia Centro también llegan dos hoteles más proyectados específicamente sobre Avenida Juárez en su cruce con Balderas, ambos en contraesquina.

Habrán seis inmuebles de uso mixto, es decir entre vivienda y comercio: Barrio Letrán, Plaza de las Vizcaínas, Torre Porrúa, La Mariscal, El Universal y Edificio de Ex-Contraloría.

Tres torres de vivienda que estarán a cargo de Grupo Carso ubicadas en Dolores 3, López 13 y Balderas 34, y tres inmuebles

de uso comercial: el edificio San Carlos, Pasaje Iturbide y la Plaza Pino Suárez.

NUEVOS HOGARES

Los 18 edificios no son los únicos que llegarán al corazón de la ciudad. Con una inversión de tres mil 800 millones de pesos, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México tiene planeado desarrollar 240 proyectos habitacionales, de los cuales 60 se ubicarán en el Centro Histórico, informó su titular, Anselmo Peña Collado.

Informó que se tiene la iniciativa de construir 521 viviendas indígena en nueve predios del Primer Cuadro, que tendrán 201 locales comerciales; y también se prevé llevar a cabo obras de rehabilitación de 48 inmuebles considerados de alto riesgo, de los cuales se trabajará en 14 de ellos este año y el próximo, mientras que el resto se entregarán en lo que resta de la presente administración.

Precisó que los otros 180 proyectos están repartidos por diversas zonas de la Ciudad de México y que en ellos se invierten tres mil 200 millones de pesos.

A su vez, Loredana Montes López, directora general del Fideicomiso del Centro Histórico, dio a conocer que este año ese organismo invertirá 124 millones de pesos, aproximadamente, y anunció la inauguración para el 13 de agosto de un museo de sitio donde se hallan los vestigios del Huei Tzomplantli.

Contemplando los 18 edificios y el impulso en otros proyectos, la iniciativa privada planea invertir este año en el Centro Histórico dos mil 96 millones de pesos para construir 907 viviendas, de las cuales 294 son consideradas incluyentes.

De esta manera, la inversión este año para la revitalización de esa zona de la Ciudad de México asciende a casi 12 mil millones de pesos con obras hidráulicas, equipamiento urbano y vivienda.



Los familiares de los motociclistas rodearon a la jefa de Gobierno para pedirle justicia ante lo que ellos acusaron como detenciones arbitrarias / LAURA LOVERA

Exigen a Sheinbaum liberar a motociclistas

MANUEL COSME

Familiares de los 125 motociclistas detenidos entre la noche del viernes 5 de marzo y la madrugada del día siguiente irrumpieron ayer un evento de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Los gritos de "queremos justicia" y "Claudia no te escondas" opacaron el discurso de la funcionaria, quien pidió a los manifestantes en varias ocasiones que la dejaran terminar de hablar.

Aquel día, se organizó la rodada del grupo Tirando Terror CDMX. "Venimos al barrio, arriba la gente del barrio", se escu-

cha en diferentes transmisiones en vivo que publicaron a través de Facebook, recorrieron en grupo distintas calles de la alcaldía Cuauhtémoc y terminaron en Tepito. Esa misma noche también los ciclistas bloquearon algunas avenidas para exigir seguridad vial, por lo que el centro de la Ciudad de México estaba cercado.

La detención de los motociclistas se registró en diferentes puntos de la ciudad y se les abrió proceso bajo el cargo de afectaciones a las vías generales de comunicación, pero sus familiares argumentan que no cometieron ningún delito.

El gobierno capitalino ofreció a los manifestantes revisar caso por caso.

Para comicios de junio... **INE trabaja en diseño del protocolo sanitario**

Elecciones a donde están convocados a votar más de **93 millones de personas en 173 mil casillas**, que se instalarán en todo el país



RAÚL RUIZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló a través de un video que se está trabajando en un protocolo sanitario para garantizar la salud de los votantes en las próximas elecciones que se realizarán el próximo 6 de junio. Donde están convocados más de 93 millones de personas, en 173 mil casillas, protocolos que se aplicaron, exitosamente en octubre del año pasado en los estados de Hidalgo y Coahuila

"Gracias a estos protocolos las casillas serán espacios libres en un doble sentido, por un lado para votar en libertad, sin coacciones y por la preferencia política de nuestra preferencia, pero también serán libres de Covid-19, para ello, todas y todos deberemos

obedecer estos protocolos con mucha responsabilidad", mencionó Córdova Vianello.

También señaló que dicho protocolo sanitario se está realizando en conjunto con médicos expertos en la materia y mencionó que cuentan, con el respaldo de la Secretaría de Salud.

"Los estamos elaborando conjuntamente con un grupo de los mejores expertos médicos del país, que desde el año pasado asesora al INE en los temas relacionados con la pandemia de Covid-19, además, son hechos del conocimiento de la Secretaría de Salud que es la autoridad responsable de gestionar la crisis sanitaria".

Adelantó algunas de las medidas que se deberán respetar en la próxima jornada electoral: "Solo podrán entrar simultáneamente a las casillas dos votantes a la vez, deberemos mantener la sana distancia en la fila, habrá que hacer uso obligatorio de gel antibacterial, las mamparas no tendrán superficies de plástico para reducir las superficies de contacto y se ubicaran de manera que se garantice la secrecía del voto", indicó.

Por último, mencionó que será obligatorio el uso de cubrebocas y en caso de no contar con uno, los funcionarios de casilla les proporcionarán uno, también recomendó a los ciudadanos llevar su propio plumón o bolígrafo para evitar contagios, y detalló que el personal encargado de las casillas deberá desinfectar constantemente el marcador de uso común.



MIGUEL CELAYA

De nueva cuenta, el templo del Señor de La Cueva será la sede de la representación, en la cual habrá un máximo de 40 personas en escena.

No habrá actividades en las calles del centro de Iztapalapa ni la tradicional procesión al Cerro de la Estrella.

La representación será transmitida en tiempo real por las redes oficiales del Gobierno capitalino, así como por medios públicos del Gobierno de México.

Lo anterior fue acordado por autoridades de la alcaldía Iztapalapa y el Comité Organizador de dicha representación.

"Queremos hacer un agradecimiento al Comité Organizador de la Semana Santa, por su compromiso con la preservación de la tradición y por su gran sentido de responsabilidad con Iztapalapa y la ciudad", se indicó.

Por segundo año consecutivo, viacrucis en Iztapalapa será virtual

De nueva cuenta, el templo de **Nuestro Señor de La Cueva** será sede de la **178 Representación de Pasión y Muerte de Cristo** en Iztapalapa para evitar contagios por Covid-19



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-03-16

Bajo Reserva

El Universal, 2021-03-16

Trascendió

Milenio Diario, 2021-03-16

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-03-16

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Jaque Mate // Descalificadas

Reforma, 2021-03-16

Estrictamente Personal // Nepotismo militar

El Financiero, 2021-03-16

El Asalto a la Razón // ¿Qué ?excusa? legal tiene el Presidente?

Milenio Diario, 2021-03-16

Juegos de Poder // Un ejemplo de transformación nada democrática

Excélsior, 2021-03-16

Razones // La energía, el Presidente y los jueces

Excélsior, 2021-03-16

Arsenal // ?El Estado soy yo?, versión mexicana

Excélsior, 2021-03-16

Día con Día // Desencanto y pesadilla

Milenio Diario, 2021-03-16

Astillero

La Jornada, 2021-03-16

Serpientes y Escaleras // AMLO abrió fuego contra los jueces

El Universal, 2021-03-16

Historias de Reportero // El indestructible lo hace de nuevo

El Universal, 2021-03-16

Circuito Interior

Reforma, 2021-03-16

El Caballito

El Universal, 2021-03-16

Ciudad Perdida // SCJN: autonomía e intereses creados

La Jornada, 2021-03-16

Capital Político // ¡Hay tiro en Venustiano Carranza!

Excélsior, 2021-03-16

Línea 13

Contra Réplica, 2021-03-16

Redes de poder MTY // Campaña sin ritmo y diputada incómoda

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Cartones

Calderón

Reforma, 2021-03-16

Por las malas

Reforma, 2021-03-16

Boliviana abandonada

El Universal, 2021-03-16

Magia pura

El Universal, 2021-03-16

Será gobernador...

El Financiero, 2021-03-16

El Padrino 4... T

El Financiero, 2021-03-16

Turismo irresponsable

Excélsior, 2021-03-16

Solís

Excélsior, 2021-03-16

Revive el muro

La Jornada, 2021-03-16

Deslinde

La Jornada, 2021-03-16

A parar el amparo

La Jornada, 2021-03-16

Corte circuito

La Jornada, 2021-03-16

Tal cual

El Herald de México, 2021-03-16

Encuentre las diferencias

24 Horas, 2021-03-16

Escuela 4T

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

AMLO activó al hombre del reloj

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Supremo cortón

El Economista, 2021-03-16

El País de Nunca Jabaz/Infodemia: los rockstars de la desinformación

Milenio Diario, 2021-03-16

Como el derecho de pernada, pero con vacunas

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Soberana faena

Milenio Diario, 2021-03-16

Cartucho

El Economista, 2021-03-16

Y mientras tanto

El Economista, 2021-03-16

Incluyente

El Economista, 2021-03-16

TECDMX

Paso histórico

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

TEPJF

[El TEPJF, ¿un perrito faldero?](#)

El Universal, 2021-03-16

[INE critica fallo del TEPJF](#)

Excélsior, 2021-03-16

[Teléfono Rojo // El Presidente se recluirá en Palacio en veda electoral](#)

24 Horas, 2021-03-16

IECM

[Con ajustes, partidos registran a sus candidatos](#)

El Universal, 2021-03-16

[Saltan candidatos y nuevas alianzas](#)

Excélsior, 2021-03-16

[Concluye plazo para registro de candidatos](#)

Basta, 2021-03-16

[Concluye IECM registro de candidatos en CDMX](#)

Ovaciones, 2021-03-16

[Alianza ?Va por México? destapa a sus candidatos](#)

Diario de México, 2021-03-16

INE

[Sufren en estados recortes a OPLES](#)

Reforma, 2021-03-16

[Avalan uso de vacuna en spots de Morena](#)

Reforma, 2021-03-16

[Morena acusa ?guerra sucia? contra militancia](#)

El Universal, 2021-03-16

[Pretende IEEM dignificar a las mujeres indígenas](#)

Diario de México, 2021-03-16

[Con cambio de semáforo epidemiológico hospitales atienden otras enfermedades](#)

Edomex El Día, 2021-03-16

[Rechaza INE retirar spot de Morena sobre vacunas](#)

Ovaciones, 2021-03-16

[Define INE protocolo sanitario](#)

Más por Más, 2021-03-16

[Decálogo del voto responsable](#)

El Heraldo de México, 2021-03-16

[Durango](#)

Milenio Diario, 2021-03-16

[Se redujo la proporción de empresas en Chile que planea despedir personal en los próximos tres meses](#)

El Economista, 2021-03-16

[Aquí en el Congreso // Para recortar partidos y dinero, subir del 3 al 5% registro](#)

Ovaciones, 2021-03-16

[Espacio Electoral // Dinerá a partidos ¿y?](#)

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

[Disolverá policía eventos políticos](#)

El Sol de México, 2021-03-16

[De Pe a Pa // Flor de un día](#)

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

Anuncian concurso de ensayo sobre las Fuerzas Armadas

24 Horas, 2021-03-16

El protocolo sanitario de INE

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Más de cinco mil jaliscienses votarán desde el extranjero

El Economista, 2021-03-16

INE trabaja en diseño del protocolo sanitario

Uno más Uno, 2021-03-16

Voto Particular // Nada escrito en la elección de diputados

El Economista, 2021-03-16

Gobierno de la Ciudad de México

Campo Marte

Reforma, 2021-03-16

Presentan avances en obras del Centro

El Universal, 2021-03-16

En 3 alcaldías la segunda dosis será de AstraZeneca

El Universal, 2021-03-16

Bajo Reserva

El Universal, 2021-03-16

En Tercera Persona // Sheinbaum, el Puente de Alvarado y los enredos de la memoria

El Universal, 2021-03-16

El Caballito

El Universal, 2021-03-16

Coronavirus en México

El Financiero, 2021-03-16

Promete AMLO reforma para simplificar trámites

El Financiero, 2021-03-16

Coyoacán sería la primera alcaldía con titular afrodescendiente

El Financiero, 2021-03-16

Invierten en Centro histórico

Excélsior, 2021-03-16

Venustiano Carranza arranca inmunización

Excélsior, 2021-03-16

Capital Político // ¡Hay tiro en Venustiano Carranza!

Excélsior, 2021-03-16

Habilitan dos centros en Venustiano Carranza para poner vacuna Sinovac

La Jornada, 2021-03-16

Habilitan dos centros en Venustiano Carranza para poner vacuna Sinovac

La Jornada, 2021-03-16

Acudir al Centro es seguro, siempre que se respeten las medidas sanitarias

La Jornada, 2021-03-16

Afinan plan de vacunación en la CDMX

La Jornada, 2021-03-16

Invertirán gobierno e IP \$12 mil millones en revitalizar el Centro

La Jornada, 2021-03-16

Van por 70 inmuebles

El Heraldo de México, 2021-03-16

Alcaldía Venustiano Carranza, próxima a inmunizar adultos

Diario de México, 2021-03-16

Aplicarán 91 mil 121 vacunas en la Venustiano Carranza

Basta, 2021-03-16

Venustiano Carranza, siguiente alcaldía en vacunar adultos mayores, con Sinovac

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Reabren otros mil negocios en la capital

24 Horas, 2021-03-16

PAN califica 2020 como ?el peor año en la historia de la ciudad?

Diario de México, 2021-03-16

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-03-16

"Claudia no te escondas"

El Sol de México, 2021-03-16

Por segundo año consecutivo la Pasión de Iztapalapa será en un espacio cerrado al público, sin actividades callejeras ni procesión

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Gobierno de la Ciudad de México. Alcaldía Azcapotzalco (Inserción)

El Economista, 2021-03-16

¡Que conste,.. son reflexiones! // Carrera por la sucesión

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

Reporta CDMX 2 mil 3507 casos activos menos de COVID-19

Ovaciones, 2021-03-16

Índice Político // El Estado se desmorona, mientras la corrupción avanza

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

Exigen a Sheinbaum liberar a motociclistas

La Prensa, 2021-03-16

'No porque se vayan a Acapulco no hay pandemia'

Publimetro, 2021-03-16

Se velará por autonomía en caso del juez: Zaldívar

Milenio Diario, 2021-03-16

Iniciará mañana vacunación contra Covid en la alcaldía Venustiano Carranza

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

Comenzará vacunación en V. Carranza y segunda dosis en tres alcaldías

Publimetro, 2021-03-16

Llegan vacunas a Venustiano Carranza

Universal Gráfico, 2021-03-16

Cambiando de tema

Uno más Uno, 2021-03-16

Presentan avances de mejoras en la infraestructura del Centro

24 Horas, 2021-03-16

Mañana, inmunización en Venustiano Carranza

24 Horas, 2021-03-16

Se requiere acelerar implantación de la Ley de Desarrollo Metropolitano en el VM

Edomex El Día, 2021-03-16

Respalda Morena a Sheinbaum en acciones de seguridad durante el M8

Edomex El Día, 2021-03-16

Inicia cuarta fase de vacunación

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Por chat también vamos contra la trata

La Prensa, 2021-03-16

Arreando al Elefante // Doctora Sheinbaum, los demonios andan sueltos... cuídese de sus cercanos

Basta, 2021-03-16

Toca vacuna para Venustiano Carranza

El Sol de México, 2021-03-16

Niega CdMx fallecimiento de hombre por la vacuna

Milenio Diario, 2021-03-16

Saber Político // Carta para simpatizantes de Morena en Coyoacaán

Contra Réplica, 2021-03-16

Exigen a Sheinbaum liberación de motociclistas

Diario de México, 2021-03-16

Manifestantes rodean a Sheinbaum

24 Horas, 2021-03-16

Avanza la revitalización Integral del Centro Histórico

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Mañana inicia vacunación en Venustiano Carranza; Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac aplicarán segunda dosis

Contra Réplica, 2021-03-16

Tiempo Nuevo // Un chat para denunciar la trata de personas

24 Horas, 2021-03-16

Mil 231 establecimientos mercantiles regresarían a laborar en la CDMX

Edomex El Día, 2021-03-16

IP hará inversión para revitalizar Centro de CDMX

El Economista, 2021-03-16

Plantean incluir aplicación Waze para ubicar mercados sobre ruedas y tianguis

Edomex El Día, 2021-03-16

En CDMX 90% de las personas contagiadas supera el virus en casa, según cifras de Conacyt ; baja presión en hospitales

La Razón de México, 2021-03-16

Irrumpieron manifestantes en conferencia de Claudia Sheinbaum

Uno más Uno, 2021-03-16

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Iniciarán vacunación en Venustiano Carranza

El Economista, 2021-03-16

Venustiano Carranza inicia vacunación contra Covid:19

Uno más Uno, 2021-03-16

Congreso de la Ciudad de México

Acusan al diputado Jesús Ricardo E. por apoyar control de certificación médica

La Prensa, 2021-03-16

Hechos y Susurros // Ley de Industria Eléctrica en la lucha judicial

24 Horas, 2021-03-16

Buscan reelección al menos 15 diputados capitalinos

Ovaciones, 2021-03-16

Segunda Vuelta // Cárceles del país, con una población casi al tope

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

CNDH

Precandidato niega vínculos con chat que indaga fiscalía

El Universal, 2021-03-16

Sedena registra baja en quejas por DH

Excélsior, 2021-03-16

Buscan voluntarios fosas clandestinas en tres municipios de Michoacán

La Jornada, 2021-03-16

Olvidadas

El Sol de México, 2021-03-16

INAI

Ven corrupción ante pandemia

Reforma, 2021-03-16

Acompañando la causa de las mujeres

El Financiero, 2021-03-16

Congreso de la Unión

Juzgado Quinto de jurisdicción concurrente del primer distrito de Nuevo León

Reforma, 2021-03-16

Consideran que AMLO invade al Poder Judicial

El Universal, 2021-03-16

Opinión del Experto // Cannabis legal, alternativa a la guerra

Excélsior, 2021-03-16

Hacienda sacrifica ingresos con tal de contener gasolinazo

Excélsior, 2021-03-16

Solicitud del Ejecutivo para investigar a juez provoca diferendo entre senadores

La Jornada, 2021-03-16

La marcha del color de la tierra

La Jornada, 2021-03-16

Cuáles han sido los desencuentros entre el presidente López Obrador y el poder Judicial

El Economista, 2021-03-16

¿El sistema de salud de México está preparado para prevenir adicciones. ante el uso lúdico de la cannabis?

Publimetro, 2021-03-16

López Obrador pide a la SCJN actuar contra el juez que suspendió la Ley Eléctrica

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Lucha de Poderes

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Su vida es una aventura

El Herald de México, 2021-03-16

Alistan acción de inconstitucionalidad por reforma a la industria eléctrica

Partidos Políticos

Monreal y Batres, los grandes perdedores en contienda de Morena; Bejarano se apuntala

La Jornada, 2021-03-16

Política Irremediable // De la peor calaña, pero ganará

Milenio Diario, 2021-03-16

Deja Gutiérrez de la Torre red de candidatos.

El Heraldo de México, 2021-03-16

Textos Contextos

Edomex El Día, 2021-03-16

Demanda PRD fortalecer seguridad en los comicios

24 Horas, 2021-03-16

"Ni un paso atrás"

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Solicita PRD a FGJ investigue a fondo accidente donde murió Leonel Luna

Edomex El Día, 2021-03-16

Fincar delitos graves a candidatos de Morena, estrategia del gobierno de Edomex

Uno más Uno, 2021-03-16

Maru Campos va por Chihuahua

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Educación sin 'polémica'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Chapulines saltan 61 veces... ida y vuelta

24 Horas, 2021-03-16

PAN exhorta a no presionar a jueces

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-03-16

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Lo aplica de nuevo

Reforma, 2021-03-16

Sólo una vale

Reforma, 2021-03-16

Pide AMLO indagar la facultad de juez

Reforma, 2021-03-16

Morena apoya investigar a juez

El Universal, 2021-03-16

"Consejo de la Judicatura debe defender al juez"

El Universal, 2021-03-16

Judicatura indagará si existen pruebas, dice ministro Zaldivar

El Universal, 2021-03-16

'Acusaciones de AMLO, fuera de contexto'

El Financiero, 2021-03-16

La Cuarta Transformación // La madre de todas las batallas

El Financiero, 2021-03-16

El fango

Excélsior, 2021-03-16

Sextante // ¡Vivan los traidores!

Excélsior, 2021-03-16

Juegos de Poder // Un ejemplo de transformación nada democrática

Excélsior, 2021-03-16

Nudo Gordiano // ¿Pillaje o separación de poderes?

Excélsior, 2021-03-16

Arsenal // ¿El Estado soy yo?, versión mexicana

Excélsior, 2021-03-16

Análisis Superior // Beneficio nacional

Excélsior, 2021-03-16

Ve mano negra en freno a ley eléctrica

Excélsior, 2021-03-16

Razones // La energía, el Presidente y los jueces

Excélsior, 2021-03-16

Puentes y Cruces // Regulación cannábica en Norteamérica

Excélsior, 2021-03-16

México SA

La Jornada, 2021-03-16

Dinero

La Jornada, 2021-03-16

Ciudad Perdida // SCJN: autonomía e intereses creados

La Jornada, 2021-03-16

Editorial // División de poderes: nueva relación

La Jornada, 2021-03-16

Astillero

La Jornada, 2021-03-16

Son críticas parciales y descontextualizadas, responde Cossío Díaz

La Jornada, 2021-03-16

Gómez Fierro ha resuelto antes a favor del Ejecutivo

Milenio Diario, 2021-03-16

La Retaguardia // En serios aprietos, el ministro Arturo Zaldívar

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

Duda Razonable // El reto y el momento de Arturo Zaldívar

Milenio Diario, 2021-03-16

Alhajero // Calderón, sin memoria

El Herald de México, 2021-03-16

Uno Hasta el Fondo // Ansiedad, angustia y desesperación

Milenio Diario, 2021-03-16

Piden panistas frenar ataques contra jueces

Ovaciones, 2021-03-16

Doble Efecto // Pensiones en UMAS "Palo Dado" a jubilados

La Prensa, 2021-03-16

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-03-16

Nombres, Nombres y.. Nombres // Evaluará CNBV tregua de dividendos en bancos y a revisión test de estrés.

El Economista, 2021-03-16

Signos Vitales // Los pecados de Cossío

El Economista, 2021-03-16

Ricos y Poderosos // Coordinadas energéticas

El Economista, 2021-03-16

Clase Política // El presidente de la SCJN resguarda la autonomía del Poder Judicial

MEX Diario Imagen, 2021-03-16

Andrés Manuel López Obrador Envía carta a Zaldívar por actuación de juez que concedió ?suspensión veloz? a ley eléctrica

Uno más Uno, 2021-03-16

AMLO en redes

Basta, 2021-03-16

Los Numeritos // AMLO y los jueces, ya antes han doblado al poder judicial

24 Horas, 2021-03-16

Quebradero // Una relación conflictiva desde siempre (AMLO y jueces)

La Razón de México, 2021-03-16

Consulta NAIM y escoltas. Gómez Fierro ha resuelto antes del lado presidencial

Milenio Diario, 2021-03-16

Presidencia

Va AMLO contra sigilo

Reforma, 2021-03-16

Revira Ministro Cossío: AMLO no entiende

Reforma, 2021-03-16

Senadores: Lopez Obrador intenta intimidar a jueces y vulnerar decisión

El Universal, 2021-03-16

?Llueva, truene o relampaguee? no habrá más gasolinazos: AMLO

La Jornada, 2021-03-16

Hay que aprovechar para vacunar ante una posible tercera ola: AMLO

La Jornada, 2021-03-16

Hermana de Monreal, protegida de Ebrard, gana más que AMLO

Basta, 2021-03-16

AMLO contempla reforma para simplificar apertura de negocios y pago de impuestos

Contra Réplica, 2021-03-16

López Obrador anuncia esquema que simplifica trámites para Pymes

La Razón de México, 2021-03-16

Minimiza AMLO paseo de López-Gatell

24 Horas, 2021-03-16

Recorre AMLO plazo para vacunar a adultos mayores

Ovaciones, 2021-03-16

Internacional

EU ve como amenaza a 5 empresas tecnológicas

El Universal, 2021-03-16

Divulgan más diálogos de la trama contra Lula

La Jornada, 2021-03-16

Piden a Alibaba vender medios

El Sol de México, 2021-03-16

Republicanos critican a Biden desde Texas

El Economista, 2021-03-16

Detención de Áñez reaviva movilizaciones y tensión política

El Economista, 2021-03-16

Biden reconoce una crisis en la frontera

El Sol de México, 2021-03-16

Gobierno italiano vuelve a las medidas restrictivas ante Covid-19

El Economista, 2021-03-16

Vaticano da la espalda a uniones gay

El Sol de México, 2021-03-16

Hermana de Kim Jong Un acusa provocación de EU

24 Horas, 2021-03-16

Tormenta de arena cubre a Pekín; la mayor en 10 años

24 Horas, 2021-03-16

Incluso Chile debe retomar cuarentena

24 Horas, 2021-03-16

Columnas Ciudad

Ciudad Perdida // SCJN: autonomía e intereses creados

La Jornada, 2021-03-16

Circuito Interior

Reforma, 2021-03-16

En Tercera Persona // Sheinbaum, el Puente de Alvarado y los enredos de la memoria

El Universal, 2021-03-16

Capital Político // ¡Hay tiro en Venustiano Carranza!

Excélsior, 2021-03-16

El Caballito

El Universal, 2021-03-16

Kiosko

El Universal, 2021-03-16

Columnas Políticas y CDMX



POR SUERTE para el Presidente, no es necesario que integre una comisión –encabezada por un militar, por supuesto– para investigar por qué el precio de la gasolina está tan caro. La respuesta a su inquietud es sumamente sencilla.

LA FÓRMULA para el costo de cada litro de combustible lo estableció **Hacienda y Arturo Herrera** le puede explicar que el precio se integra por seis variables: el precio de referencia, el “ajuste por calidad”, los costos de logística, el margen de ganancia de los expendedores y, ¡sorpresa!, el **IEPS** y el **IVA**. Estos impuestos representan más del 40 por ciento del precio que pagan las y los mexicanos por la gasolina y el diesel.

ASÍ QUE si **Andrés Manuel López Obrador** quiere cumplir su promesa de bajar el precio de la gasolina, en lugar de amenazar a los expendedores, tal vez podría empezar por eliminar el **IEPS**. ¿O a poco la austeridad es sólo para las mulas del compadre? Es pregunta.

• • •

RESULTA CURIOSO que el ex senador **Roberto Gil** ande pidiendo en redes sociales que se exhiban las supuestas pruebas en su contra, pues como abogado bien sabe que sería violatorio del debido proceso.

SI EN SERIO quiere saber cómo anda la cosa, podría darse una vuelta por **Constituyentes**, pues es en la **UIF** donde tienen un grueso y muy bien armado expediente en su contra. Quienes lo conocen dicen que están documentadas las presuntas transferencias millonarias que hizo en un solo día y que habrían sido de tal tamaño que sonaron las alarmas en la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores**.

INCLUSIVE se asegura que a **Roberto Gil** lo tienen más que ubicado en un domicilio en **Dallas**. Y, al parecer, estaría “conectado” con cinco empresas en **McAllen** y que si alguien le rasca tantito a la compañía **MaraGil LCC**, es muy probable que encuentre cosas interesantes. A lo mejor por eso el panista anda tan irritable creyendo que son rencores personales lo que, en realidad, se llama karma y tiene forma de carpeta de investigación.

• • •

NO BASTA con que **Andrés Manuel López Obrador** diga “mi pecho no es bodega” para que se sienta con derecho de causar daño moral a personas, empresas y jueces, no sólo acusándolos sin pruebas sino ya, de plano, difamándolos.

RESULTA PREOCUPANTE que el Presidente no se dé cuenta del peso de sus palabras. O peor aún: que si lo sepa y, con toda alevosía, convierta en enemigos del pueblo a quienes no piensan como él.

EN CUALQUIER país donde el Estado de derecho no fuera un mero espejismo, dichos como los de **AMLO** sobre fallos contra la ley eléctrica serían susceptibles hasta de una demanda y, por supuesto, de una eventual disculpa pública. Alguien debería recordarle al Presidente que de la autoridad al autoritarismo hay muy pocos pasos.



BAJO RESERVA

Olvidan darle otros datos al Presidente López Obrador

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** no solo utiliza recursos públicos para investigar a quienes considera sus adversarios



José Ramón Cossío

ARCHIVO EL UNIVERSAL

o críticos, sino que además, al parecer, le entregan información incompleta, le ocultan otros datos. Ayer reconoció que encargó a un funcionario de la Presidencia de la República hacer una revisión del trabajo de **José Ramón Cossío**, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a quien dejó caer todo el peso

de la crítica y lo acusó de formar parte de un "buró jurídico para oponerse a las obras y acciones políticas" de su gobierno. "Le pedí a un servidor público de la Presidencia, que me hiciera una revisión sobre la participación del ministro Cossío cuando estuvo en funciones", dijo el Presidente tras señalar a don José Ramón como parte de un grupo de actores afines al antiguo régimen que están en contra de su proyecto. "Legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio ante corruptelas y arbitrariedades", dijo. Sin embargo, el servidor público que elaboró el estudio no reportó que Cossío fue el único de los 11 ministros que votó a favor de la consulta popular en materia de energía eléctrica, votó en contra del desafuero de AMLO y que en esta administración colaboró con el gobierno de la autollamada Cuarta Transformación en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos. ¿Le escondieron esos otros datos al Presidente?

Opacidad sistemática en Palacio Nacional

:::: En este espacio se ha documentado que la Oficina de Presidencia de la República se ha convertido en una experta en batear decenas de solicitudes de información pública con el gastado machote de que "tras una exhaustiva y razonable búsqueda no se encontró la información solicitada". A esta muy larga lista se suma la reciente negativa a detallar los motivos que tuvo esa oficina para contratar a inicios de este año una empresa por outsourcing para limpiar Palacio Nacional, pues aseguró que además no se "localizó evidencia documental" sobre el tema. ¿Pues acaso no presumen que este es el gobierno con mayor transparencia en la historia? Nos hacen ver que no solo el Presidente tiene un buen récord de bateo, sino que algunos de sus colaboradores también batean por arriba de 300, al menos en el caso de las solicitudes de información pública.

AMLO y los dos presidenciables

:::: La vieja frase "En política la forma es fondo", atribuida a **Jesús Reyes Heróles**, uno de los mayores ideólogos del PRI, se recordó anoche que se difundió la fotografía de una reunión de trabajo en Palacio Nacional. En la imagen aparecen al lado del presidente **Andrés Manuel López Obrador** la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**. Pese a que se trata de una "reunión de salud, dedicada al Plan Nacional de Vacunación", no es el secretario de Salud, ni el llamado zar de la estrategia contra pandemia, quienes ocupan los lugares de mayor cercanía al mandatario. La semana pasada el Presidente dijo que ya había un relevo que lo podría suceder en el cargo. ¿Será que el Presidente está mandando mensajes sobre a quiénes se refería como sus posibles relevos?



TRASCENDIÓ

Que la Cámara de Diputados, presidida por **Dulce María Sauri**, terminará este martes un *punte* de seis días por la conmemoración del Natalicio de Benito Juárez y volverá a sesión ordinaria mañana, pero, ya encarrerados, los legisladores de los ocho grupos alistan otro receso, ahora de 11 días, con motivo de la Semana Santa, del viernes 26 de marzo al martes 6 de abril, para entonces cumplir con las cuatro semanas restantes del último periodo ordinario de sesiones de la 64 Legislatura.

Que en el corte de caja de Redes Sociales Progresistas de cara al registro de candidatos en la capital quedaron fuera **Blue Demon** hijo, **Carístico** y **Malillany Marín**, que aspiraban a las alcaldías de GAM, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, rezagados en el proceso interno pero invitados a ser embajadores del deporte y de la mujer, mientras que el también luchador **Tinieblas** va por Venustiano Carranza y el actor **Alfredo Adame** buscará una diputación federal.

Que hoy habrá “buenas noticias” en voz del canciller **Marcelo Ebrard**, de atender el mensaje nocturno del subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, sobre las negociaciones con EU sobre la vacuna AstraZeneca, en momentos en que la aplicación de ese biológico ha sido suspendida en 18 países por la sospecha de efectos letales en algunos pacientes.

Que **Ricardo Gallardo**, candidato del Partido Verde al gobierno de SLP, asegura que por lo menos cinco casas lo ponen en primer lugar en las preferencias rumbo a la elección de junio y que **Mónica Rangel** es la que va en tercero, a diferencia de la ventaja que ostentan los aspirantes de Morena en otros 14 estados, en respuesta a los datos consignados en este espacio. Anotado. —



FRENTE POLÍTICOS

1. Cosecha. La maquinaria está encendida. **Jorge Argüelles Victorero** quedó registrado como candidato a alcalde de Cuernavaca, Morelos, por la coalición de Morena-PES-Nueva Alianza. Y su plan de trabajo y sus propuestas están ya en las manos y la mente de los ciudadanos, quienes ven en él a quien podrá colocar a la ciudad de la eterna primavera en el nivel que merece. Las encuestas ya lo ubican muy por encima de sus adversarios, y eso se debe, esencialmente, a que en los años recientes **Argüelles**, integrante de la 4T, se ha manejado con un perfil de unidad y un inquebrantable ánimo conciliador. Sus adversarios políticos, como el exgobernador **Sergio Estrada Cajigal**, de Fuerza por México, o su exprocurador, **José Luis Urióstegui**, del PAN, la tienen difícil. El tiempo ya no les da para revertir la tendencia.

2. En el aire. **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, advirtió que jamás claudicará ante la adversidad ni bajará la guardia ante los ataques. “Se equivocaron rotundamente aquellos que pensaron que, ante las calumnias, dejaría de defender las causas de nuestro estado”, aseguró, en un mensaje que rindió al Congreso del estado en la entrega de su Quinto Informe de Gobierno. Quienes pretenden ignorar la voluntad del pueblo, evidentemente están cometiendo un error, pues Tamaulipas no se quedará callado, y tampoco bajará la cabeza ante otro gobierno que, ajeno a la razón, pretende imponer su voluntad en nuestra tierra, expresó, refiriéndose a la andanada de acusaciones de Morena. A ver, es tiempo de determinar si hay algo legal contra él o sólo es una tradicional campaña de desprestigio. Mejor déjenlo trabajar.

3. Cumplidor. **Rutilio Escandón**, gobernador de Chiapas, dio el banderazo de salida a los Programas Alimentarios del gobierno del estado y enfatizó que en Chiapas se hace causa común junto al gobierno de México para ayudar a la población más vulnerable y se garantiza una alimentación nutritiva a más chiapanecas y chiapanecos, y dijo que los programas no han disminuido, se han fortalecido. Ante la titular del Sistema DIF Nacional, **María del Rocío García Pérez**, y la presidenta honoraria del Sistema DIF Chiapas, **Rosalinda López Hernández**, el mandatario resaltó que desde el inicio de su gobierno se propuso el programa Barriguita Llena, Corazón Contento de Regreso a Casa, para que, además de los desayunos escolares, en los 34 municipios de mayor marginación los niños crezcan nutridos y sanos. Cuando hay vocación de ayuda nada puede salir mal.

4. Y hablando de Chiapas. Nos comentan que, al viejo estilo del candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, **Paco Rojas**, intentó desestabilizar el clima de gobernabilidad al grabar un video donde critica la vacunación contra el covid-19 de los adultos mayores de la entidad en pleno centro de aplicación, lo que provocó desorden y fue tema en la mesa de seguridad nacional. Gracias a los esfuerzos en la estrategia del gobierno del estado para cumplir con este derecho de las y los abuelitos, el conflicto que intentó generar **Paco Rojas** se mantuvo bajo control. Vaya sensibilidad la del candidato.

5. ¿Todo bien, gobernador? En Zacatecas, luego de la salida de **Jorge Miranda Castro** al frente de la Secretaría de Finanzas del estado, entró en su lugar **Ricardo Olivares Sánchez**, quien desde el 2016 habría fungido como subsecretario de ingresos de esta dependencia. Así lo dio a conocer el gobernador **Alejandro Tello Cristerna**, derivado de la renuncia de **Miranda Castro** como secretario de Finanzas, a quien agradeció el acompañamiento que dio al mandatario de la entidad durante todo el quinquenio, a quien también deseó éxito en sus proyectos personales. “Mi gratitud a **Jorge Miranda Castro**, por haberme acompañado al frente de la Sefin durante estos cinco años, le deseo el mayor de los éxitos en los nuevos proyectos personales”. ¿Y las arcas del estado, intactas? ¿O nos esperan desagradables sorpresas?



PEPE GRILLO



GRITO DESTEMPLADO

El presidente confía en que solo necesita un grito destemplado para someter al Poder Judicial. Pronto se confirmará si es cierto o se equivoca. La carta del presidente López Obrador al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, publicitada en la mañanera, fue el banderazo de salida.

Detrás de la misiva se lanzó la caballería. La idea es intimidar a jueces y ministros.

El presidente envió su proyecto de Ley Eléctrica al Congreso como iniciativa preferente con la instrucción de que no le cambiaran ni una coma. Aunque en el papel es un poder autónomo, el Legislativo, la mayoría de Morena, acató la instrucción y pasó la ley sin abrir el sobre.

Todo eso para que un juez la detenga, aunque sea temporalmente, resulta inadmisibile para el gobierno y por eso la irrupción del Ejecutivo en patio ajeno sin cuidar las formas, buscando apabullar.

CONTIENDA SURREALISTA

En el equipo de Morena para buscar la gubernatura de Nuevo León, hay políticos de todos los partidos, menos de Morena. La candidata Clara Luz está llamando a la gente que conoce, en los que confía, que son priistas y panistas.

Su fichaje más reciente, que no el último, es Pedro Pablo Treviño que fue dirigente estatal del PRI.

Lo más curioso, lo que ilustra el tipo de contienda que se registra en Nuevo León, es que Treviño dijo que se suma a la campaña de Morena, pero sin renunciar al PRI.

Al cuestionarlo sobre el absurdo político que su decisión encierra, Treviño dijo que no hay tal, porque el gobierno de Clara Luz será ciudadano, sin partidos.

¿Qué pensará de todo esto Mario Delgado?

¿REGRESARÁ ÁNGEL?

El anuncio de que José Ángel Gurría dejará la OCDE y podría regresar a México ilusiona y alarma a la clase política local.

Algunos lo esperan como un líder que podría aglutinar a la oposición y otros, comenzando por los voceros oficiosos de la 4T, ya se le fueron a la yugular para avisarle lo que se puede ocurrir si regresa con ganas de participar.

Gurría es tamaulipeco y aquí fue secretario de Hacienda y canciller antes de asumir el mando de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Sus seguidores quieren que saque fuerzas para seguir en la contienda y sus malquerientes que piense en el retiro. Lo que llama la atención es la inquietud provocada por el anuncio de que Gurría estará disponible

pepegrillocronica@gmail.com



REDES DE PODER



La mediación de Clara

El grupo de políticos afines al senador **Ricardo Monreal** en la Ciudad de México finalmente obtuvieron espacios, después de que los relegaron de las candidaturas a las alcaldías. Ayer se dio a conocer que **Isabela Rosales, Lourdes Paz, Yuriri Ayala Zúñiga, Temistocles Villanueva** y **José**

Luis Rodríguez Díaz de León buscarán la reelección como diputados del Congreso de la capital. Lo que significa que probablemente conservarán el curul y fueron los preferidos para repetir en el cargo. Esto, nos dicen, se acordó para evitar una rebelión por parte del grupo que encabeza **Rodríguez Díaz de León**, cercano a Monreal. Sin embargo, nos cuentan, que la mediadora entre la fracción de Monreal y la de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, fue **Clara Brugada**, alcaldesa de Iztapalapa, una de las figuras que podrían buscar la jefatura de Gobierno en 2024 y que, por lo visto, ya está operando.

El trampolín de Ramírez Marín

Jorge Carlos Ramírez Marín, senador por el **PRI**, hizo oficial su candidatura a la alcaldía de Mérida, Yucatán, abanderando la alianza entre el tricolor y el **PRD**, en lo que quizá será el mayor reto en su trayectoria política. Enfrente tendrá al actual alcalde, el panista **Renán Barrera**, quien va por su segunda reelección, y

quien es uno de los ediles mejor evaluados a nivel nacional. A todo esto se suma que la gubernatura está en manos de otro panista, **Mauricio Vila Dosal**. Precisamente, a pesar de que la elección no será sencilla para **Ramírez Marín**, sabe que si le llega a arrebatar la capital del estado al **PAN**, se convertirá en automático el candidato natural para la sucesión en la gubernatura en 2024, por lo que, tanto el senador como el priismo en la entidad, están apostando todo para ser competitivos y buscar dar el campanazo.

Arrecia disputa en San Luis

Los primeros días de campaña en San Luis Potosí han comenzado con controversia, entre acusaciones y señalamientos entre los candidatos a la gubernatura y ahora hasta con agresiones, como la registrada el día de ayer en contra de brigadistas de la campaña de **Octavio Pedroza** por parte de supuestos simpatizantes de **Ricardo Gallardo** en el municipio de Soledad de Graciano. A muchos actores políticos de la entidad les preocupa el tono que está imperando en el proceso electoral en el estado, y por lo que se prevé, esto no ha hecho más que comenzar, pues al parecer, los adversarios aún no revelan toda su artillería.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Ricardo Monreal buscaba censurar a las calificadoras cambiándoles las reglas. Al final reculó. ¿Va por la libre?

Descalificadas

"La función de las calificadoras no es caerle bien a nadie, es evaluar los riesgos de las inversiones".

Ejecutivo de empresa financiera

El asesor político demócrata James Carville declaró en 1993: "Antes pensaba que si hubiera reencarnación yo quería regresar como presidente o como el papa o como un bateador de beisbol de .400. Pero ahora me gustaría regresar como el mercado de bonos. Puedes intimidar a todos".

Al senador Ricardo Monreal, sin embargo, el mercado no lo ha intimidado. Propuso en un momento limitar las tasas de interés de los bancos, lo que provocó un desplome de las acciones bancarias hasta que tuvo que retirar la propuesta. Hoy se lanza contra las calificadoras, las firmas que emiten las calificaciones de riesgo de los bonos y otros instrumentos financieros. Este 14 de marzo advirtió que "el impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad".

Las calificadoras ya se encuentran reguladas. En nuestro país operan siete bajo una regulación que las obliga, entre otras cosas, a dar transparencia a sus criterios de evaluación. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores está a cargo de supervisarlas en nuestro país. En Estados Unidos,

el principal regulador es la Securities and Exchange Commission. Otros organismos similares las supervisan en otras naciones. Ningún país con un sistema financiero avanzado carece de regulación o de regulador.

Lo que busca el senador no es tanto regular sino cambiar las reglas. Su propuesta es consecuencia de que las calificadoras han venido bajando sus evaluaciones del gobierno federal y sus empresas, como Pemex y la CFE. Monreal no busca mejorar los procedimientos de las calificadoras, sino mejorar sus opiniones sobre México. Está lanzando un abierto intento de censura.

El senador busca quedar bien con el presidente López Obrador, quien se ha quejado constantemente de las calificadoras. En junio de 2019, cuando estas advertían de una caída en el crecimiento de México, el mandatario respondía que la economía nacional "va bien y de buenas". Sobre las calificaciones pesimistas declaró: "Respetamos esa opinión, pero seguimos sosteniendo que vamos bien, que va a crecer más la economía, que cuando menos vamos a crecer a 2 por ciento [en 2019] y que en el sexenio vamos a cumplir el compromiso de crecer al 4 por ciento... La falla que tienen las calificadoras y los expertos en materia financiera es que aplican la misma metodología de hace tres décadas, que se utilizó en el periodo neoliberal, que no tomaban en cuenta, en palabras tecnocráticas, la variable 'corrupción'".

Las calificadoras, sin embargo, tuvieron razón. Fueron, ciertamente, más objetivas que el Presidente. La economía se contrajo 0.1 por ciento en 2019 y 8.5 por ciento en 2020. Lograr una tasa de crecimiento promedio de 4 por ciento en el sexenio actual es ya virtualmente imposible. El Presidente se equivocó al decir "Vamos bien, requetebién" cuando ya toda la información señalaba la contracción de la economía.

La 4T ha empezado ya a tomar represalias contra las calificadoras. Pemex canceló su contrato con Fitch Ratings, que ha sido la más crítica con México, por supuestas razones de austeridad. Si el senador Monreal tiene éxito con su propuesta, podrá impedir la operación de las calificadoras en México, pero no que estas sigan evaluando las emisiones de bonos del gobierno mexicano y sus empresas en los mercados internacionales. El intento de censura está condenado al fracaso.

• RECULA

Una vez más, ayer reculó Ricardo Monreal. "No deben alarmarse las calificadoras en México", dijo, después de haber afirmado que era necesario regularlas para "garantizar su objetividad". No se sabe si va por la libre, y le llaman la atención, o si sus propuestas son formas de medir el ambiente antes de legislar.





Nepotismo militar

Entregarle una parte del poder a los militares ha traído enormes beneficios a las élites en el poder. Al presidente Andrés Manuel López Obrador le ha permitido concentrar en las Fuerzas Armadas las responsabilidades primarias de las secretarías de Seguridad y de Comunicaciones y Transportes, y cooptar a los jefes militares con dinero –contratos, negocios y privilegios– a cambio de incondicionalidad para la regresión democrática. Al secretario de la Defensa, el general Luis Crescencio Sandoval, la piedra angular de este respaldo castrense, además de dinero y palmadas en la espalda, le ha ganado privilegios particulares inusuales en el pasado.

El control de la cúpula militar no fue una rectificación de López Obrador al llegar a la Presidencia, como parecía haber sido, sino producto de un plan ejecutado pacientemente por el mandatario desde hace unos años. Se desconoce cuánta gente a su alrededor sabía sus intenciones, pero aun quienes estaban cerca de él eran ajenos a las mismas. Un ejemplo se dio cuando los generales fueron a cabildear al Congreso

la Ley de Seguridad Interna en el gobierno de Enrique Peña Nieto, y pidieron el respaldo de Morena en San Lázaro. La coordinadora de Morena en ese entonces era la hoy secretaria de Energía, Rocío Nahle; cuando le pidieron el apoyo para la ley y le consultó a López Obrador, la respuesta fue

que no votara a favor, pero más adelante, cuando estuviera en la Presidencia, “les iba a dar todo”.

Durante la campaña presidencial, López Obrador hizo declaraciones que inquietaron a los militares, señalando que no veía necesidad de tener Fuerzas Armadas, porque no había una amenaza a la seguridad nacional, y que era mejor que contribuyeran en la seguridad pública. La Ley de Seguridad Interior que habían buscado durante una década para regular sus acciones en el campo policial, se concretó con López Obrador en la Presidencia, que creó una policía militarizada a cargo de generales. Al frente del Ejército colocó al general Sandoval, quien, por edad, era el número 22 de los 23 generales de tres estrellas que podían aspirar al cargo de secretario de la Defensa.

Sandoval no figuraba en las dos propuestas del exsecretario, general Salvador Cienfuegos, cuyos nombres fueron rechazados sin discusión por el Presidente electo. Cienfuegos quizá no sabía que un viejo amigo y colaborador por años de López Obrador, el general retirado Audomaro Martínez, había sido el responsable del nombramiento de su también amigo, el general Sandoval. El nuevo secretario de la Defensa, comprometido con su amigo, no mantuvo una posición de Estado ante el Presidente, como lo hicieron sus antecesores. Al contrario, como lo ha declarado en un par de ocasiones, apoya completamente el proyecto de López Obrador, sin saberse hasta dónde llegará esa postura metaconstitucional.

El general Sandoval no sólo ha sido recompensado con recursos para las cúpulas militares, sino



con favores personales. El más notorio, por todas las vueltas que dio para saltar las normas, se dio con la colocación de su hijo, del mismo nombre, en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), que dirige su amigo, el general Martínez, con una serie de pasos que también parecen haber sido diseñados desde antes de iniciar la actual administración. Sandoval junior, que no tiene una carrera militar, fue enviado hace poco más de dos años a trabajar al CNI. Al estar en el aparato de inteligencia civil, entró a la maestría de Seguridad Nacional que tiene la Secretaría de la Defensa, a la cual jamás hubiera tenido acceso por dos razones: no es militar, ni está en ninguna de las tres dependencias civiles que tienen un lugar asegurado por año: el CNI, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General.

El movimiento fue muy obvio. Martínez le dio trabajo en una de las tres áreas con pase automático a la maestría de Seguridad Nacional, y Sandoval le abrió la puerta en la Defensa Nacional. No importó el conflicto de interés, ni tampoco el enojo que generó en el CNI, que se acrecentó cuando, al regresar de la maestría, fue puesto a cargo del Centro Nacional de Fusión de Inteligencia, el proyecto más sofisticado e importante del servicio de inteligencia civil, creado por Jorge Tello, quien dirigió esa institución en el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando todavía se llamaba Cisen, y desarrolló y potenció Guillermo Valdés, cuando lo encabezó en el gobierno de Felipe Calderón. Insumos importantes de inteligencia llegaron a ese centro por la vía de la Iniciativa Mérida, que sirvieron sobre todo para combatir al crimen organizado.

La llegada de Sandoval junior

al Centro Nacional de Fusión de Inteligencia generó mucha molestia dentro de la comunidad, al haber sido desplazado un buen número de especialistas con años sin promoción. El enojo, sin embargo, no se limita al ámbito civil. Al nepotismo en la Secretaría de la Defensa se suma la entrega de negocios para las cúpulas militares, como ha sucedido con dos tramos del Tren Maya, uno porque en la zona de la construcción *Los Zetas* operan campos de entrenamiento junto con exkai-biles, los comandos de élite del Ejército guatemalteco, y otro, de reciente asignación, que es el tramo más codiciado, porque quizá es el único rentable de toda la ruta, que va de Cancún a Playa del Carmen.

A los generales que le hablan al oído al presidente López Obrador puede importarles muy poco lo que piensen los civiles en el CNI, pero deberían tener un mayor cuidado con lo que está pasando dentro de la Secretaría de la Defensa. Recientemente se realizó una encuesta para medir el pulso de los soldados, y los resultados no fueron tranquilizantes. Hay una creciente molestia por la continua separación de la cúpula militar con los mandos medios y la tropa, precisamente por esta sensación, en muchos sentidos con bases objetivas, de que los privilegios no alcanzan a todos, y que el Ejército del pueblo no tiene los mismos beneficios que quienes lo encabezan.

Se colocó al hijo del secretario de la Defensa en el Centro Nacional de Inteligencia

Al nepotismo en la Sedena se suma la entrega de negocios para las cúpulas militares



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



¿Qué “excusa” legal tiene el Presidente?

Reprocha López Obrador que los jueces resuelvan “bajo la excusa del Estado de Derecho”.

Pues debiera, si no felicitarlos, cuando menos reconocérselos... o revelar cuál es la “excusa” presidencial para difamarlos.

De la impropio, intimidatoria y calumniosa carta que dio a conocer se infiere que no leyó la defensa de los jueces que hizo el sábado el ministro Arturo Zaldívar o, peor, que le tiene sin cuidado lo que piense el titular del Poder Judicial de la Federación, quien había tuiteado:

“Las y los jueces federales actúan con *independencia y autonomía*. El #CJF (Consejo de la Judicatura Federal) garantiza que puedan ejercer su función con *absoluta libertad*. Sus fallos pueden ser recurridos, pero *siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial*”.

El madrugador ataque vuelve a evidenciar que AMLO ignora tanto los rudimentos del Derecho como el papel de los medios (que desde luego no es aplaudir a su gobierno sino destripar las lacras de los poderosos).

Lo suyo lo suyo, a costa de lo que sea, es la confrontación.

Con tantos “adversarios” como imagina y sus recurrentes acusaciones, insinuaciones, generalizaciones y difamaciones a todo lo que no pueda capitalizar, resulta incomprensible que se ufane de andar “bien y de buenas” porque parece que de veras vive una pesadilla plagada de moros con trinchetes y conspiraciones.

Ante la facilidad con que injuria, ya no sorprenden tanto sus colosales dislates como que ninguno de sus achichincles le haga ver que los jueces *especializados* conceden la suspensión

provisional de casi cualquier acción gubernamental contra particulares de manera prácticamente automática (civilizado recurso de los pocos en que se cumple la ideal aplicación *rápida y expedita* de justicia).

Por algo tan simple de entender no debiera condenar una resolución como la del juez Juan Pablo Gómez Fierro, contra quien apunta las baterías de su arbitrario *poder de los poderes*.

En sus temas de “contexto”, altísimo es el contraste de su rijosa embestida con el sedoso trato que sigue otorgándole a su *zar anticovid*, atrapado in fraganti cometiendo el *delito contra la salud pública* con sus letales

exhalaciones del virus de la peste (y para qué abundar en su inmoral espaldarazo al prepotente sexópata en vías de convertirse en *violador constitucional* del estado de Guerrero).

Su imprudente *conminación* para que se investigue al juzgador que por hacer su trabajo está en la hoguera carece de todo sentido, como también la andanada de infundios contra el ministro en retiro José Ramón Cossío (ex compañero de páginas en MILENIO), Mexicanos Contra la Corrupción, los señores X. González y los *malditos* medios periodísticos “tradicionales”.

“Bajo la excusa del Estado de Derecho”, el ministro Zaldívar tiene la obligación de honrar la dignidad e independencia del Poder Judicial, la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura que encabeza, y demostrar sin el menor tapujo que no se les puede tratar como vasallos de la Presidencia de la República. —

Zaldívar tiene que demostrar que no se puede tratar a jueces como vasallos de la Presidencia





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Un ejemplo de transformación nada democrática

• No sorprende que las empresas afectadas por esta nueva ley hayan solicitado un amparo por su inconstitucionalidad. Se vale.

Al Presidente no le gusta la participación de las empresas privadas en la generación de electricidad. Quiere regresar al viejo modelo de un monopolio público: la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se vale. Es su visión ideológica. Equivocada, creo yo, pero él ganó las elecciones y tiene el derecho de reformar el *statu quo*.



Para tal efecto, el Presidente envió al Congreso una nueva ley de la industria eléctrica y pidió a los legisladores que no le cambiaran ni una coma. Diputados y senadores afines al gobierno así lo hicieron. De manera expedita, la aprobaron sin modificar nada. Se vale. Para eso el gobierno tiene mayoría simple en ambas cámaras.

Lo que ya no se vale es aprobar una ley secundaria que, a todas luces, contradice la Constitución.

Si la ley fundamental permite la libre competencia en el mercado de generación eléctrica y prioriza el despacho de la energía más barata, no es compatible que una ley de jerarquía menor le otorgue prioridad a la compra de la electricidad generada por la CFE a un precio más caro.

La contradicción es evidente en éste y otros temas. Si el Presidente hubiese querido transformar de raíz al sector eléctrico, lo que procedía era reformar la Constitución. Pero, como no cuenta con la mayoría de votos calificada en el Senado (dos terceras partes) para una reforma constitucional, quiere realizar los cambios por la puerta trasera, por medio de una ley secundaria inconstitucional.

No sorprende que las empresas afectadas por esta nueva ley hayan solicitado un amparo por su inconstitucionalidad. Se vale. Es parte de cómo opera nuestro Estado de derecho.

También se vale que el juez federal especializado en competencia económica, **Juan Pablo Gómez**, haya revisado dos de estas demandas concediendo amparo y ordenando la suspensión provisional de la nueva ley, en lo que se decide el fondo de si es o no constitucional.

El juez estaba obligado a proteger los derechos de todos los afectados. Si sólo amparaba a los demandantes, éstos quedarían en franca ventaja para vender su electricidad. De cualquier forma, a final del día, todos, eventualmente, hubieran conseguido su amparo. Por donde se vea, lo correcto era la suspensión provisional de la ley.

Esto enfureció al presidente **López Obrador**. Sin argumentos jurídicos, con incendiaria retórica política, acusó al juez **Gómez** de vendido. No lo está diciendo cualquier ciudadano, sino el jefe del Estado mexicano. Y **AMLO** solicitó al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la Judicatura investigue al juzgador. En toda la retahíla de acusaciones en contra del juez, el Presidente aprovechó para denostar a los que considera sus enemigos políticos.

Tampoco sorprende. **AMLO** está en campaña y todos los días se pelea con alguien. Es parte de su estrategia para ganar la narrativa en la opinión pública. La de un gobierno bueno que pretende transformar al país y se enfrenta a las malas, oscuras y poderosas fuerzas de la reacción. Maniqueísmo y guillotina de la reputación de toda la gente, como el juez **Gómez**, que no se cuadran a sus órdenes. La lista crece todos los días.

Si el Presidente hubiese querido reformar en serio a la industria eléctrica, estaba obligado a modificar la Constitución. Como no le alcanzaban los votos para hacerlo, está metiendo los cambios por la puerta trasera con una ley secundaria inconstitucional que bien podría convertirse en constitucional si así lo decide la Suprema Corte de Justicia.

Para declarar una ley inconstitucional se requiere el voto de ocho de los once ministros. Conque **AMLO** consiga la voluntad de cuatro, su legislación eléctrica sería "mágicamente" constitucional, aunque, a todas luces, no lo sea.

En este sentido, el Presidente está presionando desde hoy a la Suprema Corte para obtener esos valiosísimos votos. Lo hace presionando a **Juan** para que escuche **Arturo** y compañía. Lastimando la reputación de **Gómez**, a fin de que los ministros visualicen cómo su reputación también puede guillotinarsse desde el púlpito presidencial. Además, desde luego, siempre estará el recuerdo de cómo **AMLO** presionó a **Eduardo Medina Mora** para que renunciara como ministro de la Corte.

Así la estrategia de **AMLO** para reformar el mercado eléctrico en México. El Presidente le está apostando a que una minoría de la Suprema Corte lo apoye y declare constitucional una ley claramente inconstitucional. Todo, lo recuerdo, por no tener los votos en el Senado. Eso, en mi diccionario, es un claro abuso del poder nada democrático.

Si el Presidente hubiese querido reformar en serio a la industria eléctrica, estaba obligado a modificar la Constitución. Como no le alcanzaban los votos para hacerlo, está metiendo los cambios por la puerta trasera.



Twitter: @leozuckermann





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La energía, el Presidente y los jueces

• El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, defendió la independencia de los jueces y sostuvo que "las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía."

Es parte del estilo presidencial de gobernar, pero la acusación que hizo el viernes el presidente **López Obrador** contra el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, pidiendo que fuera indagado por el Consejo de la Judicatura por el "delito" de haber otorgado un amparo contra la ley energética, aprobada "sin cambiarle una coma" respecto a la enviada por el Ejecutivo, días atrás en el Congreso, es un error conceptual, pero también de estrategia política.

Ese error lo profundizó con la carta enviada al presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, reiterando la denuncia, y con las declaraciones al respecto, identificando esa resolución judicial, que es apelable, con un intento de impedir su lucha contra la corrupción y el abuso.

En realidad, el amparo otorgado por el juez **Gómez Fierro** era casi inevitable porque la iniciativa aprobada por el congreso, para muchos, me incluyo, resulta inconstitucional. Si el Ejecutivo no está de acuerdo con esa norma debe enviar una iniciativa para modificar la Constitución, pero también deberá modificar el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos y varios otros pactos comerciales con otros países, que tienen fuerza constitucional. En términos legales, el tema podrá ser discutible y eso lo terminará resolviendo, en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero eso no impedirá que se termine litigando en tribunales internacionales posiblemente con graves consecuencias para el país.

Legisladores de Morena, como ha hecho el Presidente, han identificado este amparo con presuntas acciones de corrupción o de trato preferencial que recibieron empresas energéticas en el pasado. También han dicho que esas empresas, estadounidenses, canadienses y españolas, no han protestado cuando han cambiado reglas en otros países, por ejemplo, Estados Unidos.

Me temo que hay algunas diferencias fundamentales: en primer lugar, la reforma energética que se aprobó el pasado sexenio está respaldada por la Constitución, son normas constitucionales, algo que no sucede, por ejemplo, en Estados Unidos; segundo, se puede cambiar la ley, pero las mismas no pueden estar por sobre la Constitución; tercero, no se pueden desconocer, sin esperar que el tema termine en tribunales nacionales o internacionales, los contratos ya suscritos. Si se cree que tienen condiciones injustas o leoninas es allí donde se deben dirimir esos conflictos, si es que una negociación no permite llegar a un acuerdo.

Pero hay un tema más delicado. Con sus acusaciones, nuevamente, el presidente **López Obrador** deslegitima al Poder

Judicial y a los jueces. El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, defendió la independencia de los jueces y sostuvo que "las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal —agregó— garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial".

Tiene toda la razón. El amparo otorgado tiene lógica, es sobre un tema que forma parte del debate público, legislativo y legal, dentro y fuera de México, entre las autoridades y los empresarios. Tampoco es una decisión definitiva, puede ser, como recuerda **Zaldívar**, recurrida, apelable, en otra instancia e in-

cluso, como todo mundo presume, el tema terminará llegando a la Suprema Corte. Se entiende que **López Obrador** esté en desacuerdo con que se haya aprobado un amparo que va contra sus políticas y deseos, pero no se puede comprender que ante ello denuncie, sin presentar una sola prueba, a un juez y reclame que sea investigado por el CJF. Es, desde cualquier punto de vista, un exceso.

Con otro agravante. El tema de la constitucionalidad de la ley de energía no ha generado aún una posición clara en la SCJN. En principio, si nos atenemos a lo sucedido con el llamado decreto **Nahle**, que buscaba imponer lo mismo que esta ley, pero por decreto, existe una mayoría que considera inconstitucional esta iniciativa, pero otros ministros no lo perciben de la misma manera. Incluso desde el mayor pragmatismo político, se debería esperar a ver qué sucede en esa instancia porque hay que recordar que para declarar inconstitucional una ley se requieren dos tercios de los votos del pleno de la Corte, con que cuatro ministros voten a favor de esa ley sería declarada constitucional. Con sus declaraciones, el Ejecutivo pone en riesgo esa posibilidad, debilita a la SCJN y

debilita incluso a quienes quieren apoyar su iniciativa.

Poco después de asumir la presidencia de la Corte, entrevisté a **Zaldívar** y sostuvo algo que sigue siendo el punto nodal de este debate: "a la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno, nos toca ser un poder equilibrador, que cuando alguna autoridad se exceda de sus funciones, la corrijamos a través de nuestras sentencias, pero también nos toca generar gobernabilidad y un Poder Judicial que estuviera de manera consistente oponiéndose a decisiones de un gobierno generaría inseguridad jurídica, generaría falta de gobernabilidad, afectaría el Estado de derecho". Si no asume, en uno u otro sentido, esa lógica, todos salimos perdiendo.

A la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno: Arturo Zaldívar.



Defiende Zaldívar a jueces federales.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

“El Estado soy yo”, versión mexicana

AMLO dice respetar la división de poderes, pero se comporta como un autócrata. Da línea al Poder Legislativo cuando no quiere que los legisladores le muevan “ni una coma” a sus iniciativas. Amenaza al Poder Judicial si actúa con autonomía frente al Poder Ejecutivo.

Se enoja, anatemiza, descalifica cuando una decisión de otro poder no encaja en sus planes de estar a la altura de **Benito Juárez, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas**.

Pero en ese afán de hacer historia fracturó el principio que rige los estados modernos, según el cual la función ejecutiva, legislativa y judicial se ejercen de manera separada y autónoma. *L'État c'est moi* (“El Estado soy yo”), frase atribuida a **Luis XIV**, rey de Francia, símbolo de la autocracia más radical, bien podría aplicarse al caso.

* La carta que el Presidente le envió ayer a **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la SCJN, no tiene precedentes. Refleja no sólo arrogancia, sino desdén hacia los juzgadores.

Quiere que investiguen al juez **Juan Gómez Fierro**, quien, de “manera veloz”, otorgó la suspensión provisional a empresas que se ampararon y bajaron el *switch* de la reforma eléctrica.

“Alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus intereses económicos y políticos, tenían como modus operandi la corrupción y el influyentismo”, acusó el mandatario.

Zaldívar respondió: “Su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”.

En otras palabras, le dio el avión.

* Otro que fue mezclado en ese “agrupamiento conservador” antigobierno es el muy respetado ministro en retiro **José Ramón Cossío**. **AMLO** lo vinculó con **Felipe Calderón** y con **Claudio X. González**, por haber osado alzar la voz para defender a **Gómez Fierro**.

Llegó preparado a la mañana para golpear al juzgador desde el púlpito presidencial. Mencionó casos de “resoluciones injustas” que votó cuando era ministro.

Buscamos a **Cossío** para que ejerciera su derecho de réplica en cada una de las resoluciones “injustas” que voto el ministro en retiro, a juicio del Presidente.

“Es un distractor. Lo que verdaderamente estamos dis-

cutiendo es la independencia judicial y la decisión del juez **Gómez Fierro** para otorgar la suspensión”, nos dijo.

“Estamos discutiendo los límites de hasta dónde puede llegar en el ejercicio de su poder y hasta dónde los jueces lo van a poder frenar o hasta dónde va a tener él toda la cancha para poder actuar como le parezca”, destacó.

Y replicó a cada una de las “resoluciones” que el Presidente utilizó para denostarlo:

Guardería ABC: “Lo que debíamos haber discutido en ese asunto era si el IMSS podía subrogar o no. No quisieron aceptar esa parte de la pregunta. Voté en contra.

Florence Cassez: “Yo no decía que fuera culpable o inocente, sino simple y sencillamente que se anularan las pruebas que estaban allí y que se regresara el asunto a los tribunales para que juzgaran su culpabilidad o su inocencia, pero en modo alguno que la liberaran...”.

Roberto Gil: “Es correcta la descripción. Pero a esta señora, con la cual él había tenido un conflicto, ya se le había dicho que no podía volver a hacer los señalamientos sobre la persona de **Gil**, los casinos, etcétera...”.

Ley Televisa: “Cuando estaba de profesor, mucho antes de llegar a la Corte, el Senado me contrató para que le diera una opinión de constitucionalidad en la ley. Se las di. Me pagaron un honorario. Quedó declarado y registrado. Como consecuencia de eso, le hicieron ajustes a la ley.

“Llego de ministro y esa misma ley, sobre la que había opinado, se presenta a discusión en una acción de inconstitucionalidad. Mi respuesta fue no participar en esta ley porque la revisé antes. Expuse mi caso. La mayoría de los ministros dijeron que sí estaba impedido porque ya había tenido un prejuicio sobre esa disposición. Lo irregular hubiera sido que la hubiera votado”.

Remató con una reflexión: “Cuando estuve en la Corte me tocó resolver cerca de 50 mil asuntos. Salieron cuatro (en la mañana). No alcanza ni para muestra...”.

* Al diputado de Morena **Sergio Mayer** le ha llovido por haber criticado la irresponsabilidad de **López-Gatell**, quien salió a la calle contagiado y —por momentos— sin cubrebocas. Al diputado lo llaman oportunista. Le reprochan hacerlo hasta ahora que se quiere reelegir. En respuesta, **Mayer** nos envió un video con el mensaje que hace un año le envió a **AMLO** en el que lo exhortaba a tomar medidas urgentes contra el virus, cuando aún no llegaba al país.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Desencanto
y pesadilla

En una columna publicada en este mismo espacio hace tres años, escribí que las elecciones de 2018 habían sido “un himno político a las ganas de creer”.

La columna terminaba así: “México está en modo sueño y se siente muy bien. Ya le hacía falta. Falta el despertar” (agosto 3, 2018).

Creo que aquel modo sueño ha empezado a dar paso al despertar en muchos entusiastas del sueño de aquel momento. El Presidente conserva una aprobación alta, aunque 20 por ciento menor de la que tenía en febrero de 2019, pero pierde cada semana, públicamente, en la prensa, la adhesión de votantes notables.

Reconozco la autocrítica que hacen de sus esperanzas quienes las tuvieron,

celebro su honradez intelectual y su valentía, pues la reacción de los creyentes parece hoy más ácida ante los apóstatas que ante los descreídos de inicio.

No estoy en la posición del desencantado porque nunca creí en aquel sueño, pero sí estoy en la posición de hacer otro tipo de autocrítica a mi visión de entonces, o si se quiere a mi ceguera, sobre lo que iba a pasar en México.

Creí que el sueño ofrecido no iba a cumplirse, que iba a tener muy malos ratos y en general malos frutos. Pero

creí también que el director del sueño iba a tener sentido práctico y profesionalismo político suficientes para reconocer y negociar diferencias, aceptar realidades y actuar razonablemente apegado a la ley para dejar entrar las demandas de la sociedad a la fortaleza del proyecto, desde entonces vago, pe-

ro desde entonces imperioso, de la así llamada cuarta transformación.

Paso a paso, se han desvanecido mis esperanzas sobre el posible pragmatismo, la capacidad de corrección, el respeto a la pluralidad y a la institucionalidad de que pensé capaz a este gobierno.

No veo en el horizonte sino a un Presidente dispuesto a imponer a toda costa su voluntad política, con un proyecto económico regresivo, una política social clientelista, que conduce a la compra de votos, y un ejercicio del poder que incluye el uso político de la justicia, mexicanísima variante de la tiranía legal. ■

“No estoy en esa
posición porque nunca
creí en aquel sueño”



ASTILLERO

AMLO, Claudio X. González y Cossío // Juicio a los jueces // Monreal, otra reversa // Morena-Jalisco, curul a ultraderecha

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE México lanzó ayer, desde la mañanera, una arremetida más contra la corrupción en el Poder Judicial federal. Dicho lance lo propició un juez que otorgó una suspensión provisional a un opositor a la nueva regulación en materia de energía eléctrica. Por ello, el titular del Poder Ejecutivo federal envió una carta a su similar en el Judicial, ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, pidiendo que se investigue al juez en cuestión.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador metió al baile a Claudio X. González Guajardo (cliente frecuente de las acometidas verbales andresinas) y al ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, debutante en la pasarela minada de Palacio Nacional, señalado porque, según aseguró el presidente de la República, cuando Cossío formó parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades".

COMO PUEDE LEERSE en la transcripción que la propia Presidencia de la República hace de cada mañanera, y de otros discursos pronunciados por AMLO (<https://bit.ly/3cwbXZA>), la reacción del político tabasqueño no fue producida solamente por el resolutive del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, sino también, o especialmente, por la forma en que algunos periódicos dieron a conocer el punto, como si fuera ya una cancelación definitiva de la ley sobre la industria eléctrica. López Obrador criticó a varios impresos, nacionales y extranjeros, englobados en la etiqueta de la "prensa proempresarial" que adultera la información y presenta encabezados tendenciosos o abiertamente falsos.

LA CARTA DE López Obrador al ministro Zaldívar, y las rudas declaraciones del primero en la conferencia mañanera de prensa, hicieron que el segundo saliera al foro a dar una respuesta que acepta la petición de analizar tanto la resolución en sí como a su emisor, el juez Gómez Fierro, pero que, además, proclama el respeto a las re-

soluciones de los juzgadores y la valía suprema de "la autonomía e independencia de la función jurisdiccional".

EN CASO DE que existan puntos negativos en la conducta del juez mencionado, o en el procesamiento de la suspensión provisional que otorgó, y que así fuera reconocido por el ministro Zaldívar, el Presidente de la República se habrá anotado un punto importante en su anunciada lucha por sanear el ambiente institucional en el país. Si no hubiera nada susceptible de denuncia o castigo en este caso, esa lucha regeneradora habría propiciado un reagrupamiento defensivo del gremio judicial, con el añadido tácticamente negativo de haber forzado al ministro Zaldívar (aliado de la llamada Cuarta Transformación), a colocarse abiertamente del lado de camarillas de sus representados; es decir, a sumarse o ser sumado a los segmentos más reacios a las pretensiones andresinas de limpieza en ese poder tan carcomido por la corrupción.

Astillas

EL COORDINADOR DE los senadores morenistas y virtual jefe político del Senado, Ricardo Monreal, dio marcha atrás (otra vez) a una de esas iniciativas escandalosas que luego lanza los fines de semana (¿para aprovechar que suele haber pocas noticias en esos días?). Tocó el turno a la pretensión de regular a las calificadoras internacionales de riesgos crediticios y económicos. Apenas habían pasado unas horas del optimista anuncio regulatorio del zacatecano cuando él mismo declaró que las agencias calificadoras podrían estar en calma, tranquilas, pues no habría iniciativa para su regulación en México... Morena lleva en Jalisco en primer lugar de candidaturas plurinominales a diputados locales al ex panista José María Martínez Martínez, de extrema derecha, antiabortista y contrario al matrimonio entre personas del mismo sexo. La virtual curul para Chema es el pago político por su renuncia al PAN y el apoyo a AMLO a principios de 2018. Además, hay candidaturas morenistas en Jalisco para miembros de La Luz del Mundo, del grupo magisterial de Elba Esther Gordillo y, obviamente, del amigo de Palacio Nacional que funge como jefe local, Carlos Lomelí. ¡Hasta mañana!





AMLO abrió fuego contra los jueces

El discurso del presidente López Obrador en contra del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, al que acusa de obedecer a “intereses” al otorgar 11 suspensiones provisionales en contra de su reforma eléctrica, abrió ya una confrontación entre poderes en la que el titular del Ejecutivo está poniendo en duda, con acusaciones y señalamientos públicos, el trabajo de los juzgadores del Poder Judicial. La respuesta del ministro presidente de la Suprema Corte y de la Judicatura Federal, Arturo Zaldívar, defiende la autonomía y la libertad de los jueces y conmina al presidente a utilizar los cauces legales para solicitar que se revisen los fa-

llos del citado juez en materia de Competencia Económica.

La tardanza inicial del presidente del Poder Judicial, ante los primeros ataques el pasado viernes, a los que respondió 38 horas después con un mensaje en su Twitter, se vio compensada ayer con una respuesta rápida y puntual de Zaldívar a la carta que le mandó ayer el jefe del Ejecutivo al ministro presidente, en la que volvía a poner en duda las suspensiones otorgadas por el juez y le solicitaba investigarlo. “Como procede en estos casos su carta será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura federal para que, de existir elementos para ello, se

abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como de las garantías que la protegen”, le contestó el presidente de la Corte.

La respuesta directa y contundente de Zaldívar al presidente, deja en claro que las expresiones del presidente de la República sí causaron molestia en el Poder Judicial en donde perciben un intento deliberado del mandatario federal por “linchar públicamente” a un juzgador porque sus fallos afectan la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica.

Porque López Obrador lleva dos días acusando públicamente que el Juez Juan Pablo Gómez está otorgando las suspensiones a las empresas que se han amparado por “favorecer intereses”, pero hasta ahora no ha presentado una sola prueba de lo que sugiere como un tema de corrupción del juzgador federal.

En corto, de acuerdo con funcionarios del Palacio Nacional, López Obrador asegura que al juez Gómez Fierro “lo han centaveado” para que falle en favor de las empresas y otorgue las suspensiones porque, según afirma el presidente, esos jueces de Competencia Económica están ligados a los empresarios de

los que reciben “incentivos económicos”. De eso está convencido el presidente, aunque no se sabe con exactitud hasta qué punto tiene pruebas.

Por lo pronto, lo cierto es que López Obrador abrió fuego directo contra un juez federal y provocó que en todo el Poder Judicial y en los círculos jurídicos y académicos, se interpretaran sus acu-

saciones como un intento de linchamiento y una intromisión del Ejecutivo a las funciones y facultades de otro poder. Porque si el presidente tiene una sospecha fundada de que el juez actuó por motivaciones económicas o de otro tipo, bastaba con que hubiera mandado a su consejero Julio Scherer a presentar una denuncia ante la Judicatura Federal.

Pero elevar el tono y el tema a la opinión pública en que se ha convertido la mañana, tiene claramente otro tipo de intenciones. Por un lado, intenciones políticas, para abonar con miras a las próximas elecciones a su discurso de victimización y ataque de los “conservadores”, incluidos algunos jueces, que lo quieren dañar y frenar su transformación; y por otro lado autoritarias, porque pretende descalificar a la institución judicial y al Poder del que forma parte para tratar de convencer a sus fanatizados seguidores que el único poder honesto es el suyo. Veremos si López Obrador tiene algo real en contra del juez o si todo ha sido un bloque perverso y autoritario. ●



En el Poder Judicial y en los círculos jurídicos y académicos, se interpretaron sus acusaciones como un intento de linchamiento y una intromisión del Ejecutivo





El indestructible lo hace de nuevo

En distintos momentos de su vida como político, el hoy presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha presumido que es políticamente indestructible. Que su legitimidad es tal, que por más que lo ataquen, él prevalece.

En lo que va de su sexenio, la realidad parece darle la razón: nada le cuesta. En varios momentos de su administración, ante decisiones alocadas, el presidente ha recibido la misma advertencia: si hace esto, es el final.

Pero cada que le ponen en el camino una "línea roja" que no debe cruzar por su propio bien, López Obrador la cruza y ríe ante las amenazas.

El aeropuerto de Texcoco fue la primera línea roja. Se burló de ella. Luego fue su pleito con las calificadoras, la mala administración en Pemex, la necesidad del mal negocio de Dos Bocas, la falta de un plan fiscal por la pandemia y, la más reciente en el rubro económico, su reforma eléctrica. En cada ocasión le

han advertido del peligro de ir en esa dirección, y le vale. Se sigue y no le pasa nada.

Defendió a Bartlett, cubrió con un manto de impunidad a su hermano Pío, se alió con lo más podrido de la política mexicana, liberó al hijo del Chapo, se carcajeó de las masacres. Rechazó el cubrebocas, siguió haciendo mítines, no se tomó en serio el peligro y carga con 350 mil muertos. A él nada le cuesta.

No tientes a Biden. Lo tienta.

No debes pelearte con los empresarios. Se pelea. No te pelees con las víctimas de violencia. Se pelea. No te pelees con los papás de niños con cáncer. Se pelea. No te pelees con los gobernadores. Se pelea. No te pelees con la prensa. Se pelea. No te pelees con las mujeres. Se pelea. No abras más frentes. Los abre. Nada le cuesta.

Cualquier gobernante del mundo, con una hoja así, estaría al borde del colapso. En cambio, el partido del presidente es favorito en las elecciones federales y a pesar de que estas decisiones le han impedido tener buenos resultados de gobierno, su aprobación sólo ha bajado 18 puntos porcentuales en las encuestas que lo siguen registrando como un mandatario muy popular.

El último desplante de López Obrador se llama Félix Salgado Macedonio. El presidente lo impulsó como su candidato al gobierno de Guerrero. Le dijeron que no cruzara esa línea roja. Le valió.

Como en las encuestas Salgado Macedonio y Morena aparecen como amplios favoritos en las elecciones, la conclusión inmediata es que "un violador será gobernador". Pero falta una aduana: las urnas el 6 de junio. También ahí se sabrá si el indestructible lo sigue siendo. ●

historiasreportero@gmail.com



Cuando le ponen una “línea roja” que no debe cruzar, la cruza y ríe ante las amenazas. Pero falta una aduana: las urnas



CIRCUITO INTERIOR

NO ES la primera filtración, pero sí de las más graves. Que alguien, muy probablemente desde la **PBI**, haya dado el pitazo y permitiera la fuga de **Cuauhtémoc Gutiérrez** y compañía, es tema muy difícil de superar en el **Gobierno** local.

Y MÁS porque las fugas de información han hecho chuzca justo en casos relacionados con violencia de género.

SOBRE EL caso Leslie, en 2018; la acusación contra policías por una supuesta violación en 2019 -que aunque resultó una acusación falsa, avivó el descontento-, y sobre el caso de trata en el **PRI capitalino**, ahora en 2021.

A QUIENES no procuran las cadenas de custodia en estos casos cuyas víctimas -¡qué casualidad!- son siempre mujeres, habrá que decirles en sus propios (y marchitos) términos... ¡ya chole!

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Se le tambalean casos a fiscalía

:::: Preocupa al Gobierno capitalino que a la Fiscalía General de Justicia se le estén cayendo las detenciones de quienes, en su momento,



Ernestina Godoy

calificaron como importantes capos. Hace unos días, salió de prisión **Bither Yareth Martínez**, a quien se le relacionaba con el homicidio de los niños mazaahuas y de ser sicario de *La Unión Tepito*. Resulta que no pudieron comprobarle algún delito grave. Lo mismo está pasando en el proceso de **Héctor Rodolfo**

Rodriguez Morales La Gorda, líder de la banda de *Los Rodolfos* y que operaba en Xochimilco, considerado como uno de los principales generadores de violencia en la zona. Resulta que hasta el momento no le han comprobado un delito grave y el Ministerio Público tiene hasta finales de mes para hacerlo o, de lo contrario, quedará en libertad. Nos hacen ver que todo indica que la fiscal **Ernestina Godoy** tendrá que ajustar algunas tuercas para evitar que se sigan cayendo casos de alto impacto.

La alcaldesa de Tlalpan regresará a la academia

:::: La que anda más que molesta es la alcaldesa de Morena en Tlalpan, **Patricia Aceves**, luego de que se quedó con las manos vacías



Patricia Aceves

al no obtener la candidatura para reelegirse. Los cercanos comentan que se queja de que la dejaron sola en el proceso. Sin embargo, es de todos sabido que no había una buena relación con el Gobierno capitalino. Ahora, doña Patricia está definiendo su futuro y nos comentan que, una vez que concluya su gestión, regresará a

su cargo en la Universidad Autónoma Metropolitana, pues al parecer no tiene un esperanzador futuro político.

Para que la cuña apriete...

:::: Ahora sí las cosas se pusieron buenas, luego de que la alianza PAN-PRD-PRI convenciera a la ahora exdiputada morenista **Rocío Barrera Badillo** de que sea su



Rocío Barrera Badillo

candidata para la Venustiano Carranza. No hay que olvidar que ella participó en la encuesta y la perdió con la experredista **Evelyn Parrera**. Dicen que para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, y así le apostaron los aliancistas con doña Rocío, quien, aseguran, tiene trabajo territorial, y consideran que será una buena adversaria para las huestes de **Julio César Moreno**, quien ha tenido el control de la demarcación por más de una década.

Le protestan a Sheinbaum

:::: Por primera vez en lo que lleva de su gestión, a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, le interrumpieron un evento con una protesta. En esta ocasión, fueron familiares de los 139 detenidos en días pasados por participar en una rodada de motocicletas, quienes dijeron que les estaban "sembrando" acusaciones. El hecho sorprendió a los asistentes al evento de la revitalización del Centro Histórico; pero las cosas no salieron de control.



CIUDAD PERDIDA

SCJN: autonomía e intereses creados

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ERA TODAVÍA 2015, en los pasillos del edificio del Centro Histórico que aloja a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se daba por cierto que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea había despedido al abogado Javier Mijangos, quien formaba parte de su equipo de secretarios de estudios y cuenta. Si, el mismo que ahora promueve el juicio de amparo en contra de las demandas que en materia de energía eléctrica ha defendido la Presidencia de la República.

EL PROBLEMA ENTRE los dos abogados estuvo en la diferencia de criterios para presentar un proyecto de sentencia. Así que no, parece que no, los jueces no actúan con la autonomía que el ministro Zaldívar defiende, y menos aún con la imparcialidad que les obliga la ley.

PRIMERO, NO TIENE caso citar todos los juicios que no parecen haber hecho justicia, serían incontables, pero en el asunto del fallo sobre la llamada reforma eléctrica las dudas abundan.

VAMOS POR PARTES: el despacho de abogados encargado del amparo que actúa en contra de la citada reforma es el que encabeza Javier Mijangos, licenciado por la Escuela Libre de Derecha, perdón, de Derecho, y maestro y doctor por dos escuelas ubicadas en Madrid, España. También es miembro del "Ilustre Colegio de Abogados de Madrid".

Y NO SÓLO eso. Si estamos de acuerdo en que en política no hay casualidades, sino causalidades, habría que señalar que Mijangos, de 2009 a 2015 fue secretario de estudios y cuenta de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ponencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien, como ya señalamos, lo corrió del trabajo.

PUEDE SER, NO tenemos pruebas de que la relación Mijangos-José Ramón Cossío-Gómez Fierro-Madrid e Ibedrola (como la empresa española que saldría beneficiada con la suspensión de la Ley de Energía) sea tal cual la escribimos, y sólo nos centramos en advertir los datos comunes entre estos actores.

ENTONCES, LA INFORMACIÓN que aparentemente nos podría advertir de un interés

en común, en este caso defender los intereses de la empresa hispana y que nos ofrecería una causalidad, no contaría con los datos contundentes que así lo demostraran, y la cadena Mijangos-Cossío-Gómez Fierro-España-Ibedrola no sería mas que una casualidad.

DE CUALQUIER FORMA, la situación de la justicia en nuestro país, por desgracia, no tiene mucho que ver con la ley que aparentemente se construye con las fisuras suficientes para que la justicia no la acompañe.

Y ES QUE lo legal no es suficiente cuando no es justo, aunque eso no parece importarles mucho a quienes esgrimen los conceptos de la ley para aplicar la injusticia, pero además la balanza de la ley se inclina, cada vez con más frecuencia, hacia los intereses privados, mientras la justicia ni siquiera la testerea.

LA DECISIÓN DEL juez Juan Pablo Gómez Fierro—quien cursó la especialidad en derecho constitucional en Salamanca, España—es dudosamente legal porque al dar un amparo en lo general deja sin efecto una ley aprobada por el Congreso, es decir, la anula, lo que no está dentro de sus facultades y corresponde sólo al Congreso, en su caso, derogarla.

SE HA PEDIDO, por todo esto y más, que se investigue al juez, aunque bailen zapateado los que han sido beneficiados con sus juicios, y también sus amigos, como el ministro en retiro Juan Ramón Cossío.

ASÍ, LO QUE podría interpretarse como una red que ampara los intereses privados por sobre los del país, podría haberse creado alrededor del despacho Mijangos, desde donde se grita ¡Que viva España!

De pasadita

TENGA CUIDADO, LAS cosas a las que llamamos buenas a veces no lo son tanto. Un ejemplo de ineficiencia y desprecio por su clientela es la automotriz BMW, que puede retener una unidad hasta por dos meses en perjuicio de su dueño, sin poder detectar una falla y, menos aún, resolverla.

ASÍ QUE TENGA cuidado cuando vaya a comprar un vehículo de esa marca, son un desastre. Pregúntele a los clientes.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

¡Hay tiro en Venustiano Carranza!

Para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, dice un refrán.

Y eso aplica en Venustiano Carranza, donde la diputada **Rocío Barrera Badillo** decidió dejar Morena para tomar la candidatura de la alianza opositora a la 4T, luego de que el cacique **Julio César El Nenuco Moreno** dejara el PRD para unirse a Morena.

Puede sonar enredado, pero en realidad es muy simple: la diputada dejó hace años el sol azteca para ayudar a fundar Morena, cansada de las agresiones que *El Nenuco* ejerció contra ella para evitar que llegara a la jefatura delegacional.

Y ahora que se presentaba su oportunidad de ser candidata, **Claudia Sheinbaum** se le atraviesa y le cierra la puerta, dando la candidatura a **Evelyn Parra**, empleada de su agresor.

En lugar de quedarse “calladita para verse más bonita”, **Rocío** decidió dar la lucha —primero interna, participando en la encuesta de Morena— y, al ser desplazada, renunciando a la 4T para ir por la oposición.

Contrario a que se pudiera pensar que la legisladora dio el *chapulinazo* para ser candidata a fuerza, en realidad es lo contrario. ¿Cuántos *morenos*, en estos momentos de absoluto dominio, se animarían a bajarse de la carreta y jugársela a pie por sus ideales?

No muchos, ¿verdad?

La prueba es que un buen número de *morenas* rumiaban ante la imposición de **Félix Salgado Macedonio** en Guerrero y se declaraban fervientes defensoras del feminismo, advirtiendo que no permitirían “que un violador fuera gobernador”.

Tan luego se dio la orden de mantener a **Salgado**, todas *callaron como momias*, diría el clásico; todas menos la activista **Estefanía Veloz** y **Barrera Badillo**.

En el caso de la diputada, se rebeló incluso a la política antifeminista de la jefa de Gobierno, quien no sólo defendió a **Salgado Macedonio**, sino al propio *Nenuco*, señalado de agresor —no sexual— también de mujeres que

hoy están en el propio Gobierno de la CDMX o son diputadas.

¿Por qué se va **Barrera Badillo** y se quedan **Esthela Damián** en el DIF, **Patricia Ruiz Anchondo** en la Procuraduría Social y **Guadalupe Morales** en Donceles, todas ellas *morenistas* de V. Carranza que se dicen víctimas de **Moreno**?

La decisión de **Rocío** es valiente, pero hay que reconocer que también se trata de una jugada genial de la alianza opositora, que pone de nervios al cacique, pues la nueva candidata es de esa comunidad, la gente la conoce y creció en el mismo establo que **Julio César**.

Ambos se formaron con **Ruth Zavaleta**, quien estuvo a nada de ser la candidata opositora en esta alcaldía, pero al final optó por aceptar la nominación de MC para Guerrero, su estado natal.

Va a ser muy interesante ver cómo *El Nenuco* convence a los vecinos de que ahora deben ir por Morena y no por el PRD —partido al que convirtió en marca local—, después de haber hablado pestes incluso del propio **Andrés Manuel López Obrador**.

Es como querer que de un día a otro la gente deje de comprar Coca-Cola y tome Pepsi.

Puede ser más fácil que la gente relacione a **Barrera Badillo** que a **Evelyn** con Morena, y que le dé su voto a la primera. Si además la apoyan PRD, PAN y PRI, en una de esas tanta confusión acaba otorgándole el triunfo a la oposición.

La contienda se pone caliente. ¡Hay tiro!



**CENTAVITOS**

De última hora, **Berenice Hernández** fue registrada en lugar de **Adriana Espinosa de los Monteros**, que había ganado la encuesta interna de Morena en Tláhuac. Aunque a **Adriana** la consolaron con una diputación local, dejó en claro que fue víctima de violencia de género y señaló a **Claudia** de estar detrás. ¿Otra acusación interna en contra de la jefa de Gobierno por sus políticas nada feministas?

En lugar de quedarse “calladita para verse más bonita”, Rocío Barrera Badillo decidió dar la lucha renunciando a la 4T para ir por la oposición.





Línea 13

TERMINA TENSIÓN

Finalmente, Morena en la CDMX definió que el diputado **Carlos Castillo** será su abanderado en la alcaldía Coyoacán, esto después de que se realizaran 5 encuestas para determinar al ganador. Con ello, se destrabó el proceso y ese partido se dispuso a determinar las y los candidatas a las diputaciones locales. De esa forma, a la diputada **Leticia Varela** se le permitió buscar su reelección por el distrito 26, al no ser la candidata a la alcaldía. En el caso de Cuajimalpa, que también estaba pendiente, se determinó que el abanderado será el diputado federal **Francisco Saldívar**, dejando en el camino a **Roberto Candia**.

DESHOJANDO LA LISTA

Hasta el cierre de edición Morena había permitido ir en búsqueda de la reelección a las y los diputados: **José Luis Rodríguez, Martha Ávila, Isabela Rosales, Guadalupe Morales, Guadalupe Chávez, Esperanza Villalobos, Temístocles Villanueva, Jesús Martín del Campo, Lourdes Paz, Carlos Hernández, Valentina Batres, Leticia Varela, Marisela Zúñiga** por distritos uninominales y **Martín Padilla** como plurinominal. A quienes les dijeron que no, fue a **Guadalupe Chavira, Efraín Morales y Leticia Estrada**, en su lugar contendrán **Octavio Rivero, Carlos Cervantes Godoy y Fernando Mercado**.

EXTENDER VACUNACIÓN

El diputado del PAN **Héctor Barrera** solicitó al Gobierno de la Ciudad tomar en cuenta a los adultos mayores de Benito Juárez y Coyoacán dentro del proceso de aplicación de dosis que se hace por alcaldía. "Nos lo han solicitado, lo han pedido los adultos mayores, que se extienda la vacunación. Es una exigencia clara que le hacemos a la jefa de Gobierno, que no vaya a dejar a estas dos alcaldías

hasta el final, porque también quienes ahí viven tienen todo el derecho a ser inmunizados. Este proceso va muy lento y será difícil alcanzar la meta de vacunación establecida", indicó el legislador.

BATALLA ELECTORAL

De las 13 candidaturas en las que participarán juntos PRI, PAN Y PRD, destacan 3 en donde las mujeres que participarán harán que salgan chispas en la elección por su alto nivel de competencia: la diputada **Margarita Zavala**, presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad, quien ya gobernó Azcapotzalco y busca volver a hacerlo; **Sandra Xantall Cuevas**, presidenta de la fundación Por un México Bonito AC. que ha apoyado en 5 años a más de 80 mil personas; y **Rocio Barrera**, diputada de Morena que renunció a su militancia para buscar ganar la alcaldía V. Carranza. Ya veremos qué tanto se cierran las contiendas.





CAMPAÑA SIN RITMO Y DIPUTADA INCÓMODA

La candidata del **PAN** a la alcaldía de **Monterrey, Yolanda Cantú**, parece que aún no ha terminado de agarrarle el "ritmo" a su campaña, ni de entender lo que está en juego en esta elección.

Ahora la aspirante aparece en sus redes sociales realizando recorridos en busca de "conquistar" los corazones de los regios, bailando por las calles y, eso sí, mostrando mucho ánimo.

Pero a la vez, nos hacen ver, exhibe una falta de conocimiento de las necesidades que tiene la población en la capital de **Nuevo León**, que vaya que son muchas. Los regios no necesitan ser conquistados, lo que quieren son propuestas para solucionar problemáticas como las relacionadas a la vialidad, la seguridad, servicios públicos, en fin, una plataforma política seria, y con propuestas.

La creatividad no está peleada con las campañas, pero si no viene acompañada de un proyecto a la altura de las necesidades de los regios, no aporta.

Si bailando pretende gobernar **Monterrey**, los regios tendrán tres años de pesadilla.

Las elecciones no son un concurso de popularidad, sino que se tratan de un ejercicio democrático. Y tendría que tomarlo con la seriedad que se requiere si pretende subirse a la contienda.

DIPUTADA INCÓMODA

La diputada local del **Partido Verde Ecologista de México, Dalia**

Rodríguez Treviño, ha mostrado independencia legislativa, lo que

ha incomodado a más de un legislador en el **Congreso de Nuevo León**.

Rodríguez Treviño ha estado muy activa subiendo posicionamientos, uno de ellos precisamente para poner sobre la mesa la necesidad de tener una eficiencia energética y uso de energías renovables en los poderes **Ejecutivo, Legislativo y Judicial**, organismos autónomos y municipios.

Esto, nos aseguran, molestó a los congresistas del **PAN**, pero sobre todo a los legisladores del **PRI**, a quienes no les agradó la postura de la diputada y, cómo no, de manera muy sutil les hizo un llamado a que hablen con los alcaldes emanados de sus partidos para que sean más eficientes.

Por lo pronto ha dejado entrever que no irá a favor de las iniciativas del **PRI**, ni tampoco de las del **PAN**, salvo que sean parte de su agenda legislativa, como combatir la contaminación y conservar las áreas verdes del **Parque Fundidora**.

Y con respecto a las versiones de posibles movimientos en el Grupo Legislativo de este partido, serían porque se tuvo conocimiento de presuntos "aviadores", por lo que se está verificando si no acuden de manera presencial al Congreso por las restricciones sanitarias por COVID-19 o si hay alguna otra razón.



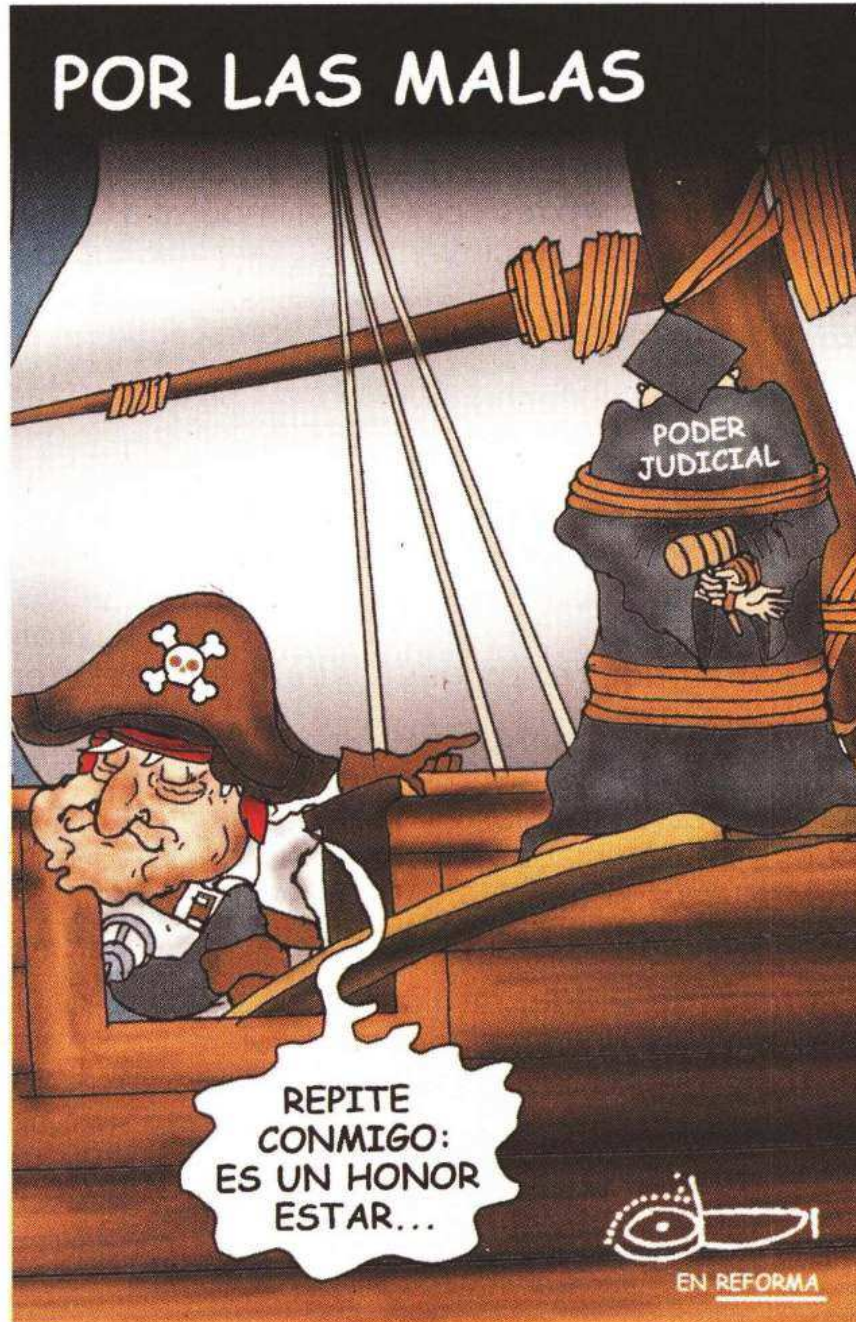
FOTO: ESPECIAL

La campaña de Yolanda Cantú, candidata del PAN, es bailar.

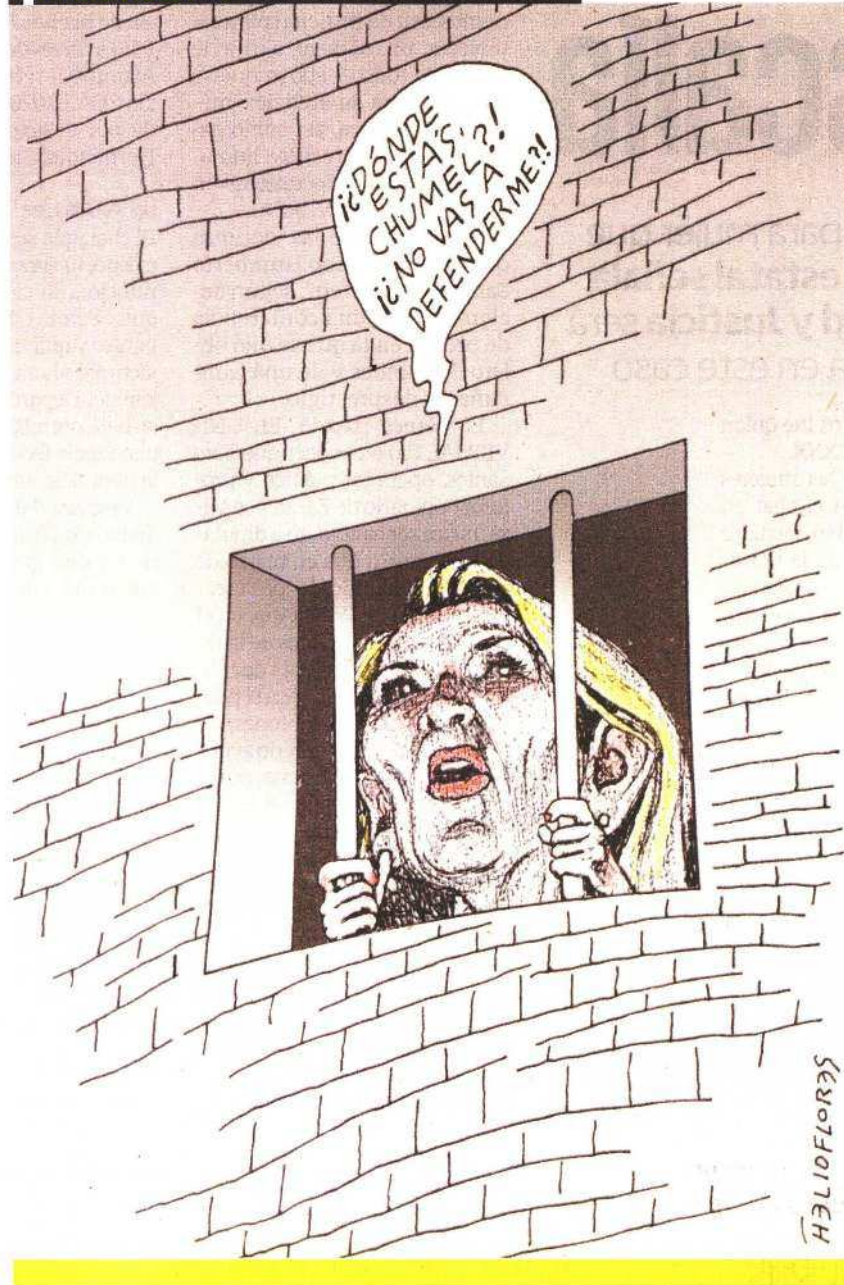


Cartones

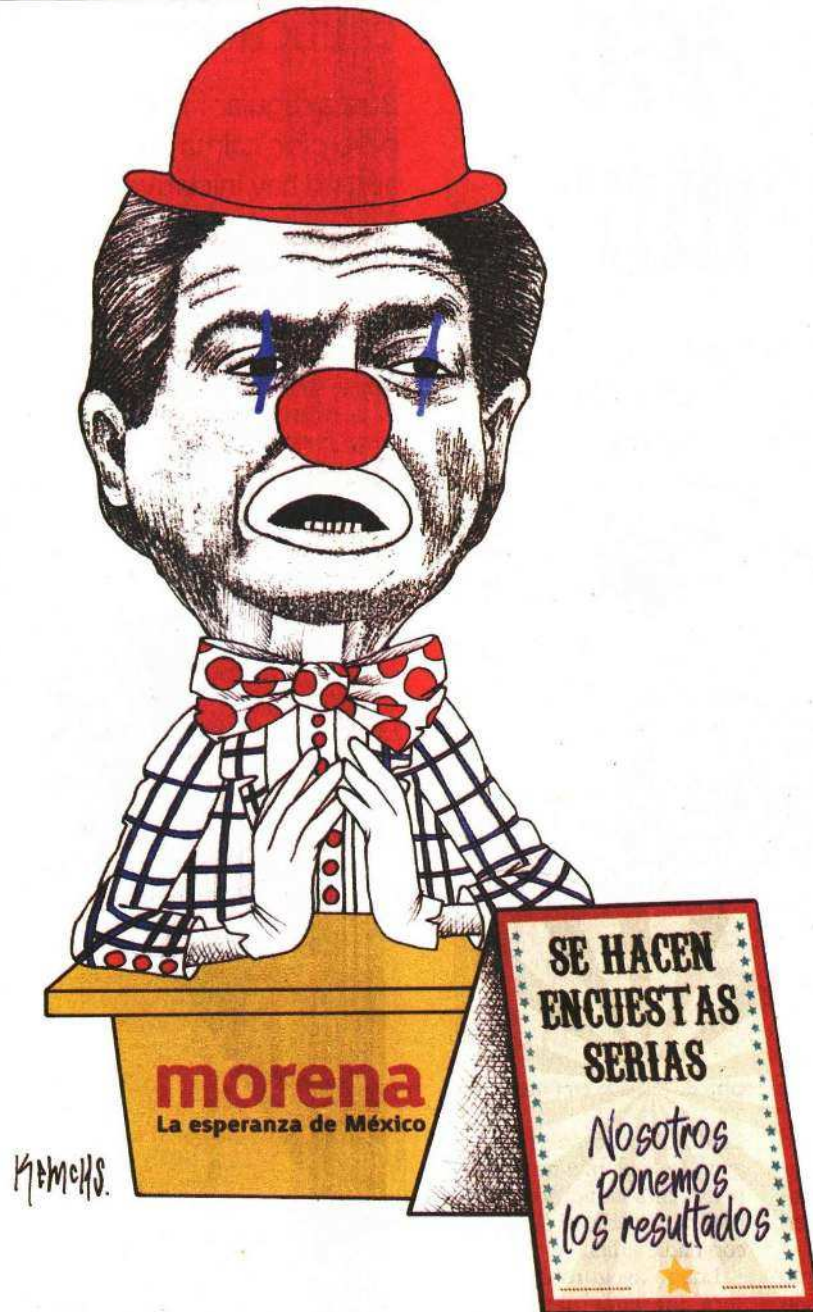


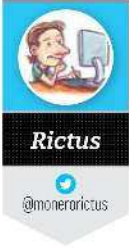


HELIOFLORES Boliviana abandonada

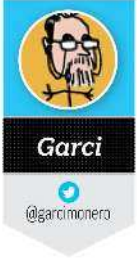


KEMCHS Magia pura



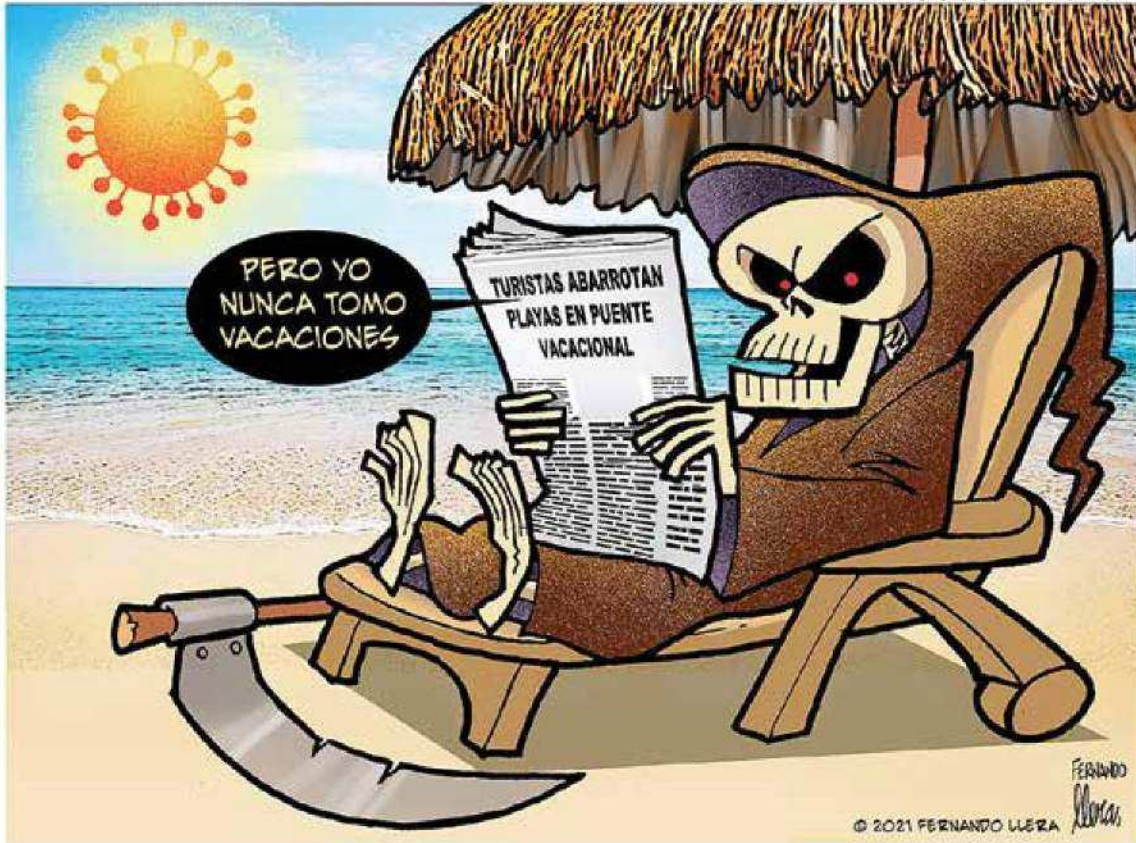


El Padrino 4...T



LLERA

TURISMO IRRESPONSABLE



SOLÍS



La tercera ola.



REVIVE EL MURO ● MAGÚ



DESLINDE ● HERNÁNDEZ



A PARAR EL AMPARO ● EL FIGÓN



CORTE CIRCUITO ● ROCHA

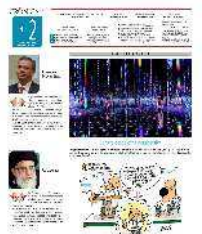




| XOLO ♦ ENCUENTRE LAS DIFERENCIAS |







Supremo cortón

Nerilicón

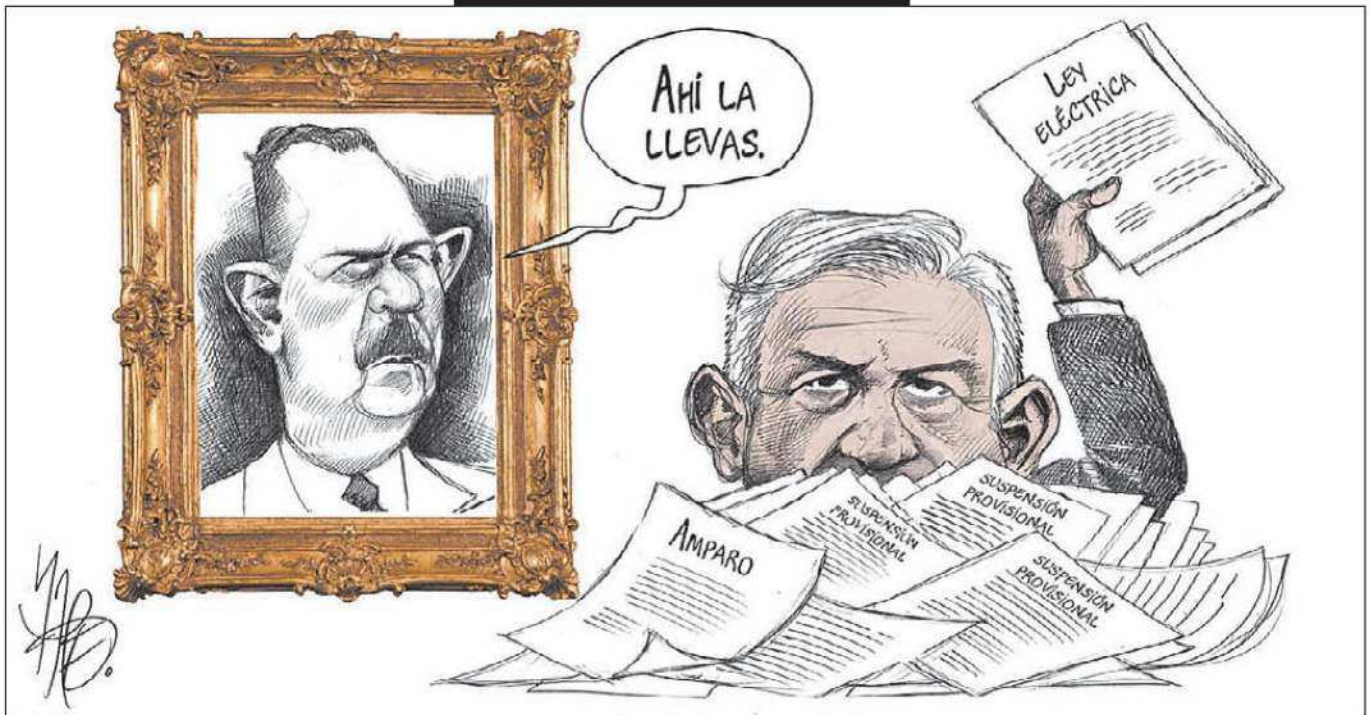


EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/INFODEMIA: LOS ROCKSTARS DE LA DESINFORMACIÓN



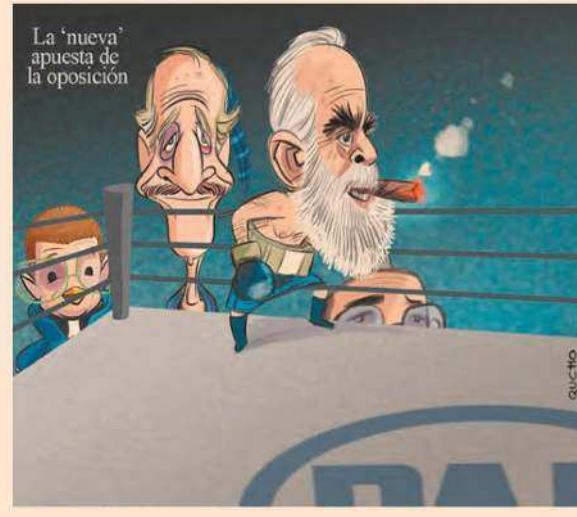


RAPÉ/SOBERANA FAENA



CARTUCHO

Por Qucho



Y mientras tanto

Chavo del Toro

Y MIENTRAS TANTO EN EL CASTILLO DE GRAYSKULL
by @chavodeltoro



Incluyente

Perujo



TECDMX

Paso histórico

Por primera vez en la Ciudad de México se tomaron medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos electorales de las personas de la comunidad LGBTTI+ durante los próximos comicios

#Elecciones2021

PASO HISTÓRICO

Por primera vez en la Ciudad de México se tomaron medidas para garantizar el cumplimiento de los derechos electorales de las personas de la comunidad LGBTTI+ durante los próximos comicios locales

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La capital del país hace historia. El Instituto Electoral de la Ciudad de México buscará que por primera vez, los partidos a nivel local postulen candidatos de la comunidad de lesbianas, gays, transgénero, transexuales, bisexuales, intersexuales y más (LGBTTI+).

Además, se emitieron los protocolos para garantizar el derecho al voto de las personas trans durante la jornada electoral del próximo 6 de junio en la que se renovará el gobierno de las 16 alcaldías, los concejos y se conformará el segundo Congreso de la capital.

De esta manera, la entidad se consolida como una de las pocas que, a nivel nacional, procuran los derechos electorales de los grupos de la diversidad sexual, históricamente discriminados y carentes de representación, afirman autoridades electorales.

La Encuesta Sobre Discriminación (EDIS) 2017 del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred) de la Ciudad de México revela que el segundo motivo

de mayor discriminación en la capital, son las preferencias sexuales.

El documento también señala que entre los 10 grupos vulnerables que más padecen discriminación están los gays, las lesbianas y los transexuales.

La afirmativa preferente

En noviembre de 2020, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el acuerdo que dio vida a la afirmativa de acción preferente para que los partidos con

registro a nivel local postulen por los menos dos candidatos (uno de representación proporcional y otro por mayoría relativa) de la comunidad LGBTTI+, dice el consejero electoral, Mauricio Huesca.

El funcionario explica que la afirmativa de acción preferente es un llamado a que los partidos políticos locales den preferencia

a candidaturas de grupos vulnerables como personas adultas mayores, con discapacidad y de la diversidad sexual.

Señala que es la primera vez que en la ciudad se toma esta medida porque hace tres años, en el proceso electoral de 2018, también se pensaba llevarla

a cabo pero algunos partidos políticos capitalinos impugnaron ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) y esta instancia falló a su favor.

Ante el nuevo acuerdo y la publicación de la acción afirmativa preferente en 2020 por parte del IECM, el Partido Encuentro Solidario, antes Encuentro Social, impugnó. No obstante, en febrero pasado el TECDMX ratificó el acuerdo.

No obligatoria

El consejero electoral, Mauricio Huesca, señala que la afirmativa de acción preferente no es vinculante, es decir, pese a que a los Códigos Electorales estipulan que los partidos no deben discriminar y tener paridad de género en candidaturas, no se les puede obligar a

los institutos políticos a postular a miembros de la comunidad LGBTTI+.

“Tienen que cumplir una medida de afirmativas preferentes que nosotros debemos ver si se cumplen o no, pero no son obligatorias como en el caso de las acciones afirmativas vinculantes,



que si obligan a que las candidaturas sean 50 por ciento mujeres y 50 por ciento hombres”, explica.

Por ello, los partidos no tienen la obligación de respetar la afirmativa y no se les puede sancionar. Sin embargo, el IECM reconocerá a aquellos partidos que si la cumplen y exhibirá públicamente a los que la rechazaron.

Por ello, considera Huesca, que la afirmativa preferente es un primer paso y se buscará con legisladores locales que se impulsen las reformas a la Constitución que permitan sancionar a aquellos partidos que no la respeten.

“La idea es que la afirmativa de acción preferente se convierta en vinculante”, declara.

Por último, dice Huesca, pese a que la medida para promover las candidaturas de la comunidad LGBTTI+ no es obligatoria, la capital del país es de las pocas entidades que han buscado garantizar los derechos electorales de dicho sector de la población.

“Puedo asegurar que somos de las pocas entidades que previmos estas afirmativas para estos grupos vulnerables”, declara.

El protocolo trans

En 2019, el Consejo General del IECM aprobó el Protocolo Trans para asegurar que durante el proceso electoral en 2019-2021, la comunidad transgénero de la capital pueda ejercer su derecho al voto.

La intención, según el protocolo, es la no discriminación de personas cuya identidad sea dis-

cordante con la de su credencial de elector y pertenezca a la comunidad trans.

El documento señala que se deben capacitar a los funcionarios de casillas y electorales para identificar a las personas trans, permitir su derecho al voto y no incurrir en actos de discriminación.

“En ningún caso, la falta de concordancia entre la expresión de género del o de la votante con la fotografía de la credencial para

votar, o bien con el nombre o el sexo (hombre o mujer) asentados en ella podrá ser causa para impedir el voto”, señala el protocolo.

El documento añade que los funcionarios no podrán, de ninguna manera, pedir justificaciones de la identidad de género a los votantes.

“Otorgar un trato igual a todas las personas, sin distinción por razones de identidad de género, orientación sexual, expresión de género o apariencia no coincidente con los estándares socialmente aceptados de los cuerpos femeninos y masculinos”, mencionan los lineamientos.

Igualmente, se estipula que cualquier funcionario o hecho por el que se le impida votar a las personas trans debe ser registrado como un incidente.

Y por último, se detalla que se deberá orientar a las personas transexuales y también poner a disposición de los mecanismos de denuncia correspondientes en caso de actos de discriminación.

Por primera vez existe un llamado de la autoridad para que los partidos incluyan candidatos de la comunidad LGBTTI+ y un protocolo para garantizar el voto de las personas trans



En 2019, el IECM aprobó el Protocolo Trans para asegurar que esta población pueda ejercer su derecho al voto.

FOTO: ESPECIAL

Discriminación histórica

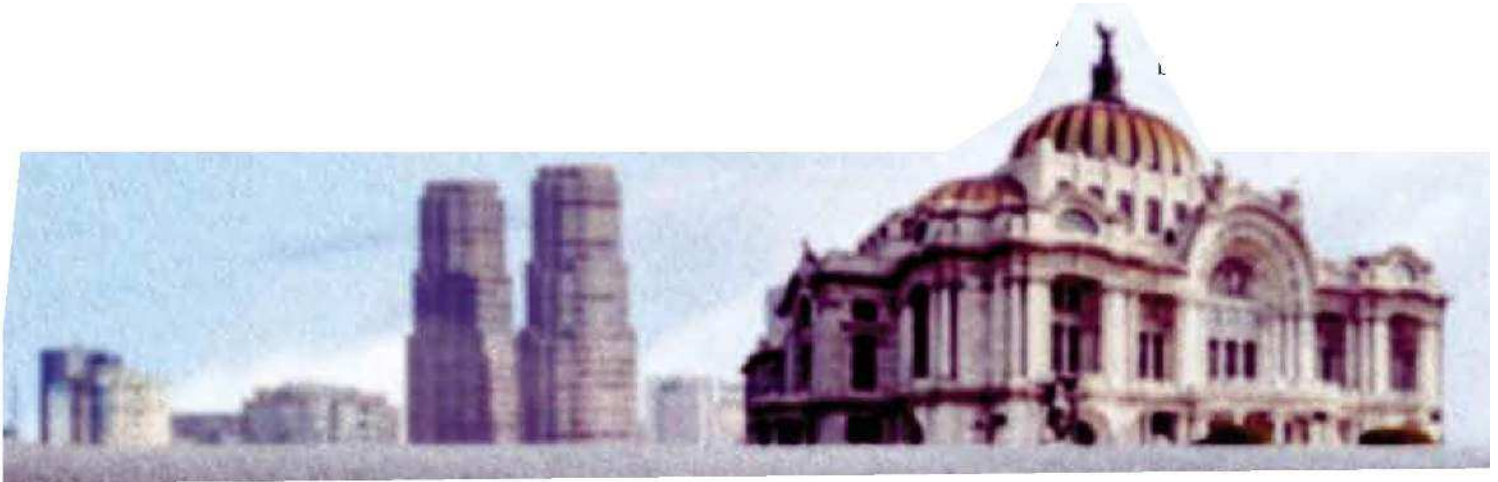
La Encuesta Sobre Discriminación 2017 revela lo siguiente:

> Las preferencias sexuales son el segundo motivo de discriminación en la CDMX

> Gays, lesbianas y trans son tres de los 10 grupos vulnerables más discriminados







TEPJF

El TEPJF, ¿un perrito faldero?

**FERNANDO HERRERA
ÁVILA**

Las elecciones de junio no sólo son las más grandes de la historia por el número de puestos en juego, sino una de las más importantes, por su trascendencia histórica. Si el gobierno mantiene una mayoría calificada, el camino hacia la dictadura se convertirá en una carretera de cuatro carriles. En este contexto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, autoridad máxima en materia electoral, jugará un papel fundamental; sin embargo, su posible actuación está bajo los reflectores de la duda.

Si bien a veces parece imparcial, con mucha mayor frecuencia se le ve cargado hacia el gobierno federal. Por un lado frena el envío de cartas firmadas por el presidente en algún gasto electoral disfrazado de programa social, pero, por otro, revoca las multas importantes al partido del Ejecutivo.

El más notable de los servicios del Tribunal al gobierno es la revocación a la decisión del INE de negar el registro a dos partidos ligados al presidente: Fuerza Social por México, propiedad de un senador de Morena, y Redes Sociales Progresistas, perteneciente a Elba Esther Gordillo, nueva aliada electoral del primer mandatario.

El Tribunal Electoral debería de ser un contrapeso al afán presidencial de concentrar todo el

poder. En su ya célebre libro *Cómo mueren las democracias*, Steven Levitsky y Daniel Ziblatt destacan que el Congreso y los tribunales deben supervisar y, en caso necesario, "controlar el poder del presidente. Son, por así decirlo, los perros guardianes de la democracia... pero cuando dejan que el presidente apruebe leyes abusivas, ilegales e incluso autoritarias, el perro guardián se transforma en un perro faldero".

El Tribunal le regaló al presidente el registro de dos partidos afines. Como ocurrió en las elecciones de 2018, algunos morenistas pueden registrarse bajo esas siglas y, una vez en la Cámara de Diputados, renunciar para ir a Morena y crear una mayoría artificial. El Tribunal pone en riesgo a la joven democracia mexicana. La alternancia ocurrió hace apenas 21 años, después de un lento proceso de democratización que empezó con el fin del partido único, en 1988.

Como autoridad electoral, el Tribunal está obligado a jugar un papel impecable, estrictamente apegado a la ley. Tiene la última palabra y si decide actuar con deshonor, puede inclinar la balanza a favor del autoritarismo. Desafortunadamente, estos últimos días, los magistrados han estado envueltos en un pleito por los dineros. Ojalá que piensen en el país y recuerden que su razón de ser es proteger los derechos políticos electorales de los ciudadanos. Ojalá el Tribunal no termine como un perrito faldero. ●

Vocero del PAN



FUNCIONARIOS

INE critica fallo del TEPJF

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

La consejera del INE Dania Ravel resaltó que los funcionarios públicos tienen más limitaciones en su libertad de expresión que los ciudadanos, y en el tema del derecho al acceso a la información de las determinaciones que realicen funcionarios públicos.

Consideró que el Tribunal Electoral debió debatir su sentencia sobre revocar las medidas cautelares que aplicó el INE al Presidente de la República, luego que opinó contra partidos de oposición en su conferencia matutina, y no quiso hacerlo sobre su partido y sus aliados.



Ravel dijo que hay un interés público en conocer esas deliberaciones y máxime cuando involucran a un servidor público como el Presidente.

Explicó que la libertad de expresión tiene límites legítimos, sobre todo para evitar agitar el orden público, violar la privacidad de alguien, y estos límites se amplían para funcionarios, partidos políticos y candidatos.



Foto: Archivo

Dania Ravel criticó que el Tribunal Electoral sesionara en privado para resolver las medidas cautelares que el INE emitió.

De esta manera los partidos, candidatos o persona moral no podrán contratar propaganda a favor o en contra de partidos, no pueden emitir calumnias y durante campañas deberán suspender propaganda gubernamental en todos los niveles.

Lo anterior como un mecanismo de salvaguarda para que la ciudadanía “no sea manipulada por quien tiene poder económico o político”.

“Los servidores públicos deben cuidar la neutralidad de la comunicación”, manifestó.





El Presidente se recluirá en Palacio en veda electoral

Personalmente ha hecho el anuncio:
-Suspendiré giras el 4 de abril.
Por supuesto los interlocutores varían.
A los gobernadores propios, los de Morena, la información ha sido directa.

A otros, medianamente confiables a su ánimo pero de diferente partido, a través de llamadas telefónicas o de interlocutores federales.

Pero ya lo saben.

No es una acción sencilla.

Analicemos:

A través de la agenda presidencial se establece la coordinación para supervisión de obras -las propias son mano: Tren Maya, aeropuerto Felipe Ángeles, refinería de Dos Bocas- o bien para hacer inauguraciones.

Algunas de éstas no son proyectos terminados, pero eso poco importa porque de todos modos salen las fotografías y las notas en los medios de comunicación.

Cada mandatario estatal sabrá cuáles exhibir en la visita del titular del Poder Ejecutivo y, según la cercanía, se les dará gusto o se argumentará algo en contra.

Por ejemplo:

-Lo sentimos. La agenda no permite ir a ese lugar...
No hay tiempo... El Presidente está interesado en...

SIMULAR CON LA FORMA

Como sea, tuvieron tiempo para presentar sus prioridades.

Y prioridad han tenido y tendrán los gobernadores donde habrá elecciones en junio próximo, lo cual permite agitar a simpatizantes y electores.

Pero el sentido del anuncio presidencial parece democrático cuando la contienda entra en su etapa definitiva, dos meses de proselitismo.

Objetivo central:

Dar imagen de imparcialidad.

Sentido real:

Ya están todos los candidatos palomeados en Palacio Nacional y atrás tendrán toda la estructura del portafolio gubernamental de **Gabriel García Hernández**, formalmente Coordinador General de Programas para el Desarrollo.

Y por supuesto los *siervos de la nación*, ahora tan activos en los inventarios y el control electoral de beneficiarios con los programas de vacunación contra el Covid-19.

Otro dato:

Los sermones de la mañana continuarán sin ningún contratiempo pero con algún cambio de formato -los paleros están a la orden- para evitar alusiones a las votaciones.

Poco importaría, pero para qué dar motivos al rejeo INE de **Lorenzo Córdova** y al TEPJF.

Corrijamos a **Jesús Reyes Heróles**: la forma es para traicionar el fondo.

EL PAN ALZA LA CABEZA

1.- No acudieron por agenda propia o razones sanitarias, pero los gobernadores panistas expresaron su respaldo a **Francisco García Cabeza de Vaca** en su quinto informe de Gobierno.

Un bálsamo político apenas agriado por las pancartas de los diputados morenistas, quienes se suman al linchamiento del Gobierno federal al gobernador de Tamaulipas.

Eso reagrupa a los mandatarios azules y reabre el choque con la federación luego de una tregua con el fin de llevar a buen término la campaña de vacunación.

Y 2.- Como diputado votó por el desafuero de **Andrés Manuel López Obrador**, encabezó la promoción local en la campaña de **José Antonio Meade** y fue procesado por asalto a un camión de cerveza.

Hoy **David Hernández Pérez** va de candidato de Morena a alcalde en Tlaquepaque merced al apoyo del dirigente nacional **Mario Delgado** y la venia de su jefe.

Uno más de los frutos podridos del oportunismo que medran en el partido del poder y a los cuales se les han abierto las anchas puertas de la aventura política a falta de cuadros propios.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



IECM

Con ajustes, partidos registran a sus candidatos

Alianza Va por México deja a Lía Limón, por Álvaro Obregón, y el PAN irá solo en Benito Juárez; Morena cambia en Tláhuac y pone a Berenice Hernández Calderón

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los 11 partidos políticos en la Ciudad de México hicieron ajustes de último momento a su listado de candidatos para alcaldías, diputaciones locales y concejales, por lo que la mayoría se fue hasta el último minuto para registrarlos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, todos cumplieron con el ordenamiento que establece el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales (Coipe) capitalino, aunque fueron pocas las sorpresas.

Por ejemplo, en la alianza Va por México —la cual está conformada por el PAN, PRI y PRD— para Álvaro Obregón, finalmente dejaron a Lía Limón García, así como que el PAN va solo en Benito Juárez, con Santiago Taboada Cortina; Iztacalco, con Daniel Ordoñez Hernández; y Tláhuac, con Nidia Martínez Molotla.

Además, de último momento esta alianza registró a Rocío Barrera Badillo como candidata la alcaldía Venustiano Carranza, ya que hasta el 17 de febrero pasado compitió con Evelyn Parra Álvarez en la candidatura de Morena para esa demarcación, en la que quedó fuera.

En cuanto a los candidatos uninominales para diputados locales por los 33 distritos, destacan los panistas Diego Garrido López, Distrito 2 de Gustavo A. Madero; Gabriela Salido Magos, Distrito 5 de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo; América Rangel, Distrito 13 de Miguel Hidalgo, y Christian Von Roehrich, Distrito

17 en Benito Juárez. Todos, actualmente son legisladores locales de la Ciudad.

Lo mismo que el diputado local del PRD Jorge Gaviño Ambriz, que va por el Distrito 6 de Gustavo A. Madero, así como los experredistas Fernando Belauzarán Méndez, Distrito 15 en Iztacalco, y Polimnia Romana Sierra Bárcena, Distrito 18 en Álvaro Obregón y exjefa de *Las Gacelas*, grupo encargado de brindar seguridad al presidente Andrés Manuel López Obrador cuando era jefe de Gobierno.



En cuanto a la lista de diputaciones plurinominales, por parte del PRD destacan Víctor Hugo Lobo Román, en la casilla uno, seguido, en la dos, por Paula Castillo, esposa de Miguel Ángel Vázquez, acusado de corrupción y quien está internado en el

Reclusorio Preventivo Oriente. Mientras que los candidatos de Morena para las alcaldías prácticamente son los mismos que publicó EL UNIVERSAL el 18 de febrero pasado, aunque, de último momento, cambiaron a la aspirante de Tláhuac, Adriana Espinosa de los Monteros, que pertenece al grupo del profesor René Bejarano, para sustituirla por Berenice Hernández Calderón, del grupo de Rigoberto Salgado Vázquez.

Lo que quedó establecido es que con este registro el grupo político de Ricardo Monreal fue el gran perdedor en la selección de candidatos a alcaldías en Morena, pues no obtuvo puestos claves que contendrán con este proceso electoral.

A su vez, el grupo de Martí Batres Guadarrama únicamente logró obtener la candidatura de Benito Juárez, con Paula Soto Maldonado, quien, al pedir licencia como diputada para contender, manifestó que regresaría al cargo el 7 de junio.

La noche del pasado domingo dieron a conocer que Carlos Castillo Pérez quedaba como candidato a Coyoacán y que el diputado federal de Encuentro Social (PES) Francisco Javier Saldívar Camacho irá por Cuajimalpa —dejaron fuera a otro militante del PES, Roberto Candia—.

Con la elección de ambos, Morena completó su lista de aspirantes a las 16 alcaldías, luego de que Martí Batres perdiera la candidatura a Coyoacán, a través de Gerardo Villanueva.

Así, el mapa político de la capital se amplía a favor del grupo de René Bejarano, quien logró candidaturas en Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Coyoacán y Gustavo A. Madero.

Previo al cierre de registro ante el IECM, Morena dio a conocer que Carlos Cervantes Godoy será candidato a diputado por el Distrito 24 de Iztapalapa; en el Distrito 16 de Tlalpan, que deja Gabriela Osorio, quien va por esa Alcaldía, registraron a Xóchitl Bravo.

En tanto, Athenea Sansores competirá por el Distrito 20, que comprende las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón y que dejará Eduardo Santillán Pérez, registrado como candidato para Álvaro Obregón.

Los siete partidos políticos restantes se presentaron ante el IECM en el transcurso de la noche de este lunes. ●

11

PARTIDOS

hay en la Ciudad. Todos registraron a sus candidatos.

33

DISTRITOS

se disputarán en las elecciones del próximo 6 de junio.

4

CANDIDATURAS

tuvo el grupo de René Bejarano: AO, Cuauhtémoc, Coyoacán y GAM.





El IECM recibió todas las postulaciones y registros de los aspirantes a alcaldías, diputaciones locales y concejales.



ELECCIONES 2021

Saltan candidatos y nuevas alianzas

Ayer quedó definido ante el IECM el registro de todos los aspirantes a los cargos de elección popular en la capital

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Oficialmente buscan la reelección 16 diputados locales de Morena, cuatro del PAN y dos del PRD.

Eso es parte del mapa de la contienda 2021, el cual quedó definido ayer con el registro ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de los candidatos a todos los cargos de elección popular en la capital.

Una de las sorpresas en el tablero electoral es la candidatura de Jesús Sesma, líder del PVEM en la ciudad, para una diputación local por su partido y Morena bajo el principio de mayoría relativa.

Otro personaje que saltó a la lista de candidatos de Morena a diputados por la vía del voto directo en las urnas es Octavio Rivero, quien pidió licencia como alcalde de Milpa Alta y hasta el 7 de febrero militó en Movimiento Ciudadano. Ayer fue regis-

trado como aspirante por el distrito VII de la alcaldía que gobernaba.

Dentro de la actual bancada de Morena en el congreso local, buscan la reelección la

coordinadora, Martha Ávila y el vicecoordinador, José Luis Rodríguez, así como Valentina Batres, quien también fue vicecoordinadora, y buscará la reelección por el distrito XVIII.

Mientras, Circe Camacho, actual coordinadora de la bancada del PT, buscará la reelección con una candidatura común PT-Morena por el distrito XXV.

En la bancada del PRD buscarán la reelección el vicecoordinador de la bancada, Jorge Gaviño, mediante una candidatura común de la coalición por el distrito VI; así como Gabriela Quiroga, por el distrito XXIV de Iztapalapa.

Víctor Hugo Lobo será candidato plurinominal del PRD, en cuya lista se encuentra en el lugar uno.

Entre los legisladores panistas que buscarán la reelección están Diego Garrido, por el distrito II; América Rangel, por el XIII, y Christian von Roehrich, por el XVII. Entre los priistas en el mismo escenario está Ernesto Alarcón, por el distrito XXXIII.



EL
DATO

En coalición

En Cuajimalpa se confirmó que Adrián Rubalcava buscará la reelección como alcalde bajo las siglas PRI, PAN y PRD.

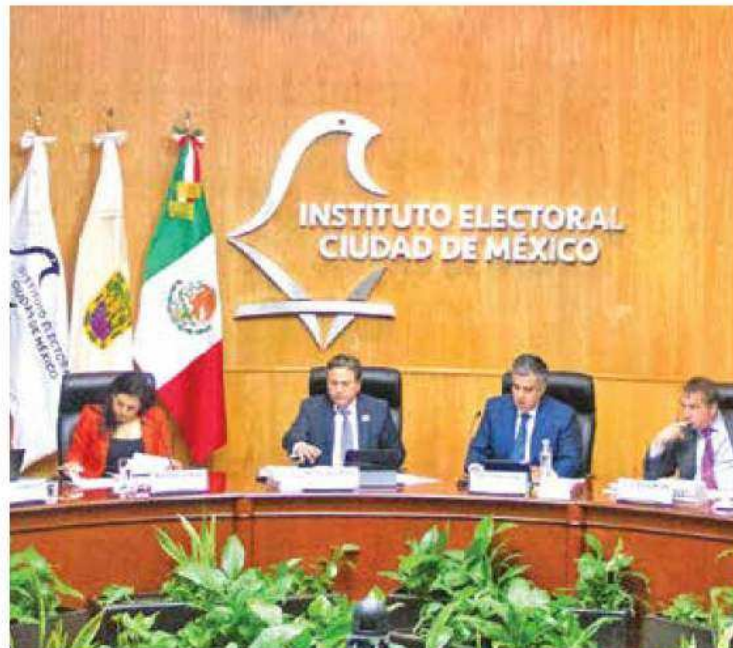


Foto: Archivo/Cuartoscuro

DE ÚLTIMA HORA. Anoche el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió los últimos registros de candidaturas.



CONCLUYE PLAZO PARA REGISTRO DE CANDIDATOS

El día de ayer, finalizó el plazo para que los partidos políticos presenten sus solicitudes de registro de candidaturas a los cargos de diputaciones por ambos principios, alcaldes, alcaldesas, concejales y concejales ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Concluye IECM registro de candidatos en CDMX

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que anoche concluyó plazo para registro de candidatas y candidatos de los partidos políticos a los diversos cargos de elección popular en la capital del país.

El próximo 6 de junio están en juego 66 diputaciones por ambos principios, 16 alcaldes alcaldesas, y 160 concejales y concejales.

Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, los partidos políticos que contendrán, a través de sus órganos de dirección local debidamente acreditados ante el Instituto Electoral, debieron presentar toda la documentación establecida en el artículo 381 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

En el caso de solicitud de registro de las listas de candidaturas a diputados y diputadas por el principio de representación proporcional, debe acompañarse de la constancia de registro del total de candidaturas para diputaciones por el principio de mayoría relativa, las que se podrán acreditar con las registradas por el partido político.

De esta manera, los institutos políticos deberán entregar la relación de las personas candidatas que contendrán a un puesto para ocupar alguna de las 16 alcaldías, alguna de las 160 concejalías o uno de los 66 escaños del Congreso de la Ciudad de México.



Alianza “Va por México” destapa a sus candidatos

REDACCIÓN

@DDMexico

En el último día de registro oficial de candidatos ante el Instituto Electoral de la CDMX (IECM) para los próximos comicios del 6 de junio, la alianza “Va Por México”, conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), definió a sus aspirantes a 13 alcaldías de la Ciudad de México.

Cinco de esas candidaturas serán para el PAN, cuatro para el PRI y cuatro para el PRD, destacando los nombres de Adrián Rubalcava Suárez y Mauricio Tabe Echartea que buscarán reelegirse por las alcaldías de Cuajimalpa y Miguel Hidalgo, respectivamente.

Las tres demarcaciones restantes Benito Juárez, Tláhuac e Iztacalco, serán buscadas sólo por el PAN con la reelección de Santiago Taboada, quien se enfrentará a Paula Soto, que abandera la candidatura de Morena, la militante del partido Nidia Martínez Molotla, para Tláhuac, y Daniel Ordoñez, en Iztacalco.



INE

Enfrentan problemas para comicios de junio

Sufren en estados recortes a OPLES

Indican consejeros falta de recursos para pagar personal y material electoral

OSCAR LUNA

A pesar de ser la elección más grande la historia, los institutos electorales locales padecen un recorte de presupuesto que dificulta la preparación de los comicios del próximo 6 de junio.

Según un reporte del Instituto Nacional Electoral (INE), la disminución del gasto tendrá un impacto considerable en los estados de Aguascalientes, Colima, Morelos y Nayarit.

Mientras que en Oaxaca, Hidalgo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas se prevé un impacto moderado.

El INE alertó que el recorte o retraso en la entrega de ministraciones a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) pone en riesgo la compra de materiales y documentación electoral, la infraestructura del PREP, el pago de dietas, la operatividad de los órganos desconcentrados y hasta el financiamiento a los partidos.

En Nayarit son alrededor de 400 trabajadores temporales de los consejos municipales a quienes aún no se les ha pagado su salario.

Además hay un atraso en el pago de la renta de los inmuebles que ocupan los consejos y la adquisición del equipamiento necesario, así como en el pago a las empresas que producen las boletas y los materiales electorales.

De igual manera, a menos un mes de que inicien las campañas en el estado, los partidos aún no reciben el presupuesto para ese rubro.

José Francisco Cermeño Ayón, consejero presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), explicó que el organismo requería 110 millones de pesos para los gastos dentro de los primeros dos meses del año, pero el Gobierno estatal sólo les ha depositado 19 millones.

“Todo lo que corresponde a gastos de campaña no se ha ministrado, entonces también los partidos políticos están sin recursos, lo cual está a un mes de iniciar su proceso electoral, ellos tienen que armar su estructura de organización”, dijo en entrevista.

Esta situación también ha generado, agregó, que el instituto se atrase con el pago establecido en el anexo técnico y financiero del INE.

“Tenemos que instalar bodegas en los consejos municipales y tienen que ser bodegas de material de concreto para que sean seguras, y esas especificaciones se requieren con base en el anexo técnico y financiero del INE; por ello nosotros estamos con ese pendiente, porque no hemos podido cubrir con los requerimiento que establece el convenio.

“Ellos (el INE) nos siguen cobrando, por tanto es todavía la situación más crítica derivado que nos cobran los proveedores del PREP, del material electoral y nos cobran los trabajadores de consejos municipales y el mismo

INE, que se supone que tendría que tener un impasse para este momento crítico”, señaló.

Cermeño explicó que la falta de recursos se debe a los efectos generados por la pandemia de Covid-19, por lo que la única alternativa es que Nayarit reciba un adelanto de participaciones por parte de Hacienda.

“Es un precedente atípico, de hecho a nivel nacional no hay un precedente que haya habido un oficio donde se diga que no va a haber recursos para el proceso electoral.

“Como se planteó la situación realmente es la única alternativa, que pueda haber adelanto de participaciones, algún recurso adicional, porque ellos (el Gobierno estatal) ya no pueden obtener créditos de corto plazo, porque la Ley de Disciplina Financiera establece que cuando una administración va de salida ya no puede adquirir un crédito, entonces se juntaron todos los factores”, indicó.

TLAXCALA, IGUAL

Para 2021, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE) solicitó un presupuesto de 249 millones de pesos, pero el Congreso local sólo autorizó 185.7 millones de pesos.

Ante ello, desde hace casi dos meses el organismo solicitó una reunión con la Secretaría de Planeación y Finanzas, Alejandra Nande Islas, para plantear la necesidad de una ampliación presupuestal por 40.5 millones de pesos, pero hasta hoy no ha habido respuesta.



Elizabeth Piedras Martínez, consejera presidenta del ITE, señaló que ese monto es necesario para contratar capacitadores y supervisores electorales, rentar inmuebles y adquirir mobiliario para los consejos municipales y distritales, equipo de cómputo y tecnología, y reimprimir las boletas electorales.

“No contamos con el recurso para contratar el personal eventual que se encarga de ciertas actividades fundamentales del proceso electoral, sobre todo personal que atiende el registro de las candidaturas, auxiliar que se encarga de manejar el PREP, personal que tendrá la responsabilidad de recibir los paquetes electorales al término de la jornada electoral.

“Se está solicitando esta ampliación presupuestal para poder tener listo el arrendamiento de los inmuebles que serán sedes de nuestros consejos, un total de 75 consejos: 15 consejos distritales y 60 consejos municipales”, dijo.

... Y ZACATECAS

El Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) también sufrió una disminución de 60 millones de pesos respecto del presupuesto solicitado inicialmente.

El principal rubro afectado corresponde al gasto en materia electoral, lo que repercute en la contratación de personal temporal y en la compra de mobiliario para los 76 consejos: 18 distritales y 58 municipales.

Ante la falta de personal,

los trabajadores del IEEZ han alargado sus jornadas laborales.

“El personal duplica el trabajo, en promedio de 12 a 18, 20 horas, no exagero, nuestra gente labora con la camiseta bien puesta en la institución y en fortalecer la democracia”, destacó José Virgilio Rivera Delgadillo, consejero presidente del IEEZ.

Tampoco habrá suficientes recursos para gasolina y alimentación de los capacitadores electorales, entre otros gastos.

“Para los sistemas informáticos, el registro de candidaturas, teníamos presupuestados, por decirle, 300-400 personas, hoy tenemos nada más la mitad.

“(Hay) cero otorgamiento para comprar mesas, escritorios, porque todo el capítulo 1000, que es la adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, tenemos todos que rentarlos para los 76 consejos; no hemos dejado (de pagar rentas), se negoció con muchos de ellos para que se rebajase el monto de la renta”, agregó Rivera.

Señaló que tras dialogar con el Gobierno del estado se logró obtener una ampliación presupuestal de 28 millones de pesos, de los cuales apenas se han depositado unos 5 millones.

“Estamos con dificultades, pero hay buena voluntad del Gobierno del estado, a diferencia de otras entidades donde hay reticencia, aquí hay sensibilidad, pero hay carencia de recursos.

“De esos 60 millones de pesos que bajaron, ya conseguimos 28, y esos si bien no han llegado, han estado fluyendo poco a poco, y estamos en condiciones de ir cumpliendo, por ejemplo, para la semana que entra, del 50 por ciento del material electoral y de la documentación”, indicó.

Sin embargo, advirtió el consejero, aún está latente el riesgo de que esos recursos adicionales no lleguen.

“Si no fluye el recurso, entonces tendríamos nosotros problemas.

“Yo comunicaría en una semana o dos semanas la situación real, pero si no hay comunicación, quiere decir que sí está fluyendo recurso”, apuntó Rivera.

OBLIGACIONES

De acuerdo con el INE y consejeros en los estados, la falta de recursos en los OPLES pone en riesgo adquisiciones y pagos:

- Materiales y documentación electoral.
- Infraestructura del PREP.
- Salarios del personal.
- Operatividad de los órganos desconcentrados.
- Renta de los inmuebles que ocupan los consejos.
- Adquisición del equipamiento.
- Contratación de capacitadores y supervisores.
- Mobiliario para consejos municipales y distritales.
- Financiamiento a los partidos políticos.



Elizabeth Piedras, consejera presidenta del ITE



/// No contamos con el recurso para contratar el personal eventual que se encarga de ciertas actividades fundamentales del proceso electoral, (como el que) se encarga del PREP”.

José Francisco Cermeño, consejero presidente del IEEEN



/// Realmente es la única alternativa, que pueda haber adelanto de participaciones, algún recurso adicional, porque (el Gobierno estatal) ya no pueden obtener créditos”.

José Virgilio Rivera, consejero presidente del IEEZ



/// Estamos con dificultades, pero hay buena voluntad del Gobierno del estado, a diferencia de otras entidades donde hay reticencia, aquí hay sensibilidad, pero hay carencia de recursos”.



Avalan uso de vacuna en spots de Morena

MARTHA MARTÍNEZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente retirar los spots de Morena sobre las vacunas contra Covid-19.

Sin embargo, aclaró que ese partido no ha renunciado a un porcentaje de su financiamiento, como señala en los promocionales.

El organismo informó que por unanimidad, la Comisión de Quejas y Denuncias rechazó emitir las medidas cautelares solicitadas por el PAN, que acusó un uso indebido de la pauta para difundir propaganda engañosa, al apropiarse del programa de vacunación para posicionarse frente al electorado.

Según el análisis preliminar, los spots no ponen en riesgo la contienda, por lo que su difusión es válida en el periodo de intercampaña.

Respecto a la donación anunciada por Morena, el INE destacó que a la fecha no ha recibido ninguna solicitud para la devolución de parte de su financiamiento.

Recordó que ningún partido puede por sí mismo determinar un uso distinto de los recursos que recibe.

“En la deliberación de la Comisión de Quejas destacaron que a la fecha el Instituto Nacional Electoral no ha recibido ninguna solicitud de Morena para concretar la donación de su financiamiento público en 2021 al que hace referencia en el spot”, reiteró.



Morena acusa “guerra sucia” contra militancia

Campaña difama al partido y
busca desestabilizarlo de cara a
las elecciones, afirma

EMILIO FERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La dirigencia estatal de Morena, así como sus representantes ante los órganos electorales nacional y mexiquense, consideraron que enfrentan una “guerra sucia” contra sus legisladores, para impedir que ratifiquen sus triunfos en el Congreso local y en 80% de los gobiernos municipales.

En conferencia de prensa, Maurilio Hernández, presidente del Consejo Estatal del partido; Isaac Montoya, delegado del Comité Ejecutivo Nacional; Daniel Serrano, representante ante el IEEM; Adán Gordo, de la Junta Local del INE; Luz María Hernández, secretaria General esta-

tal, y la consejera nacional, América Rivera, acusaron que hay ataques que pretenden desestabilizar al partido en el actual proceso electoral.

Hernández denunció que hay una “guerra sucia” que tiene que ver con los intereses afectados, pues donde hay programas de seguridad implementados por el partido, el PRI trata de adjudicárselos.

Por su parte, Montoya precisó que Morena tiene 9 mil as-

pirantes a diputaciones federales, locales, alcaldías y regidurías para ocupar alguno de los 2 mil 184 espacios en disputa, pero afirmó que la reelección no es obligación ni en automático, pues deberán pasar por valoraciones y procesos internos, ya sea por consenso o por encuesta.

En su intervención, Serrano rechazó que ya haya lista de precandidatos o géneros definidos, pues la fecha límite es el 26 de marzo, aunque aseguró que Morena cumplirá con los criterios de paridad, no sólo por legalidad, sino por convicción, y dijo que se está evaluando una eventual modificación a los convenios de coalición con Nueva Alianza y el Partido del Trabajo.

En los próximos días harán una denuncia sobre el uso de un programa de fertilizante con fines electorales, llamó a la militancia y a los ciudadanos a manifestar su intención de voto, a pesar de la pandemia. ●

9

MIL

aspirantes a diputaciones federales, locales, alcaldías y regidurías tiene Morena.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Maurilio Hernández, del Consejo Estatal de Morena, fue quien encabezó la acusación.



Pretende IEEM dignificar a las mujeres indígenas

Toluca, Mex.- En busca de dignificar y enaltecer el papel de las mujeres indígenas en espacios de toma de decisiones y cargos de elección popular, se llevó a cabo el "Foro virtual sobre la participación de las mujeres indígenas al interior de los partidos políticos" organizado por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), a través de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

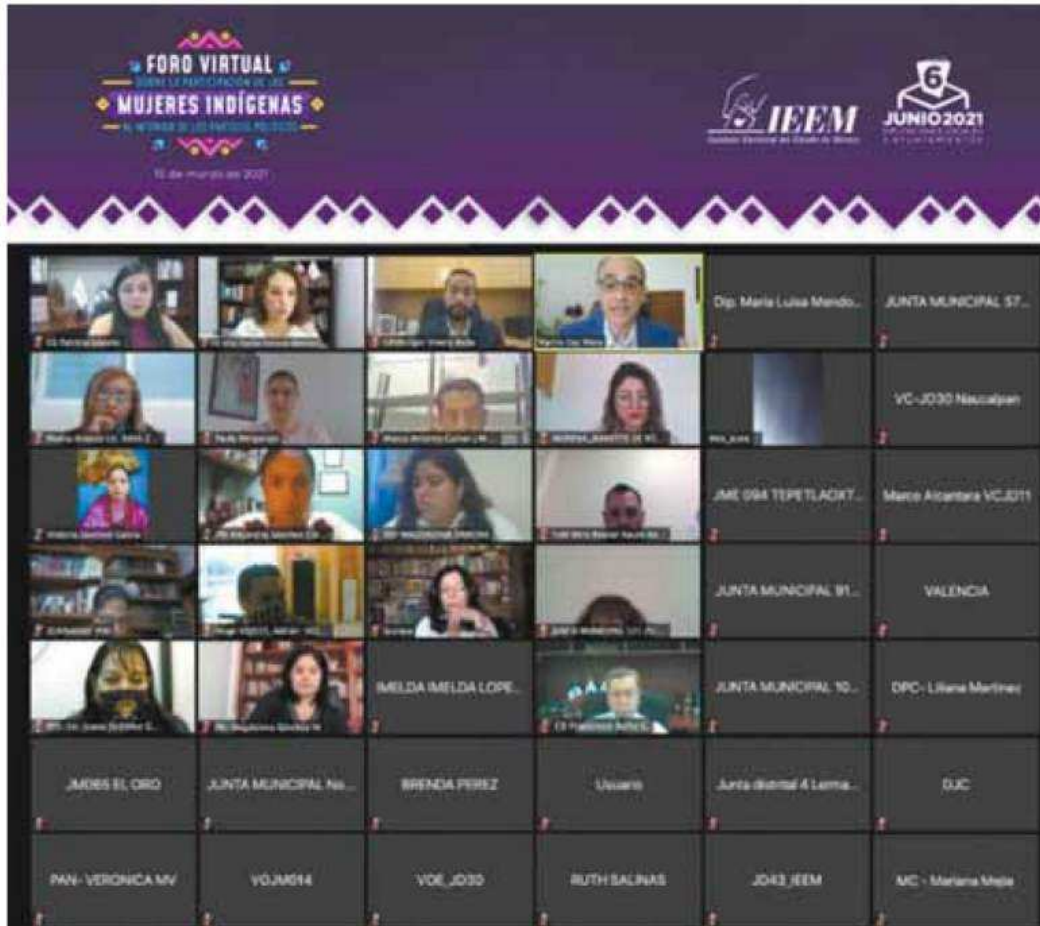
A decir de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Karina Ivonne Vaquera Montoya, el objetivo del foro es avanzar en estrategias que permitan conocer cuáles son las realidades a las que se enfrentan las mujeres indígenas y qué retos tienen para ejercer su liderazgo, por lo que se busca abonar en una mejor comprensión de su actuar en la política.

Asimismo, la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Patricia Lozano Sanabria, refirió que en el caso de las comunidades indígenas no basta conocer sus derechos a la participación, hace falta modificar estructuras para fortalecer su presencia en espacios de toma de decisión por lo que es necesario conocer las áreas de oportunidad para ello.

Posteriormente en la mesa 1 denominada "La participación política de las mujeres indígenas", el Consejero del Instituto Nacional Electoral, José Martín Fernando Faz Mora, explicó que para lograr fortalecer el papel de las féminas que se autodeterminan dentro de una comunidad indígena, no hay que dejar como materia pendiente la paridad de género en términos de participación,

puesto que son muy pocas quienes ocupan una curul a pesar de que hay acuerdos internacionales para impulsar sus derechos político-electorales.





Busca IEEM avanzar en conocimiento y apoyo a liderazgos indígenas.



Con cambio de semáforo epidemiológico, hospitales atienden otras enfermedades

Leonardo Juárez R.

La jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum Pardo manifestó ayer que con el cambio de semáforo epidemiológico a naranja, disminuyó a 46 por ciento la ocupación en los hospitales que atienden pacientes con Covid-19, ya se están empezando a retomar las actividades regulares de estos, “hay muchos hospitales que están ya atendiendo otras enfermedades y afortunadamente esperemos que no, si llegará a crecer nuevamente la hospitalización, están todas las condiciones dadas para que muy rápido pudiera hacerse la reconversión”.

En lo referente al por qué hubo desabasto de vacunas para adultos mayores en Miguel Hidalgo, aclaró “están contabilizadas por eso lo anunciamos, lo que pasó es que hubo mucha gente del Estado de México y otros, en particular de Huixquilucan, así como de otras alcaldías, por eso reiteramos el llamado a que se tome con calma y esperen su turno, a todos se les va a vacunar”.

Miércoles 17 inicia vacunación anti-Covid-19 en Venustiano Carranza

La Secretaría de Salud (Sedesa) dio a conocer ayer que el miércoles próximo inicia en la alcaldía de Venustiano Carranza el proceso de vacunación de adultos mayores, se estima vacunar con el biológico CoronaVac a 91 mil 241 personas hasta el 23 de marzo. Asimismo, se aplicará la segunda dosis de la vacuna SputnikV a 176 mil 110 personas a ese sector de la población en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco hasta el 23 de marzo, con lo que se da continuidad al Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México.

Mencionó que en Venustiano Carranza se realizará a partir del 17 de marzo en dos sedes: las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar en la colonia Aviación Civil, y el Internado número 17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP). “Será por apellido y esperen a recibir a partir del día de hoy su SMS para decirles cuándo es su cita. Son dos sedes —si quieres ahorita das las direcciones— en

el caso de Venustiano Carranza. Es a partir de este miércoles hasta el martes de la próxima semana”.

Exhortó a los adultos mayores de dichas demarcaciones a consultar la página <https://vacunacion.cdmx.gob.mx/> para conocer con detalle el día, la hora y la sede de su cita.

Mientras que el titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bien-

estar (Insabi), Víctor Hugo Borja Aburto, detalló el objetivo de la Fase IV del Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México es vacunar a 91 mil 241 adultos mayores de la Alcaldía Venustiano Carranza; en tanto que en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac se proyecta aplicar la segunda dosis a 176 mil 110 personas de 60 años y más, en ambos casos entre el 17 y 23 de marzo.

Resaltó, “se aplicará la vacuna en dos Macro Unidades Vacunadoras (en Venustiano Carranza), alcanzaremos un promedio de 9 mil dosis por día para lograr el objetivo el día 23 (de marzo), es decir, será en una semana que vacunaremos a esta población adulta mayor; pero además, cubriremos a aquellos adultos mayores que no se pueden mover de casa, con brigadas móviles para la atención domiciliaria con limitaciones de movilidad”.

Informó, en Venustiano Carranza se aplicará la vacuna CoronaVac que produce Sinovac, la cual es un biológico de células Vero inactivadas que se aplica en dos dosis con un intervalo entre la primera y segunda aplicación de 28 a 35 días; la cual ha sido aprobada por las autoridades sanitarias de 22 países, incluido México y al 1 de marzo, se ha aplicado a más de 40 millones de personas a nivel mundial.

Indicó que en Venustiano Carranza la aplicación de la vacuna se realizará mediante cita (previo registro en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Localtel 55-5658-1111) y se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calendario: A y B el 17 de marzo, C, D, y E 18 de marzo, F y G 19 de marzo; H, I, J, K, L 20 de marzo, M, N, Ñ y O 21 de marzo, P, Q y R el 22 de marzo y S, T, U, V, W, X, Y, Z, y rezagados 23 de marzo.

Las sedes donde se realizará la jornada de vacunación son las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar que se ubican en la calle Alberto Santos Dumont, colonia Aviación Civil, y el Internado 17 de la SEP, ubicado en Avenida Circunvalación 87, colonia Morelos. Cada sede contará con 54 células de vacunación con capacidad de aplicar 8 mil 640 vacunas diarias.

La delegada estatal de los Programas de Desa-



rrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz, indicó la aplicación de segundas dosis de la vacuna Sputnik V en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco se realizará bajo el siguiente calendario: primera dosis 24 de febrero-segunda dosis 17 de marzo, 25 de febrero-18 de marzo, 26 de febrero-19 de marzo, 27 de febrero-20 de marzo, 28 de febrero-21 de marzo, 1 de marzo-22 de marzo, 2 de marzo-23 de marzo, 3 de marzo-24 de marzo, 4 de marzo-25 de marzo, 28 de febrero-21 de marzo, 5 de marzo-26 de marzo.

Destacó que los adultos mayores a los que ya se les aplicó su primera dosis recibirán un mensaje SMS donde se les recordará la aplicación de su

segunda dosis y la sede que les corresponde. De igual forma, podrán encontrar su cita en la página <https://vacunacion.cdmx.gob.mx/>.

Pidió a los adultos mayores llegar 15 minutos antes de su cita y llevar consigo una identificación oficial, ya sea el INE, credencial del INAPAM, acta de nacimiento o CURP y su comprobante de vacunación que recibieron en la aplicación de la primera dosis.

Para Iztacalco la sede será el Palacio de los Deportes donde se habilitarán 90 células de vacunación con capacidad máxima de 10 mil 800 vacunas diarias.

Tláhuac, dos sedes: Bosque de Tláhuac y Hospital General "Tláhuac" del ISSSTE, en cada una se habilitarán 30 células de vacunación con capacidad máxima de 3 mil 600 vacunas diarias. Xochimilco, Escuela Nacional Preparatoria número 1 "Gabino Barreda" y el Deportivo Xochimilco, en cada una se habilitarán 35 células de vacunación con capacidad máxima de 4 mil 200 vacunas diarias.



Rechaza INE retirar spot de Morena sobre vacunas

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó sacar del aire los spots de Morena sobre las vacunas contra el Covid19, que se transmiten en radio y televisión.

El promocional impugnado por el PAN señala que “Para Morena, la salud de las y los mexicanos está por encima de todo. Por eso donaremos la mitad de nuestro presupuesto, para la compra de vacunas contra el Covid19” y “con este dinero se podrá comprar alrededor de 10 millones de dosis que llegarán directo al pueblo de México”.

Los consejeros electorales consideraron que en diversas ocasiones el contenido del promocional y otros semejantes ha sido calificado de naturaleza genérica, pues aborda temas de interés público y no pone en riesgo la contienda, por lo que su difusión es válida en el periodo de intercampaña.

No obstante, en la deliberación de la Comisión de Quejas sus integrantes destacaron que a la fecha el Instituto Nacional Electoral no ha recibido ninguna solicitud de Morena para concretar la donación de su financiamiento público en 2021 al que hace referencia en el spot, además de que recordaron que ningún partido político puede por sí mismo determinar un uso distinto de los recursos que recibe.

Sin embargo, consideraron que la frase de Morena, al estar

formulada en futuro al decir que “donaremos”, aún puede cumplirse y además corresponderá a la Sala Regional Especializada resolver el fondo del asunto y determinar si el partido incurrió o no en propaganda engañosa.

El PAN había solicitado medidas cautelares en contra de Morena por el uso indebido de la pauta al difundir el promocional para radio y televisión por difundir propaganda engañosa al apropiarse de programas sociales sobre la vacuna contra el Covid19 con la finalidad de posicionarse frente al electorado.



DEFINE INE PROTOCOLO SANITARIO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, dio a conocer la dinámica para votar el próximo 6 de julio y así evitar contagios de COVID-19. A través de un video, explicó que, tanto los funcionarios como los votantes, deberán respetar la sana distancia, usar cubrebocas y aplicarse gel antibacterial. En este sentido, indicó que las casillas solamente podrán ser utilizadas de forma simultánea por dos votantes y las mamparas no tendrán cortinas de plástico con el fin de evitar las superficies de contacto. Además, agregó que la votación se interrumpirá cada tres horas para sanitizar las casillas. **(Sopitas)**



DECÁLOGO DEL VOTO RESPONSABLE

EL INE DISEÑÓ UN PLAN PARA QUE LOS CIUDADANOS
EJERZAN SU DERECHO ELECTORAL DE MANERA SEGURA



TU VOTO ES ESENCIAL
VOTA ESTE 6 DE JUNIO



CONTAMOS TODAS TODAS | INE
Instituto Nacional Electoral



RUTA ELECTORAL

Durango

La última elección en 2018 renovó alcaldes y diputados con el papel protagonista de Morena en el Congreso local por el efecto Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial



DESPLIEGUE

15.500
funcionarios de casilla



COSTO DEL PROCESO

Millones de pesos



EN JUEGO

GOBERNADORES

Actualidad política

15 Diputaciones de mayoría relativa

10 Diputaciones de representación proporcional

CONGRESO DE DURANGO

Periodo actual 2018-2021

25 Diputados

Diputados por partido

Morena 10

PAN 5

PRI 5

PT 4

PVEM 1

POBLACIÓN



Total 1.832.650

Hombres 411.329 49.4%

Mujeres 421.320 50.6%

LISTA NOMINAL

1.299.076

José Rosas Aispuro

PAN 2016-2022

Jorge Herrera Caldera

PRI 2010-2016

Ismael Hernández Deras

PRI 2004-2010

Ángel Sergio Guerrero Mier

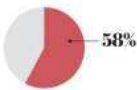
PRI 1998-2004

Maximiliano Silerio Esparza

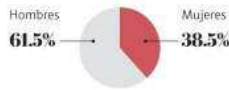
PRI 1992-1998

ECONOMÍA

Población económicamente activa



Por género



PIB

Millones de pesos



Deuda pública al 2020

Millones de pesos



CAMPAÑAS

14 de abril al 2 de junio



Medidas sanitarias

- Lavar manos
- Usar cubrebocas
- Mantener 1,5 metros de distancia entre personas
- Limpia y desinfecta superficies
- En caso de necesitar, hater el estornudo de etiqueta
- No saludar de beso, mano o abrazo
- No tocarse la nariz

FUENTE: INE, Inegi, MILENIO y Congreso de Durango - INFORMACIÓN: Leriina Ramos, Eduardo Luis Hernández y Gilberto Lastra - INFOGRAFÍA: Alfredo San Juan



Empleo**Se redujo la proporción de empresas en Chile que planea despedir personal en los próximos tres meses.**

Un retroceso de 7.7 puntos registró en enero la proporción de empresas que prevé despidos dentro de los próximos tres meses, frente a la expectativa que tenían en octubre, de acuerdo con un estudio complementario que realizó el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con base en la Encuesta de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra. Según el reporte publicado este lunes, en el primer mes del año un 16.7% de los empleadores piensa que en el siguiente trimestre tendrá que despedir personal. *(Diario Financiero/Chile)*



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Para recortar partidos y dinero, subir del 3 al 5% registro

Si el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** se realmente tuviera la voluntad de apretar a los partidos políticos para recortar los recursos al 50 por ciento y eliminar las famosas franquicias que no son más que jugosos negocios para unos cuantos, entonces debería impulsar con sus diputados a favor incrementar al 5% el porcentaje para conservar el registro.

Anote que para el 2021 los partidos políticos recibirán siete mil 200 millones de pesos y lo peor es que los partidos clasificados como la chiquillada se han convertido en rémoras por las alianzas y con ello han alcanzado un modo de vida desahogado y millonario.

Morena de **Mario Delgado** le asignaron dos mil 195 de pesos por alcanzar más del 50 por ciento y superar los 30 millones de votaciones en el 2018.

De esos recursos el Presidente **López Obrador** hizo el llamado, no solo a Morena que es de su propiedad sino a todos los partidos aportar por regresar el 50 por ciento de sus recursos.

El PAN de **Marko Cortés** recibirá mil 195 millones de pesos, mientras que el PRI, de **Alejandro Moreno** mil 126 millones de pesos.

El PRD de **Jesús Zambrano** recibirá 567 millones, mientras que el Partido Verde de **Jorge Emilio González "El Niño Verde"** le corresponde 542 millones; Movimiento Ciudadano de **Dante Delgado** 523 millones y el PT de **Alberto Anaya** 498 millones de pesos.

Sin embargo, estos últimos partidos apenas alcanzaron a librar el porcentaje del 3 por ciento, sobre todo el Verde, PT y MC que gracias a las alianzas con los partidos anclas Morena, PRI, PAN y PRD lograron sobrevivir como en todos los procesos electorales. Hoy son otros escenarios.

Ahora se suman a la entrega de recursos los partidos nuevos, Encuentro Solidario que era Encuentro Social de **Eric Flores**, Redes Sociales Progresistas de **Elba Esther Gordillo** y Fuerza Social por México de **Pedro Haces**. Todos ellos recibirán 158 millones de pesos y tendrán que luchar por conservar su registro toda vez que por ser nuevos no podrán por ley ir en alianza hasta el próximo proceso.

Bueno, el año pasado la Cámara de Diputados que hoy preside la priista **Dulce María Sauri** recibió una iniciativa de **Mario Delgado** y **Tatiana Clouthier** para reformar el recorte al 50% de los partidos políticos pero misteriosamente se quedó en el congelador.

El padrón actual al 5 de marzo del 2021 que registra el INE de **Lorenzo Córdova** es de 93 millones 774 mil 799 ciudadanos para votar. En 2020 el registro estaba cercano a los 90 millones y de eso 30 millones 113 mil votaron por **López Obrador**, 12, 610 por **Ricardo Anaya**, mientras que por **José Antonio Meade** 9 millones 289 mil. **Jaime Rodríguez "El Bronco"** alcanzó 2 millones 971 mil con un porcentaje del 5%.

Morena con bombo y platillo asignó el 50 por ciento de sus recursos, vamos de esos dos mil 195 millones la mitad para la compra de vacunas, el mensaje que mandó el Presidente **López Obrador** es con la intención que se sumaran todas las fuerzas políticas pero no hizo eco.

Si bien para los diputados y este gobierno resulta difícil recortar los recursos, bueno la alternativa es sencilla: elevar al 5% el porcentaje de la votación para conservar el registro, pues con esas cifras le puedo garantizar que de diez partidos políticos vendrían quedando sin temor a equivocarme solo la mitad y son muchos.

¿Se imaginan cuanto se ahorraría? El Presidente tiene la gran oportunidad de refrendar su compromiso de ese discurso de austeridad, de lo contrario, pues ya nada que hablar.

URGE MONREAL REGULAR CAOS DE LAS REDES

El líder de los senadores, **Ricardo Monreal** insistió en la necesidad de regular el caos de las redes sociales. Una de las grandes preocupaciones, citó incluso la difusión de noticias falsas o la desinformación que pueden producir la denominada infodemia.

Desde luego que la sociedad es la que sufre los embates de esa desinformación, pues es un mundo de noticias que circula en las redes y difícilmente se puede detectar verdades y falsedades.

Esa es una tarea que puedan aprovechar como una alternativa para recobrar confianza y en consecuencia audiencia de los medios convencionales que puedan regresar a lo tradicional de lectura obligada o consulta obligada.

Hoy difícilmente la sociedad puede confiar al cien por ciento en esa supercarretera de la información y contenidos de todos colores y todos sabores, incluyendo los remedios caseros, la venta de productos, tiempos compartidos, hospedajes, ventas de autos, de casas, empleos y de inversiones con jugosas ganancias superiores a la banca y todo tipo que se puede prestar a fraudes. En fin.

PASA SONORA A VERDE Y SE SUMA A CAMPECHE Y CHIAPAS

Parece que la gobernadora **Claudia Pavlovich** hizo la tarea y en compensación llevó a sus gobernados un Sonora en semáforo verde.

Desde luego que la baja intensidad se refleja por las medidas sanitarias que se implementaron en ese estado por el sector salud.

Se suma Sonora a los estados de Chiapas y Campeche que fueron los primeros en alcanzar ese color que es el más bajo en riesgos sanitarios en esta pandemia.

En automático Sonora es candidato a vacunación de sus maestros para buscar iniciar clases presenciales antes que termine este ciclo escolar.

La idea presidencial es que en los estados donde hay menor riesgo de contagios y con las medidas sin bajar la guardia, se pueda vacunar al personal del sector educativo para poder ofrecer la apertura de las escuelas. La buena noticia sin duda es que prevalece la mayoría de los estados en color amarillo y de seguir apretando las medidas sanitarias próximamente se tendrán más verdes.

LEONEL, VIABLE PARA GANAR AO

Leonel Luna era uno de los políticos que le podía pegar a Morena en Alvaro Obregón, su partida inesperada por un accidente automovilístico deja una estela de dolor en su familia y orfandad política en esa demarcación.

Jachavez77@yahoo.com



ESPACIO ELECTORAL

Dineral a partidos ¿y?



Por Eleazar Flores

NINGUNO REGRESA NADA.- Cuando se critica al Instituto Nacional Electoral por el abultado presupuesto anual realmente debería analizarse que gran parte de esa partida multimillonaria es para los partidos, -14,000 millones-, donde el Movimiento Regeneración Nacional es mano.

La asignación es totalmente legal, pues de esos 14 mil millones de pesos a los partidos, Morena se lleva 4 mil 283 millones, casi el treinta por ciento del total.

Lo malo y tramposos de los comerciales de Morena es que asegura devolver equis cantidad para apoyar la vacunación anti-Covid, lo que no se puede hacer de entrada, pues se requeriría de una reforma hacendaria para ello; pero resulta que el secretario del ramo, Arturo Herrera, anda muy ocupado en tareas mayores como para captar los millones del partido del gobierno.

LOS DEMÁS.- En orden descendente en relación a Morena, el PAN recibirá 2 mil 347 millones y el antaño rico y poderoso partidazo, PRI, solamente obtendrá 2 mil 262 millones.

Como verá, no sólo en cargos de elección federal, -escaños y curules-, el tricolor está en tercer lugar, también en prerrogativas en las que el partido de la Cuarta Transformación suma más recursos, producto de sus amarres preelectorales del 2018 que lo hicieron arrasar a azules y rojos en las elecciones presidenciales de julio de ese año con el nombre de AMLO en la boleta, factor determinante.

Consignadas las cifras de los tres partidos más representativos, que entre ellos suman más de 8 mil setecientos millones de pesos, -más del cincuenta por ciento del total-, la *chiquillada* integrada por siete divisas más se reparten poco más de 6 mil millones de pesos. Esos partidos son el PT, del innombrable Alberto Anaya, Redes Sociales Progresistas, de la profesora Elba Esther Gordillo aun cuando oficialmente es su yerno el que aparece, el PVEM, PES y los comparsas que siguen.

El millonario presupuesto a los partidos políticos incluyen gastos de administración de los mismos así como erogaciones para las campañas de sus candidatos-as, en principio de carácter federal, pero muchos las trasladan a las elecciones locales en entidades donde tiene que afrontar esos compromisos, sean de carácter estatal o municipal.



LOS OPLE-. En estos dos últimos rubros entran en automático funciones, competencias y responsabilidades de los Organismos Públicos de carácter Electoral Estatal, OPLE.

De su control depende el no desviar recursos o bien no rebasar los topes de campaña autorizados por la ley, lo que sinceramente resulta casi imposible pues por ejemplo, se dificulta contar el número de gorras, playeras o bolígrafos que se obsequian a simpatizantes en los mítines de apoyo.

El drenaje de la propaganda es multicolor.

elefa44@gmail.com



MICHOACÁN

Disolverá policía eventos políticos

El gobernador Silvano Aureoles aseguró que esta medida es para evitar más contagios de Covid-19

ISAAC CAPORAL /El Sol de Michoacán

MORELIA. El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, adelantó que si se siguen haciendo eventos políticos masivos sin seguir las medidas sanitarias se podría utilizar a la policía para disolverlos. Esto después de que se dio a conocer que el próximo lunes 22 de marzo, en la mesa de seguimiento del proceso electoral, partidos políticos, órganos electorales y autoridades locales firmarán el protocolo sanitario para las campañas electorales. “Si después de publicado el acuerdo, y firmado por todos, no lo acatan, va a ir la policía a dispersar los eventos, porque nada (hay) más importante que la salud y la vida de los michoacanos. Sobre advertencia no hay engaño”.

El mandatario estatal fue enfático al decir que si se incrementan los contagios por este tipo de actos se tomarán medidas más estrictas que podrían afectar la realización de las campañas.

“El tema de las campañas se convierte en una especie de competencia para ver quién tiene mayor capacidad de convocatoria... Por eso el llamado a la ciudadanía en general: por más que simpatice con un partido le van a ayudar más si el día 6 de junio van y depositan el voto a su favor en lugar de andar haciendo aglomeraciones, porque una escalada que vuelva a meter en crisis al sistema hospitalario nos va a obligar a tomar medidas drásticas y eso sí podría afectar severamente el desarrollo de las campañas. Por encima de todo está

la salud de las personas”, abundó el jefe del ejecutivo estatal.

Ante eventos como los que protagonizó el candidato de Fuerza Por México, Cristóbal Arias Solís, el día de su registro, o la toma de protesta como candidato de Equipo por Michoacán de Carlos Herrera Tello, el gobernador Silvano Aureoles Conejo hizo un llamado a los partidos políticos, candidatas y candidatos para que sean responsables y acaten las medidas sanitarias.

Les pidió poner el ejemplo y demostrar que les importa más la vida de los

ciudadanos que las campañas. El gobernador Silvano Aureoles pidió al Instituto Electoral de Michoacán y al Instituto Nacional Electoral que establezcan las sanciones para quienes no cumplan con las medidas sanitarias.



SILVANO AUREOLES
GOBERNADOR DE MICHOACÁN

Por encima de todo está la salud de las personas”





El mandatario hizo un llamado a la ciudadanía en general /CARMEN HERNÁNDEZ/EL SOL DE MORELIA

Partidos, autoridades y órganos electorales firmarán el 22 de marzo el protocolo sanitario para las campañas electorales



DE PE A PA Flor de un día



**Por Alberto
Vieyra Gómez**

Se le conoce como *flor de tigre* o *flor de un día* a esa flor silvestre de origen mexicano que solamente tiene vida por un solo día.

Y como *flor de un día* se le conoce también a la reforma eléctrica de AMLO que solamente estuvo en vigor un solo día, sí, solo un día le duro el gusto a AMLO.

El muy valiente Juez Segundo de Distrito en materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro, concedió un amparo a dos empresas extranjeras generadoras de energías limpias, con el que le aplicó la *chiripioica* o *chiripuerca* a la reforma eléctrica de AMLO, quien ni tardo ni perezoso monto en cólera y amenazó con exigir al Consejo de la Judicatura Federal llevar a cabo una investigación para saber si el señor juez “está al servicio de empresas trasnacionales”. Sí, AMLO arremete y descalifica en contra de todo aquel que ose criticarlo o corregirlo en sus permanentes medidas de pata, sobre todo jurídicas, porque él es amante de lo extralegal. Vivió dos décadas desafiando a las instituciones del país y a las leyes. AMLO es un hombre sin ley.

No pierda usted de vista este nombre de Juan Pablo Gómez Fierro a

quien AMLO buscará comérselo vivo y aplicarle todo el poder del Estado, por haber frenado su necio juguete de la reforma eléctrica, como lo hacen todos los regímenes dictadores y autoritarios, para los cuales no existe la división de poderes, sino que solamente *sus chicharrones truenan* de manera absolutista, y don Juan Pablo desafió a ese necio gobernante, al considerar que la reforma eléctrica de AMLO es “inconstitucional” porque viola no sólo la Constitución de México, sino tratados internacionales que harán que se cierna sobre México una cascada de amparos porque AMLO les canceló a empresas extranjeras, *por sus pistolas*, los contratos obtenidos en regímenes anteriores, lo que ha dado lugar a que México sea considerado en el plano internacional como una nación en la que no hay confianza, ni certidumbre jurídica para nuevas inversiones que generen nuevos más empleos. No es México, es Andrés Manuel López Obrador el que está mal.

Al “matar” dicho juez a la “flor de un día” de AMLO, ahora tiene que ser un tribunal integrado por tres magistrados los que tendrán que dictaminar si el muy inteligente y valiente juez se apegó estrictamente a derecho o le corregirán la plana, pero todo indica que el primer amparo contra la reforma eléctrica de AMLO será ratificado y llegara hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación y será la máxima institución impartidora de justicia la que seguramente asestara el palo final contra AMLO echándole la última palada a su inconstitucional reforma.

Ante la feroz amenaza de AMLO, el ministro presidente Arturo Zaldívar le advierte al inquilino de Palacio Nacional que “**los jueces**

actúan con autonomía”.

¿Cómo quedan los paniaguados diputados y senadores morenistas que aprobaron con *cinturita de mantequilla* dicha “flor de un día”? Mal, muy mal y lo peor es más de 90 de esos diputadetes van por la reelección y todo indica que los electores se las cobrarán en las urnas.

AMLO ya siente que el mundo se le viene encima y advierte: “**No se va a permitir ningún fraude electoral**”. Pero, ¿quién va a hacer ese fraude electoral el Presidente, los gobernadores, su partido, en INE o el Trife? AMLO está acostumbrado a que, si la voluntad popular le favorece entonces si hay democracia, pero si pierde, entonces no hay democracia. Y usted y yo sabemos que así no es la democracia.

info@agenciamn.com



Anuncian concurso de ensayo sobre las Fuerzas Armadas

La Secretaría de Marina en coordinación con la Secretaría de Cultura, en el marco de los eventos alusivos a la celebración de los 200 Años de la Armada de México, convoca a la ciudadanía en general a participar en el concurso de Ensayo Histórico La Armada de México de 1821 a 2021, el cual será presentado en eventos conmemorativos a esta celebración.

La institución informó que este primer concurso busca fomentar la investigación histórica naval militar en el país y destacar la trascendencia de la Armada de México a 200 años de su creación; acciones con las

que se busca contribuir a estrechar el vínculo entre la sociedad civil y la Institución, así como impulsar la integración y cooperación con ésta y entre los mismos miembros de la Armada de México, con el propósito principal de que todos los mexicanos conozcan esta parte de la historia.

Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar del concurso se harán acreedores a un premio económico y un reconocimiento que será entregado en alguno de los eventos alusivos a la celebración de los “200 Años de la Armada de México”.

/ QUADRATIN

¡Participa!

Citada convocatoria se cerrará el 15 de septiembre

del presente año, pudiendo participar las y los mexicanos mayores de 18 años bajo las siguientes bases:

Inscripciones y entrega del ensayo: del 15 de marzo al 15 de septiembre del 2021 hasta las 18:00 horas.

Análisis y evaluación por el jurado calificador: del 15 de abril al 31 de octubre del 2021.

Publicación y difusión de resultados: del 1 al 20 de noviembre del 2021.

- **Para la inscripción y entrega del ensayo:** la convocatoria se encontrará en la página web de la SEMAR donde los concursantes deberán descargar una hoja de registro en la que asentarán diversos datos.

- **Asimismo,** la entrega del ensayo será digital en formato PDF, firmado con un seudónimo, el cual deberá aparecer en la portada junto con el título, debiendo enviarse también la hoja de registro (con los datos del concursante, copia de la credencial del INE (vigente), comprobante de domicilio y curriculum vitae, al correo electrónico unhicun.concursohistoria@semar.gob.mx.





EL PROTOCOLO SANITARIO DEL INE

El órgano autónomo implementará medidas obligatorias, entre las que se encuentra el uso obligatorio de cubrebocas y gel antibacterial, para evitar contagios de COVID-19 durante la jornada electoral

Para blindar de COVID-19 las elecciones del próximo 6 de julio el Instituto Nacional Electoral (INE) del COVID-19, solo permitirá el ingreso de dos personas al centro de votación, el votante deberá llevar su lápiz y cada tres horas habrá una sanitización de las mamparas.

“Todas y todos tendremos que obedecer estos protocolos con mucha responsabilidad, así sólo podrán entrar simultáneamente a las casillas dos votantes a la vez, deberemos mantener la sana distancia en la fila, habrá que hacer uso obligatorio de gel antibacterial, las mamparas no tendrán cortinas de plástico para reducir las superficies de contacto pero se ubicarán de manera que se garantice la secrecía del voto”,

indica el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

En un video difundido en sus redes sociales, Córdova afirma que se solicitará a la ciudadanía llevar consigo su propio marcador o bolígrafo, y habrá uno de uso común que se sanitizará de manera constante para reducir el riesgo de contagio.

“También cada tres horas se interrumpirá la votación para sanitizar las casillas y será obligatorio el uso de cubrebocas dentro de los centros de votación. Desde

ahora invito a todas las ciudadanas y ciudadanos a portar el cubrebocas para ir a votar, pues no se permitirá la entrada a las casillas sin él”, explica.

Córdova asegura que en caso de que los votantes olviden su cubrebocas, en la casilla se les proporcionará uno.

“Es muy importante que todas y todos nos cuidemos recíprocamente y seamos muy responsables. Las autoridades electorales nos estamos preparando para garantizar, como ha venido ocurriendo

desde hace ya muchos años, que no haya fraudes electorales y que los comicios se den en condiciones de legalidad, equidad, certeza y, ahora también, de seguridad sanitaria”, sentencia.

El consejero presidente señala que gracias a estos protocolos las casillas serán espacios libres “en un doble sentido”, por un lado para votar en libertad y “libres de COVID-19”.

“Algunos de estos lineamientos ya fueron aplicados exitosamente en los comicios locales de Coahuila e Hidalgo, en octubre del año pasado, mismos que pudieron realizarse sin afectar la evolución de las curvas epidemiológicas en

dichas entidades”.

El funcionario recuerda en su video, que el INE trabaja en el diseño de los protocolos sanitarios que habrán de instrumentarse para proteger la salud tanto de las millones de personas que acudirán a votar como de las y los ciudadanos que serán funcionarios de casilla.

Menciona que en la elaboración de estos protocolos participa un grupo integrado por algunos de los mejores expertos médicos del país que desde el año pasado asesoran al INE y que todo cuenta con el aval de la Secretaría de Salud, responsable de gestionar la crisis sanitaria.



Las autoridades electorales nos estamos preparando para garantizar, como ha venido ocurriendo desde hace ya muchos años, que no haya fraudes electorales y que los comicios se den en condiciones de legalidad, equidad, certeza y, ahora también, de seguridad sanitaria”

Lorenzo Córdova
Consejero presidente del INE



EL BLINDAJE DEL INE

Estas son las medidas sanitarias que se implementarán en estas elecciones intermedias, de acuerdo con el consejero presidente, Lorenzo Córdova

 **Dos votantes a la vez**

Mantener la sana distancia en la fila 

 **Uso obligatorio de gel antibacterial**

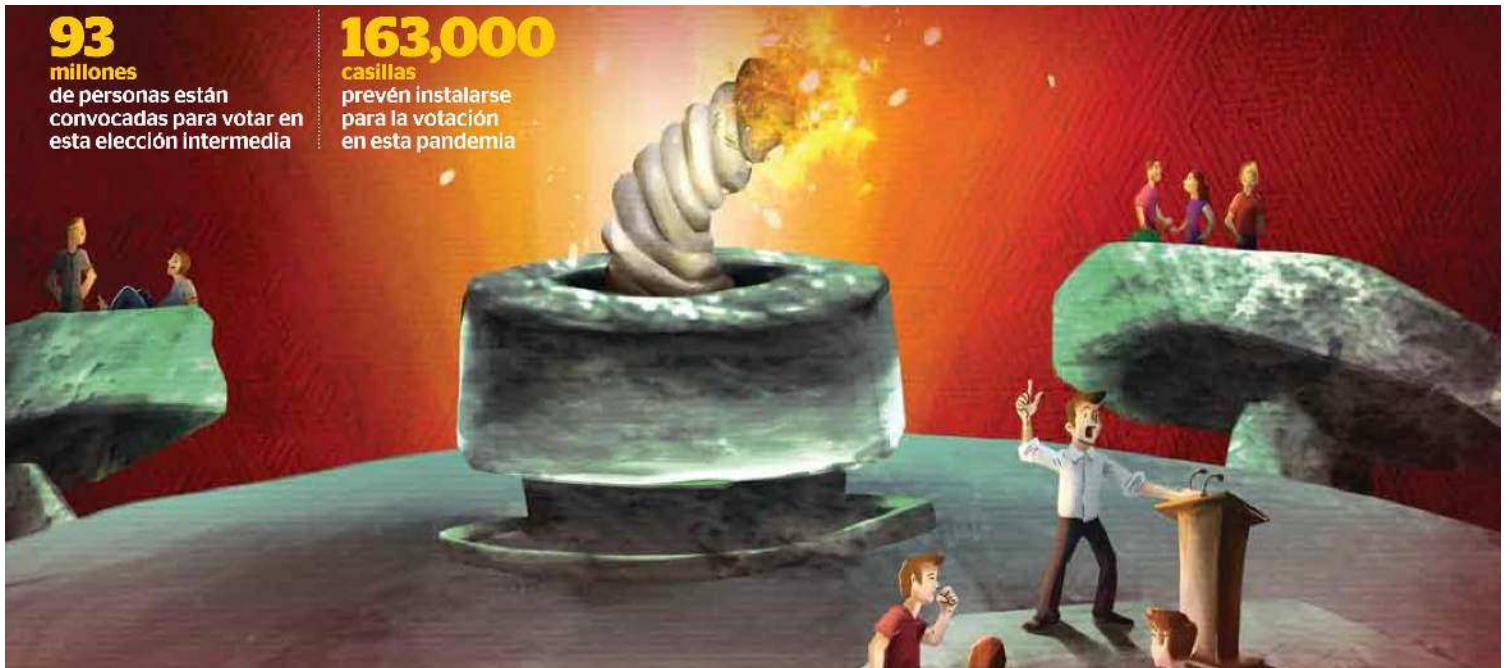
Las mamparas no tendrán cortinas de plástico 

 **El votante debe llevar marcador propio o bolígrafo**

Cada 3 horas habrá sanitización 

 **Uso de cubrebocas obligatorio**





Más de cinco mil jaliscienses votarán desde el extranjero

Concluyó el periodo de registro para los jaliscienses que viven fuera del país y que manifestaron la intención de votar en las elecciones del próximo 6 de junio. De acuerdo con los datos del Instituto Nacional Electoral (INE), se inscribieron cinco mil 534 ciudadanos originarios de Jalisco que residen en otro país, principalmente en Estados Unidos.

A nivel nacional, fueron 33 mil 698 solicitudes. La Ciudad de México fue la que tuvo mayor número de inscripciones, seguida de Jalisco, Michoacán y Guerrero. La mayor parte de los connacionales que votarán desde fuera del país optaron por hacerlo vía internet (67%) y el resto (33%) vía postal.



Para comicios de junio... **INE trabaja en diseño del protocolo sanitario**

Elecciones a donde están convocados a votar más de 93 millones de personas en 173 mil casillas, que se instalarán en todo el país

RAÚL RUIZ

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, señaló a través de un video que se está trabajando en un protocolo sanitario para garantizar la salud de los votantes en las próximas elecciones que se realizarán el próximo 6 de junio. Donde están convocados más de 93 millones de personas, en 173 mil casillas, protocolos que se aplicaron, exitosamente en octubre del año pasado en los estados de Hidalgo y Coahuila.

"Gracias a estos protocolos las casillas serán espacios libres en un doble sentido, por un lado para votar en libertad, sin coacciones y por la preferencia política de nuestra preferencia, pero también serán libres de Covid-19, para ello, todas y todos deberemos

miento de la Secretaría de Salud que es la autoridad responsable de gestionar la crisis sanitaria".

Adelantó algunas de las medidas que se deberán respetar en la próxima jornada electoral: "Solo podrán entrar simultáneamente a las casillas dos votantes a la vez, deberemos mantener la sana distancia en la fila, habrá que hacer uso obligatorio de gel antibacterial, las mamparas no tendrán superficies de plástico para reducir las superficies de contacto y se ubicaran de manera que se garantice la secrecía del voto", indicó.

Por último, mencionó que será obligatorio el uso de cubrebocas y en caso de no contar con uno, los funcionarios de casilla les proporcionarán uno, también recomendó a los ciudadanos llevar su propio plumón o bolígrafo para evitar contagios, y detalló que el personal encargado de las casillas deberá desinfectar constantemente el marcador de uso común.



obedecer estos protocolos con mucha responsabilidad", mencionó Córdova Vianello.

También señaló que dicho protocolo sanitario se está realizando en conjunto con médicos expertos en la materia y mencionó que cuentan, con el respaldo de la Secretaría de Salud.

"Los estamos elaborando conjuntamente con un grupo de los mejores expertos médicos del país, que desde el año pasado asesora al INE en los temas relacionados con la pandemia de Covid-19, además, son hechos del conoci-







Voto particular

Benito Nacif
Twitter: @BenitoNacif

Nada escrito en la elección de diputados

La semana pasada, la casa encuestadora Parametría dio a conocer los resultados de su más reciente sondeo sobre la intención del voto de cara a las elecciones del 6 de junio. La encuesta se levantó en viviendas entre el 28 de febrero y el 5 de marzo. Se suma a la serie de ejercicios demoscópicos públicos, como los de las casas encuestadoras Mitofsky y Buendía & Laredo, así como el periódico Reforma, basados en entrevistas presenciales a domicilio.

El estudio de Parametría muestra que conforme avanzamos hacia la elección, la gente empieza a tener un mayor conocimiento de cuándo será la jornada electoral. En enero, sólo el 10% de los entrevistados sabía la fecha de los comicios. Este porcentaje aumentó a 23% en mes y medio. En este tiempo, el porcentaje de personas que sabe que habrá elecciones en 2021 pasó de 36% a 51%, una mejoría notable.

Diversos factores explican el mayor conocimiento de la proximidad de las elecciones. A la campaña del INE en radio y TV hay que sumar el creciente interés de los medios de comunicación. Aún así, el porcentaje de personas que no sabe que habrá votaciones este año sigue siendo alto. En la última encuesta, 39% dijo desconocer cuándo serán las próximas elecciones.

Lo que parece cambiar poco es la intención del voto. Parametría reportó preferencias electorales en línea con datos presentados por Mitofsky, Reforma y Buendía & Laredo en noviembre y diciembre de 2020. Morena puntea las encuestas con una preferencia neta (sin tomar en cuenta

la no respuesta) que se ubica en un rango de 44.5-37.5%. Le siguen PRI y PAN, ubicados entre 20.5-15.5% y 19.5-14.5%, respectivamente.

El porcentaje de votación obtenido en las elecciones de 2018 por Morena, PAN y PRI, las tres principales fuerzas políticas, se ubica dentro de los rangos definidos en

la encuesta de Parametría. Al igual que hace tres años, estos partidos siguen agrupando el 75% de la votación. El 25% restante se divide entre los llamados “partidos pequeños”, grupo al cual se ha sumado el PRD.

Las preferencias electorales por partido no se traducen directamente en porcentajes de curules de la Cámara de Diputados. Como le escuché decir al senador Gustavo Madero, “son 300 elecciones, no una sola”. Además, tenemos dos grandes coaliciones electorales inéditas. Por un lado, Morena, PT y PVEM competirán juntos en 151 distritos, con candidatos comunes. Por otro, PAN, PRI y PRD irán en coalición en 219 demarcaciones electorales.

Dado que en la boleta aparecerán los emblemas de los partidos de forma separada y en el orden acostumbrado, las alianzas electorales tendrán un impacto mínimo en el voto. En la boleta electoral no aparecen coaliciones, solo partidos políticos. Para saber si hay una coalición en su distrito, el elector tiene que tomarse la molestia de verificar que el nombre de un mismo candidato aparezca bajo el emblema de varias fuerzas políticas.

Sin embargo, las coaliciones sí afectarán la forma en que los votos se convierten en curules. Esta es su razón de ser, no

la afinidad ideológica de los partidos. La agregación de votos por partido puede cambiar los resultados en los distritos, incluso si la votación nacional es la misma que en 2018.

Por eso, aunque inicia las campañas electorales con una ventaja en intención del voto de dos a uno sobre PAN y PRI, Morena no tiene la mayoría asegurada, incluso con el respaldo de sus aliados. La alianza opositora puede dar la sorpresa. Para ello necesita –casi nada– un resultado cercano al límite superior del rango de las encuestas y ganar distritos marginales.

*Profesor del CIDE



Gobierno de la Ciudad de México

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



La promesa de vacunar a todos los adultos mayores durante marzo está lejos de ser cumplida, todavía más lejos nos queda la inmunidad de rebaño.

Campo Marte

Previo a la pandemia, y en las tardes de conciertos, el tráfico vehicular en la zona del Auditorio Nacional siempre era un caos. La mañana del jueves pasado, el tráfico en la zona rememora esos tiempos, pero lo cierto es que la cola de autos y las personas que ahí se congregan no van a un recital, sino a recibir la vacuna de Pfizer contra Covid-19 que se aplica a adultos mayores de 60 años de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Una fila de autos está estacionada desde el Memorial a las Víctimas de la Violencia en México hasta la entrada al Auditorio. De los autos descenden adultos mayores, muchos acompañados. Sobre Reforma se mezclan las señoras de Las Lomas y Polanco con bolsas de lujo, cubrebocas KN95 y caretas, junto a señoras de la Pensil, con bolsa del mercado, cubrebocas de tela y bastón. Todas coinciden debajo de una enorme carpa montada para evitar el sol, donde jóvenes con chalecos verdes del gobierno de la CDMX revisan documentos, confirman edad y residencia. Es el México de las desigualdades y de la esperanza del trato igualitario coincidiendo en la misma fila.

Acompaño a mi suegro, quien a sus 76 años sigue trabajando, muy lúcido, con buena salud y de buen humor. Mientras avanzamos rápidamente en la cola, una señora se desvanece en la sección especial para personas con dificultad motriz. En menos de dos minutos llegan paramédicos. Al fondo oímos

música. Los funcionarios de chaleco verde se acercan a avisarnos que solo pueden pasar los adultos mayores. Pregunto cuánto tiempo toma el proceso y me dicen que una hora. No me la creo. Sigo caminando con mi suegro, le revisan sus documentos, le dan una ficha y lo celebramos. Una señora venezolana a lado nuestro recibe también su ficha. Lo acompaño hasta el acceso y me voy a esperarlo a una carpa contigua. Un tenor canta en vivo, dice que se llama Endo Rivera y pide que lo sigan en sus redes sociales. Mientras veo cómo van saliendo las personas ya vacunadas, me encuentro a un par de vecinos. Coinciden en la buena organización y coordinación entre IMSS y la CDMX. De repente sale una señora en silla de ruedas y el tenor informa que se llama Guadalupe y que tiene 112 años. Pide una porra y aplausos para ella. Le canta *Vive, de Napoleón*. Solo en México.

Mi suegro me escribe a los 40 minutos de haber entrado, me informa que ya lo vacunaron, que se siente bien y que ya se quiere salir. Le pido que espere 10 minutos más, no me hace caso y sale a los 5 minutos. Me muestra el carnet que le dieron. No hay cita para la segunda dosis porque está sujeta a que lleguen más vacunas de Pfizer. Aún así respiro con más tranquilidad. A mis padres y a mi suegra ya los habían vacunado, así que solo faltaba él.

En Campo Marte vacunaron hasta 9 mil personas por día o mil

por hora en promedio. La CDMX empezó el plan nacional de vacunación el 15 de febrero con observaciones en las redes sociales. Un mes después la curva de aprendizaje mostró resultados. Hay reportes de problemas en la vacunación del domingo en Campo Marte, pero lo que me tocó ver el jueves fue excepcional. Aún así, la promesa de vacunar a todos los adultos mayores del país durante marzo está muy lejos de ser cumplida y la vacunación para los siguientes grupos etarios es una enorme interrogante.

De acuerdo con el sitio timetoherd.com, al ritmo de vacunación actual, Chile alcanzará la inmunidad de rebaño en 69 días, EU en 146, mientras que México en 779 días. Nuestro plan de vacunación es un desastre. La virtuosa experiencia de Campo Marte se convierte en desolación en el resto del país. Hay reportes de que los gobiernos estatales no quieren vacunas chinas, ni rusas, pero son las que hay y la apuesta por AstraZeneca se ve en riesgo por las alertas sanitarias que vienen de Europa.

EU pronto tendrá vacunas disponibles para el triple de su población, con un enorme sector de su ciudadanía que no se quiere vacunar. Millones de mexicanos se terminarán vacunando en EU y serán doblemente contabilizados. Biden presumirá millones de vacunaciones en su país y AMLO hará lo propio para millones de mexicanos vacunados. Ninguno reconocerá la realidad. Una tragedia.



Presentan avances en obras del Centro

Adelantan proyectos de revitalización en la zona, con inversión de 11 mil 968 mdp

SALVADOR CORONA

El Gobierno de la Ciudad de México presentó los avances en la Revitalización Integral del Centro Histórico, los cuales contemplan una inversión total de 11 mil 968 millones de pesos en 2021 destinados al mejoramiento de calles del Perímetro A y B, con la recuperación de predios para la construcción de viviendas incluyentes, así como proyectos de inversión privada.

Durante un evento en la Plaza de Santo Domingo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que la administración local tiene el objetivo de apoyar a las comunidades indígenas residentes del lugar, por lo que se rescatarán y construirán 400 viviendas más para que este sector tenga un hogar digno.

En ese sentido, el director General del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Anselmo Peña Collazo, mencionó que para el periodo 2021-2022 se intervendrán nueve predios del primer cuadro de la capital del país, para vivienda de indígenas.

Asimismo, el funcionario capitalino comentó que los nueve predios que se intervendrán para construir 521 viviendas y 201 locales comerciales o puntos de venta, incluyendo los 32 locales comerciales en Paraguay 49, serán destinados para las comunidades indígenas, de acuerdo con la información del padrón existente. Además, contempla diversos proyectos.

En el segundo trimestre 2021 se iniciarán seis acciones que podrían alcanzar 302 viviendas y 127 locales comerciales, con una inversión estimada de 230.7 millones de pesos, generando mil 26 empleos directos.

En el cuarto trimestre, el Gobierno de la capital estima iniciar tres proyectos adicionales, con 219 viviendas y 74 locales comerciales y con una inversión de

144.2 millones de pesos y 719 empleos directos.

En ese sentido, Peña Collazo dijo que se tiene un universo de 48 predios de Alto Riesgo en el Centro Histórico y que se llevarán a cabo 379 acciones de vivienda, con 181.3 millones de pesos para 14 programas, de los cuales ocho serán con obra en proceso, con 231 acciones e inversión de 100.2 millones de pesos, y seis proyec-

tos para iniciar en abril de 2021, con 148 acciones e inversión de 81 millones de pesos.

También, adelantó el funcionario local, se contemplan los trabajos Mina 92, Claudio Bernard 171, Allende 48 y República de Guatemala 71.

Además, con el Programa de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente se contemplan 10 inversiones privadas, tales como en

Eje Central 38, Reforma 159 y Pedro moreno 42,

Por su parte, la coordinadora General de la Autoridad del Centro Histórico, Dunia Ludlow Deloya, indicó que, en el seguimiento a 19 inmuebles, se tiene contemplado para este año un monto de 8 mil 752 millones de pesos para desarrollar las siguientes obras:



El Museo del Cacao y del Chocolate, museos Huei Tzompantli y Exconvento de San Diego; seis hoteles Alameda: Tribute Alameda, City Express, Desarrollo Torres Alameda, Torre Revolución y Frontón; tres inmuebles de uso comercial: Edificio San Carlos, Pasaje Iturbide y Plaza Pino Suárez; seis de uso mixto: Barrio Letrán, Plaza de las Vizcaínas, Torre Porrúa, La Mariscala, EL UNIVERSAL y Edificio de Excontraloría, y tres inmuebles de vivienda Grupo Carso: Dolores 3, López 13 y Balderas 34.

Por su parte, el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que se destinaron este año 379 millones de pesos para intervenir un total de 195 mil 244 metros cuadrados de superficie en seis frentes de obra, cuatro plazas públicas del Centro Histórico, así como la construcción del Pilares de La Pulga, al sur de la zona. ●

400

VIVIENDAS

o más se construirán para entregarlas a las comunidades indígenas, anunció el Gobierno.



En el cuarto trimestre de 2021 el Gobierno estima iniciar tres proyectos con 219 viviendas y 74 locales comerciales, con una inversión de 144.2 millones de pesos.



En 3 alcaldías la segunda dosis será de AstraZeneca

Aplicarán biológico en Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras, **pese a que otros países lo suspendieron por efectos secundarios**; no hay pruebas que indiquen anomalías: CDMX

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Pese a que Alemania, Francia, España y otros países han suspendido la vacuna contra el coronavirus de AstraZeneca, por posibles efectos secundarios, la Ciudad de México seguirá aplicando la segunda dosis para adultos mayores en las alcaldías Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta, a finales de marzo y principios de abril.

El pasado 15 de febrero fueron vacunados los adultos en esas tres alcaldías con la vacuna de AstraZeneca pero, debido a sus características biológicas, a diferencia de otras marcas, se debe aplicar una segunda dosis en un periodo de ocho a 12 semanas.

Luego de constatarse problemas sanguíneos en algunos vacunados con AstraZeneca en diversos países de Europa, el titular de la coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Víctor Hugo Borja, explicó que aún no

hay estudios que demuestren que estos casos sean atribuibles a la inoculación.

“No hay una decisión oficial ni una recomendación de la OMS (...) En todos los países hemos observado a adultos que desafortunadamente tienen infartos (...) en ese momento [de la inmunización] pueden sufrir un agravamiento de las enfermedades previas y esto no es atribuible, necesariamente, a la vacuna”, explicó.



Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, recordó que las vacunas son aprobadas por la Cofepris y que los vecinos de Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Milpa Alta deben saber que la fecha límite son 12 semanas.

Hace un mes se presentó el caso de una mujer de 67 años que recibió su vacuna y fue atendida minutos después en el módulo de vacunación de Magdalena Contreras, debido a que presentó efectos adversos, como dificultad para respirar. Las autoridades mencionaron que fue a causa de sus comorbilidades.

Nuevas dosis

La jornada de vacunación para adultos comenzará este miércoles en la Venustiano Carranza, para aplicar 91 mil 241 dosis del biológico Sinovac, entre el 17 de marzo y el 23 de marzo.

Al respecto, Víctor Hugo Borja aseguró que la vacuna tiene una eficacia de 92% y anunció que se instalarán dos macrounidades vacunadoras en la demarcación, las cuales estarán ubicadas en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar y el Internado N° 17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

En la Venustiano Carranza, la aplicación de la vacuna se efectuará mediante una cita, por lo que se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora conforme a la letra inicial del primer apellido y el siguiente calendario:

A y B, el 17 de marzo; C, D y E, 18 de marzo; F, G, 19 de marzo; H, I, J, K, L, 20 de marzo; M, N, Ñ, O, 21 de marzo; P, Q y R, 22 de marzo; S, T, U y V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y los rezagados serán el 23 de marzo. Posterior a su vacunación, los adultos recibirán una cita para la aplicación de la segunda dosis.

Segunda dosis

Al respecto, la delegada de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la capital, Cristina Cruz, explicó que la segunda dosis del biológico Sputnik-V se aplicará en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco a partir del miércoles y hasta el 26 de marzo.

El proceso para recibir la va-

cuna será según el día que recibieron su primera dosis.

Borja mencionó que no se aplicarán primeras dosis en estas demarcaciones debido a que el componente de la segunda vacuna de Sputnik V es distinto. Iztacalco tendrá como macrounidad el Palacio de los Deportes; Tláhuac, el Bosque de Tláhuac y

Hospital General; Xochimilco, la Preparatoria 1 y el Deportivo Xochimilco. La secretaria de Salud, Oliva López, pidió a los adultos que acudan a su cita con ropa cómoda y que no suspendan sus alimentos ni medicación. "Todas las vacunas que están aprobadas son seguras", añadió. ●

ASÍ SE DISTRIBUYEN EN LA CAPITAL

En lo que va de la jornada de vacunación en la Ciudad de México, las dosis se han distribuido así:

- Cuajimalpa, Milpa Alta y Magdalena Contreras, AstraZeneca.
- Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, Pfizer.
- Xochimilco, Iztacalco y Tláhuac, Sputnik V.
- En la alcaldía Venustiano Carranza será Sinovac, de origen chino.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

El miércoles inicia la jornada de vacunación en la Venustiano Carranza, donde esperan aplicar 91 mil 241 dosis.



BAJO RESERVA

Olvidan darle otros datos al Presidente López Obrador

:::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** no solo utiliza recursos públicos para investigar a quienes considera sus adversarios



José Ramón Cossío

ARCHIVO EL UNIVERSAL

o críticos, sino que además, al parecer, le entregan información incompleta, le ocultan otros datos. Ayer reconoció que encargó a un funcionario de la Presidencia de la República hacer una revisión del trabajo de **José Ramón Cossío**, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a quien dejó caer todo el peso

de la crítica y lo acusó de formar parte de un "buró jurídico para oponerse a las obras y acciones políticas" de su gobierno. "Le pedí a un servidor público de la Presidencia, que me hiciera una revisión sobre la participación del ministro Cossío cuando estuvo en funciones", dijo el Presidente tras señalar a don José Ramón como parte de un grupo de actores afines al antiguo régimen que están en contra de su proyecto. "Legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio ante corruptelas y arbitrariedades", dijo. Sin embargo, el servidor público que elaboró el estudio no reportó que Cossío fue el único de los 11 ministros que votó a favor de la consulta popular en materia de energía eléctrica, votó en contra del desafuero de AMLO y que en esta administración colaboró con el gobierno de la autollamada Cuarta Transformación en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos. ¿Le escondieron esos otros datos al Presidente?

Opacidad sistemática en Palacio Nacional

:::: En este espacio se ha documentado que la Oficina de Presidencia de la República se ha convertido en una experta en batear decenas de solicitudes de información pública con el gastado machote de que "tras una exhaustiva y razonable búsqueda no se encontró la información solicitada". A esta muy larga lista se suma la reciente negativa a detallar los motivos que tuvo esa oficina para contratar a inicios de este año una empresa por outsourcing para limpiar Palacio Nacional, pues aseguró que además no se "localizó evidencia documental" sobre el tema. ¿Pues acaso no presumen que este es el gobierno con mayor transparencia en la historia? Nos hacen ver que no solo el Presidente tiene un buen récord de bateo, sino que algunos de sus colaboradores también batean por arriba de 300, al menos en el caso de las solicitudes de información pública.

AMLO y los dos presidenciables

:::: La vieja frase "En política la forma es fondo", atribuida a **Jesús Reyes Heróles**, uno de los mayores ideólogos del PRI, se recordó anoche que se difundió la fotografía de una reunión de trabajo en Palacio Nacional. En la imagen aparecen al lado del presidente **Andrés Manuel López Obrador** la jefa de gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, y el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**. Pese a que se trata de una "reunión de salud, dedicada al Plan Nacional de Vacunación", no es el secretario de Salud, ni el llamado zar de la estrategia contra pandemia, quienes ocupan los lugares de mayor cercanía al mandatario. La semana pasada el Presidente dijo que ya había un relevo que lo podría suceder en el cargo. ¿Será que el Presidente está mandando mensajes sobre a quiénes se refería como sus posibles relevos?





Sheinbaum, el Puente de Alvarado y los enredos de la memoria

Bernal Díaz del Castillo afirma que fue un soldado llamado Fulano de Ocampo quien inventó la patraña de que el sanguinario Pedro de Alvarado había saltado el puente de los Toltecas, durante la huida conocida como la Noche Triste, apoyado en una pica.

En un libelo infamatorio que Fulano de Ocampo difundió entre los soldados, el supuesto salto de Alvarado no era una proeza, sino un acto de cobardía: De Ocampo acusaba al capitán de haber dejado atrás a Juan Velázquez de León y a 200 hombres y de haber pegado el salto “por escaparse”.

Según Bernal Díaz, durante la huida nadie pudo haber visto si Alvarado “saltaba poco o mucho”, porque los conquistadores se hallaban muy ocupados intentando salvar sus propias vidas.

La crónica de Bernal es fundamental porque indica que la acequia donde habría ocurrido el salto era muy ancha y profunda, lo que hacía imposible que Alvarado hubiese podido saltarla “por muy más suelto que era”, pero sobre todo porque revela que en todo el año que siguió a la Noche Triste nadie escuchó hablar nunca de aquel salto.

Esto significa que desde 1522 el

tramo de la calzada México-Tacuba en que se hallaba “la triste puente” de la Noche Triste fue conocido con el nombre que lleva hasta hoy: Puente de Alvarado.

¿Podríamos decir que eso la convierte en la primera calle renombrada por los españoles, y es por lo tanto la nomenclatura más antigua de la ciudad de México?

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció de este modo su desaparición:

“Nos preguntamos, ¿cómo es posible que una calle se llame

Puente de Alvarado cuando Alvarado fue el principal perpetrador de la matanza del Templo Mayor... Por esto tomamos la decisión de cambiar el nombre y ponerle Calzada México-Tenochtitlan... También dejamos de nombrar el Árbol de la Noche Triste y hacemos una Calzada de la Noche Victoriosa, porque si bien es cierto que hace 500 años fue la derrota de México-Tenochtitlan también es cierta la resistencia de los pueblos originarios...”.

A lo largo de la historia de la ciudad, los grupos en el poder han sufrido la tentación de convertirse en directores de la memoria, como una forma de imponer sus proyectos políticos. Uno de sus recursos favoritos ha consistido en apropiarse de la facultad de nombrar las calles, para volverlas discursos políticos y conformar una determinada forma de memoria histórica.

Ni siquiera en los días de más exaltado nacionalismo y mayor repulsa al pasado colonial, se pensó en cambiarle el nombre a Puente de Alvarado —tampoco

al Árbol de la Noche Triste.

El arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma lo ha explicado con claridad: tanto el Salto de Alvarado como el término “Noche Triste” aluden a la derrota de los españoles y sus aliados indígenas: remiten al momento heroico en que el pueblo mexica hizo huir a los autores de la matanza del Templo Mayor. “No creo que venga a cuento cambiar los nombres”, ha dicho Matos.

Como dice Sheinbaum, ya lo han decidido, porque los grupos gobernantes han pensado siempre que la ciudad es de su propiedad.

Sin embargo, tantos años después muchos le seguimos llamando San Juan de Letrán a lo que Hank González nombró, brutalmente, Eje Central. Imagino que muchos seguiremos llamando Puente de Alvarado a esa calle, bautizada hace 500 años, no como homenaje al sanguinario conquistador, sino como referencia al acto de su huida.

Solo politiquería y manipulación de la historia. Nada nuevo bajo el sol. ●



Los grupos en el poder han sufrido la tentación de convertirse en directores de la memoria



EL CABALLITO

Se le tambalean casos a fiscalía

:::: Preocupa al Gobierno capitalino que a la Fiscalía General de Justicia se le estén cayendo las detenciones de quienes, en su momento,



Ernestina Godoy

calificaron como importantes capos. Hace unos días, salió de prisión **Bither Yareth Martínez**, a quien se le relacionaba con el homicidio de los niños mazahuas y de ser sicario de *La Unión Tepito*. Resulta que no pudieron comprobarle algún delito grave. Lo mismo está pasando en el proceso de **Héctor Rodolfo**

Rodriguez Morales La Gorda, líder de la banda de *Los Rodolfos* y que operaba en Xochimilco, considerado como uno de los principales generadores de violencia en la zona. Resulta que hasta el momento no le han comprobado un delito grave y el Ministerio Público tiene hasta finales de mes para hacerlo o, de lo contrario, quedará en libertad. Nos hacen ver que todo indica que la fiscal **Ernestina Godoy** tendrá que ajustar algunas tuercas para evitar que se sigan cayendo casos de alto impacto.

La alcaldesa de Tlalpan regresará a la academia

:::: La que anda más que molesta es la alcaldesa de Morena en Tlalpan, **Patricia Aceves**, luego de que se quedó con las manos vacías



Patricia Aceves

al no obtener la candidatura para reelegirse. Los cercanos comentan que se queja de que la dejaron sola en el proceso. Sin embargo, es de todos sabido que no había una buena relación con el Gobierno capitalino. Ahora, doña Patricia está definiendo su futuro y nos comentan que, una vez que concluya su gestión, regresará a

su cargo en la Universidad Autónoma Metropolitana, pues al parecer no tiene un esperanzador futuro político.

Para que la cuña apriete...

:::: Ahora sí las cosas se pusieron buenas, luego de que la alianza PAN-PRD-PRI convenciera a la ahora exdiputada morenista **Rocío Barrera Badillo** de que sea su



Rocío Barrera Badillo

candidata para la Venustiano Carranza. No hay que olvidar que ella participó en la encuesta y la perdió con la experredista **Evelyn Parrera**. Dicen que para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, y así le apostaron los aliancistas con doña Rocío, quien, aseguran, tiene trabajo territorial, y consideran que será una buena adversaria para las huestes de **Julio César Moreno**, quien ha tenido el control de la demarcación por más de una década.

Le protestan a Sheinbaum

:::: Por primera vez en lo que lleva de su gestión, a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, le interrumpieron un evento con una protesta. En esta ocasión, fueron familiares de los 139 detenidos en días pasados por participar en una rodada de motocicletas, quienes dijeron que les estaban "sembrando" acusaciones. El hecho sorprendió a los asistentes al evento de la revitalización del Centro Histórico; pero las cosas no salieron de control.



CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

4 MILLONES 404 MIL 608
VACUNAS APLICADAS AL 15 DE MARZO

234 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

Inoculación, mañana, en Venustiano Carranza

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que el plan de vacunación en la capital del país contra el SARS-CoV-2 continuará a partir de este miércoles en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se aplicará la vacuna china de Sinovac.

La funcionaria dio a conocer, en videoconferencia de prensa, que se aplicará además la segunda dosis

de la vacuna Sputnik V contra el Covid-19 a 176 mil 110 personas en las alcaldías Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, entre el 17 y el 26 de marzo.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, Víctor Hugo Borja, precisó que se tiene como objetivo vacunar a 91 mil 241 adultos mayores residentes de Venustiano Carranza, entre el 17 y 23 de marzo.

Para ello se instalarán dos macrounidades de vacunación, las cuales se ubicarán en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil, y en el Internado No. 17 de la Secretaría de Educación Pública.

Las personas cuyo primer apellido inicie con las letras A y B, serán inoculadas el 17 de marzo.

— Eduardo Ortega



FILA. Mujeres, ayer, al mostrar su residencia en Azcapotzalco, para ser vacunadas.



CREACIÓN DE NEGOCIOS

Promete AMLO reforma para simplificar trámites

AMÍLCAR SALAZAR
 asalazar@elfinanciero.com.mx

La 84 Convención Bancaria, el encuentro más importante de las instituciones bancarias y financieras, concluyó con el compromiso del presidente Andrés Manuel López Obrador de impulsar una reforma de fondo que simplifique los trámites burocráticos para la creación de pequeñas y medianas empresas.

La reforma “profunda y radical”, según lo anunciado por el titular del Ejecutivo, sería presentada este mismo año, y una vez que se terminen por completo “las malas prácticas”, en referencia al uso de facturas falsas y fraudes fiscales, en lo que —reconoció— “afortunadamente hemos avanzado bastante”.

De esta manera, el presidente López Obrador dio respuesta a la petición de la Asociación de Bancos de México (ABM), que a través de sus directivos, externó la necesidad de simplificar los trámites para la creación de nuevas empresas formales, pues actualmente, se dedican entre

66 y 90 días para solventar dichos trámites, cuando en otros países se realizarían en dos o tres días.

López Obrador reiteró que su administración no está en contra de que se hagan negocios en México, pero “en el marco de la ley y con ganancias razonables”, resaltó.

“Les aseguro que no cambiarán las reglas para que ustedes sigan operando sin trabas para ninguna índole en el mercado nacional; que nadie se confunda, seremos siempre respetuosos de las empresas y los bancos, del sector privado nacional y extranjero”, enfatizó.

Por su parte, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, consideró “indispensable y necesaria” la participación de la banca para la reactivación económica ante la pandemia de Covid-19.





CLAUSURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador ante banqueros.



COYOACÁN SERÍA LA PRIMERA ALCALDÍA CON TITULAR AFRODESCENDIENTE

Juan Silva Noyola se convertiría en el primer titular afrodescendiente de la alcaldía de Coyoacán, CDMX

Juan Silva Noyola se convertiría en el primer titular afrodescendiente de la alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, luego que el alcalde Manuel Negrete solicitara licencia para postularse a la gubernatura de Guerrero y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum decida su voto.

Silva Noyola cuenta con una carrera profesional impecable. De orígenes humildes, desarrolló importantes iniciativas de Comunicación para atender las necesidades de los coyoacanenses de forma directa, sin intermediarios.

Hoy, Juan Silva tiene la oportunidad de convertirse en el primer Alcalde Sustituto de Coyoacán afrodescendiente, lo que impulsaría a la demarcación como una alcaldía más incluyente.

Los coyoacanenses expresaron su afinidad hacia Silva Noyola a pocos días que Claudia Sheinbaum y el Congreso de la Ciudad de México den su voto para elegir al Alcalde Sustituto y así Coyoacán abrirá las puertas a la igualdad e inclusión con este nombramiento.

¿Cómo seguir atendiendo de manera puntual a la gente en medio de una crisis sanitaria?, fue una de las principales preocupaciones de Juan Silva al iniciar la pandemia de Covid-19, por lo que implementó un mecanismo de comunicación virtual, desarrollando 53 reuniones virtuales que actualmente se usan en la alcaldía para mantener conectadas a las personas.

Durante su gestión al frente de la Dirección General de Participación Ciudadana coordinó reuniones con los representantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) para abordar temas de seguridad, servicios, obras y desarrollo para las 153 Unidades Territoriales de Coyoacán.



INVIERTEN EN CENTRO HISTÓRICO**1,100**
MDP

se han destinado para la renovación del drenaje y del espacio público, informó el gobierno de la CDMX.

PRIMERA | PÁGINA 20

SE MANIFIESTAN EN ACTO PÚBLICO

Van mil 100 mdp invertidos en el Centro Histórico

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

En el Centro Histórico se ha hecho una inversión de mil 100 millones de pesos en renovación del drenaje y rescate del espacio público, lo cual podría duplicar en los próximos años.

“Acabaremos el gobierno de la ciudad con una intervención de alrededor de dos mil millones de pesos nada más en infraestructura pública”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la plaza de Santo Domingo.

Precisamente hasta ahí llegaron padres y familiares de jóvenes detenidos el pasado 5 de marzo después de una rodada masiva en moto llamada Tirando Terror. Ese día se denunció que en puntos como Eje 1 y Ferrocarril de Cintura, en Tepito, hubo disparos de arma de fuego.

Ayer, los manifestantes señalaron detenciones arbitrarias.

Más tarde Sheinbaum recibió a una comitiva de los inconformes y la Consejería Jurídica anunció que revisarían cada caso.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno atendió a un grupo de manifestantes y fijó una mesa de diálogo tras la interrupción de su acto en el Centro.

EXCELSIOR

**VENUSTIANO
CARRANZA
ARRANCA
INMUNIZACIÓN**

En la alcaldía aplicarán 91 mil 241 dosis a adultos mayores entre mañana y el próximo 23 de marzo.

A PARTIR DE MAÑANA

Vacunarán en la V. Carranza

Pondrán la segunda dosis en Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco del 17 al 23 de marzo

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gtmm.com.mx

En la alcaldía Venustiano Carranza se aplicarán 91 mil 241 vacunas contra covid-19 a los adultos de 60 años o más a partir de mañana y hasta el 23 de marzo, dio a conocer ayer la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

El objetivo es aplicar cada día ocho mil 640 dosis de la vacuna Coronovac, de laboratorios Sinovac. Una segunda dosis se aplicará entre 28 y 35 días después.

Las sedes serán el Internado Número 17 de la SEP y las Antiguas Instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil, para lo cual se dispuso de 53 células de vacunación para cada punto.

Para saber qué día les corresponde deben ingresar a la página vacunacion.cdmx.gob.mx.

Además, en videoconferencia, se dio a conocer que del 17 al 23 de marzo se aplicará la segunda dosis que requieren los adultos mayores de las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco.

En Tláhuac los centros de vacunación serán ubicados en el Hospital General

de Tláhuac y en el Bosque de Tláhuac.

En Xochimilco, en la Escuela Nacional Preparatoria Número 1 y en el Deportivo Xochimilco.

En Iztacalco sólo será habilitado un centro en el Palacio de los Deportes.

Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la ADIP, pidió a los adultos mayores que para vacunarse en cualquiera de las sedes lleven el mensaje que les enviaron por SMS, en el cual se indica el día y hora de la aplicación, "para agilizar el proceso y poderlos atender más rápido".

Mientras que la secretaria de Salud local, Oliva López, solicitó a la población que se va a vacunar que "lleve ropa cómoda, no suspendan sus alimentos ni medicamentos, por favor no vayan en ayunas".

91,241

DOSIS

están destinadas para los adultos mayores de Venustiano Carranza

EXCELSIOR



VENUSTIANO CARRANZA

CALENDARIO DE VACUNACIÓN

Letra del apellido	Fecha
A,B	17 Marzo
C,D,E	18 Marzo
F,G	19 Marzo
H,I,J,K,L	20 Marzo
M,N,Ñ,O,	21 Marzo
P,Q,R	22 Marzo
S,T,U,V W,X,Y,Z Rezagos	23 Marzo

Segunda dosis: Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac

Calendario de vacunación

Fecha de vacunación de primera dosis	Cita para segunda dosis
24 de febrero	17 de marzo
25 de febrero	18 de marzo
26 de febrero	19 de marzo
27 de febrero	20 de marzo
28 de febrero	21 de marzo
1 de marzo	22 de marzo
2 de marzo	23 de marzo
3 de marzo	24 de marzo
4 de marzo	25 de marzo
5 de marzo	26 de marzo

Cada adulto mayor registrado tendrá asignada una unidad vacunadora, un día y HORA DE CITA de vacunación

Las personas de estas alcaldías que recibieron la primera dosis recibirán un mensaje de texto al número que registraron en la Unidad Vacunadora con su:

- Nombre
- Sede de vacunación
- Día de vacunación
- Horario de vacunación

También pueden encontrar su cita en [vacunacion.cdmx.gob.mx](#) o llamando al LOCAL 550 34 58 1111

Es importante respetar el horario de vacunación. Esto nos permitirá dar una atención más ágil, así como una experiencia más cómoda a todas las personas que recibirán la vacuna.





Foto: Cuartoscuro

Ayer, en el penúltimo día de vacunación de adultos mayores en Azcapotzalco, se vieron largas filas tanto en la sede de la UAM Azcapotzalco (foto), como en la Arena Ciudad de México.





Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

¡Hay tiro en Venustiano Carranza!

Para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, dice un refrán.

Y eso aplica en Venustiano Carranza, donde la diputada **Rocío Barrera Badillo** decidió dejar Morena para tomar la candidatura de la alianza opositora a la 4T, luego de que el cacique **Julio César El Nenuco Moreno** dejara el PRD para unirse a Morena.

Puede sonar enredado, pero en realidad es muy simple: la diputada dejó hace años el sol azteca para ayudar a fundar Morena, cansada de las agresiones que *El Nenuco* ejerció contra ella para evitar que llegara a la jefatura delegacional.

Y ahora que se presentaba su oportunidad de ser candidata, **Claudia Sheinbaum** se le atraviesa y le cierra la puerta, dando la candidatura a **Evelyn Parra**, empleada de su agresor.

En lugar de quedarse “calladita para verse más bonita”, **Rocío** decidió dar la lucha —primero interna, participando en la encuesta de Morena— y, al ser desplazada, renunciando a la 4T para ir por la oposición.

Contrario a que se pudiera pensar que la legisladora dio el *chapulinazo* para ser candidata a fuerza, en realidad es lo contrario. ¿Cuántos *morenos*, en estos momentos de absoluto dominio, se animarían a bajarse de la carreta y jugársela a pie por sus ideales?

No muchos, ¿verdad?

La prueba es que un buen número de *morenas* rumiaban ante la imposición de **Félix Salgado Macedonio** en Guerrero y se declaraban fervientes defensoras del feminismo, advirtiendo que no permitirían “que un violador fuera gobernador”.

Tan luego se dio el orden de mantener a **Salgado**, todas *callaron como momias*, diría el clásico; todas menos la activista **Estefanía Veloz** y **Barrera Badillo**.

En el caso de la diputada, se rebeló incluso a la política antifeminista de la jefa de Gobierno, quien no sólo defendió a **Salgado Macedonio**, sino al propio *Nenuco*, señalado de agresor —no sexual— también de mujeres que

hoy están en el propio Gobierno de la CDMX o son diputadas.

¿Por qué se va **Barrera Badillo** y se quedan **Esthela Damián** en el DIF, **Patricia Ruiz Anchondo** en la Procuraduría Social y **Guadalupe Morales** en Donceles, todas ellas *morenistas* de V. Carranza que se dicen víctimas de **Moreno**?

La decisión de **Rocío** es valiente, pero hay que reconocer que también se trata de una jugada genial de la alianza opositora, que pone de nervios al cacique, pues la nueva candidata es de esa comunidad, la gente la conoce y creció en el mismo establo que **Julio César**.

Ambos se formaron con **Ruth Zavaleta**, quien estuvo a nada de ser la candidata opositora en esta alcaldía, pero al final optó por aceptar la nominación de MC para Guerrero, su estado natal.

Va a ser muy interesante ver cómo *El Nenuco* convence a los vecinos de que ahora deben ir por Morena y no por el PRD —partido al que convirtió en marca local—, después de haber hablado pestes incluso del propio **Andrés Manuel López Obrador**.

Es como querer que de un día a otro la gente deje de comprar Coca-Cola y tome Pepsi.

Puede ser más fácil que la gente relacione a **Barrera Badillo** que a **Evelyn** con Morena, y que le dé su voto a la primera. Si además la apoyan PRD, PAN y PRI, en una de esas tanta confusión acaba otorgándole el triunfo a la oposición.

La contienda se pone caliente. ¡Hay tiro!



**CENTAVITOS**

De última hora, **Berenice Hernández** fue registrada en lugar de **Adriana Espinosa de los Monteros**, que había ganado la encuesta interna de Morena en Tláhuac. Aunque a **Adriana** la consolaron con una diputación local, dejó en claro que fue víctima de violencia de género y señaló a **Claudia** de estar detrás. ¿Otra acusación interna en contra de la jefa de Gobierno por sus políticas nada feministas?

En lugar de quedarse “calladita para verse más bonita”, Rocío Barrera Badillo decidió dar la lucha renunciando a la 4T para ir por la oposición.



EN LA LISTA, 91 MIL 241 ADULTOS MAYORES

Habilitan dos centros en Venustiano Carranza para poner vacuna Sinovac

Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco van por la segunda dosis de la Sputnik V

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en la Ciudad de México continuará mañana en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se prevé inmunizar a 91 mil 241 personas adultas mayores con el biológico de la farmacéutica Sinovac, informó la administración capitalina.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, Víctor Hugo Borja Aburto, informó ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que se instalarán dos macrounidades de inoculación en las antiguas

instalaciones de la primera región militar, ubicadas en Antonio Santos Dumont, colonia Aviación Civil, y en el Internado número 17, Francisco I. Madero, de la Secretaría de Educación Pública, en avenida Circunvalación 87, colonia Morelos.

De manera simultánea se aplicará la segunda dosis de la vacuna rusa Sputnik V a 176 mil 110 adultos mayores de las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, en las mismas macrounidades utilizadas en la primera ronda, salvo en la primera demarcación, donde sólo funcionará la del Palacio de los Deportes, en la que se ampliará su capacidad de atención, señaló por su parte la delegada de los

Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz.

En ambos casos, la atención será por cita, por lo que desde ayer los adultos mayores registrados en la página web www.mivacuna.salud.gob.mx recibieron un mensaje SMS con su nombre, día, hora y sede a la que deben acudir. También podrán consultar esa información en el portal www.vacunacion.cdmx.gob.mx o llamando a número telefónico 55 5658 1111 de Locatel.

Las citas serán de acuerdo con la primera letra del apellido paterno y los adultos mayores de Venustiano Carranza deberán llevar un comprobante que acredite su edad, co-

mo la credencial de elector o el acta de nacimiento, y un documento que acredite la residencia en la demarcación, señaló Borja Aburto, quien agregó que la vacuna de Sinovac se aplicará en dos dosis con un intervalo de 28 a 35 días.

En este caso, la vacunación se extenderá hasta el 23 de marzo, mientras la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco será el día 26 del mismo mes, señalaron los funcionarios.

Resaltaron que en dichas alcaldías se vacunará sólo a personas que hayan recibido la primera dosis, por lo que quienes hayan perdido su comprobante deberán propor-

cionar su clave única de registro de población (CURP) para buscarlas en los registros.

La jefa de Gobierno reiteró su llamado a que las personas que no sean residentes de las alcaldías donde se realiza el proceso de inmunización se abstengan de acudir, ya que las vacunas son sólo para los residentes.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, informó de la muerte de una persona en Azcapotzalco tras ser vacunada, aunque, aseguró, el deceso no está relacionado con la vacuna, sino a una enfermedad cardiaca, además era hipertensa y diabética. La causa del deceso fue un infarto.



EN LA LISTA, 91 MIL 241 ADULTOS MAYORES

Habilitan dos centros en Venustiano Carranza para poner vacuna Sinovac

Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco van por la segunda dosis de la Sputnik V

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19 en la Ciudad de México continuará mañana en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se prevé inmunizar a 91 mil 241 personas adultas mayores con el biológico de la farmacéutica Sinovac, informó la administración capitalina.

El titular de la Coordinación Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, Víctor Hugo Borja Aburto, informó ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que se instalarán dos macrounidades de inoculación en las antiguas

instalaciones de la primera región militar, ubicadas en Antonio Santos Dumont, colonia Aviación Civil, y en el Internado número 17, Francisco I. Madero, de la Secretaría de Educación Pública, en avenida Circunvalación 87, colonia Morelos.

De manera simultánea se aplicará la segunda dosis de la vacuna rusa Sputnik V a 176 mil 110 adultos mayores de las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, en las mismas macrounidades utilizadas en la primera ronda, salvo en la primera demarcación, donde sólo funcionará la del Palacio de los Deportes, en la que se ampliará su capacidad de atención, señaló por su parte la delegada de los

Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz Cruz.

En ambos casos, la atención será por cita, por lo que desde ayer los adultos mayores registrados en la página web www.mivacuna.salud.gob.mx recibieron un mensaje SMS con su nombre, día, hora y sede a la que deben acudir. También podrán consultar esa información en el portal www.vacunacion.cdmx.gob.mx o llamando a número telefónico 55 5658 1111 de Locatel.

Las citas serán de acuerdo con la primera letra del apellido paterno y los adultos mayores de Venustiano

Carranza deberán llevar un comprobante que acredite su edad, co-

mo la credencial de elector o el acta de nacimiento, y un documento que acredite la residencia en la demarcación, señaló Borja Aburto, quien agregó que la vacuna de Sinovac se aplicará en dos dosis con un intervalo de 28 a 35 días.

En este caso, la vacunación se extenderá hasta el 23 de marzo, mientras la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco será el día 26 del mismo mes, señalaron los funcionarios.

Resaltaron que en dichas alcaldías se vacunará sólo a personas que hayan recibido la primera dosis, por lo que quienes hayan perdido su comprobante deberán propor-

cionar su clave única de registro de población (CURP) para buscarlas en los registros.

La jefa de Gobierno reiteró su llamado a que las personas que no sean residentes de las alcaldías donde se realiza el proceso de inmunización se abstengan de acudir, ya que las vacunas son sólo para los residentes.

La secretaria de Salud local, Oliva López Arellano, informó de la muerte de una persona en Azcapotzalco tras ser vacunada, aunque, aseguró, el deceso no está relacionado con la vacuna, sino a una enfermedad cardíaca, además era hipertensa y diabética. La causa del deceso fue un infarto.



Acudir al Centro es seguro, siempre que se respeten las medidas sanitarias

Sheinbaum: actividades culturales podrían reanudarse a partir de julio

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que es "seguro acudir al Centro Histórico", siempre y cuando se cumplan con las medidas sanitarias para evitar contagios de Covid-19.

Asimismo, confió en que para el segundo semestre se podrán reiniciar las actividades culturales en la zona, de allí que por conducto de la Secretaría de Cultura capitalina, se trabaja en la realización de diversos eventos.

Al entregar las obras de mejoramiento de la calle República de Brasil, expresó que con el Plan Nacional de Vacunación se podrán ir desarrollando diversas actividades, por lo que todos los habitantes de la ciudad pueden ir al Centro Histórico.

"Me decían muchos empresarios

que había dejado de venir la gente al Centro, (pero) siempre y cuando guardemos las suficientes medidas sanitarias, es seguro venir. Así que vengán a este Centro Histórico, se va a levantar, como se va a levantar la Ciudad de México después de estos momentos difíciles de la pandemia", expresó la titular del Ejecutivo local.

Por lo pronto, la secretaria de Cultura local, Vannesa Bohórquez López, anunció una serie de activi-

dades, a partir de abril, como parte de la conmemoración del Año de México-Tenochtitlan. Siete siglos de historia, y si las condiciones sanitarias lo permiten, regresarán

los grandes eventos y festivales culturales al Zócalo en el tercer trimestre.

El mes próximo se instalarán 65 mosaicos en los sitios donde acontecieron los hechos históricos más importantes en la Ciudad de México, como el último mensaje y

captura de Cuauhtémoc, el Palacio de Moctezuma y el Palacio de Axayácatl.

El 26 de julio se instalará en el Zócalo una maqueta monumental policromática que reproduce el recinto sagrado de México-Tenochtitlan.

En septiembre tendrá lugar, en la Plaza de la Constitución, la ceremonia del Grito de Independencia y el desfile militar, un fandango popular por el bicentenario de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, y noviembre iniciará con la celebración del Día de Muertos, entre otras actividades.

Bohórquez López señaló que en marzo la mayoría de museos, teatros y archivos del Centro estarán en funcionamiento con un aforo de 20 por ciento; mientras el festival Noche de Primavera, que se celebra el 20 de marzo, será de nueva cuenta virtual.

◀ **Aspecto de los trabajos de mejoramiento en la calle República de Brasil, en el Centro Histórico, donde la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que es seguro visitar el primer cuadro si se aplican medidas de higiene. Foto María Luisa Severiano**





AFINAN PLAN DE VACUNACIÓN EN LA CDMX



▲ El presidente López Obrador se reunió con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y parte de su gabinete para acordar acciones e inmunizar a adultos mayores. Foto Presidencia



Invertirán gobierno e IP \$12 mil millones en revitalizar el Centro

Rechaza Sheinbaum que se vaya a expulsar a residentes

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El proyecto de revitalización del Centro Histórico para este año contempla una inversión pública y privada de casi 12 mil millones de pesos, que incluye obras de infraestructura hidráulica, rescate de espacio público, construcción de viviendas y comercios.

La iniciativa privada destinará más de 8 mil 752 millones de pesos a 18 desarrollos inmobiliarios, que incluyen seis hoteles, seis edificios de uso mixto, tres de viviendas y la misma cantidad para comercios, además de la construcción del Museo del Cacao y el Chocolate y otros dos de sitio.

Por medio del Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente se trabaja en 10 proyectos, con una inversión de 2

mil 96 millones de pesos, con 907 viviendas, 294 de ellas de interés social. Cuatro de los desarrollos ya están aprobados en Antonio Caso, Eje Central, Pedro Moreno y Paseo de la Reforma.

En tanto, el gobierno capitalino invertirá 374.9 millones de pesos en cuatro proyectos de vivienda para población indígena y la construcción de plazas comerciales, así como 181.3 millones para la intervención de 14 inmuebles en situación de alto riesgo.

En obras públicas y recuperación del espacio público se invertirán 561.5 millones de pesos en obras de agua y drenaje en San Hipólito, República de Chile y Empedradillo, así como de mejoramiento de Tacuba, 5 de Mayo, San Ildefonso y plaza de Santo Domingo, entre otros proyectos, así como intervención de facha-

das y monumentos históricos.

Dicho plan fue presentado en un acto encabezado por la jefa del Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, quien destacó que no se expulsará a quienes ya viven en la zona; por el contrario, se les darán mejores condiciones de vida, y se comprometió a que en su administración serán restaurados más de 70 inmuebles de alto riesgo en la zona.

Sin embargo, su mensaje fue interrumpido por un grupo que exigía la liberación de sus hijos, detenidos el 5 de marzo durante una rodada de motocicletas en Gustavo A. Madero. El incidente no pasó a mayores y la titular del Ejecutivo local acordó con los quejosos una reunión en la que se determinó revisar el caso de cada uno de los jóvenes aprehendidos, cuyo número no se precisó.



Van por 70 inmuebles

● EL GOBIERNO DE LA CDMX RESTAURARÁ 70 INMUEBLES CON ESPACIOS DE ALTO RIESGO Y REACTIVARÁ VIVIENDAS PARA LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL PRIMER CUADRO. CLAUDIA SHEINBAUM INDICÓ QUE COMO PARTE DEL PROGRAMA REVITALIZACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO HISTÓRICO: AVANCES Y PROGRAMACIÓN 2021, SE ENTREGARÁN PRÓXIMAMENTE 400 VIVIENDAS. **ALMAQUITO GARCÍA**



FOTO: ESPECIAL



MI CIUDAD / 2

Alcaldía Venustiano Carranza, próxima a inmunizar adultos

INICIARÁ CUARTA ETAPA DE INMUNIZACIÓN

V. Carranza se alista para vacunación

⊕ Autoridades aplicarán segundo refuerzo del antígeno en tres alcaldías

REDACCIÓN
@DDMexico

La campaña de vacunación contra la Covid-19 en la Ciudad de México continúa este miércoles, con la aplicación de las segundas dosis en las alcaldías Iztaacalco, Tláhuac y Xochimilco, a las que se les suma el inicio de inculación en Venustiano Carranza

De acuerdo con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el objetivo en esta demarcación es aplicar 91 mil 241 dosis del biológico Sinovac, del 17 al 23 de marzo en dos macro unidades, ubicadas en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, colonia Aviación Civil; y en el Internado no 17 de la Secretaría de Educación Pública, colonia Morelos.

Se instalarán 53 células de vacunación en ambos centros, con la intención de aplicar 8 mil 640 vacunas al día.

Mientras tanto, 176 mil 110 adultos mayores de las alcaldías Iztaacalco, Tláhuac y Xochimilco recibirán su segunda vacuna del fármaco de Sputnik V, según la fe-

cha de su primera aplicación.

CONTEMPLAN RIESGOS

Por otro lado, el director de Prestaciones Médicas del IMSS, Víctor Hugo Borja Aburto, aclaró que la vacuna de AstraZeneca se va a seguir aplicando, contrario a lo

que sucede en otros países, pues “no hay estudios concluyentes de efectos atribuibles a la vacunación”. Agregó que todavía no hay una decisión oficial, ni una recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que deje de aplicarse.





CUARTOSCURO

⊕ **Prevén inmunizar a más de 91 mil adultos mayores de 60 años de la demarcación con el antígeno de origen chino.**



A PARTIR DE MAÑANA

Aplicarán 91 mil 421 vacunas en la Venustiano Carranza



HABRÁ NUEVA VIVIENDA

APLICAN 1,100 MDP PARA RENOVAR EL CH

Ya está el recurso, los predios y todo el programa para el rescate, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer que en el Centro Histórico se ha hecho una inversión de mil 100 millones de pesos en renovación del drenaje y rescate del espacio público “inversión que se podría duplicar en los próximos años. “Acabaremos el Gobierno de la Ciudad con una intervención de alrededor de dos mil millones de pesos, nada más en infraestructura pública”, dijo al presentar el programa de Revitalización Integral del Centro Histórico Avances y Programación 2021

Sheinbaum anunció, en la plaza de Santo Domingo, que como parte del programa, se lleva a cabo el rescate y construcción de nueva vivienda. “Aquí hay una demanda histórica de vivienda indígena y ya tenemos el recurso, los predios y todo el programa para el rescate de la vivienda indígena del Centro Histórico, que ya inició a través del Instituto de Vivienda, y con padrones que ya existen desde hace tiempo del Gobierno de la Ciudad y que se

han ido mejorando”.

Anselmo Peña Collazo, director del Invi, detalló que la primera etapa de construcción de vivienda indígena “iniciará el mes de abril con seis predios, y en el cuarto trimestre -del 2021- serían los otros tres, con esto se producirán 521 viviendas, 201 locales comerciales y puntos de venta, así como una inversión de 374.5 millones de pesos. En estos nueve predios, es importante también puntualizar, que están en las áreas de mayor despoblamiento del CH”.

“Se tienen 48 predios por parte del Invi que ya están debidamente expropiados, y cinco tienen más de 20 años que se expropiaron y no se habían intervenido; 24 tienen entre 15 y 20 años, y cinco entre 10 y 15 años, y los restantes 13 son de cinco años

REINICIO

- Se espera que a partir del segundo semestre se pueda iniciar la recuperación de actividades culturales en el CH

PILÓN

- Además de la construcción de vivienda, habrá remodelación de fachadas de edificios icónicos





Hay una demanda histórica de vivienda, dijo Sheinbaum





Venustiano Carranza, siguiente alcaldía en vacunar adultos mayores, con Sinovac

Venustiano Carranza, siguiente alcaldía donde se aplicará la vacuna antiCOVID

❖ La cuarta etapa de vacunación inicia el día 17 de marzo a adultos mayores de 60 años de edad residentes de la demarcación ❖ También se aplicará la segunda dosis en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac

[Redacción]

Venustiano Carranza es la alcaldía elegida para continuar con la vacunación contra COVID-19 en la Ciudad de México, demarcación en la que se tiene previsto inmunizar a partir del miércoles 17 de marzo a 91 mil 241 personas mayores de 60 años con la vacuna china de Sinovac, informó la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, Víctor Borja Aburto, titular de la Coordinación Nacional Médica del Insa-bi, recordó que como ha ocurrido en otras alcaldías, los adultos mayores registrados en la página <https://mivacuna.salud.gob.mx> recibirán un mensaje de texto SMS con su nombre, sede, día y hora de la aplicación de su primera dosis conforme a la letra inicial del primer apellido.

En la Alcaldía Venustiano Carranza, la inmunización se efectuará conforme al siguiente calendario: A y B el 17 de marzo; C, D y E el 18 de marzo; F y G el 19 de marzo; H, I, J, K y L el 20 de marzo; M, N, Ñ y O el 21 de marzo; P, Q y R el 22 de marzo; S, T, U, V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno, rezagos y faltantes el 23 de marzo.

Para la etapa cuatro del Plan Nacional de Vacunación en la Ciudad de México se instalarán dos macro unidades en donde se prevé

aplicar con 53 células de vacunación hasta nueve mil dosis por día.

Los centros de vacunación serán las antiguas instalaciones de la

Primera Región Militar, ubicadas en la calle Alberto Santos Dumont,

de la colonia Aviación Civil y el Internado Número 17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), localizado en la Avenida Circunvalación 87, colonia Morelos.

En esta demarcación se contará con Brigadas Móviles que visitarán los domicilios para aplicar el biológico a aquellos adultos mayores que están registrados y no tienen la posibilidad de trasladarse a una Macro Unidad de Vacunación.

APLICACIÓN DE SEGUNDA DOSIS EN TRES ALCALDÍAS. La delega-

da Estatal de los Programas de Desarrollo para el Bienestar en la Ciudad de México, Cristina Cruz, anunció que también iniciará la aplicación de la segunda dosis de Sputnik V a 176 mil 110 adultos mayores en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac.

Detalló que las personas residentes de estas alcaldías que se les inyectó la primera dosis del biológico recibirán un mensaje de texto a un número que registraron en la unidad vacunadora con su nombre, sede, día y hora en la que deben acudir a su cita.



Venustiano Carranza, siguiente alcaldía donde se aplicará la vacuna antiCOVID





Reabren otros mil negocios en la capital

Con la aplicación del programa Activar sin Arriesgar en Semáforo Naranja, se reincorporan esta semana mil 231 unidades económicas, compuestas por 12 boliches, 70 casinos y casas de apuestas, 83 parques de diversiones, así como mil 66 bares y antros reconvertidos en restaurantes, destacó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

El titular de la Sedeco, Fadlala Akabani Hneide, mencionó que, gracias al diálogo que el Gobierno de la Ciudad de México ha entablado con las y los representantes de estos sectores -a quienes agradeció su disposición-, se pudieron alcanzar acuerdos que benefician a la dinámica económica de la capital sin poner en riesgo la salud.

“El pilar principal para generar acuerdos que encuentren un punto medio entre la economía y la salud pública, ha sido la comunicación constante con todos los sectores que integran la economía de la ciudad, confiamos en la responsabilidad de cada uno de los establecimientos que retoman actividades, para respetar en todo momento y de manera rigurosa todas las indicaciones de sanidad” indicó.

Junto a estos establecimientos, estarán regresando a laborar 16 mil 510 personas.

Para su funcionamiento, los casinos, casas de apuesta, boliches y parques de diversiones, deberán respetar el aforo máximo de 20 por ciento al interior, cerrarán como máximo a las 20:00 horas, supervisando el riguroso uso de cubrebocas y Sana Distancia.

En el caso de bares y antros, podrán reaperturar mediante el programa REÁBRE, apegándose a las reglas de “Ciudad al Aire Libre”. /24HORAS



CUARTOSCURO

MEDIDA. Con ciertas reglas, bares, casinos y restaurantes rebrieron y ampliaron su horario.



PREVIO A LAS ELECCIONES EXIGEN CUENTAS

PAN califica 2020 como “el peor año en la historia de la ciudad”

⊕ Diputados destacan opacidad en los programas sociales aplicados durante la pandemia por la Covid-19 en la capital del país

REDACCIÓN

@DDMexico

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) destacó la opacidad en los programas sociales aplicados durante la pandemia en la Ciudad de México, por lo que solicitarán a la jefa de Gobierno una rendición de cuentas.

Los panistas exigen explicaciones sobre la polémica compra de ventiladores a sobreprecio, por 384 millones de pesos, a una empresa del hijo de Manuel Bartlett; el posible desvío de recursos desde la oficina de la jefa de Gobierno, por parte de su ex secretario particular Carlos Alberto Ulloa; respuestas sobre los 10 expedientes de investigación abiertos en contra del gobierno de Sheinbaum por compras vía adjudicación directa durante la primera etapa de la emergencia sanitaria, los cuales la Contraloría capitalina no ha precisado.

Así, como los 4 mil 593.4 millones de pesos que la mandataria capitalina no ha podido aclarar del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Social 2020.

“Nos debe mucho la jefa de Gobierno, nos debe información, nos debe resultados, nos debe avances. Este año fue el peor para Morena y la gente lo sabe y se los cobrará en junio”, coincidieron.

Expresaron que “la CDMX es la más corrupta” y la que más información esconde para no dar cuentas ante el deterioro del gobierno que encabeza Sheinbaum con sus respectivos alcaldes.





⊕ Dicen que el gobierno local no ha aclarado los más de 4 mil millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Social.





Sacapuntas

Al toro por los cuernos

A quien han querido hacer pasar un mal momento es a **Claudia Sheinbaum**, pero no les ha resultado. Ayer, durante la presentación de la Revitalización Integral del Centro Histórico, un grupo de manifestantes se acercó para protestar y, contrario a lo que esperaban, la jefa de Gobierno tomó *al toro por los cuernos*: se detuvo para escuchar y atender sus demandas.



Claudia Sheinbaum



Pablo Gómez

Que Pablo decida

En San Lázaro deben aclarar si hacen público el expediente del caso **Francisco García Cabeza de Vaca**, gobernador de Tamaulipas, contra quien se sigue un proceso de desafuero. Aunque **Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política, insiste en que debe transparentarse, será **Pablo Gómez**, presidente de la Sección Instructora, quien lo determine.

Van por Cuernavaca

El presidente de Encuentro Social en Morelos, **Jorge Argüelles**, *tejió fino* y logró convertirse en el candidato a la alcaldía de Cuernavaca por la coalición Juntos Haremos Historia (Morena, Nueva Alianza y Encuentro Social). Disputará el cargo con el exgobernador **Sergio Estrada** y con el exprocurador **José Luis Urióstegui**, quien contendrá por tercera ocasión.



Jorge Argüelles



Jesús R. Fuentes G.

Contrasentido

Al parecer, quien no ve *las mañaneras* es el diputado **Jesús Ricardo Fuentes Gómez**, pues luego de que el presidente **López Obrador** ordenó dismantelar las organizaciones que condicionan la especialización a los médicos, el legislador propuso que esas instancias retomen el control en la entrega de permisos para realizar cirugías y atender padecimientos crónicos.

La herencia de Gutiérrez

Todo hace pensar que en el PRI de **Alejandro Moreno** cada quien hace lo que le viene en gana. Resulta que **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**, prófugo de la justicia, acusado por trata de personas, logró imponer como candidatos a concejales en la CDMX a todos sus incondicionales, entre ellos a **Cristian Vargas**, conocido como *El Dipuhooligan*.



Cuauhtémoc Gutiérrez

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



"CLAUDIA NO TE ESCONDAS"

Los gritos de "queremos justicia" y "Claudia no te escondas", entre otros, ahogaron el discurso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México ayer en la Plaza de Santo Domingo. Eran los familiares de 125 motociclistas detenidos por bloquear avenidas para exigir seguridad vial. **Pág. 20**



Exigen a Sheinbaum liberar a motociclistas

MANUEL COSME

Familiares de los 125 motociclistas detenidos entre la noche del viernes 5 de marzo y la madrugada del día siguiente irrumpieron ayer un evento de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Los gritos de "queremos justicia" y "Claudia no te escondas" opacaron el discurso de la funcionaria, quien pidió a los manifestantes en varias ocasiones que la dejaran terminar de hablar.

Aquel día, se organizó la rodada del grupo Tirando Terror CDMX. "Venimos al barrio, arriba la gente del barrio", se escu-

cha en diferentes transmisiones en vivo que publicaron a través de Facebook, recorrieron en grupo distintas calles de la alcaldía Cuauhtémoc y terminaron en Tepito. Esa misma noche también los ciclistas bloquearon algunas avenidas para exigir seguridad vial, por lo que el centro de la Ciudad de México estaba cercado.

La detención de los motociclistas se registró en diferentes puntos de la ciudad y se les abrió proceso bajo el cargo de

afectaciones a las vías generales de comunicación, pero sus familiares argumentan que no cometieron ningún delito.

El gobierno capitalino ofreció a los manifestantes revisar caso por caso.





Los familiares de los motociclistas rodearon a la jefa de Gobierno para pedirle justicia ante lo que ellos acusaron como detenciones arbitrarias / LAURA LOVERA





METRÓPOLI | 11

Por segundo año consecutivo la Pasión de Iztapalapa será en un espacio cerrado al público, sin actividades callejeras ni procesión

[Adriana Rodríguez]

Por segundo año consecutivo, la representación de Iztapalapa será virtual

[Adriana Rodríguez]

La conmemoración con motivo de la Semana Santa en Iztapalapa se llevará a cabo sin público a causa de la pandemia. Al igual que el año pasado, las personas únicamente podrán dar seguimiento a través de la televisión abierta y en plataformas digitales.

La alcaldía de Iztapalapa y el Comité Organizador de la Semana Santa en Iztapalapa (Cossiac) acordaron que la representación 178 de la pasión, muerte y resurrección de Jesús se lleve a cabo en un espacio cerrado al público, sin actividades en la calle y sin procesión al Cerro de la Estrella.

Se calcula que la afectación económica por no recibir visitantes supere los 200 millones de pesos. Sin embargo, la alcaldesa Clara Brugada resaltó que en este momento lo más importante es evitar más contagios por COVID-19 al ser la demarcación más poblada de la Ciudad de México con más de 827 mil personas.

Al igual que el año pasado, el Cerro de la Cueva será sede de la representación de la Pasión de Iztapalapa, informó Brugada Molina durante conferencia de prensa en el Museo de Fuego Nuevo.

A fin de evitar contagios, se contará con un número reducido de actores en este evento que se llevará a cabo entre los días 28 de marzo y 4 de abril. Además, la alcaldía solicitó

que este evento sea transmitido por los medios públicos del Gobierno de México, así como también por el canal de la Ciudad y por las distintas plataformas virtuales.

Será a través de las redes sociales del Gobierno de la Ciudad de México, la alcaldía Iztapalapa y en televisión abierta donde las personas podrán dar seguimiento a esta celebración religiosa.

Durante las celebraciones las principales vialidades, entre ellas Ermita Iztapalapa, permanecerán cerradas, principalmente el jueves y viernes santo con el objetivo de inhibir las aglomeraciones que pudieran registrarse en el Cerro de la Estrella.

También se llevará a cabo un dispositivo en el que participarán 500 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

"Con esta modalidad en la representación, nuevamente Iztapalapa evitará, con esta decisión, la congregación de más de dos millones de personas por las calles del centro de Iztapalapa", expuso Brugada Molina acompañada del vocero de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez. "Esta 178 representación se llevará a cabo con los medios públicos a través de la transmisión para que más gente, no solo de Iztapalapa y de la ciudad, sino de México e incluso del mundo entero", dijo el funcionario federal.

Con más de 220 horas en las plataformas digitales autoridades de la alcaldía, el comité organizador y ac-

tores se han preparado para la difusión. "Es una situación un tanto triste, porque la vieja normalidad la añoramos; pero también estamos conscientes de que tenemos una responsabilidad social", manifestó Tito Domínguez, presidente del Comité Organizador.

En el año 2020 este evento también se transmitió a través de diversas plataformas debido a la pandemia por COVID-19.

La alcaldía recordó que está realizando las gestiones ante la Secretaría de Cultura federal para que la Semana Santa de Iztapalapa sea inscrita dentro del patrimonio cultural de México. Sin embargo, el avance de este proceso ha sido lento debido a la pandemia. Mientras tanto, a tra-



vés de redes sociales, algunas usuarios que dicen ser habitantes de Iztapalapa pidieron que se dé prioridad a la vacunación de adultos mayores, la cual aún no ha iniciado en la demarcación, que es una de las que ha registrado mayor número de contagios de COVID-19.

De acuerdo con los más recientes reportes, hasta el momento se contabilizan en la demarcación 5 mil 655 defunciones, así como 91 mil 59 casos confirmados.

Al igual que en otros festejos, se reiteró el llamado a la población a permanecer en casa y no salir a menos de que sea necesario para evitar que se registren más contagios, sobre todo ahora que se ha registrado una reducción en los últimos días.

❖ A fin de evitar contagios, se contará con un número reducido de actores en este evento que se llevará a cabo entre los días 28 de marzo y 4 de abril

❖ Al igual que el año pasado, la representación de la pasión, muerte y resurrección de Cristo en Iztapalapa se llevará a cabo en espacio cerrado al público y se transmitirá a través de diversas plataformas para evitar contagios de COVID-19





Imágenes de los ensayos para representación 178 de la pasión, muerte y resurrección de Jesús en Iztapalapa 2021.





**Azcapotzalco
invierte en Vallejo**
para convertirlo en un **punto clave**
de la **reactivación económica** de la
Ciudad



AZCAPOTZALCO
TU ALCALDÍA 2018-2021





Por Sócrates A. Campos Lemus

¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES!

Carrera por la sucesión

No se deben buscar posiciones política cuando la gente tiene comisiones administrativas porque cuando ellas son las que tienen el poder de determinar las acciones en un tema tan delicado como la vacunación a los viejitos y por marcar distancias y poner su “granito de pendejez” en este tipo de actos la riegan al grado de que en Oaxaca, la delegada de los programas de Bienestar, Nancy Ortiz, encargada del tema. a pesar de que recibió la oferta de proporcionarle apoyo y ayuda, poner a su disposición autobuses y recintos con comodidad para realizar la vacunación prefirió hacer sus tontorías porque anda en busca del voto en su región y así se complicaron las cosas. dejando a miles de viejitos, entre los que me encuentro, sin vacunación porque además de hacer largas filas de más de veinticuatro horas, en el segundo día se degenera mucho más el tema cuando cientos de personas apartaban lugares para venderlos a los desesperados que quieren su vacunación y pagaron entre mil y mil quinientos pesos. Así que los que no teníamos para comprar el lugar tuvimos que estar en joda en las filas para que al final nos salieran con que no tenían más vacunas y se suspendía la vacunación y ahí andamos a lo “pentonto” buscando cuándo y cómo

podremos tener la oportunidad de vacunarnos, solamente porque una señora que anda buscando puesto con presupuesto tiene las ocurrencias y se complican las cosas...

Estamos en esos tiempos donde las pasiones se desbordan y a lo mejor por eso el Presidente declaraba que ya no tiene ninguna preocupación porque está seguro de que ya está listo el cambio en su nivel con una nueva generación y que él, al terminar el sexenio, se retirará a su rancho: “La Chingada” y que por supuesto no recibirá a ninguna gente que esté relacionada con la política, se dedicará a escribir experiencias y no entiendo de cómo terminará las acciones prometidas en el cambio de sistema y esto quiere decir que solamente se han dado fintas, pero no cambios reales y que seguiremos al lado de los grandes mafiosos del poder que controlan la economía y que ahora son los grandes aliados del poder...

CUANDO nos aseguran que son nuevas generaciones, pues no vemos entre sus colaboradores jóvenes quienes tienen las características para este cambio, podemos pensar en que siguen siendo la Jefa de Gobierno, el canciller Marcelo Ebrard y el senador Monreal y ellos no son muy diferentes en el nivel de años, casi todos estarían en los sesenta y tantos años

cuando se den los cambios y si esto es renovación generacional, pues entonces ando totalmente perdido.

En general por el manejo y las atenciones no solamente por ser mujer sino porque tiene amplias afinidades ideológicas y muestras de lealtad con AMLO, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum parece merecer su plena confianza ya que recordemos que cuando López Obrador era el jefe de gobierno en la capital ella llevó la responsabilidad de la remodelación de Reforma y de la construcción de los famosos segundos pisos y establecieron las amplias relaciones con la comunidad financiera y empresarial de la capital que le diera confianza al gobierno de AMLO con ello y otras muchas acciones donde mostró su capacidad y discreción creemos que tiene la confianza del presidente y de sus cercano círculo que le rodea, pero podríamos decir que en política del “plato a la boca se cae la sopa” y que nada hay escrito porque hemos visto



cómo se han caído candidaturas amarradas por cuestiones de intervención norteamericana o porque las condiciones entre el cercano círculo presidencial cambiaron las cosas como ha sido en el caso de Moya Palencia en el tiempo de Echeverría y de Javier García Paniagua en los tiempos de López Portillo, pero en fin ahora las cosas cambian no solamente porque tienen que cambiar las formas y los fondos sino porque estamos, cuando menos así lo afirma el Presidente, en tiempo de cambio de sistema y esto implica muchas pero muchas cosas en el cambio ideológico, moral, económico, social e incluso de la formación militar y de control de la seguridad nacional, en fin en lo personal no dudo que son las aspiraciones del presidente que coinciden con muchas de los mexicanos pero veo difícil por la misma cercanía con los Estados Unidos que le permitan realizar esos cambios que impactarían fuertemente en las relaciones internacionales y de seguridad con los Estados Unidos y ya vemos cómo se incrementan los roces con cualquier pretexto que consideren los cuerpos de seguridad norteamericanos y éstos influyen por supuesto mucho en las relaciones entre los dos países cosa que no se puede ni olvidar ni dejar a un lado.

Es claro que Andrés López Obrador no es un político tradicional, tienen la experiencia de años y conoce muy bien el sistema y las formas que utiliza para el control, en su caso, sabe que cuenta con una amplia aceptación de la gente y que quieran o no reconocerlo le ha dado al clavo para cuando genera los programas de atención a los más pobres y con ello ha ganado millones de seguidores incondicionales, algunos hablan de que es una forma absurda de gastar los recursos del estado porque se destina al consumo y no a los elementos productivos y están equivocados porque el consumo aumenta la capacidad

productiva y es necesario que esto lo entiendan los empresarios y busquen mejores calidades y precios para tener garantizado un amplio mercado que en condiciones de crisis está operando y no ha permitido que las masas del infelicijaje se desborden en protestas y demandas de ayuda porque al final de cuentas están recibiendo apoyos que jamás recibían porque se los robaban los políticos y funcionarios de los gobiernos anteriores, por esa razón creemos que los antiguos miembros de la mafia del poder que hoy son sus mejores aliados han entendido que la paz social es mucho mejor que las luchas sociales y esto les permite continuar con sus contratos y empresas ganando utilidades mejores que anteriormente porque cuando menos estamos seguros no tienen que entrar al canal de la corrupción que les descapitalizaba... Y LO QUE ES CIERTO ES QUE SE ABREN LOS CANALES PARA LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL ADELANTADA CONTROLADA, APARENTEMENTE, POR EL MISMO PRESIDENTE.

Estamos en esos tiempos donde las pasiones se desbordan y a lo mejor por eso el Presidente declaraba que ya no tiene ninguna preocupación porque está seguro de que ya está listo el cambio en su nivel con una nueva generación y que él, al terminar el sexenio, se retirará a su rancho: "La Chingada".





Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal.



Reporta CDMX 2 mil 307 casos activos menos de COVID-19

El Gobierno de la Ciudad de México reportó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 584 mil 927 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron 496 más en las últimas 24 horas, que han estado contagiadas del coronavirus al menos en las dos últimas semanas.

La Secretaría de Salud capitalina reportó en el Resumen diario de casos Covid-19, que ya son 37 mil 646 los decesos, 125 de ellos fallecidos en el cambio del último día como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2.

En el renglón de los confirmados activos estimados se indicó que se tienen 14 mil 722 personas, con un cambio del último día de 2 mil 307 casos menos, que en los pasados 15 días habrían estado enfermas del coronavirus.

A través de sus redes sociales, la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo reportó que de acuerdo con la estructura de la información modificada la tasa de incidencia de 6,496.43.

El gobierno capitalino pide a la ciudadanía, ante la continuidad de los contagios y a pesar del decremento en la hospitalización por Covid-19, que si se tienen síntomas o se ha estado en contacto directo con un caso positivo, aislarse y llamar a Locatel para recibir orientación y

apoyo.



INDICE POLÍTICO

El Estado se desmorona, mientras la corrupción avanza



Por Francisco Rodríguez

El Estado y su aparato político se desmoronan, pero la corrupción avanza a velocidad turbo en la Corta Transformación. Previo a una conferencia mañanera, el Caudillo profiere: que se vayan todos los que quieran. Yo necesito más lealtad que cualquier otra cosa, incluso que capacidad. Si se van todos, no hay problema, puedo gobernar solo.

“Pido lealtad a ciegas al proyecto de transformación porque el pueblo me eligió para eso, para llevar a cabo un proyecto de transformación, para acabar con la corrupción, para acabar con los abusos, para llevar a cabo un gobierno sobrio, para hacer justicia... esto es un apostolado, y hay que resistir, porque el que se aflige, se afloja”.

El socialismo planificado se convirtió en un capitalismo de Estado, pero aquí ya ni el Estado es necesario. Aquí ya se instaló un capitalismo salvaje de favoritos que está funcionando

a las mil maravillas, por encima de cualquier mecanismo de distribución del ingreso, mejor que cualquier política social, que cualquier política industrial o de infraestructura.

Quien no se pliegue a esos requerimientos, desde ahora podemos decir que será “bruja cazada” por el SAT, delincuente de cuello blanco, enemigo de la Corta Transformación, amenazado recurrentemente cada “mañanera” por un aparato chusco de persecución que no tiene dientes ni voluntad política para llegar algún día a debutar con éxito. Construido verbalmente sólo para propósitos electorales entre los chairros.

LA CORTA TRANSFORMACIÓN SE HUNDE EN EL PANTANO DE DOS BOCAS

“La administración pública exige mucha entrega y fatiga... hay gente muy buena, honesta, con convicciones, inteligentes, pero no se les da lo del trabajo como servidor público”, opina. Y sí, la voracidad, el empeño de arrasar con todo, los lleva a decir que

el Tren Maya es un tren siberiano, que la lealtad es ciega, y ya no sabemos cuántas babosadas.

La Corta Transformación se hunde en el pantano de Dos Bocas con las bolsas de dinero sobre el cuaco, como se hundió Rodolfo Fierro, el sanguinario general de Villa con su cargamento de oro en la laguna artificial de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

Para la comandanta Rocío Nahle, después de que repartió miles de millones a sus compadres y cuatachones en el fallido proyecto de la refinería insensata de Dos Bocas, opina que el proyecto inundado por el encharcamiento es natural, en Tabasco llueve mucho. El aeropuerto en Texcoco, no. La obra está en medio de un océano, no porque se haya erosionado por el abandono, sino porque no servía. “Entonces, váyanse a Tapo los que se aflijan”, recordamos que dijo.

FALTAN LAS VOCES SENSATAS, QUIENES LES RECUERDEN QUE SON HUMANOS

Porfirio Muñoz Ledo, el profeta de la Corta Transformación para décadas de vida, defiende lo indefendible: el asunto de la corrupción del hermano incómodo, Pío López es infinitamente menor que los miles de millones de Lozoya. No son lo mismo. Eso es lo que hace la gente para adular, finalmente para ser inservible a la Nación. Aquí estamos. Por eso estamos.

En cualquier otro lado ya hubieran amarrado al sujeto de Palacio Nacional, aquí no. El coro de lamesuelas comparte los mismos afanes, por ambición o por miedo. Faltan las voces sensatas, los que les recuerden que vivimos en este planeta, que somos de carne y hueso. Que la gente come, que no vive de latiguillos oratorios bufos.



“Ellos, los enemigos de la Corta Transformación, están reaccionando de esta manera porque vamos hacia adelante, es decir se va transformado el país, y que se sepa, nunca vamos a restringir las libertades, no va a haber censura, no va a haber persecución a nadie, se va a garantizar la libre manifestación de las ideas, la libertad de expresión”.

EL “CAUDILLO” PREMIA A QUIENES SE PLIEGAN A SUS INSENSATAS OCURRENCIAS

Pero ese sonsonete chusco del “caudillo” es desmentido cada minuto por su realidad circundante. Se persigue a los libres, se denuesta y se golpea a los manifestantes, se cerca y se secuestra a los diferentes. Si Claudia Sheinbaum, la comandante de la Guarnición del Ayuntamiento capitalino, respalda sus dichos, de inmediato se le premia.

Recuérdese que, a las pocas horas de que sus falanges chairas agredieron a los manifestantes de Frenaaa, recibió una transferencia de Hacienda correspondiente a diez mil millones de pesos “para que remoce la Ciudad”, en vista de las bajas recaudaciones de autogenerados, para que todo lo tenga listo para las próximas elecciones intermedias. Es la consentida, sin duda.

A los que se oponen, parece recordarles que pronto podrían también estar pernactando en los campamentos del Zóca-

lo : el destino de los infieles, de los cansados, de los que atentan contra su religión laica de pacotilla y de nauseabundez. A los decálogos patito que nos llevan al infierno de los sensatos.

Es el Presidente más atacado, como Francisco I. Madero, dice. Las páginas de los periódicos que se respetan se llenan de críticas acerbas para sus desplantes. Los que se pliegan, no. Como La Jornada, reciben mensualmente centenares de millones para repetir ad nauseam el culiempinamiento acostumbrado.

MENOS DEL UNO POR CIENTO DE LA POBLACIÓN, RÍQUISIMO Y APAPACHADO

La corrupción y el Estado llevan velocidad de jet, pero en sentido idéntico. Las dos van que vuelan a lo insondable. Mientras, en el mundo real,

El “caudillo” ya se convirtió en innombrable. Millones ya lo alucinan, no quieren ni pronunciar su nombre, prefieren mencionarlo por alguno de sus varios apodos.

La corrupción y el Estado, a velocidad de jet, han logrado lo que ni en sueños los peores gobiernos: menos del uno por ciento de la población, riquísimo y apapachado. El otro 99% y pico, en la cuarta pregunta.

Para el récord Guinness, para el Premio Nobel.

¿No cree usted?

Índice Flamígero: El hermano Pío, las cuñadas, la prima... las adjudicaciones directas... las casas de Manuel Bartlett y los bisnes en el IMSS de su hijo... el hermano de la titular de la SFP acusado de lucrar políticamente con los programas sociales y las “becas” al esposo de esta fruncionaria... las compras del sector salud a empresas sancionadas... el ex delegado Carlos Lomelí y sus negocios también con el sector salud... entre otros muchos son los casos de corrupción que hasta ahora conoce la opinión pública, pero hay más.

<http://www.indicepolitico.com>
indicepolitico@gmail.com
[@IndicePolitico](https://twitter.com/IndicePolitico)
[@pacorodriguez](https://twitter.com/pacorodriguez)

La Corta Transformación se hunde en el pantano de Dos Bocas con las bolsas de dinero sobre el cuaco, como se hundió Rodolfo Fierro, el sanguinario general de Villa con su cargamento de oro en la laguna artificial de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.



RODADA TIRANDO TERROR

Exigen a Sheinbaum liberar a motociclistas

HILDA ESCALONA

Irrumpen en acto de la jefa de Gobierno para demandar justicia y acusar que todo fue fabricado

Un grupo de familiares y amigos de unos 100 motociclistas que fueron detenidos por policías capitalinos durante la rodada Tirando Terror del pasado 5 de marzo llegaron a la calle Brasil en el Centro Histórico justo donde la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, daba cuenta de los avances y la programación para este año de la revitalización integral del Centro Histórico.

Cuando Sheinbaum hacía uso de la palabra les dijo que una vez concluyendo el evento los atendería, pero ese ofrecimiento fue rechazado y una de las manifestantes caminó frente a ella con una pancarta que decía justicia para todos y junto a ella llegaron más manifestantes.

"Justicia Claudia Sheinbaum, justicia para los detenidos del 5 de marzo", también le dijo que los detenidos ese día en la rodada son inocentes y se les acusa de delitos que no cometieron.

La mandataria les aseguró que con gusto los atendería y que solo le dieran la oportunidad de terminar con el evento, después de algunos minutos gente de conciliación del Gobierno logró retirar a los manifestantes.

Una vez concluido el acto, la mandataria llegó a su vehículo donde pidió presta-

do un megáfono para decirles que recibiría a una comisión este lunes a las 3 de la tarde.

Los inconformes fueron atendidos a las 15:00 horas de este lunes en las oficinas del edificio de Gobierno, en donde también estuvo presente un representante de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

"Solo le pediremos que tome en cuenta que todo fue fabricado", le gritó una de las inconformes a la mandataria.

El pasado 5 de marzo más de 100 motociclistas que participaban en la rodada Tirando Terror CDMX, fueron detenidos durante la madrugada del viernes en un operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en Tepito.

A través de redes sociales se hizo el llamado por medio de la página Tirando Terror en donde pusieron como zona de partida, Ferrocarril de Cintura y Eje 1, justo en el barrio de Tepito.

La finalidad de esa rodada era concentrar el mayor número de motociclistas para hacer un video, sin embargo, muchos de los participantes se encontraban armados y comenzaron a hacer detonaciones con arma de fuego.

OPERATIVO EN TEPITO

DURANTE LA madrugada del pasado 5 de marzo más de 100 motociclistas fueron detenidos en un operativo de SSC en Tepito; que muchos se encontraban armados e hicieron detonaciones





Una de las manifestantes caminó frente a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con una pancarta y junto a ella llegaron más inconformes /FOTO: LAURA LOVERA, EL SOL DE MÉXICO



“NO PORQUE SE VAYAN A ACAPULCO NO HAY PANDEMIA”

Las autoridades reiteran que aunque inició la vacunación, hay que mantener los cuidados. CDMX no tomará medidas extraordinarias las próximas vacaciones. Págs. 02 y 05



CDMX tiene exceso de mortalidad por Covid-19

Conteo. Oficialmente se reconocen 37 mil 521 fallecimientos por esta enfermedad, pero hay un exceso de mortalidad de 31%, según la ADIP

Récord. Enero es hasta ahora el mes con mayor número de muertes, al alcanzar hasta 58%



Omar Díaz

Con un corte al 14 de marzo, se ha confirmado la muerte de 37 mil 521 personas a causa de esta enfermedad en la ciudad; no obstante, la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) informó que hay un exceso de mortalidad de 31%, esto es, decesos que no han sido confirmados, pero sí asociadas al coronavirus.

Es decir, que la CDMX suma 49 mil 153 decesos, y en los próximos días llegará a 50 mil defunciones que se atribuyen a esta pandemia mundial.

“Es importante aclarar que los datos presentados están sujetos a un ajuste conforme se sistematiza y se analiza la información.

Por ello, las cifras del presente reporte deben ser consideradas preliminares. Los datos definitivos serán publicados de acuerdo a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012 de acuerdo las revisiones y sistematizaciones correspondientes a la Secretaría de Salud del gobierno de la república, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como la Secretaría de Salud del gobierno de la CDMX”, indicó la ADIP.

Con este número de muertes asociadas o confirmadas por Covid-19, la capital del país se coloca en el tercer lugar mundial, superando a Nueva York o Río de Janeiro, y sólo por debajo de Sao Paulo (64 mil 123) y California (56 mil 546), según la Universidad Johns Hopkins.

Al respecto, el analista de datos Mario Romero, señaló que estas cifras dadas a conocer por

la ADIP están muy por debajo del número real.

Enero fue el mes con más exceso de mortalidad en lo que va de la pandemia, pues se reportaron de manera oficial siete mil 109 muertes por el virus SARS-COV-2, pero hubo 11 mil 293 decesos asociados a esta enfermedad, es decir, un exceso de letalidad de 58%.

Así, se prevé que los casos y las muertes continúen en la CDMX, pues las personas ya comenzaron a salir de vacaciones y hacer su vida con normalidad.

“Aunque la gente salga fuera de la ciudad, pues que se siga cuidando, no porque se va a Acapulco, pues ya en Acapulco no hay pandemia y aquí sí; o porque se va a Cancún o porque se va a cualquier lugar que vayamos a ir de vacaciones”, indicó la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

“Aunque la gente salga fuera de la ciudad, pues que se siga cuidando”

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX





Urbes. La Ciudad de México es de las metrópolis más afectadas por el Covid-19. / CUARTOSCURO



Diferendo. El titular de la Corte responde a López Obrador que la Judicatura va a investigar “solo si hay elementos” en torno a amparos contra la reforma eléctrica

Se velará por autonomía en caso del juez: Zaldívar

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA

— “Solo si hay elementos” se abrirá una investigación contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro, respondió el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

Arturo Zaldívar, a la carta enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante un comunicado del Consejo de la Judicatura, el ministro señaló que es “presupuesto

de la democracia y del Estado de Derecho que jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia”, en torno al diferendo por los amparos contra la reforma eléctrica. PÁGS. 6 Y 7

Zaldívar: se hará valer autonomía en caso del juez

Diferendo. La Judicatura va a investigar solo si hay elementos en torno a amparos por la reforma eléctrica, responde a AMLO

LILIANA PADILLA Y RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

El representante del Poder Ejecutivo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, y el representante del Judicial, el ministro Arturo Zaldívar, intercambiaron cartas en las que el primero solicitó investigar la actuación del juez que frenó la aplicación de la reforma eléctrica y el segundo respondió que ello ocurrirá solamente si el Consejo de la Judicatura Federal decide que hay elementos.

Durante su conferencia matutina en Palacio, López Obrador anunció que había enviado una misiva a Zaldívar “en relación con la actuación de un juez que concedió una suspensión de manera veloz. Se cumplió, como pocas veces, que la justicia tiene que ser expedita”.

El mandatario explicó que un

día después de la publicación de la reforma a la Ley Eléctrica, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del juzgado segundo de distrito en materia administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió a un quejoso una suspensión de amparo promovida contra esa nueva disposición y la hizo extensiva a otras personas físicas y morales.

“De manera respetuosa y en observancia al principio de separación de Poderes, le solicito que el Consejo (de la Judicatura Federal) determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes lo solicitaron y si es de su competencia resolver sobre este caso”, planteó el

Presidente.

El Ejecutivo pidió a Zaldívar que se esclarezca la actuación del juez, pues planteó que “alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus conocidos intereses económicos y políticos, tenían como *modus operandi* la corrupción y el influentismo, con lo que han afectado la economía de la mayoría de los mexicanos”.

En ese sentido, el mandatario añadió que entre esas empresas se encuentra la española Iberdrola, que incluyó en su nómina a la ex secretaria de Energía Georgina Kessel y al ex presidente Felipe Calderón.

Tras asegurar que respetará la autonomía del Poder Judicial y la



aplicación del derecho de amparo, López Obrador sostuvo que ejercerá a plenitud sus facultades como Presidente, así como sus libertades como ciudadano, “y no callaré ante el pillaje y la injusticia”.

Por la tarde, el CJF difundió la carta de respuesta que el ministro presidente de la Corte hizo llegar al jefe del Ejecutivo federal, en la cual le expone que una eventual investigación contra el juez Gómez Fierro se abrirá, solo si hay elementos para ello.

“Como procede en estos casos, su queja será remitida al área correspondiente del consejo para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación que en su

caso proceda, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”, escribió Zaldívar a López Obrador.

El ministro subrayó que “es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces puedan actuar en un contexto de autonomía e independencia”.

Refuta a Cossío

En su carta al titular de la Corte, López Obrador acusó también que en el “agrupamiento conservador y reaccionario” que se opone a las acciones y políticas de su gobierno “destaca, entre otros, Claudio X. González, pseudodefensor de la sociedad civil, pero en realidad be-

neficiario de la política de privatización impuesta desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

“Entre ellos se encuentra también el ex ministro José Ramón Cossío, quien legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades”.

Al respecto, el ministro en retiro manifestó su preocupación por las declaraciones de López Obrador: “Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más su incomprensión del Estado de Derecho. Los jueces son los garantes finales de la Constitución”, escribió Cossío en su Twitter. ■





López Obrador se reunió con integrantes de su gabinete y la jefa de Gobierno de CDMX. ESPECIAL



Iniciará mañana >2 vacunación contra Covid en la alcaldía Venustiano Carranza



Utilizarán dosis de la Sinovac

Iniciará este miércoles la vacunación contra Covid en Venustiano Carranza

Este miércoles comenzará la vacunación contra Covid-19 a adultos mayores en la alcaldía Venustiano Carranza, de la Ciudad de México, donde se prevé inocular a 91 mil 241 abuelitos, informó el gobierno capitalino.

“A partir del miércoles en el caso de Venustiano Carranza son dos sedes y será por apellido y esperen a recibir el día de hoy su SMS para decirles cuando es su cita, y en Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco inicia la segunda dosis de la vacuna Sputnik que ya recibieron porque en el caso de AstraZeneca es más tiempo lo que se debe esperar de acuerdo con las indicaciones”, explicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

La inmunización con el biológico Sinovac será del 17 al 23 de marzo, en dos macro unidades vacunadoras: una en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, colonia Aviación Civil; y en el Internado no.17 de la Secretaría de Educación Pública.

Por su parte, el director de Prestaciones Médicas del Instituto Mexicano del Seguro Social, Víctor Hugo Borja Aburto, explicó que la vacuna tiene una eficacia del 92% y anunció que se instalarán dos Macro Unidades Vacunadoras en la demarcación ubicadas en las Antiguas Instalaciones de la Primera Región Militar y el Internado N° 17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), los cuales tendrá un horario de 9:00 a 16:00 horas.

En la alcaldía Venustiano Carranza, la aplicación de la vacuna contra Covid-19 se efectuará mediante una cita (previo registro en <https://mivacuna.salud.gob.mx> o en Locatel 55-5658-1111) y se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación conforme a la letra inicial del primer apellido

En este proceso habrá 54 células de vacunación por sede, con capacidad de 8 mil 640 vacunas diarias en un horario de 09:00 a 16:00 horas. Cada adulto mayor registrado

tendrá asignada una unidad vacunadora, un día y hora de cita de vacunación.

El calendario de vacunación será conforme a la primera letra del primer apellido.

- A, B el 17 marzo.
- C,D,E el 18 de marzo.
- F,G el 19 de marzo.
- H, I,J,K,L el 20 de marzo.
- M,Ñ,O el 21 de marzo.
- P,Q,R el 22 de marzo.
- S,T,UV,W,X,Y,Z y rezagados el 23 de marzo.

Como parte del Programa Nacional de Vacunación, a partir del miércoles, se colocará la segunda dosis de la vacuna Sputnik V en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, en donde alrededor de 176 mil 110 adultos mayores recibirán el biológico.





Iniciará este miércoles la vacunación contra Covid-19 a adultos mayores en la alcaldía Venustiano Carranza.



Comenzará vacunación en V. Carranza y segunda dosis en tres alcaldías

Notifican la segunda dosis de Sputnik en Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco

El gobierno de la CDMX informó que a partir del miércoles 17 de marzo continuará la vacunación contra el Covid-19 en la alcaldía Venustiano Carranza; y que además se comenzará a suministrar las segundas dosis en Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco

El objetivo es inocular a 91 mil 241 adultos mayores con la dosis de Sinovac en Venustiano Carranza. Esta será la cuarta vacuna contra el Covid-19 que se aplique en la CDMX, luego de la de AstraZeneca, Sputnik V y Pfizer.

Las sedes para aplicar la primera dosis de la vacuna en Venustiano Carranza serán: la antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil, y en el internado No. 17 de la SEP.

La inoculación será por orden alfabético: A y B, el 17 de marzo; C, D y E, el 18 de marzo; F y G, 19 de marzo; y H, I, J, K y L, será el 20 de marzo. En tanto, las personas cuyo apellido comience en M, N, Ñ y O, serán vacunadas el 21 de marzo; P, Q y R, el día 22, y el 23 a las personas rezagadas y cuyo apellido comience con S, T, U, V, W, X, Y y Z.

Segunda dosis

También se aplicará la segunda dosis de la Sputnik V en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco. **OMAR DÍAZ**

CIFRA

91,241

vacunas se prevé aplicar a adultos mayores en la alcaldía Venustiano Carranza a partir de este miércoles.



LLEGAN VACUNAS A VENUSTIANO CARRANZA



SIN MIEDO

SE ACERCA / SEGUNDA DOSIS

AL EXITO

Tres alcaldías seguirán con la vacuna AstraZeneca; toca piquete en V. Carranza

SALVADOR CORONA

Pese a que Alemania, Francia, España y otros países han suspendido la vacuna de AstraZeneca, por posibles efectos secundarios, la CDMX seguirá aplicando la segunda dosis a adultos mayores en Cuajimalpa, Contreras y Milpa Alta, a finales de marzo y principios de abril.

El pasado 15 de febrero fueron vacunados los adultos en esas tres alcaldías con la vacuna de AstraZeneca pero, debido a sus características biológicas, se debe aplicar una segunda dosis en ocho a 12 semanas.

Luego de constatarse problemas sanguíneos en algunos vacunados con AstraZeneca, el titular de la Coordinación Nacional Médica del Insabi, Víctor Hugo Borja, explicó que aún no hay estudios que demuestren que estos casos sean atribuibles a la inoculación; “no hay una decisión oficial ni una recomendación de la OMS (...) En todos los países hemos observado a adultos que han tenido infartos (...) en ese momento [de la inmu-

nización]; esto no es atribuible a la vacuna necesariamente”, explicó.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recordó que las vacunas son aprobadas por Cofepris y que vecinos de Cuajimalpa, Contreras y Milpa Alta deben saber que la fecha límite son 12 semanas.

Hace un mes, se presentó el caso de una mujer de 67 años que recibió su vacuna en Contreras, y presentó dificultad para respirar. Las autoridades mencionaron que fue a causa de sus comorbilidades.

NUEVAS DOSIS EN VC. La jornada de vacunación para adultos iniciará este miércoles en la Venustiano Carranza, para aplicar 91 mil 241 dosis del biológico Sinovac, entre el 17 de marzo y el 23 de marzo. Al respecto, Borja aseguró que la vacuna tiene una eficacia de 92% y anunció que se instalarán dos macrounidades vacunadoras: la Primera Región Militar y el Internado N° 17 de la SEP, de 9:00 a 16:00 horas.

SEGUNDA DOSIS. La delegada de Programas de Desarrollo para el Bienestar, Cristina Cruz, explicó que la segunda dosis del biológico Sputnik-V se aplicará en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco a partir del miércoles y hasta el 26 de marzo.



CALENDARIO

La aplicación de la vacuna en V. Carranza se hará con cita:

- A y B, el 17 de marzo;
- C, D y E, 18 de marzo;
- F, G, 19 de marzo
- H, I, J, K, L, 20 de marzo
- M, N, Ñ, O, 21 de marzo
- P, Q y R, 22 de marzo
- S, T, U y V, W, X, Y, Z, sin apellido paterno y rezagados serán el 23 de marzo.



Cambiando de Tema

Noticias

Sintonícenos, de lunes a viernes,
de 14:30 a 15:30 horas.

TVDIARI  Por el canal **145** 

BOBY MELENDEZ S.

Por medio de una carta, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** solicitó al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, se investigue al juez segundo de distrito en materia administrativa, **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien concediera, como ocurre en 99.9 por ciento de los casos, suspensión provisional de amparo a una empresa particular contra la Ley de la Industria Eléctrica, ya que dicha resolución es sospechosa y afecta los intereses de la nación y el pueblo. El jefe del Ejecutivo Federal, durante la mañana en Palacio Nacional, pidió al juriconsulto informe si **Gómez Fierro** está facultado para hacer extensivo su fallo a otros quejosos, quienes mediante contactos leoninos han obtenido ganancias multimillonarias en agravio del Estado. Aseguró que no está contra las empresas, sino de que las mismas actúen conforme lo establece la ley y los servidores del Poder Judicial, como es el caso que nos ocupa, no se coludan con los explotadores, comentó ampliamente en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, la periodista **Verenice Téllez Hernández**, quien dirigida por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, y la producción de **Karime Libien**, destacó que **López Obrador** también arremetió contra el empresario **Claudio X González**, y el exministro de la SCJ, **José Ra-**

món Cossío, quien hizo manifiesta su preocupación, pero no por las imputaciones en su contra, sino por lo que se pide contra **Gómez Fierro**, quien afirma procedió con estricto apego a derecho, al tiempo que solicitaba, con todo respeto, que alguien explique al alto funcionario qué es una suspensión provisional, la que no es equivalente a un amparo. Y **Cambiando de Tema**, la reportera destacó que el gobernador de Sina-

loa, **Quirino Ordaz**, aseguró que las playas de la entidad estarán abiertas al público en general, *siempre y cuando cumplan con los ordenamientos del Sector Salud para evitar el contagio del coronavirus*, lo que no hacen miles de visitantes al puerto de Acapulco, Guerrero, a quienes se les ve en la playa sin cubrebocas, gel y mucho menos guardando de sana distancia. En los próximos días se verán los resultados de la irresponsabilidad. En la oportunidad, la periodista confirmó que es la alcaldía Venustiano Carranza donde se reinicia la vacunación de adultos mayores, en tanto que en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco habrá de aplicarse la segunda vacunación a personas mayores de 60 años. El Programa de Nacional de Vacunación avanza, posiblemente a paso lento, pero sigue adelante y continuará conforme nos lleguen más biológicos. **España, al igual que otras naciones europeas, suspen-**

dió el suministro a la vacuna AstraZeneca, debido a los casos de trombosis y afecciones pulmonares que se han registrado en algunas personas que han sido inmunizadas con el biológico, el que afirman las autoridades de salud mundiales no afecta la salud, por lo que incluso alienta a su aplicación. Y **Cambiando de Tema**, la conductora destacó el anuncio hecho por la jefa de Gobierno de la capital del país, **Claudia Sheinbaum**, respecto de que en los próximos años se destinarán **cuatro mil 500 millones de pesos para la modernización del Sistema de Transporte Co-**



lectivo Metro, cuya directora, Florencia Serranía, desconoce totalmente el funcionamiento de la "columna vertebral" de la transportación en la CdMx, ya que ella es solo la directora general, y lo que sí sabe es cobrar puntualmente sus jugosos salarios. Una importante suma de esos recursos será para sustituir el cableado y la rehabilitación de muchas de las subestaciones. El Centro de Control, afectado por el incendio de hace unas semanas, "bien gracias". Es un hecho que el servicio que actualmente presta el sistema es verdaderamente deficiente, pero el prometer, como lo hace la jefa de Gobierno, no empobrece. Lo que los ciudadanos quieren son hechos, no promesas.



Presentan avances de mejoras en la infraestructura del Centro

El Gobierno de la CDMX presentó los avances en la revitalización integral del Centro Histórico, que contempla una inversión total de 11 mil 968.2 millones de pesos (mdp) en 2021 para el mejoramiento de infraestructura pública.

Esta inversión incluye la red hidráulica y calles del perímetro A y B, preservación del patrimonio y equipamiento urbano, viviendas incluyentes y proyectos de inversión privada. Además, se dio a conocer la programación de eventos culturales que se llevarán a cabo este año en el lugar.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el rescate del Centro Histórico debe realizarse en conjunto con los habitantes de la zona, y comentó que durante la presente administración capitalina se tiene como objetivo apoyar a las comunidades indígenas residentes del lugar, por lo que se llevarán a cabo acciones para que cuenten con una vivienda digna.

“Aquí hay una demanda histórica de vivienda indígena y ya tenemos el recurso, los predios y todo el programa para el rescate de la vivienda indígena del Centro Histórico. Es decir, son alrededor –por lo menos, en su primera etapa– de 400 viviendas que van a ser destinadas exclusivamente para comunidades indígenas residentes que viven desde hace mucho tiempo en el Centro Histórico, y que no se les había dado la oportunidad de tener viviendas dignas”, expresó.

En la zona se renovaron 10 kilómetros de infraestructura hidráulica y drenaje con 183 mdp, así como la infraestructura vial de 149 mil 466 metros cuadrados, que requirieron 439 mdp.

El Fideicomiso Centro Histórico recuperó 47 fachadas de 39 inmuebles, intervino 772 cortinas con arte urbano, concluyó el Pílares

Centro Histórico, y terminó el Centro Cultural Indígena, con una inversión de 11 mdp.

Se destacó la instalación del Ducto Maestro en República de Brasil, que conduce bajo tierra el cableado de los servicios de internet, televisión por cable y demás servicios de telecomunicaciones, liberando el espacio aéreo para el mejoramiento del entorno y la imagen urbana. / **MARCO FRAGOSO**



IMAGEN.

Los trabajos incluyen la renovación de la red hidráulica, y la preservación del patrimonio y equipamiento urbano.



BIOLÓGICO DE SINOVAC

Mañana, inmunización en Venustiano Carranza

MARCO FRAGOSO



Sedes. Las dosis se aplicarán en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil; y en el Internado #17, en la Morelos

El Gobierno de la CDMX informó que la jornada de vacunación contra el Covid-19 para adultos mayores de 60 años, en la alcaldía Venustiano Carranza (VC), iniciará este miércoles 17 de marzo.

El biológico que se aplicará será el de Sinovac y se prevé concluir el 23 de marzo, adelantó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Las personas deberán presentar una identificación oficial. Además, se tendrán disponibles dos sedes: en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, ubicadas en la colonia Aviación Civil; y en el Internado Número 17, de la Secretaría de Educación Pública, ubicado en la Av. Circunvalación 87, colonia Morelos.

También, en conjunto con el Gobierno de México se tendrán 53 celdas de vacunación, en donde se aplicarán hasta ocho mil 640 dosis al día.

Cabe destacar que los adultos mayores se deben registrar en mivacuna.salud.gob.mx, o marcar a Locatel al 55 5658 1111 para ser anotado vía telefónica. En caso de no estar registrado, deben asistir el día que corresponda a la primera letra de su apellido.

“Es importante respetar el horario

de vacunación. Esto nos permitirá dar una atención más ágil, así como una espera más cómoda a todas las personas que recibirán la vacuna. Si pierdes tu cita, puedes asistir el último día asignado a tu alcaldía”, señaló el Gobierno local.

El titular de la Coordinación

Nacional Médica del Instituto de Salud para el Bienestar, Víctor Hugo Borja, precisó que en VC se aplicará la vacuna CoronaVac, que produce Sinovac, la cual es un biológico de células vero inactivadas que se aplica en dos dosis con un intervalo entre la primera y segunda aplicación de 28 a 35 días. El biológico ha sido aprobado por las autoridades sanitarias de 22 países, incluido México, y al 1 de marzo se ha aplicado a más de 40 millones de personas en el mundo.

Agregó que se asignará en un mensaje de texto SMS el nombre, sede, día y hora de inoculación conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calendario: A y B, el 17 de marzo; C, D, y E, el día 18; F y G, 19 de marzo; H, I, J, K, L, el día 20; M, N, Ñ y O, 21 de marzo; P, Q y R, el día 22; y S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagados, el 23 de marzo.



Se requiere acelerar implantación de la Ley de Desarrollo Metropolitano en el VM

Leobardo Reyes

El Congreso de la Ciudad de México emitió un exhorto al Congreso de la Unión para que continúe el proceso legislativo respecto al dictamen de la Iniciativa de Ley de Desarrollo Metropolitano para la zona del Valle de México. También pidió a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso local, impulsar la conformación del Parlamento Metropolitano, que pueda atender las problemáticas compartidas entre territorios de la Ciudad de México y el Estado de México.

Por medio de un punto de acuerdo que contó con el respaldo del Pleno del Congreso, fue presentado por el diputado Ricardo Ruiz Suárez detalló que la Constitución Mexicana mandata la creación de una Ley de Desarrollo Metropolitano que tiene que ser aprobada por el Congreso de la Unión. Refirió que, incluso, la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum presentó una Iniciativa al respecto, entre otras que han abordado el mismo tema.

Recordó, en Comisiones ya se ha abordado el asunto no se ha dado el paso legislativo para su aprobación, y que se turne a la Cámara emisora. Por ello, es que presentó un nuevo exhorto solicitando el trámite legislativo correspondiente, “porque es un mandato Constitucional y para la Ciudad de México, es fundamental que esta Ley exista y de ella deriven los mecanismos de coordinación correspondiente.

Asimismo, en otro exhorto el legislador refirió que se cumplió un año de que se hizo un llamado a la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso, para que también se dé curso a un mandato de la Constitución local para impulsar el Parlamento Metropolitano.

Reconoció que la Pandemia ha impedido el avance de muchas actividades, por lo que reiteró el llamado para que en el tiempo que queda de esta Legislatura se concrete la conformación del Parlamento Metropolitano.



Respalda Morena a Sheinbaum en acciones de seguridad durante el M8

En respuesta a las críticas que recibió la jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum por la actuación de la policía ante los desmanes de grupo feministas durante la marcha del M8, el legislador José Luis Rodríguez de León manifestó “en la Ciudad de México existe un protocolo específico, denominado ‘Protocolo de Actuación Durante Manifestaciones’ creado para la intervención de los cuerpos policiales en marchas como la del 8M, que respeta los derechos humanos de todas y todos, además de garantizar la seguridad de manifestantes y policías”.

Recalcó, “este mecanismo establece que ante cualquier altercado se privilegiarán las estrategias del diálogo para disminuir la tensión, con base en la comunicación y negociación. En ese sentido el personal policial dirigido por el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch ha actuado con legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos”.

Reiteró, “debemos recordar que este protocolo fue creado en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y autoridades, y considera como elemento fundamental la mediación y la participación en todo momento de personal de la Comisión de Derechos Humanos, que no existía en los gobiernos del PRI con Peña Nieto, del PAN con Calderón

y otros”.

Sostuvo, “por ello y ante las voces que señalan excesos en la marcha del 8 de marzo, queremos ser enfáticos, que no se confundan, no somos iguales y jamás seremos represores de nadie, a diferencia de ellos que usaban balas de goma y la violencia en lugar del diálogo. Basta con recordar el primero de diciembre en la toma de posesión de Peña Nieto, cuando si se utilizaron balas de goma. A diferencia de ellos, en la marcha del 8M la policía de la Ciudad de México no uso balas de goma, ni tampoco usó gas pimienta, es más, acudieron desarmados. Reiteramos, no somos iguales la cuarta transformación no reprime”.



Inicia cuarta fase de vacunación #COVID-19

La alcaldía Venustiano Carranza será la novena demarcación de la capital en recibir la vacuna anti COVID-19

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La vacunación anti COVID-19 continuará en la Ciudad de México y Venustiano Carranza será la novena alcaldía que recibirá los activos médicos para su población de adultos mayores.

Víctor Hugo Borja Aburto, titular de la coordinación médica del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), dio a conocer que hacia la última semana de marzo aplicarán 91 mil 241 vacunas en la demarcación.

"Del miércoles 17 al martes 23 de marzo será la Fase 4 de vacunación, la población objetivo es 91 mil 241 adultos mayores en Venustiano Carranza; se aplicará la vacuna en dos macrounidades vacunadoras, alcanzaremos un promedio de nueve mil dosis por día para lograr el objetivo el día 23. Además, cubriremos a aquellos adultos mayores que no se pueden mover de casa, con brigadas móviles para la atención domiciliar con limitaciones de movilidad" detalló Borja Aburto.

Las dos macrounidades de vacunación serán las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar y el Internado No. 17 de la Secretaría de Educación Pública.

Además, ocho mil vacunas serán aplicadas por las brigadas "Correcaminos" que acudirán a

inocular personas con problemas de movilidad.

En cuanto a los días para que los habitantes de Venustiano Carranza deben asistir a vacunarse, Borja Aburto informó que el 17 de marzo se vacunarán a las personas que tienen apellido A y B; el 18 de marzo C, D y E; el 19 marzo F y G; el 20 de marzo H, I, J, K y L; el 21 de marzo M, N, Ñ y O; el 22 de marzo P, Q y R; y de la S a la Z, así como los que se encuentran rezagados, el 23 de marzo.

En el caso de Venustiano Carranza, el activo médico que se aplicará es el Coronavac.

Además del inicio de la vacunación en dicha demarcación, continuará la inoculación en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, donde se aplicará la segunda dosis a 176 mil 110 adultos.

Vacunas son seguras

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, insistió que todas las vacunas anti COVID-19, fueron aprobadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y en decenas de países del mundo se aplican sin efectos negativos graves.

A su vez, Víctor Hugo Borja Aburto, del Insabi, recaló que Sinovac, la cual se aplicará en la capital por primera vez, fue evaluada en diversos países.

En cuanto a la vacuna de AstraZeneca, que fue suspendida en Holanda y Alemania por presuntamente generar casos de trombosis, Borja Aburto afirmó que no hay pruebas de que provoque coágulos y que la Organización Mundial de la Salud (OMS) no se ha pronunciado al respecto.

"No hay estudios concluyentes de estos efectos atribuibles a la vacunación y todavía no hay una decisión oficial ni una recomendación de la OMS que se deje de aplicar. Estamos aplicando la vacuna a adultos mayores, hay una población importante mayor de 80 años que es muy susceptible a tener otras enfermedades, y hay muchas cuestiones coincidentes con la vacunación", indicó.

Las brigadas 'Correcaminos' asistirán a personas con movilidad limitada



Fase 4 de vacunación anti COVID-19

17 al 23 de marzo

91,241 
adultos mayores
 de Venustiano Carranza recibirán el activo médico Coronavac

2 
macrounidades
 de vacunación operarán en la alcaldía

8 mil 
personas
 recibirán la vacuna a domicilio

9 mil 
vacunas
 se aplicarán al día

176,110 
adultos mayores
 de Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac recibirán la segunda dosis de Sputnik V



FOTO: CUARTOSCUIRO

A la par del inicio de la vacunación en Venustiano Carranza, continuará la inoculación en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac.



OPINIÓN **POR CHAT TAMBIÉN VAMOS
CONTRA LA TRATA****SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**

Juan tenía solo 9 años cuando ya debía sortear el tránsito aledaño a una estación del Metro para subirse, solo y con una caja de chicles en mano, a ofrecerlos a pasajeros de microbuses. El dinero que ganaba al día se lo quitaban su madre y padrastro.

Rosa vivía en un pueblo del sureste mexicano hasta que fue traída a la Ciudad de México con la promesa de trabajar en una residencia y ganar lo suficiente para ayudar a su familia. Solo salía de la casa donde laboraba para hacer compras o mandados, no tenía horario y el sueldo se lo "administraba" su patrona.

Patricia conoció en el parque de su pueblo a un hombre que la enamoró y la convenció de irse a vivir con él. En la capital de la República la vida no fue como esperaba, trabajaba tarde y noche en una conocida zona de tolerancia, ofrecía servicios sexuales y de lo que cobraba no vio dinero porque todo lo entregó a su "novio".

Los tres casos son una estampa de lo que ocurre constantemente en el país, son formas de Trata de Personas de las que ellos pudieron salir, con el apoyo de otra gente que los conoció, decidió ayudarlos y, juntos, encontraron dónde reportar el delito y ser apoyados.

Este delito es una de las conductas que más daño pueden provocar en las víctimas y que mayores ganancias generan para los delincuentes. De acuerdo con estimaciones de organismos internacionales, está por debajo del narcotráfico y el tráfico de armas.

En el combate, los testigos pueden jugar un papel muy importante, y más quienes están constantemente en las calles. Es ahí donde podemos observar situaciones altamente sospecho-

sas, pero muchas veces no sabemos cómo y a dónde reportarlas.

Actualmente, se calcula que más del 70% de la población cuenta con un celular conectado a redes sociales, que pueden convertirse en una herramienta fundamental para exhibir actos delincuenciales.

El apoyo ciudadano es fundamental en el combate a los delitos. Reportar, acusar, denunciar implican la acción, no solo de quienes sufren las consecuencias de los actos criminales, sino también de quienes atestiguan esas conductas.

Crear herramientas que faciliten los reportes es tarea de organizaciones civiles, como el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, que desde el 2013 ha recibido a través de su Línea Nacional contra la Trata de Personas 9,433 reportes relacionados con el ilícito. De ellos, el 53% (4,445) se registraron en los últimos dos años.

Basados en esta experiencia, lanzamos el Chat vs la Trata que garantiza anonimato, confidencialidad, discreción y rapidez en el reporte de situaciones sospechosas del delito. Es gratuita y funciona en un esquema 24/7.

La Trata de Personas es un delito que afecta a los más vulnerables, entre ellos, mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas en condiciones de una necesidad económica alta.

La seguridad pública, como la ha expresado en diferentes momentos y con acciones, la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, es tarea colectiva, en la que la labor ciudadana es fundamental.





Arreando al elefante

DIEGO ELÍAS CEDILLO

@diegoecedillo

Doctora Sheinbaum, los demonios andan sueltos... cúidese de sus cercanos

Casualmente, hace 26 años por estos días (el 23 de marzo, en Lomas Taurinas), ocurrió la muerte del candidato a la Presidencia, **Luis Donald Colosio**. Curiosa la expresión que soltó tiempo después **Mario Ruiz Massieu**, figura clave al final del sexenio del expresidente **Carlos Salinas de Gortari**, como olvidarla: “Los demonios andan sueltos, y han triunfado”.

Este resulta un paralelo bastante parecido con la (lamentable) muerte de Leonel Luna, cacique de la alcaldía **Álvaro Obregón**; y uno de los principales actores en las triquiñuelas del hoy senador **Miguel Ángel Mancera**. La incógnita es si con este “handicap”: ¿empezará por fin la cacería de exfuncionarios manceristas?

Con base en la frase anterior, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, no sólo tendrá que cuidarse de alcaldes que la pongan en aprietos, como **Néstor Núñez**. Ayer, en la plaza de Santo Domingo, manifestantes irrumpieron al evento para exigirle justicia por los hechos ocurridos el 5 de marzo en Tepito. Estimada doctora **Sheinbaum Pardo**, lamento ser el mensajero de malas noticias: también debería cuidarse del abogado que reside en el tercer piso, ni más ni menos que del Palacio Virreinal (así es, el mismo donde usted despacha), ya que el consejero jurídico **Néstor Vargas**, a pesar de los comentarios del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, para extremar medidas por la “posible” tercera ola de contagios de Covid-19, no ha tenido el menor reparo en cuidar las medidas sanitarias entre sus colaboradores en la Consejería. Por si fuera poco, ya van cinco positivos en las personas adscritas a la oficina del jurista Vargas Solano, y lo que es peor, dos de los casos positivos en SARS-CoV-2 fueron asesores cercanos del consejero.

¿Qué estará esperando el secretario particular del consejero, **Manuel Alejandro Galván Gómez**, que haya un muerto entre los contagiados? Ya que, refieren, él es el encargado de asignar los roles de trabajo ¿O busca que se contagie su jefe nuevamente, para él tomar el control de la oficina? POST-IT. Ayer se estrenó como la nueva titular de la Profeco, **Surit Romero**. Habrá que ver si la novel Procuradora da el ancho, y consigue que “no se pasen de rosca” con los consumidores. Por lo pronto en “la mañanera” se le vio un poco nerviosa. ¡Se extrañará a **Ricardo Sheffield**.



Toca vacuna para Venustiano Carranza

CECILIA NAVA

A partir de este miércoles y hasta el 23 de marzo se vacunará contra Covid-19 en la alcaldía Venustiano Carranza y los primeros adultos de 60 años o más iniciarán a recibir su cita a partir de hoy para que asistan a alguna de las dos macro sedes.

De nueva cuenta se vacunará por la primera letra de su apellido paterno y las personas registradas en mivacuna.salud.gob.mx recibirán un mensaje de texto su cita. En esta ocasión se habilitarán dos sedes: las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil, y el Internado No. 17 de la Secretaría de Educación Pública.

Habrán 53 células de vacunación que trabajarán durante jornadas de ocho horas para aplicar hasta 8 mil 640 vacunas al día. Con este ritmo se pretende alcanzar la meta de 91 mil 241 adultos mayores vacunados en esta alcaldía.

LLEGA SEGUNDA DOSIS

Los adultos de 60 años y más que recibieron la primera dosis de la vacuna Sputnik V contra Covid-19 entre el 24 de febrero y el 5 de marzo, de las alcaldías Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac, serán los primeros en completar su cuadro de vacunación.

Del 17 al 26 de marzo, el gobierno de la Ciudad de México aplicará la segunda dosis de Sputnik V en 176 mil 110 adultos mayores que deberán acudir a las distintas sedes vacunadoras. Es importante llevar el comprobante de vacunación contra Covid-19.



Esta semana también aplicarán segunda dosis para Xochimilco /OMAR FLORES



Niega CdMx fallecimiento de hombre por la vacuna

Covid. El adulto mayor presentaba males cardiacos: Salud local; deudos señalan que el protocolo no fue aplicado por médicos

ALMA PAOLA WONG Y KENA URIBE
/CIUDAD DE MÉXICO

Luego de que el pasado domingo un adulto mayor falleciera en Azcapotzalco tras recibir la primera dosis de la vacuna Pfizer contra el covid-19, la secretaria de Salud de CdMx, Oliva López, descartó que esté relacionado con el biológico; sin embargo, la familia aseguró que no tenía problemas de salud y que solo fue atendido por servidores de la nación.

La funcionaria informó que, como a todos los vacunados, aplicaron el protocolo regular para detectar posibles reacciones adversas, pero al no encontrarlas se le permitió ir a casa; sin embargo, al llegar a su domicilio se durmió y falleció de un infarto.

Abundó que la persona padecía hipertensión y diabetes, y ya había estado hospitalizada en febrero; “estaba bastante avanzada la enfermedad, su cateterismo había tenido que ser pospuesto. Fue un infarto (...) en muchos casos estos adultos están frágiles, ya enfermos crónicos”.

Por su parte, Viviana, hija de Javier Nolasco, de 75 años, reveló que éste murió de un infarto tras recibir la vacuna en la UAM Azcapotzalco, y que fue atendido por servidores de la nación y no por personal médico calificado.

“Mi papá no iba en estado crítico, tenemos un video en donde acude por su propio pie”, expresó.

“Nada más le preguntaron sus padecimientos, sus medicamentos y adiós, eso fue todo, pero no estaban los médicos, eran los brigadistas”, aseguró Viviana.

Sobre la hipertensión de su padre, dijo que estaba tratada y que en el módulo le recomendaron la vacunación a pesar de haber sufrido un derrame pleural el año pasado.

Recordó que el señor Javier estaba completamente controlado: “Tomó sus medicamentos pertinentes, desayunó y afortunadamente él se sentía a gusto, se sentía muy contento porque se había ido a vacunar”; por ello, pidió una investigación a fondo para evitar otras muertes.

Nueva etapa

La cuarta etapa de vacunación en CdMx iniciará mañana en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se prevé inocular a 91 mil 241 adultos mayores.

Mientras que en Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco alrededor de 176 mil 110 adultos mayores recibirán su segunda dosis.

El gobierno capitalino precisó que en Venustiano Carranza la inmunización con el biológico Sinovac será del 17 al 23 de marzo, en dos macro unidades vacunadoras: las antiguas instalaciones de la primera región militar (colonia Aviación Civil) y el interno No.17 de la SEP.

La vacunación nuevamente será conforme a la primera letra del apellido paterno: 17 marzo, A y B; 18 de marzo, C, D y E; 19 de marzo, F y G; 20 de marzo, H, I, J, K y L; 21 de marzo, M, N y O; 22 de marzo, P, Q y R; 23 de marzo, S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagados. ■



El momento de la aplicación a Javier Nolasco. ESPECIAL



Avanza vacunación

La fase 4 de inmunización a adultos mayores en la capital inicia el próximo miércoles en la alcaldía Venustiano Carranza y tendrá una duración de 7 días

POR DEMARCACIÓN



DESPLIEGUE



Dosis de la vacuna Sinovac



Dosis por día para lograr el objetivo



Dosis por día por sede de vacunación



MACROUNIDADES VACUNADORAS

- Antiguas instalaciones de la Primera Región Militar (Colonia Aviación Civil)
- Internado No. 17 de la SEP

Periodo	Horario	Organización	Rezagos y faltantes						
17 al 23 de marzo	9:00 a 17:00 horas	Primera letra del apellido paterno	A-B	C-D-E	F-G	H-I-J-K-L	M-N-Ñ-O	P-Q-R	S-T-U-V-W-X-Y-Z
		Día asignado	17	18	19	20	21	22	23

SEGUNDAS DOSIS		IZTACALCO	XOCHIMILCO	TLÁHUAC	Informes y dudas vacunacion.cdmx.gob.mx LOCATEL: 55-56-58-11-11
Periodo	Horario	71,653 Dosis totales 10,800 Dosis diarias Palacio de los Deportes	61,361 Dosis totales 4,200 Dosis diarias ENP i Gabino Barreda Deportivo Xochimilco	43,096 Dosis totales 3,600 Dosis diarias Bosque de Tláhuac H. G. Tláhuac del Issste	

FUENTE: Gobierno de Cdmx - INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández - GRÁFICO: Juan Carlos Fleiter





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Carta para simpatizantes de Morena en Coyoacán

La verdadera fuerza de Morena está afuera, en la gente. No solo lo digo yo, lo dijo Andrés Manuel López Obrador.

Somos muchas y muchos, los que estamos convencidos de que ya es tiempo de Coyoacán. Creímos en la invitación de Morena a participar en el proceso de selección de su candidato en la alcaldía Coyoacán y me registré como precandidato externo.

Lamentablemente, hoy vemos que todo ha sido una triste simulación. Acuerdos en lo oscuro. Alguien, en algún lugar, resolvió no meterme en la encuesta. Gran error.

Con esta decisión, se ha puesto en riesgo que llegue un verdadero cambio en Coyoacán. Si no vamos juntos, no ganaremos. Y no se trata de una ambición personal, se trata de no mentir a la gente y demostrar que existe una nueva forma de hacer política. Yo no les voy a fallar.

Ratifico mi compromiso y convicción con el proyecto de Nación que representa el presidente Andrés Manuel López Obrador. Pero, rechazo categóricamente la forma en que se desarrolló el proceso interno. Sin transparencia, excluyendo y dividiendo. Vimos derroche de dinero, brigadas, exceso de volantes, carteles, lonas, bardas, informes y tabloides. ¿Dónde quedaron las medidas sanitarias y la austeridad?

A las mujeres y hombres libres que me respaldan, les pido que no desanimen, no

se rindan, esto apenas comienza. Meditaré muy bien, con mucha responsabilidad, qué camino tomar y espero sinceramente, poder caminarlo contigo.

El proyecto continúa. Ahora, más que nunca, debemos estar convencidas y convencidos de que ya es tiempo de Coyoacán.

ENTRE GITANOS

Aunque la ley no obliga a los alcaldes y alcaldesas a renunciar, para participar en el proceso electoral y así poder reelegirse, no hacerlo sería inequitativo y opacaría la imagen democrática del presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Así que ya tienen un as bajo la manga: una licencia temporal que no rebase

los 60 días, evitando así que se convierta en definitiva.

Las y los alcaldes reeleccionistas son Clara Brugada, de Iztapalapa; Vidal Llerenas, de Azcapotzalco; Víctor Hugo Romo, de Miguel Hidalgo; Patricia Ortiz, de La Magdalena Contreras; Armando Quintero, de Iztacalco; Francisco Chiguil, de Gustavo A. Madero; José Carlos Acosta,



de Xochimilco; Adrián Ruvalcaba, de Cuajimalpa y Santiago Taboada, de Benito Juárez.

Hace unos meses, Claudia Sheinbaum logró el acuerdo de que los alcaldes que fueran a competir se separaran de su cargo. Sin embargo, lo que al principio parecía una gran idea, fue mostrando un camino lleno de dificultades, como el desorden administrativo que se generaría, el gran acuerdo que se tendría que alcanzar en el Congreso de la CDMX para elegir a los sustitutos y la posible pérdida del control político y social en las alcaldías.

Pensaron mejor las cosas y como es de sabios, cambiaron de opinión. Ahora van por una licencia por el máximo de tiempo posible, sin que se convierta en definitiva. De este modo, en plenas vacaciones de Semana Santa, iniciarán campaña el 4 de abril siendo alcaldes (as) y solicitarán licencia del 8 de abril al 6 de junio.

Ganen o pierdan la elección, regresarán el lunes 7 de junio a seguir gobernando sus respectivas alcaldías. Sin perder un ápice de poder y conservando el control de su gobierno, con los enormes riesgos de querer usar el aparato gubernamental para inclinar la balanza a su favor.

Hay alcaldes (as) que van a resentir la falta de control y que pueden ponerse en riesgo de ser exhibidos, ante la falta de pericia o de sana distancia política y administrativa. En cambio, quienes tienen una fuerte personalidad y un gran control de sus equipos que, al mismo tiempo, son equipos político-electorales, dictarán el plan y será seguido al pie de la letra.

Estos alcaldes y alcaldesas, de fuerte temple, son: Clara Brugada, Santiago Taboada, Adrián Ruvalcaba, Víctor Hugo Romo y Patricia Ortiz. Y por lo mismo, han sabido mantener gran aprobación entre la gente de su alcaldía.

•Especialista en Ciencia Política
y Gobierno
avilezraul@hotmail.com



Exigen a Sheinbaum liberación de motociclistas

REDACCIÓN

@DDMexico

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, fue increpada por familiares de motociclistas que fueron detenidos en Tepito, el pasado 5 de marzo por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los inconformes interrumpieron la conferencia de prensa que ofrecía la mandataria capitalina en la Plaza de Santo Domingo para exigir la libertad de los 139 detenidos que participaban en la rodada.

“Justicia para mi hija”, “Libertad para nuestros amigos”, y “Todo fue fabricado”, fueron parte de las consignas que gritaban los inconformes.

Ante ello, Sheinbaum interrumpió su discurso y les ofreció escucharlos más tarde. “Con todo gusto terminando el evento los recibo”, expresó; no obstante, concluyó rápidamente su participación, pero se comprometió a recibir a una comisión en las oficinas del edificio de Gobierno, en donde asistieron representantes de la Fiscalía General de Justicia capitalina.



CUARTOSCUIRO

⊕ Los inconformes increparon a la mandataria capitalina en la Plaza de Santo Domingo.



Manifestantes rodean a Sheinbaum

Mientras presentaba los avances de la rehabilitación integral de los avances en el Centro Histórico, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, fue interrumpida por familiares de personas que fueron detenidas el 5 de marzo pasado.

En todo momento la mandataria capitalina, manifestó su disposición de atender y escuchar al grupo, por lo que pidió prestado un megáfono para comprometerse a recibir personalmente a una comisión.

Más tarde se informó que se acordó establecer una mesa permanente entre el Gobierno capitalino, donde participarán la Secretaría de Gobierno y en la que el consejero Jurídico y de Servicios Legales, Néstor Vargas Solano, realizará una revisión caso por caso de las detenciones.

“Vamos a revisar caso por caso, eso es a lo que se compromete la Jefa de Gobierno (...). Vamos a tomar los datos, la información de cada una de las personas y vamos a ver si es que traen un abogado público, si traen algún

abogado privado y vamos a revisar caso por caso”, señaló el consejero.

El 5 de marzo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, iba a llevarse a cabo una rodada de motociclistas en Ferrocarril de Cintura y Eje 1 Norte, cuando cerca de 139 participantes fueron detenidos y algunos fueron remitidos por el delito de alteración del orden.

Sin embargo, algunos de los participantes comenzaron a hacer detonaciones con arma de fuego.

/MARCO FRAGOSO



MANEJO DE CRISIS. Familiares de motociclistas detenidos el 5 de marzo pasado irrumpieron en un evento de la jefa de Gobierno.



Avanza la revitalización Integral del Centro Histórico

[Redacción]

El Gobierno capitalino presentó los avances en la Revitalización Integral del Centro Histórico que contempla una inversión total de 11 mil 968.2 millones de pesos (mdp) en 2021 para mejoramiento de infraestructura pública como la red hidráulica y calles del Perímetro A y B, preservación del patrimonio y equipamiento urbano, viviendas incluyentes, proyectos de inversión privada; además, se dio a conocer la programación de eventos culturales que se llevarán a cabo este año en el lugar.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que el rescate del Centro Histórico debe realizarse en conjunto con los habitantes de la zona y comentó que durante la presente administración capitalina se tiene como objetivo apoyar a las comunidades indígenas residentes del lugar, por lo que se llevarán a cabo acciones para que cuenten con una vivienda digna.

“Aquí hay una demanda histó-

rica de vivienda indígena y ya tenemos el recurso, los predios y todo el programa para el rescate de la vivienda indígena del Centro Histórico (...) Es decir, son alrededor –por lo menos, en su primera etapa– de 400 viviendas que van a ser destinadas exclusivamente para comunidades indígenas residentes que viven des-

de hace mucho tiempo en el Centro Histórico y que no se les había dado la oportunidad de tener viviendas dignas”, expresó.

En compañía del Alcalde de Cuauhtémoc, Néstor Núñez López, la mandataria capitalina resaltó que se realiza una inversión privada de cerca de 8 mil millones de pesos por parte de la iniciativa privada. Además, dijo que el Gobierno de la Ciudad de México restaurará más de 70 inmuebles de alto riesgo del Centro Histórico y anunció que si las condiciones sanitarias lo permiten, en el segundo semestre de 2021 se comenzarán a retomar actividades en la Plaza de la Constitución.

El secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina, explicó que la dependencia a su cargo destina este año 379.80 mdp para intervenir un total de 195 mil 244 metros cuadrados (m2) de superficie en seis frentes de obra, cuatro plazas públicas del Centro Histórico, así como la construcción del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) “La Pulga”, al Sur de la zona.

Los seis frentes de obra e inversión que se trabaja son los siguientes:

Polígono de San Hipólito (33mil 500 m2 y 79.00 mdp); República de Chile (10 mil 260 m2 y 24.16 mdp); Tacuba: Eje Central- República de Brasil (3mil 700 m2 y 8.80 mdp); 5 de mayo: Eje Central-República de Brasil (4 mil 520 m2 y 10.70 mdp); Paseo de la Reforma Norte (115 mil 850 m2 y 99.20 mdp); y San Ildefonso-Justo Sierra (2 mil 610 m2 y 6.20 mdp).

Los trabajos para la renovación integral de cuatro plazas públicas son los siguientes: Plaza Santo Domingo (5 mil 650 m2 y 3.95 mdp), Plaza José Martí (5 mil 500 m2 y 3.70 mdp), Plaza Solidaridad (6 mil m2 y 5 mdp), y Plaza del Empedradillo (8 mil m2 y 14.30 mdp); y construcción del PILARES “La Pulga” (3 mil 654 m2 y 19.60 mdp).

El monto incluye 30 mdp destinado a obras inducidas (trabajos de la Comisión Federal de Electricidad y Ducto Maestro) y 75.1 mdp para mantenimiento permanente de la infraestructura rehabilitada en el Centro Histórico.



•MAÑANA INICIA VACUNACIÓN
EN VENUSTIANO CARRANZA;
IZTACALCO, XOCHIMILCO Y TLÁHUAC
APLICARÁN SEGUNDA DOSIS **Pág. 10**

V. CARRANZA, PRÓXIMA ALCALDÍA EN RECIBIR VACUNAS

Tláhuac, Iztacalco y Xochimilco comenzarán a aplicar la segunda dosis a adultos mayores

POR SHEILA CASILLAS

nacion@contrareplica.mx

Ayer, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que la siguiente alcaldía en recibir la vacuna contra el Covid-19 será Venustiano Carranza. Asimismo, se iniciará la aplicación de la segunda dosis de vacuna a los adultos mayores de 60 años en Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac.

En la alcaldía de Venustiano Carranza habrá dos sedes, una de ellas en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar y la segunda, el Internado no.17 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), donde instalarán 54 células de vacunación por Macro Unidad.

En la demarcación se aplicará por primera vez la vacuna CoronaVac, la cual tiene una eficacia de 95% tras la aplicación de la segunda dosis.

Igual que en otras demarcaciones, la aplicación será dependiendo de la letra inicial del apellido paterno:

-A y B el 17 de marzo

-C, D y E el 18 de marzo

-F y G el 19 de marzo

-H, I, J, K y L el 20 de marzo

-M, N, Ñ y O el 21 de marzo

-P, Q y R el 22 de marzo

-S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 23 de marzo

En tanto, los adultos mayores o sus familiares recibirán mensajes de textos en los que se les informará el día, hora y sede a la que deben asistir.

Igualmente, las citas podrán ser consultadas en el sitio web vacunacion.cdmx.gob.mx.





Un chat para denunciar la trata de personas

Ante uno de los delitos más secretos, difíciles de demostrar, globalmente prevalentes y que intimidan más a sus víctimas, es necesario fortalecer las herramientas de denuncia anónimas, confiables y que enlacen directamente con la autoridad local, federal e incluso de Estados Unidos.

Dos tercios de los incidentes que pueden desembocar en el delito de trata de personas inician con una supuesta relación de enamoramiento o una falsa oferta ventajosa de empleo.

Su persecución requiere coordinación interinstitucional, seguir la ruta del dinero y tener herramientas efectivas para captar información de primera mano pero, sobre todo, implica la disponibilidad de un canal para denunciar.

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México lanzó este lunes en alianza con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), encabezada por Santiago Nieto, el Chat vs. Trata, una herramienta vía WhatsApp que opera con el número 800 5533 000, el mismo de la Línea Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP).

La comunicación por este chat es gratuita, atendida por psicólogos y abogados en un esquema 24/7, y permite a víctimas directas o indirectas, y a testigos presentar reportes de actos sospechosos de este delito, con la garantía del anonimato, la confiabilidad y la rapidez.

La línea, operada desde 2003 por el Consejo Ciudadano, ha sido fortalecida gracias al respaldo de autoridades locales y federales desde 2019 y recibe reportes nacionales e internacionales, cuyo análisis es compartido con instituciones policiales con el objetivo de ayudar a crear esquemas de prevención y estrategias de combate para la erradicación de la llamada esclavitud moderna.

El año pasado, la LNCTP recibió dos mil 117 reportes: 60% procedentes de los estados del país, 27% de la Ciudad de México, 13% del Estado de México y 12% del extranjero.

En ese período, el Consejo contribuyó a la apertura del 8% de las carpetas de investigación por el delito de trata de personas a nivel nacional. Cada caso en que se interviene con certeza y oportunidad cierra el paso a los delincuentes y salva vidas de víctimas.

El confinamiento sanitario a raíz de la pandemia de Covid-19 modificó patrones de conducta y consumo de las personas; en el último año, se incrementó el uso de internet y redes sociales, más mujeres fueron denunciadas como presuntas tratantes, y más jóvenes fueron víctimas de explotación laboral.

De los reportes a la LNCTP se desprende que en el caso de los tratantes, aun sin ser su modus operandi principal, robustecieron su presencia criminal en el mundo virtual, en la búsqueda de posibles víctimas.

En la Ciudad de México, el compromiso de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum; la operación de la fiscal Ernestina Godoy, y la coordinación de la Comisión Intersecretarial dedicada a combatir este crimen, liderada por el secretario de Gobierno José Alfonso Suárez del Real, demuestran un seguimiento meticuloso para combatir la trata en sus 11 modalidades.

El gran desafío es comunicar la existencia del delito e iniciar el trayecto para hacer justicia frente a él.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Mil 231 establecimientos mercantiles regresarían a laborar en la CDMX

La Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México (Sedeco) dio a conocer que en la capital retomarán actividades 12 boliches, 70 casinos y casas de apuestas, 83 parques de diversiones, así como mil 66 bares y antros reconvertidos a restaurantes mediante el programa “Reabre”, junto a estos establecimientos, estarán regresando a laborar 16 mil 510 personas

Comentó, con la aplicación del programa “Activar sin Arriesgar” se reincorporaron mil 231 unidades económicas, compuestas por 12 boliches, 70 casinos y casas de apuestas, 83 parques de diversiones, así como mil 66 bares y antros.

Al respecto, el titular de la Sedeco Fadlala Akabani Hneide, apuntó “gracias al diálogo que el Gobierno de la Ciudad de México ha entablado con las y los representantes de estos sectores -a quienes agradeció su disposición-, se pudieron alcanzar acuerdos que benefician a la dinámica económica de la capital sin poner en riesgo la salud”.

Dijo, junto a estos establecimientos estarán regresando a laborar 16 mil 510 personas, en unidades económicas de tamaño pequeño y mediano principalmente. Para su funcionamiento, los casinos, casas de apuesta, boliches y parques de diversiones, deberán respetar el aforo máximo de 20 por ciento al interior, cerrarán como máximo a las 20:00 horas, supervisando el riguroso uso de cubrebocas y Sana Distancia, así como las medidas sanitarias establecidas y los lineamientos que le corresponden a cada una publicados en <http://medidassanitarias.cdmx.gob.mx>.

En el caso de bares y antros, podrán reaperturar mediante el programa Reabre, apegándose a las reglas de “Ciudad al Aire Libre”. La violación a las medidas será causa de la cancelación del programa.



IP hará inversión para revitalizar Centro de CDMX

• Anuncian proyectos de creación y rehabilitación de hoteles, vivienda y comercio. ● PÁG. 41

\$8,752

millones inyectarán empresarios este año en el Centro Histórico.

Programas de atención en la zona

Centro Histórico de la Ciudad de México tendrá inversión privada por 8,752 millones de pesos

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Como parte del programa de Revitalización del Centro Histórico y con el fin de reactivar la economía local, autoridades capitalinas dieron a conocer las acciones que realizarán para este año, donde destaca, en primera instancia, una inversión privada de 8,752 millones de pesos.

Desde la Plaza de Santo Domingo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que los recursos privados estarán orientados al desarrollo de seis hoteles, tres inmuebles de uso comercial, tres edificios para vivienda, así como para tres museos.

Afirmó que el empresariado sigue teniendo confianza por invertir en esta zona y, también, han funcionado los programas de atención para la demarcación.

El titular de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), Jesús Antonio Esteva Medina, informó los montos de inversión pública, así como las acciones de mejora urbana, donde sobresalen trabajos de repavimentación, sustitución de tuberías, remodelación de fachadas, instalación de alumbrado público y de áreas verdes.

Expuso que la Sobse destina para este año 379.8 millones de pesos para inter-

venir un total de 195,244 metros cuadrados de superficie en cuatro plazas públicas del Centro Histórico (Plaza Santo Domingo, Plaza José Martí, Plaza Solidaridad y Plaza del Empedradillo), así como para la construcción del Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, La Pulga.

Recalcó que los recursos también irán para seis frentes de obra, que se encuentran en el Polígono de San Hi-

pólito, en la calle República de Chile; en Tacuba: Eje Central- República de Brasil; 5 de mayo: Eje Central-República de Brasil; Paseo de la Reforma Norte, y San Ildefonso-Justo Sierra.

Mientras que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para este año está invirtiendo 59.7 millones de pesos para llevar a cabo la sustitución de 2,605 metros lineales de tubería de agua y 2,894 metros lineales de tubería de drenaje.

Por su parte, el Fideicomiso del Centro Histórico dio a conocer que destinará 124 millones de pesos para la rehabilitación de edificios históricos, como el Templo de Santo Domingo, al cual se le invertirán poco más de 11 millones.

A la par, Sheinbaum Pardo presen-

tó el programa de Plazas comerciales y viviendas para comunidades indígenas del Centro Histórico.

Para ello, el director del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, Pablo Tomás Benlliure Bilbao, detalló que en este año se destinarán 2,652.7 millones de pesos y los trabajos consisten en generar 521 viviendas y más de 200 locales comerciales en nueve predios de la zona.



Acciones pasadas

La mandataria recordó que, para este programa de Revitalización, solamente por inversión pública se han destinado cerca de 1,100 millones de pesos.

“Hemos hecho una inversión, incluyendo el 2021, que ya ha iniciado,

de cerca de 1,100 millones de pesos, en términos de agua, drenaje y obra pública y rescate de espacio público. Y estamos pensando que esta inversión se va a duplicar en los siguientes años; es decir, acabaremos con una intervención de alrededor de 2,000 millones de pesos, nada más en infraestructura pública del Gobierno de la Ciudad”, dijo.

Esteva Medina informó que del 2019 al 2020 la Sobse destinó 439.3 millones de pesos para mejorar la zona centro de la capital.

Puntualizó que en total se han intervenido 149,466 metros cuadrados de espacio público en las calles y plazas: Leona Vicario, Santísima, Soledad, Zapata, Callejón de lecheras, Plaza Loreto, Avenida Hidalgo, Eje Central, Barrio Santa María, entre otras.

Además, se destinaron 230 millones de pesos en obra civil para el STC Metro en la conexión con Galería Buen Tono; se invirtieron 42 millones para cuatro mercados públicos.

Recalcó que del 2019 al 2020 Sacmex inyectó 183.5 millones de pesos para sustituir tubería de agua y tubería de drenaje.

Los recursos privados estarán orientados al desarrollo de seis hoteles, tres inmuebles de uso comercial, tres edificios para vivienda, así como para tres museos.



Plantean incluir aplicación Waze para ubicar mercados sobre ruedas y tianguis

A fin de eficientar el monitoreo de tránsito y mejorar el convenio pactado entre el gobierno de la Ciudad de México y la aplicación de navegación GPS WAZE, el legislador Miguel Ángel Macedo Escartin promovió un punto de acuerdo para que se agregue, a la información que aporta esa aplicación, la ubicación de mercados sobre ruedas y tianguis.

Expuso, “desde el convenio suscrito en 2019 entre el Centro de Gestión de la Movilidad del gobierno capitalino y el programa Connected Citizen’s de Waze, salió la aplicación de navegación GPS con el que se busca un monitoreo del tránsito más eficiente al compartir los reportes de incidentes provenientes de los miles de conductores a través de ésta, y se tenga un traslado con mayor seguridad y menos contratiempos”.

Insistió, “es de suma importancia incluir

a los mercados que se instalan en calles y avenidas, por un lado, con la intención de promocionar los productos que ahí se expenden y por otro evitar, en su caso, congestionamientos viales, ofreciendo rutas alternativas”.

Apuntó, otra propuesta que promovió fue el incluir recomendaciones fundamentadas en el reglamento de Tránsito vigente, para que colocar en la señalización de tránsito, frases que recomienden respetar y cuidar en todo momento al peatón.

Asimismo, el también presidente de la Comisión de Movilidad justificó la pertinencia de estos añadidos a los mensajes al recordar que en diciembre de 2020 se elevó a rango Constitucional el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.



En CDMX 90% de las personas contagiadas supera el virus en casa, según cifras de Conacyt; baja presión en hospitales **pág. 12**

Casos con la pandemia activa en CDMX

**Reciben atención en hospital o clínica sin pasar la noche ahí.*

Fuente: **Conacyt**



Enfrentan falta de atención para recuperarse

En CDMX, 90% de los pacientes lidia con el virus activo en casa

SÓLO 10 POR CIENTO, en hospitales Covid; cifra de enfermos ambulatorios (no internados) aumenta conforme crece la desaturación de nosocomios



• Por **Karla Mora**
karla.mora@razon.com.mx

En CDMX, casi 90 por ciento de enfermos con Covid han sido ambulatorios; es decir, requirieron atención en un hospital o clínica sin ser internados, lo que implica que han tenido que lidiar con la enfermedad desde casa y que, además, enfrentan el desafío de recuperarse con pocas posibilidades de atención médica presencial.

De acuerdo con el tablero Covid del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 89.76 por ciento de enfermos con el virus en la capital son ambulatorios y sólo 10.24 por ciento han estado en hospitales reconvertidos.

Si bien a lo largo de la emergencia la mayoría de infectados libra la enfermedad en su hogar, el porcentaje sigue aumentando a medida que disminuye la saturación hospitalaria, un esfuerzo que comenzó a finales de 2020, cuando la capital se adentraba en el peor pico hasta ahora registrado de casos graves de Co-



vid desde que se tuvo el primer registro. Según datos de Conacyt, para el 19 de enero, cuando el Gobierno capitalino reforzó su estrategia de atención especializada de Covid en casa (con cuidados similares a los que se ofrecen en un hospital), los pacientes ambulatorios equivalían a 88.85 por ciento del total de enfermos. Ya en la última actualización este grupo casi representa el 90 por ciento.

De acuerdo con un estudio de la Sociedad Española de Rehabilitación y Medicina Física, los pacientes ambulatorios con Covid-19 se enfrentan a que los servicios que requieren para su recuperación no están a la mano, entre otras cuestiones porque, al tratarse de una enfermedad nueva, existen aún pocos o nulos mecanismos en los hospitales que atiendan esta demanda.

“Esta pandemia ha provocado un gran impacto en los servicios sanitarios de la atención aguda y urgente”, pero también “está repercutiendo, y repercutirá en un futuro cercano, sobre los servicios que no están en la primera línea de atención, entre ellos, los de medicina física y de rehabilitación”.

Así, señala, en el momento actual, en los servicios de rehabilitación se está produciendo la desconversión “de profesionales hacia otras áreas médicas” que dejan a los pacientes ambulatorios Covid en una situación de vulnerabilidad.

Además, apunta que la disminución de la actividad presencial sobre estos pacientes “puede repercutir negativamente en su recuperación funcional”.

AVANZA VACUNACIÓN. El Gobierno de la CDMX informó que a partir de esta semana la campaña de inmunización contra el Covid-19 continuará en la alcaldía Venustiano Carranza, donde se espera la inoculación de más de 91 mil personas y un promedio de 9 mil dosis

por día, con el biológico de la farmacéutica china Sinovac. Además, arrancará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna rusa Sputnik V, para adultos mayores de Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco.

En Venustiano Carranza serán 53 células de vacunación en dos macrounidades ubicadas en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil, y en el Internado 17 de la Secretaría de Educación Pública.

La administración capitalina indicó que, a la fecha, se aplicaron 271 mil 734 vacunas a trabajadores de la salud en primera línea contra el Covid-19, de los que 158 mil 688 son primeras aplicaciones y 113 mil 146 segundas dosis.

Ayer, la campaña de vacunación continuó en Azcapotzalco, donde al corte de las 18:00 horas se registraron 9 mil 732 vacunas colocadas. En suma, tuvo 79 mil 448 inoculaciones.

En el avance de la jornada de vacunación antiCovid, la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detectó 10 casos con algún malestar por la vacuna en adultos mayores. Oliva López Arellano, titular de la dependencia, explicó ayer que un

hombre que recibió el inmunizador el pasado 14 de marzo, en Azcapotzalco, perdió la vida horas después de ser inoculado; sin embargo, las autoridades certificaron que su fallecimiento fue por la gravedad de las comorbilidades que padecía.

o el tip

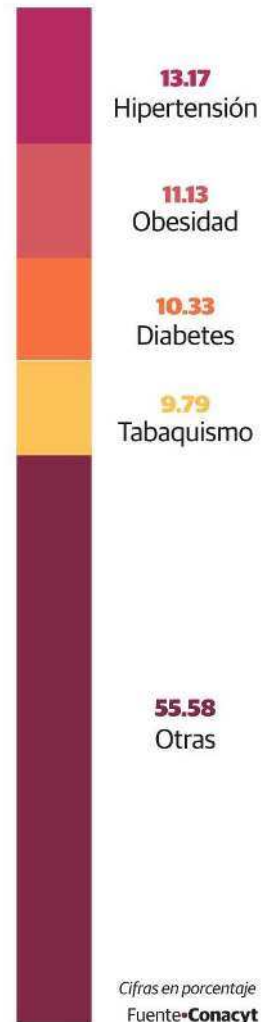
En el informe del 14 de marzo, el GCDMX registró el número más alto de reducción de casos activos en el mes: 1,005.

o el dato

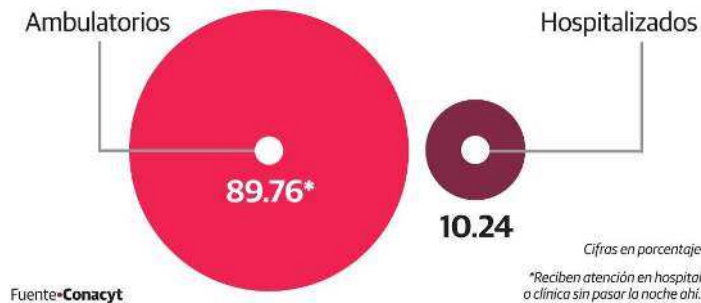
En el último mes, la ocupación hospitalaria en la Ciudad de México se redujo 16 puntos porcentuales, pues pasó de 65 por ciento el 14 de febrero a 46 por ciento el 14 de marzo.

Comorbilidades principales

Porcentaje de enfermos Covid con enfermedades crónicas en CDMX.



¿Dónde están los contagios?
Casos con la pandemia activa en CDMX.



UNA MUJER auxilia a su madre al dejar el hospital en CDMX, aún con Covid, ayer.

Virus en la capital

Registros acumulados del Covid-19 al cierre de ayer.



¡Justicia, justicia!

Irrumpieron manifestantes en conferencia de Claudia Sheinbaum

ALEJANDRO MANCILLA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

La mañana de ayer, un grupo de familiares de personas detenidas el pasado 5 de marzo interrumpió en la conferencia de prensa de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, llevada a cabo en la Plaza de Santo Domingo, en el Centro Histórico.

Mientras las autoridades capitalinas informaron sobre las obras de vivienda y vía pública, manifestantes se acercaron para gritar sus inconformidades.

"¡Justicia, justicia!", reclamaron.

"Ahora, los entiendo, cuando acabemos. Con todo gusto terminando el evento los recibo, si me permiten terminar el evento con todo gusto recibo a los compañeros. Siempre recibo a todo el mundo", contestó la jefa de Gobierno.

A pesar de que la mandataria continuó con su discurso, los fuertes reclamos casi no le permitieron concluir con su discurso, pues los manifestantes no se retiraron, de manera que se coló una joven con una cartulina con la leyenda "Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, le pedimos justicia. Justicia para todos".

La misma mujer aseguró que desde hace ocho días está exigiendo justicia y acusó que ha sufrido abuso de autoridad. De inmediato se acercaron más manifestantes, reporteros y autoridades para mediar la situación.

Posteriormente, la mandataria terminó su conferencia y al subirse a su auto, tomó un megáfono y se comprometió a recibir personalmente a una comisión de familiares de personas que fueron detenidas el pasado 5 de marzo y que hoy se manifestaron en la Plaza de Santo Domingo para exigir justicia

en los respectivos casos.

"Voy a recibir una comisión a las tres de la tarde, entiendo su desesperación, lo que están pidiendo, voy a pedirle a la Fiscalía que esté presente porque ellos son los que llevan el caso, hagan una comisión, les recibo hoy a las 3 de la tarde", dijo la mandataria.

"Justicia para mi hija", "Libertad para nuestros amigos", y "Todo fue fabricado", fueron las respuestas de los inconformes a la funcionaria.

En una tarjeta informativa, deta-

llaron que serán atendidos hoy a las 15:00 horas en las oficinas del edificio de Gobierno, en donde también estará presente un representante de la Fiscalía General de Justicia capitalina.

"En todo momento la mandataria capitalina manifestó su disposición de atender y escuchar al grupo, por lo que pidió prestado un megáfono para hacer extensivo dicho acuerdo a todo el grupo", se lee en la información brindada por el gobierno capitalino.

Cabe recordar que la mañana de ayer estos manifestantes cerraron la circulación de calzada San Antonio Abad para exigir la liberación de quienes llaman "presos inocentes".

El pasado 5 de marzo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, iba a llevarse a cabo un concierto clandestino en Ferrocarril de Cintura y Eje 1 Norte, cuando cerca de 139 motociclistas fueron detenidos durante un operativo por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en el barrio de Tepito y algunos fueron remitidos por los delitos de alteración del orden. Por ello, las protestas.

Cabe destacar que la jefa de Gobierno ori-



ginalmente acudió al Centro Histórico para la rehabilitación de la calle Brasil, donde se intervino el tramo de Tacuba a Eje 1 Norte como parte del programa de **Revitalización del Centro Histórico 2ª Etapa**.

Dentro de la rehabilitación se renovó alumbrado público, arroyo vehicular y se ampliaron las áreas verdes y peatonales.

La titular del fideicomiso del Centro Histórico, **Loredana Montes López**, explicó los avances:

- **47 fachadas recuperadas y 39 inmuebles**
- **772 cortinas con arte urbano**
- **Pilares en el Centro Histórico**
- **Centro Cultural Indígena con una inversión de 11 millones de pesos**

Gobierno de CdMx invertirá más de 41 mmdp para modernizar el Metro

La jefa de gobierno, **Claudia Sheinbaum**, dijo que se invertirán 41 mil 500 millones de pesos en los próximos tres años para la modernización de la infraestructura de suministro eléctrico de las líneas 1, 2 y 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC).

En el proyecto también participará la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quien se encargará de crear un nuevo puesto de control para las líneas de la 1 a la 6, así como la transformación integral de la Línea 1.

La intervención refiere tener una subestación en la calle de Delicias, con la cual se incrementará el voltaje de operación de 85 a 230 kilovoltios.

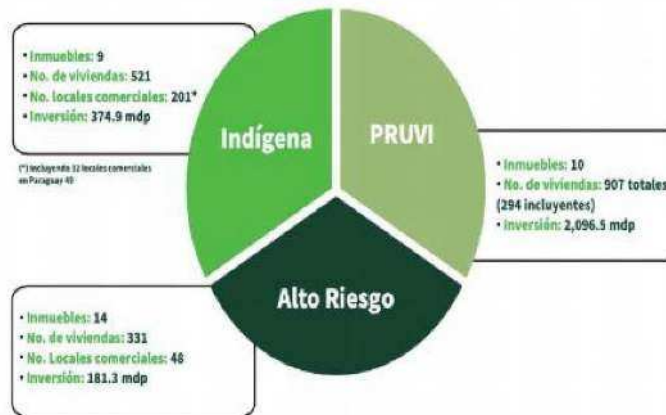
Este año el proyecto comenzará con la modernización de la Línea 1, donde serán sustituidos 455 kilómetros de cableado y se modernizarán 17 subestaciones. Se prevé que los trabajos concluyan en 2022, para de inmediato dar paso a la Línea 3.

En el caso de la línea 2, que va de Tasqueña a Cuatro Caminos, se prevé dejar el proyecto ejecutivo para la renovación de otros 377 kilómetros de cableado y cinco subestaciones.



VIVIENDA

MONTO DE INVERSIÓN: \$2,652.7 mdp



METAS 2021-2022

PROGRAMA DE PLAZAS COMERCIALES Y VIVIENDA PARA COMUNIDADES INDÍGENAS DEL CENTRO HISTÓRICO

En 2021, 9 predios del Gobierno de la Ciudad se intervendrán para construir 521 viviendas y 201 locales comerciales y/o puntos de venta* para las comunidades indígenas de acuerdo al padrón existente.

*Incluyendo 33 locales comerciales en Paraguay 48

- 2do trimestre 2021, se iniciarán 6 proyectos que podrían alcanzar 302 viviendas y 127 locales comerciales con una inversión estimada de 239.7 mdp, generando 1,026 empleos directos
- 4to trimestre, se estima iniciar 3 proyectos adicionales con 219 viviendas y 74 locales comerciales con una inversión de 144.2 mdp y 713 empleos directos



METAS 2021-2022

VIVIENDA. REHABILITACIÓN DE INMUEBLES EN ALTO RIESGO PREVIOS A SU INTERVENCIÓN

Mina No. 92

37 Acciones

Inversión 23.3 MDP



Allende 48

37 Acciones

Inversión 20.9 MDP



Claudio Bernard No. 171

31 Acciones

Inversión 16.8 MDP



República de Guatemala No. 71

32 Acciones

Inversión 12.9 MDP



METAS 2021-2022







REDES DE PODER



La mediación de Clara

El grupo de políticos afines al senador **Ricardo Monreal** en la Ciudad de México finalmente obtuvieron espacios, después de que los relegaron de las candidaturas a las alcaldías. Ayer se dio a conocer que **Isabela Rosales, Lourdes Paz, Yuriri Ayala Zúñiga, Temistocles Villanueva** y **José**

Luis Rodríguez Díaz de León buscarán la reelección como diputados del Congreso de la capital. Lo que significa que probablemente conservarán el curul y fueron los preferidos para repetir en el cargo. Esto, nos dicen, se acordó para evitar una rebelión por parte del grupo que encabeza **Rodríguez Díaz de León**, cercano a Monreal. Sin embargo, nos cuentan, que la mediadora entre la fracción de Monreal y la de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, fue **Clara Brugada**, alcaldesa de Iztapalapa, una de las figuras que podrían buscar la jefatura de Gobierno en 2024 y que, por lo visto, ya está operando.

El trampolín de Ramírez Marín

Jorge Carlos Ramírez Marín, senador por el **PRI**, hizo oficial su candidatura a la alcaldía de Mérida, Yucatán, abanderando la alianza entre el tricolor y el **PRD**, en lo que quizá será el mayor reto en su trayectoria política. Enfrente tendrá al actual alcalde, el panista **Renán Barrera**, quien va por su segunda reelección, y

quien es uno de los ediles mejor evaluados a nivel nacional. A todo esto se suma que la gubernatura está en manos de otro panista, **Mauricio Vila Dosal**. Precisamente, a pesar de que la elección no será sencilla para **Ramírez Marín**, sabe que si le llega a arrebatar la capital del estado al **PAN**, se convertirá en automático el candidato natural para la sucesión en la gubernatura en 2024, por lo que, tanto el senador como el priismo en la entidad, están apostando todo para ser competitivos y buscar dar el campanazo.

Arrecia disputa en San Luis

Los primeros días de campaña en San Luis Potosí han comenzado con controversia, entre acusaciones y señalamientos entre los candidatos a la gubernatura y ahora hasta con agresiones, como la registrada el día de ayer en contra de brigadistas de la campaña de **Octavio Pedroza** por parte de supuestos simpatizantes de **Ricardo Gallardo** en el municipio de Soledad de Graciano. A muchos actores políticos de la entidad les preocupa el tono que está imperando en el proceso electoral en el estado, y por lo que se prevé, esto no ha hecho más que comenzar, pues al parecer, los adversarios aún no revelan toda su artillería.



**INICIARÁN
VACUNACIÓN
EN ALCALDÍA
V. CARRANZA**

Autoridades de la CDMX informaron que a partir de mañana, 17 de marzo, en la alcaldía Venustiano Carranza comenzará la aplicación de vacunas contra el Covid-19. La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, explicó que el objetivo es vacunar a 91,241 adultos mayores de la localidad. Detalló que se instalarán dos sedes: la primera es en las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar, en la colonia Aviación Civil; mientras que la segunda es el Internado No. 17 de la Secretaría de Educación Pública. La marca de las vacunas que se aplicarán es CoronaVac que produce la farmacéutica china Sinovac. La inoculación será conforme a la letra inicial del primer apellido. (Camila A. Espinosa)



Venustiano Carranza inicia vacunación contra Covid-19

RAÚL RUIZ

El gobierno de la Ciudad de México dio a conocer ayer lunes los planes para la cuarta etapa de vacunación contra Covid-19 en Ciudad de México. **Esta abarca la inoculación de personas de 60 años y más en una nueva alcaldía, y también el inicio de la aplicación de la segunda dosis a las personas que ya recibieron la primera. La cuarta etapa de vacunación en la CdMx, será del 17 al 23 de marzo en la alcaldía Venustiano Carranza.**

Las sedes serán, las antiguas instalaciones de la Primera Región Militar (colonia Aviación Civil) e Internado N.º 17 de la Secretaría de Educación Pública, con capacidad para 8,640 vacunas al día en cada sede. Por lo que las personas ya registradas en el portal Mi Vacuna comenzarán a recibir el mensaje de confirmación con todos los datos de su cita en los próximos días.

Aquellas personas residentes de la alcaldía Venustiano Carranza que no estén registradas, aún pueden hacerlo. **El calendario con las fechas de aplicación será por apellidos, como de costumbre: A, B, 17 de marzo; C, D, E, 18 de marzo; F, G, 19 de marzo; H, I, J, K, L, 20 de marzo; M, N, Ñ, O, 21 de marzo; P, Q, R, 22 de marzo; S, T, U, V, W, X, Y, Z, así como rezagos, 23 de marzo.**

Al mismo tiempo se informó que **continuará con la aplicación de la segunda dosis en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco.** Por lo que la cuarta etapa de vacunación marca el inicio de la aplicación de la segunda dosis a los residentes de las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco. El sitio web Vacunación CdMx muestra las fechas de aplicación de la segunda dosis, del 17 al 26 de marzo, con base en la fecha de la aplicación de la primera dosis:

Las unidades de vacunación serán las ya conocidas: **Centro Deportivo Xochimilco y Escuela Nacional Preparatoria N.º 1 Ga-**

bino Barreda UNAM, en Xochimilco; Nuevo Hospital General del ISSSTE y Bosque de Tláhuac, en Tláhuac; y Escuela Superior de Educación Física y Palacio de los Deportes, en Iztacalco. Toda la información se puede verificar en el sitio web, o bien, llamado a Locatel, 5556 581111.

Como ya se ha mencionado anteriormente, para acudir a la cita para vacunación es importante presentar CURP e identificación oficial. Finalmente, el Gobierno de Ciudad de México menciona que en esta cuarta etapa se usará la vacuna **CoronaVac, de Sinovac, para las primeras dosis, y en las segundas se continuará con el uso de Sputnik V.**

Las personas mayores de estas demarcaciones que se les aplicó la primera dosis recibirán un mensaje de texto al número que registraron en la unidad vacunadora con su nombre, sede de vacunación, día de vacunación. El día que les corresponda ir a la unidad, deberán llevar consigo su comprobante de la primera aplicación, así como su identificación. Cabe recordar que el proceso de vacunación se hizo en 10 días, por lo que el calendario de vacunación de la segunda dosis coincidirá con el día de la semana.



Al mismo tiempo se informó que se continuará con la aplicación de la segunda dosis en las alcaldías Tláhuac, Xochimilco e Iztacalco, del 17 al 26 de marzo, con base en la fecha de aplicación de la primera dosis

Segunda dosis: Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac

Calendario de vacunación

Fecha de aplicación de primera dosis	Cita para segunda dosis
24 de febrero	17 de marzo
25 de febrero	18 de marzo
26 de febrero	19 de marzo
27 de febrero	20 de marzo
28 de febrero	21 de marzo
1 de marzo	22 de marzo
2 de marzo	23 de marzo
3 de marzo	24 de marzo
4 de marzo	25 de marzo
5 de marzo	26 de marzo

Cada adulto mayor registrado tendrá asignada una unidad vacunadora, un día y HORA DE CITA de vacunación

Las personas de estas alcaldías que recibieron la primera dosis recibirán un mensaje de texto al número que registraron en la Unidad Vacunadora con su:

- Nombre
- Sede de vacunación
- Día de vacunación
- Horario de vacunación

También puedes encontrar tu cita en vacunacion.cdmx.gob.mx o llamando a LOCATEL (55 56 58 1111)

Es importante respetar el horario de vacunación. Esto nos permitirá dar una atención más ágil, así como una espera más cómoda a todas las personas que recibirán la vacuna.



En caso de no poder asistir el día exacto de tu cita, **te recomendamos asistir el día siguiente.**



¿Qué necesito para recibir mi segunda dosis si fui vacunado en Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco?

01

Determina qué día te corresponde

Usa el calendario de vacunación para identificar qué día te toca. Tu cita es 21 días después de la primera aplicación.

02

Ubica tu unidad vacunadora y hora de cita

- Si registraste tu número celular al recibir la primera dosis recibirás un SMS
- O visita el sitio vacunacion.cdmx.gob.mx
- O llama a Locatel al [55 56 56 111](tel:555656111)

03

Acude a tu unidad vacunadora el día y hora de tu cita

- Llega 15 minutos antes de tu cita.
- Acude con una identificación o tu acta de nacimiento.
- Lleva el comprobante de vacunación que te dieron al recibir tu primera dosis.
 - Si no lo tienes, lleva tu CURP.



Congreso de la Ciudad de México

Acusan al diputado Jesús Ricardo F. por apoyar control de certificación médica

NOEL F. ALVARADO

La organización Médicos por la Esperanza denunció que el diputado por Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, busca devolverle el poder al Conacem y a la AMCPER, asociaciones civiles que monopolizaron bajo las políticas neoliberales la certificación médica en México.

Hace unas semanas, el presidente de México Andrés Manuel López Obrador instruyó a revisar la actividad del Comité Normativo de Especialidades Médicas (Conacem), única institución civil en México encargada de otorgar las certificaciones de especialidades médicas.

Joel Chávez, líder de Médicos por la Esperanza, aseguró que no podía salir de la sorpresa al enterarse de que la iniciativa presentada en el Congreso de la CDMX fue de un diputado de Morena.

“Este diputado no es médico de profesión; en su vida ha tenido que ver con temas de salud; tenemos la certeza de que a Fuentes Gómez le llegaron al precio, por lo que en los próximos días buscaremos directamente al presidente de la República”, manifestó.

Recordó que los médicos son y han sido los principales aliados del presidente López Obrador, con quien reconocieron se ha logrado un gran avance en el desmantelamiento de asociaciones civiles que tenían bajo su control la certificación médica.

“El mejor ejemplo es la reforma al artículo 81 de la Ley de Salud, reforma que regresó la facultad exclusiva de la certificación de médicos a la Secretaría de Educación Pública”, aseguró Joel Chávez.

Resaltó que seguramente Fuentes Gómez no pone atención a los mensajes que da el presidente en las conferencias matutinas. “Pedimos a la presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso de la Ciudad de México Lourdes Paz Reyes desechar

la iniciativa que busca fortalecer asociaciones civiles privadas como la CONACEM y la AMCPER, además de sumar esfuerzos con los senadores y el propio presidente de la República para eliminar el modelo neoliberal de la salud pública”, finalizó Chávez, de Médicos por la Esperanza.

Ante la crisis sanitaria del Covid-19 en México, López Obrador manifestó su preocupación por la falta de médicos especialistas debido a las políticas que se llevaron a cabo en los sexenios anteriores y que permitieron filtros para evitar que un mayor número de médicos lograra una especialidad.

Ante la crisis sanitaria del Covid-19 en México, López Obrador manifestó su preocupación por la falta de médicos especialistas





Ley de Industria Eléctrica en la lucha judicial

La iniciativa preferente que envió el presidente López Obrador al Congreso de la Unión, el 29 de enero de este año, se aprobó sin contratiempos. La mayoría de Morena cumplió sin escuchar nada ni a nadie. Las voces de diputados y senadores de la oposición siempre terminaban con el señalamiento... “nos vemos en la Corte”.

El sector empresarial alzó la voz en diferentes foros y solicitó a los legisladores que escucharan las implicaciones de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, en el impacto económico, comercial, ambiental y jurídico.

No está de más recordar la declaración de Manuel Romo, director General de Citibanamex, quien señaló: “...van a cambiar las reglas para muchas empresas que han invertido cuantiosos recursos en energías limpias, lo cual probablemente genere una serie de amparos y recursos legales”.

Y en este momento, ya estamos en la cascada de impugnaciones que ahora confronta a los poderes Ejecutivo y Judicial. En la mañana, el Ejecutivo señaló a Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia administrativa, Especializado en Competencia, quien ha concedido a empresas energéticas suspensiones provisionales, para que sea investigado por el Consejo de la Judicatura. Por ende, legisladores de la oposición reprobaron lo que se calificó como amenaza del Ejecutivo al judicial.

A través de redes sociales, tuvo que salir el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea en defensa de la independencia de los jueces federales, ahora, en su respuesta a la carta que le

remitió el Jefe del Ejecutivo reiteró que los jueces deben ejercer con

independencia y sin presiones. Y será la Judicatura la que indagará el actuar del juzgador.

Pero el tema ha provocado ruido en el ámbito internacional, recién los embajadores de la Unión Europea, acudieron al Senado de la República a expresar su preocupación por las inversiones en materia energética en nuestro país. Por otra parte, el Colegio de Abogados de Nueva York reaccionó al señalamiento del Jefe del Ejecutivo, quien calificó de traidores a los abogados que representen a las empresas que se inconformen contra la Ley eléctrica.

La reforma eléctrica de la 4T está en el campo del Poder Judicial, porque se vislumbra una ola de controversias constitucionales en el ámbito nacional y ante los paneles internacionales. Ya veremos en qué queda. Porque está en riesgo la certidumbre.

SUSURROS

1. El Congreso de la CDMX a partir de mañana iniciará las entrevistas para calificar la idoneidad de los 19 aspirantes a la titularidad de la Auditoría Superior de la CDMX y a partir de hoy, se inician las entrevistas de las 10 ternas para elegir a los magistrados del Tribunal Superior de Justicia local.

2. A menos de tres meses de los comicios, Demoscopia Digital se encargó de medir las intenciones de voto entre los habitantes de Guadalajara, donde encontró que el único perfil que superaría al actual alcalde es Carlos Lomelí Bolaños. Como se sabe, este último se anotó como aspirante a la candidatura de Morena, cuyo delegado electoral estatal es José Narro Cepedes, y en caso de obtener los porcentajes lo colocan 27.6% ante 24.9% de Ismael del Toro.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Buscan reelección al menos 15 diputados capitalinos

POR PATRICIA RAMÍREZ

Diputados locales se aprestan para hacer campaña en la búsqueda de la reelección en el Congreso de la Ciudad de México, al cierre del registro ante el Instituto Electoral capitalino.

Por parte de Morena, se registraron para reelegirse 15 de los 33 diputados locales electos por mayoría, mientras que otros tres serán candidatos a alcaldes.

Los diputados Leticia Varela, Guadalupe Chávez, Miguel Ángel Macedo, Carlos Hernández Mirón, Temístocles Villanueva, Nazario Norberto Sánchez, Yuriri Ayala, Isabela Rosales y José Luis Rodríguez anunciaron a través de sus redes sociales su registro ante la autoridad electoral.

También fueron designadas para reelegirse las diputadas, Valentina Batres, Esperanza Villalobos, Martha Avila –actualmente coordinadora de la bancada-, Marisela Zúñiga, Guadalupe Morales y Alberto Martínez Urincho. En alianza con el PT irán Circe Camacho y con el PVEM, Jesús Sesma.



SEGUNDA VUELTA

Cárceles del país, con una población casi al tope

Por Luis Muñoz

El diputado federal Víctor Adolfo Mojica Wences propone establecer que la prisión preventiva oficiosa dictada por un juez sea hasta por un máximo de dos años en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, así como delitos graves que determine la ley contra la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud.

Mediante una iniciativa que reforma el Código Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, y la Federal contra la Delincuencia Organizada, expone que la propuesta no marcha en contra del concepto de prisión preventiva, sino de la falta de atención a los términos constitucionales, ya que esta medida cautelar no debe ser utilizada como el cumplimiento de una pena que aún no se ha decretado.

De acuerdo con el legislador, “es injustificable y contrario al principio de presunción de inocencia, que el límite de la medida cautelar de prisión preventiva sea el mismo al máximo posible aplicable al tipo penal del que se trate, ya que ningún ciudadano mexicano debe ser considerado ni tratado como culpable hasta que así se le encuentre en juicio”.

La iniciativa plantea que con la reforma se busca la agilización del desahogo de los centros penitenciarios de internos que aún no han sido

juzgados y que al día de hoy representan cuatro de cada diez internos, así como el respeto a ser considerados inocentes hasta que sean encontrados culpables en sentencia judicial y que, atendiendo al principio constitucional, sean tratados con igualdad ante la ley como aquellos imputados que aún no han sido juzgados y no se encuentran privados de su libertad.

En México, 4 de cada 10 personas privadas de su libertad lo hacen todavía sin tener una sentencia, de acuerdo con datos del Inegi 2020. Además, al cierre de 2019, los 241 centros penitenciarios del país contaban con una ocupación de 97.7 por ciento.

También destaca que esta reforma dará seguridad jurídica a los ciudadanos de que en ningún caso podrán ser privados de su libertad por más del tiempo señalado en el artículo 20 constitucional, apartado B, fracción IX, párrafo II, (dos años) cuando aún no se les haya encontrado culpables en juicio y que una vez transcurrido este tiempo les será aplicada una medida cautelar diversa.



El Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) precisa que a julio de 2019 la población carcelaria en el país era de 198 mil 349 internos y en promedio el costo anual de cubrir la alimentación, medicamentos, uniformes y estancia en general, por persona, es de 120 mil 632.5 pesos; se lograría un ahorro de hasta 40% en el recurso destinado a los mismos centros anualmente.

CONDONAR ADEUDOS POR CONSUMO DE AGUA

Con el propósito de garantizar el cobro justo a los 2.1 millones de usuarios del servicio de agua potable, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo Román, solicitó a los titulares del Sistema de Aguas y de la Secretaría de Finanzas locales, la información suficiente respecto de la concesión a las 4 empresas extranjeras que durante 27 años obtuvieron enormes ganancias con el cobro y facturación del agua a todos los capitalinos.

Hay que recordar que esta es una de las épocas críticas del año, porque es cuando se da una mayor escasez de agua durante los meses de febrero, marzo y abril. La temporada de estiaje afecta severamente a los habitantes de esta ciudad, pero en general a todo el país.

El acceso a ese recurso natural, como es sabido, es un derecho humano de todos los mexicanos (aunque no siempre se cumpla), por lo cual no se debe suspender el suministro por falta de pago y mucho me-

nos durante la pandemia y la emergencia sanitaria.

Lobo Román señaló que una de las consecuencias de la pandemia de Covid-19, es la elevada tasa de desempleo y la baja de percepciones de la mayoría de los mexicanos, por lo cual las autoridades deben considerar la condonación de adeudos para situaciones especiales, suspensión de recargos y facilidades para la regularización de los adeudos. En ningún caso suspender el servicio de agua potable, enfatizó.

SAT AUDITÓ CASINO "CALIENTE" DE TIJUANA

El fin de semana se dio a conocer que personal del Sistema de Administración Tributaria del Estado de Baja California, realizó una auditoría a las máquinas tragamonedas del Casino del Hipódromo de Agua Caliente, de Tijuana.

La revisión concluyó la madrugada del sábado con la verificación de 940 de las mil 150 máquinas que tiene la empresa, todas ellas con los permisos y documentos que acreditan su compra, entrada al país y licencias para funcionar en regla, informó el director general, Eduardo Hernández Triana.

lm0007tri@yahoo.com.mx



CNDH

OAXACA

Precandidato niega vínculos con chat que indaga fiscalía

CNDH dicta medidas cautelares para mujer que dio a conocer el grupo; **Morena estatal señala que la Comisión de Honestidad y Justicia** será la que decida cómo se procederá en este caso

**CHRISTIAN JIMÉNEZ
Y JUAN CARLOS ZAVALA**
Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Oaxaca de Juárez.— Humberto Santos Ramírez, conocido como *Beto Santos*, aspirante a una candidatura de diputación local por Morena en el Distrito 10 Mixe-Choápam, rechazó haber creado el chat Sierra XXX, en el que se difundían imágenes íntimas de mujeres de la región Sierra Norte de Oaxaca, y señaló que “no existen víctimas” y que todo es “una campaña de desprestigio” porque encabeza los resultados de la encuesta interna de su partido.

Lo anterior, pese a que se abrieron al menos dos carpetas de investigación por el caso en la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), por los delitos de violencia de género, discriminación y trata de personas, en una de las cuales un hombre identificado como Donato V. J., declaró

que el profesor Santos fue quien creó el grupo Sierra XXX.

Además, una de las mujeres que fue exhibida en el chat en marzo de 2020 recibió medidas cautelares de parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) tras ser objeto de una campaña de desprestigio por dar a conocer la existencia del grupo, en el que participaban



hombres de la región e incluso un funcionario del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), quien se separó de su cargo.

Fue el propio INPI, instancia a la que se le pide emitir la protección, el que aceptó las recomendaciones de la CNDH y se las notificó a la víctima, según consta en el oficio CGAJ/2020 /OF/342, en el cual también se le informa que se presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía Especial para Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República (FGR).

“Este instituto aceptó las medidas cautelares decretadas por la CNDH, y en tal virtud, nos ponemos a su disposición para establecer un diálogo a fin de brindarle todo el apoyo que se requiera para su atención médica y psicológica, así como garantizar sus derechos humanos”, se lee en el documento en poder de EL UNIVERSAL.

Ella es una de las víctimas que de acuerdo con Humberto Santos “no existen”, según declaró ayer en una conferencia de prensa en la que se dijo objeto de ataques y de una campaña de desprestigio.

El viernes pasado, EL UNIVERSAL dio a conocer que *Beto Santos*, operador político y profesor originario de Zacatepec Mixe, busca ser candidato a diputado local pese a que en marzo de 2020 fue identificado por crear dicho grupo en WhatsApp, en el cual invitaba a hombres de la región a mandar imágenes de mujeres ayuuik (mixes): “Acá sí pueden mandar porno, cabrones, sin pedos puro amplio criterio ayuuik, de preferencia paisanas, no españolas, porfi”, según se lee en capturas de pantalla.

Este lunes, *Beto Santos*, acompañado de su esposa y su hija, aseguró que los señalamientos de decenas de mujeres indígenas de Oaxaca que piden a Morena que no participe en la contienda se basan en información falsa e, incluso, aseguró que “no existe ningún chat que esté dedicado a subir fotos íntimas de mujeres mixes, no existe, no lo hay”.

Sin embargo, la fiscalía estatal tiene abiertas al menos dos

carpetas de investigación por este caso, además de la denuncia de hechos interpuesta por el INPI a través de su Consejería de Asuntos Jurídicos, según el oficio CGAJ/2020/OF/322, solicitada por el licenciado Khristian Hernández García.

Las víctimas que “no existen”

El chat, que según Santos nunca existió, fue la razón por la que renunció a su cargo Rolando Vásquez Pérez, otro de los participantes y quien subió la foto de la víctima, ahora protegida. Él era jefe del Departamento Normativo del Control de Plazas INPI, dependencia federal que interpuso la denuncia ante la FGR.

Vásquez Pérez confirmó en marzo de 2020 la existencia del chat y dijo que fue agregado al mismo. Incluso, el titular del INPI, Adelfo Regino Montes, reconoció en su momento la existencia del grupo.

Los argumentos de Santos Ramírez para asegurar que él no creó el chat es que “no existen mujeres víctimas” y no hay ninguna investigación en su contra, un argumento que organizaciones feministas, como GES Mujer, calificaron como el mismo antecedente de impunidad que hay en el caso Félix Salgado Macedonio.

Consultada por EL UNIVERSAL, Morena en Oaxaca dijo que será la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido la que tomará la decisión, el mismo órgano que declaró como infundados los señalamientos de abuso sexual y violación contra Salgado Macedonio. ●



HUMBERTO SANTOS

Precandidato de Morena
a diputado local en Oaxaca

**"Esto surge de otras
personas, de hombres
que buscan que el
movimiento feminista
se involucre... a partir
de información falsa"**

2

CARPETAS

de
investigación
tiene abiertas
la fiscalía
estatal por el
caso del chat
Sierra XXX.



JUAN CARLOS ZAVALA. EL UNIVERSAL

Beto Santos negó ser el creador del chat de WhatsApp Sierra XXX.



Sedena registra baja en quejas por DH

BAJA CASI 50%

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

Durante los primeros dos años completos de la presente administración federal, la Sedena ha recibido 697 quejas en materia de derechos humanos, cifra que representa una disminución de 49.5%, en comparación con las mil 406 recibidas en 2013 y 2014.

Además, las quejas por presuntas violaciones a las garantías entre 2019 y 2020 son 45.8% menos, comparadas con las mil 519 recibidas en los primeros años completos de la administración 2006-2012.

En el informe Derechos Humanos Quejas Recibidas de la Sedena, se detalló que entre el 1 de diciembre de 2018 y el 1 de marzo del presente año, la dependencia ha recibido 780 quejas en materia de Derechos Humanos.

Se trata de 15 en diciembre de 2018, 421 quejas en todo 2019, otras 276 el año pasado, y en lo que va del presente año se han presentado 68 quejas.

De esos expedientes, 416 se han declarado como concluidos, sin que se detallen los procedimientos, y 364 están en trámite, de las cuales están pendientes una de 2018, 108 de 2019, 187 de año pasado y las 68 presentadas este año.

Todas las quejas han sido presentadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), organismo que actualmente es presidido por Rosario Piedra Ibarra.

La disminución en el número de quejas emitidas por este organismo es considerable, considerando que las Fuerzas Armadas, y en particular el Ejército Mexicano, está participando en acciones de apoyo a la Seguridad Pública.



El de mayor cifras

De la administración de Felipe Calderón, en 2009 fue cuando la Sedena recibió la mayor cantidad de quejas por violaciones a DH.





Foto: Especial

La Sedena ha mostrado en lo que va de este sexenio, una disminución de quejas por violaciones de los derechos humanos.



Buscan voluntarios fosas clandestinas en tres municipios de Michoacán

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA
CORRESPONSAL
MORELIA, MICH.

Colectivos de familiares de personas desaparecidas en Michoacán informaron que comenzaron a buscar fosas clandestinas e información sobre sus parientes en los municipios de Sahuayo, Venustiano Carranza y Pajacuarán, ubicados en la región de la Ciénega de

Chapala y colindantes con Jalisco.

Las organizaciones En Tu Búsqueda Michoacán, Desaparecidos de la Costa y Femicidios Michoacán iniciaron labores el domingo. Salieron del centro histórico de Morelia acompañados por elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE), personal de la Guardia Nacional, así como de las comisiones Nacional y Estatal de Búsqueda.

Los trabajos de los activistas concluirán el 27 de marzo e incluirán

recorridos por las regiones michoacanas de la costa, sierra y Tierra Caliente, informó la FGE en un comunicado.

Mercedes Ruiz, integrante de Familiares Caminando por Justicia, señaló que los grupos citados pidieron apoyo a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y al subsecretario Alejandro Encinas hace casi dos años, y no han sido atendidos.

Destacó que las cifras del número de desaparecidos varían; en

Michoacán se habla de más de 2 mil. "De lo que estamos seguros es de que en Michoacán tenemos documentadas 300 desapariciones forzadas, en las que participaron elementos de seguridad de los tres órdenes de gobierno e integrantes del crimen organizado".

Agregó que desde hace medio siglo los gobiernos federales han acumulado "una deuda enorme" con las familias de desaparecidos. "Hemos vivido décadas de simula-

ción y humillaciones. Lo único que han sabido decir es que no hay nada nuevo, cuando saben perfectamente que nunca han hecho nada".

Ruiz recordó que en la caravana de búsqueda de desaparecidos de 2019 localizaron fosas clandestinas, pero lo más importante, aseguró, es que se escuchó a personas con hijos, hijas, hermanos y esposos desaparecidos que nunca se habían atrevido a denunciar porque han recibido amenazas.



Olvidadas



Geovanna Bañuelos de la Torre

La segregación social en la que viven las mexicanas representa una tragedia y ésta se acentúa más en aquellas que viven en el inframundo de las sombras al purgar una condena tras las rejas.

En este país de desigualdades, las cárceles son sinónimo de marginación y abandono, aún más para las mujeres presas, "las invisibles entre los invisibles", sentencia Ana Pecova, directora de la organización feminista Equis Justicia para las Mujeres.

En esta brecha de género impuesta por el sistema penitenciario, se observa que el promedio de las sentencias para el sector varonil es de 17.5 años, mientras que para el femenino se eleva a los 23.5 años. Aún más, cuando los delitos de ambos grupos son de alto impacto, las mujeres reciben un castigo más severo, revela el estudio Diagnóstico sobre la Percepción de la Defensoría Penal en México, realizado por Reinserta.

Habrà que sumar que nuestro país no cuenta con suficientes centros penitenciarios femeniles lo que implica que las sentenciadas son confinadas a una cárcel mixta, en su mayoría, diseñadas solo para alojar a hombres. Los centros femeniles tienen una calificación de 7.73, los mixtos es de 6.47.

En esta relatoría, añadimos que no se cuentan

con actividades necesarias para su efectiva reinserción social; existe insuficiencia en los programas para la prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria; carencia de personal de seguridad y custodia; deficiente separación entre procesadas y sentenciadas; escasez de actividades educativas, laborales y deportivas; falta de atención a mujeres y sus hijos. El 97 por ciento de las reclusas son madres o jefas de familia, refiere el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En este sombrío y deplorable internamiento que viven, la conclusión es obvia, se atenta contra sus derechos humanos, por lo que es urgente que las autoridades penitenciarias atiendan este rosario de deficiencias y omisiones.

Y si se trata de buscar soluciones, sería óptimo que los sistemas para el desarrollo integral de la familia de todos los estados, participen en la implementación de programas donde se garantice el principio superior de la niñez para procurar una sana convivencia entre madres e hijos.

Evidentemente, existe desatención por parte del Estado hacia las mexicanas privadas de su libertad, la mayoría de los estudios del sistema penitenciario femenino provienen de las comisiones de derechos humanos y de organizaciones civiles y no de las instituciones.



INAI

ENCUESTA REFORMA-MCCI

VEN CORRUPCIÓN ANTE PANDEMIA

Pensando en la pandemia del coronavirus, ¿diría que ha habido corrupción en...?

	SÍ	NO
El manejo de los recursos de salud	67%	25%
La provisión de oxígeno	67	23
El manejo de los medicamentos	66	26
El manejo de las admisiones en los hospitales	61	31
La compra de las vacunas	60	30
La aplicación de las vacunas	57	33

Encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos del 4 al 10 de marzo.

PÁGINA 8

ENCUESTA REFORMA-MCCI

Corrupción

Ven a legisladores corruptos

Percibe la mayoría corrupción en manejo de pandemia

REFORMA-MCCI

Los legisladores son considerados entre los funcionarios públicos más corruptos. El 75 por ciento de los mexicanos considera que los Diputados federales son corruptos y el 73 por ciento opina lo mismo de los Senadores. En contraste, sólo el 34 por ciento percibe como corrupto al Presidente López Obrador.

Los Gobernadores y alcaldes son vistos como corruptos por 6 de cada 10 personas.

Así lo registra la más reciente encuesta nacional en vivienda a mil 500 adultos realizada del 4 al 10 de marzo, elaborada en colaboración por Mexicanos Contra la

Corrupción y la Impunidad (MCCI) y Grupo Reforma.

Esta serie anual mide el estado de la corrupción en el País según los ciudadanos, la evaluación que éstos hacen del trabajo del Presidente López Obrador en la materia y la incidencia de este problema en general.

En esta ocasión, también se midió la corrupción asociada al manejo de la pandemia. La mayoría de los mexicanos considera que ha habido corrupción en el manejo de los recursos de salud, la provisión de oxígeno y la distribución de los medicamentos.

El 57 por ciento también está en contra de que los Servidores de la Nación sean vacunados de forma prioritaria y la población se divide respecto a la función que cumplen; el 45 por ciento los con-



sidera funcionarios públicos y el 42 por ciento operadores políticos.

A pesar de que la proporción de encuestados que considera que los actos de corrupción son muy frecuentes en el País se ha reducido, cerca de la mitad piensa que la corrupción aumentó en el último año.

Los partidos políticos continúan siendo vistos como la institución más corrupta en el País desde 2019. Y, entre ellos, el PRI se posiciona en primer lugar como el partido más corrupto.

En contraste, la Marina es la institución con menor percepción de corrupción.

El porcentaje de gente que considera que denunciar un acto de corrupción es inútil pasó de 62 a 67 por ciento en los últimos dos años.

La evaluación al trabajo del Presidente en el combate a la corrupción está en niveles bajos con respecto al 2019, pero aumentó el porcentaje de aquellos que creen que el Gobierno aplica la ley a todos por igual en lugar de dar trato preferencial a algunos.

El INAI es conocido por 6 de cada 10 mexicanos, y el 39 por ciento estaría en contra de que desaparezca.

En términos de los escándalos de corrupción asociados al Presidente y su gobierno, el más conocido fue el caso del hijo de Manuel Bartlett, quien vendió ventiladores a sobreprecio al IMSS. El 48 por ciento, además, considera que esta acusación es verdadera.

El caso del video del hermano del Presidente recibiendo dinero en efectivo para la campaña de 2018 fue conocido por el 38 por ciento, mientras que el 46 por ciento considera que es algo verdadero.

Otros casos, como el de los contratos de la prima del

Presidente en PEMEX o el dinero que recibió el hermano del Mandatario para renovar su estadio de béisbol, son menos conocidos.

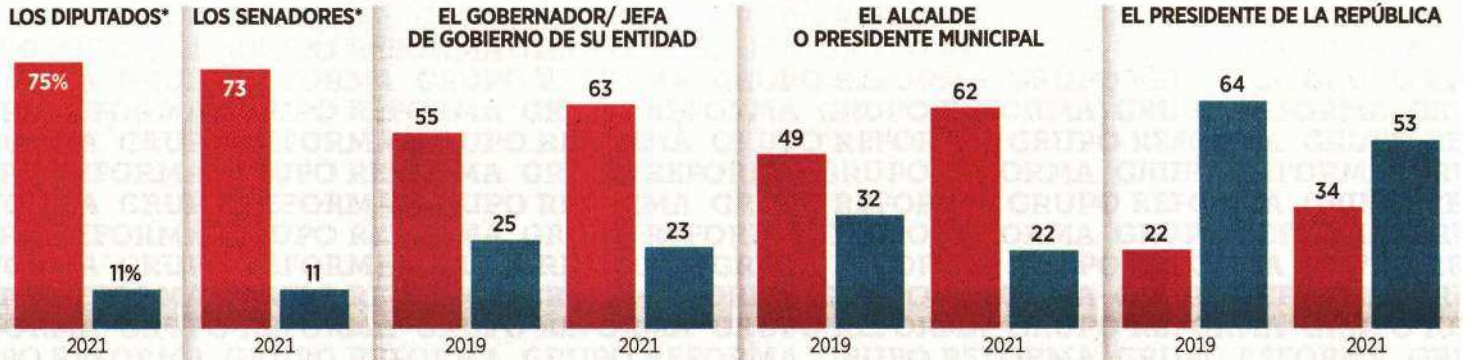
En general, el estudio no registra avances significativos en materia de corrupción por parte del Gobierno, ni una reducción en la incidencia de este problema a pesar de que ha sido una de las principales banderas del Presidente desde su campaña.



¿Diría que es honesto o corrupto...?

*No se preguntó en 2019

● Corruptos ● Honestos

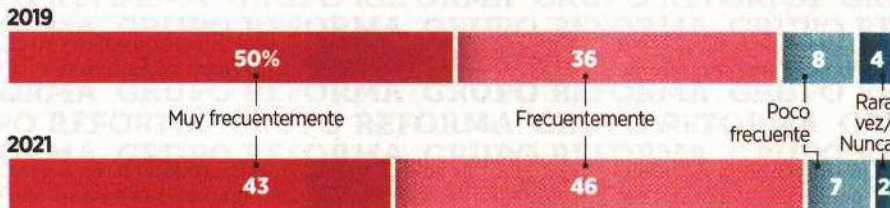


¿En qué partido político cree que hay más corrupción?



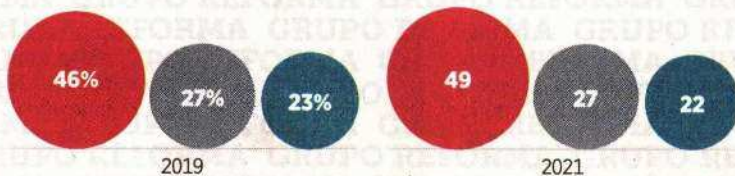
CORRUPCIÓN

¿Con qué frecuencia cree que en México se llevan a cabo actos de corrupción?



En los últimos 12 meses, ¿diría que la corrupción en México...?

● Ha aumentado ● Sigue igual ● Ha disminuido



IMPUNIDAD

62%

dijo en 2019 que denunciar un acto de corrupción es inútil

67%

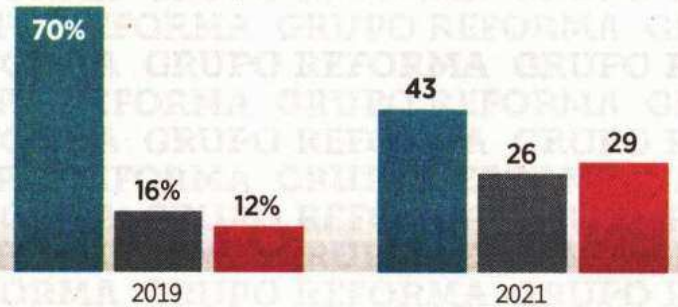
cree en 2021 que es inútil



COMBATE

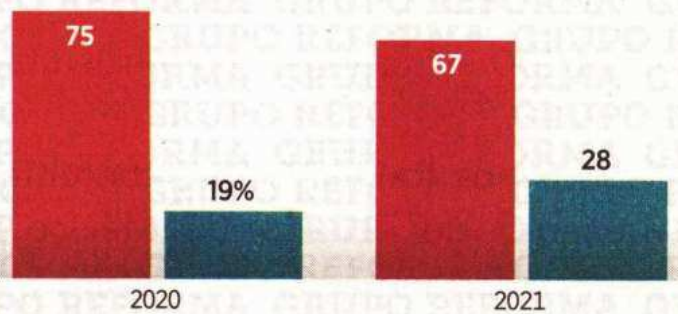
¿Cómo calificaría la forma en que el Gobierno de AMLO está combatiendo la corrupción?

● Muy bien/ Bien ● Regular ● Mal/ Muy Mal



En su opinión, ¿el Gobierno actual aplica la ley a todos por igual o le da trato preferencial a algunos?

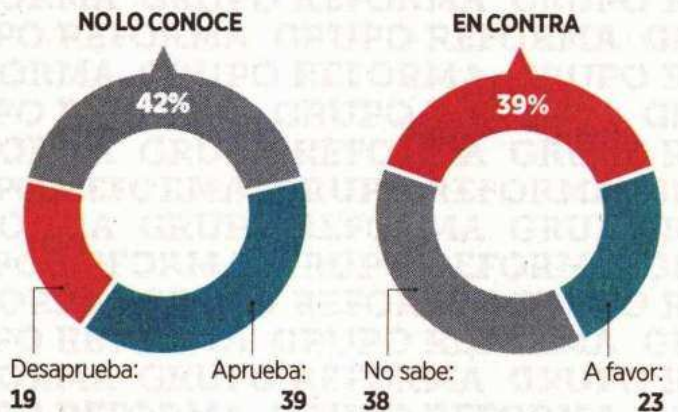
● Da trato preferencial ● Aplica a todos por igual



INAI

¿Aprueba o desaprueba la forma como el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) hace su trabajo?

¿Está a favor o en contra de que desaparezca el INAI?



Algunos dicen que el INAI es muy costoso y debe desaparecer. Otros dicen que es necesario un organismo autónomo que vigile el gasto y acciones del Gobierno y debemos conservarlo. ¿Con cuál visión está más de acuerdo?

ES NECESARIO Y DEBEMOS CONSERVARLO



ES COSTOSO Y DEBE DESAPARECER



NO SABE



PRINCIPAL PROBLEMA

¿Cuál es el principal problema que hay en el País hoy en día?

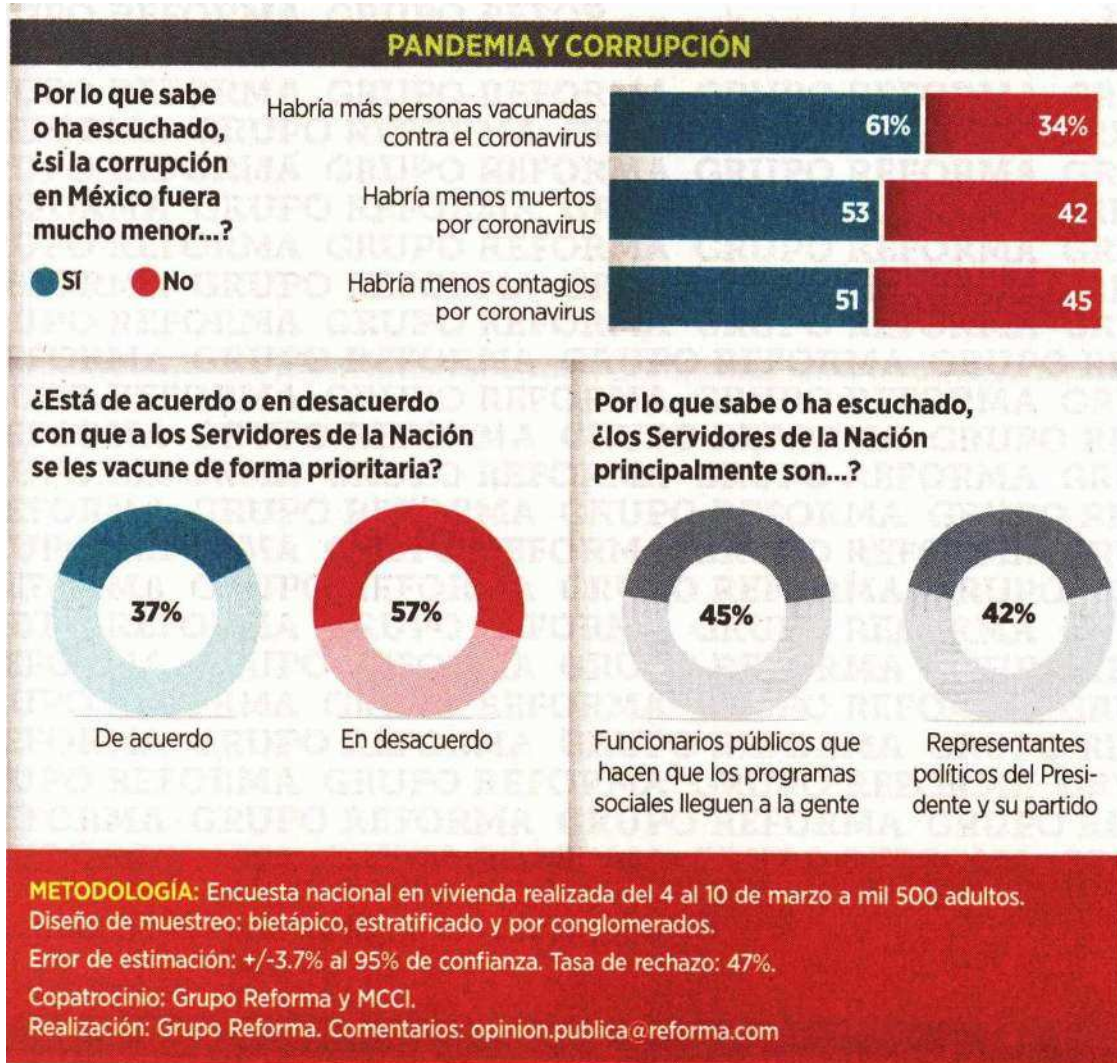
	2019	2021
Inseguridad	55%	32%
Salud/Coronavirus	-	18
Corrupción	17	13
Desempleo	7	13
Economía	7	11
Pobreza	5	3
Otros	5	10



INSTITUCIONES		
¿Cuánta corrupción cree que hay en...? (Porcentaje que dijo "Mucha")		
	2019	2021
Los partidos políticos	78%	76%
La policía de tránsito	73	73
Las cárceles y reclusorios	71	72
Ministerios públicos	66	68
La Policía Federal	59	62
PEMEX	68	59
Autoridades electorales	61	58
La Suprema Corte de Justicia	54	53
Jueces y magistrados	-	53
La CFE	50	49
Entre los grandes empresarios	47	48
Los medios de comunicación	44	40
El IMSS	39	36
El ISSSTE	33	29
La Guardia Nacional	27	29
El INSABI	-	28
Escuelas públicas	28	27
El Ejército	27	26
Los pequeños comercios y negocios	-	21
La Marina	19	21

CASOS				
Le voy a leer algunas acusaciones que se han hecho en los últimos meses.				
	¿SE ENTERÓ DE ESTO?		¿CREE QUE ES CIERTO O FALSO?	
	SÍ	NO	CIERTO	FALSO
El hijo de Manuel Bartlett, director de la CFE, vendió ventiladores al IMSS con sobreprecio	39%	61%	48%	17%
El hermano del Presidente López Obrador recibió dinero en efectivo para la campaña de 2018	38	62	46	22
La prima del Presidente, Felipa Obrador, tenía contratos millonarios en PEMEX	32	68	41	22
El Gobierno asignó 89 millones de pesos para renovar el estadio de Las Guacamayas, que pertenece al hermano del Presidente	25	75	34	27
El secretario particular del Presidente López Obrador contrató empresas fantasmas para eventos y anuncios en la campaña presidencial de 2018	23	77	35	27





Acompañando la causa de las mujeres

COLABORADOR INVITADO

Oscar Mauricio Guerra Ford

Comisionado del INAI

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



Este año la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU Mujeres) estableció como tema central del *Día internacional de la Mujer* el papel de este sector poblacional en la recuperación ante la pandemia de Covid-19, resaltando la eficiente y ejemplar respuesta de las mujeres ante la pandemia como trabajadoras del sector de la salud, científicas, médicas y cuidadoras, pero también la insuficiente representación que tienen en la vida pública y en la toma de decisiones.

De acuerdo con el *Censo de Población 2020*, en México el 51.2% de la población son mujeres; sin embargo, en términos de derechos y distribución del ingreso, la participación laboral de las mujeres es baja (en comparación con economías similares), pues solo el 45% de las mujeres mayores de 15 años tenían un trabajo o estaban en búsqueda de uno, situación que se agudizó con la pandemia y repercute en su calidad de vida.

Como sociedad tenemos la responsabilidad de recono-

cer, atender y acompañar los esfuerzos realizados por mujeres de todo el mundo que marcan las pautas para lograr una sociedad más igualitaria y respetuosa de sus derechos. Una forma para contribuir a que las mujeres tengan la posibilidad de incidir de manera informada y consciente en su entorno es mediante la socialización de las herramientas con que pueden exigir y ejercer sus derechos.

Los derechos de acceso a la información (DAI) y de protección de datos personales (PDP) son clave para el acceso a otros derechos. El INAI organizó una serie de eventos virtuales para reflexionar sobre temas de interés relacionados con la paridad de género en nuestro país. Por ejemplo, el Taller sobre empoderamiento de las mujeres a través de los derechos de AI y de PDP tuvo como propósito difundir las funcionalidades de la Plataforma Nacional de Transparencia como herramienta facilitadora del ejercicio del DAI y del DPD. Del taller, se destacan algunos datos:

Las estadísticas muestran que históricamente (jun.2003-dic.2020) cerca del 60% de solicitantes han reportado voluntariamente su sexo al momento de ingresar sus requerimientos; en este sentido, el 38.5% de las solicitudes en materia de DAI fueron presentadas por mujeres y, en materia de PDP el 41.8%. Además, las temáticas de interés más frecuentes entre las solicitantes destacan las relacionadas con: pensión alimenticia, elecciones y candidaturas independientes, expediente médico, acceso a documentos oficiales con validez oficial, comprobantes de pago y programas de apoyos o subsidios.

Durante el mismo periodo, las mujeres presentaron el 24% de los recursos de revisión en materia de DAI y el 30.9% en



materia de PDP; en este sentido, en promedio el 40% de las resoluciones emitidas por el Pleno del INAI determinó instruir a las dependencias a entregar la información solicitada y, en el resto de los casos, se ha determinado que las respuestas a sus requerimientos se encuentran apegadas al marco de la Ley.

Recientes casos emblemáticos resueltos a favor de mujeres: a) RRA 14930-20 vs INMUJERES, se instruyó la entrega de la Convención do Be-

lém do Pará en lengua náhuatl; b) 122-20 vs FGEA, se instruyó la entrega de información estadística relacionada con carpetas de investigación en materia de “sexting”; c) RRD 1890/20 vs IMSS, se confirmó la entrega de los números de seguridad social del esposo para realizar trámites y obtener la pensión de viudez.

Ejercicios de sociabilización de la transparencia favorecen y garantizan el ejercicio de los derechos de las mujeres y eliminan las barreras que limitan su libre y pleno desarrollo físico, humano, intelectual y profesional. Se trata de un cambio cultural profundo que requiere acciones desde varias dimensiones; por ello, en el INAI estamos comprometidos con el empoderamiento de la mujer como elemento esencial para la generación de espacios públicos más prósperos y justos.

“Ejercicios de sociabilización de la transparencia favorecen y garantizan el ejercicio de los derechos de las mujeres”

“Como sociedad tenemos la responsabilidad de reconocer, atender y acompañar los esfuerzos realizados por mujeres de todo el mundo”



Congreso de la Unión

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. JUZGADO QUINTO
DE JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.
EDICTO**

DOMICILIO IGNORADO

A la Ciudadana Gabriela Diane Villarreal Castro.

Monterrey Nuevo León, en fecha 26 veintiséis de Agosto del año 2020 dos mil veinte, se dictó en este Juzgado Quinto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León, en el expediente judicial número **292/2019**, relativo al **Juicio Ejecutivo Mercantil** promovido por **Gerónimo Valdez López**, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Regional, Sociedad Anónima, institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, anteriormente denominado Banco Regional de Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, en contra de **Filtros y Válvulas del Norte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gabriela Diane Villarreal Castro y Luz Marlene Villarreal González**. En razón de lo anterior, al surtir el supuesto procesal contemplado en el quinto párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio, practíquese a la codemandada Gabriela Diane Villarreal Castro, el emplazamiento ordenado en el auto de radicación, mediante edictos que deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, primeramente en los periódicos "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio", a elección de la parte accionante, que se editan en esta ciudad, y en los periódicos "Reforma", "Excelsior" o "Milenio Nacional", de circulación amplia y de cobertura nacional; así como de la misma forma se deberá publicar finalmente en el Periódico Oficial del Estado, de manera que sea en éste último donde se realice la última publicación. En consecuencia, prevéngase a Gabriela Diane Villarreal Castro, para que dentro del término de 8 ocho días ocurra al local de este juzgado a producir su contestación, debiéndose además prevenir a la contraparte para que conteste la demanda mencionando los documentos públicos y privados que tengan relación con la demanda; así como si los tiene o no a su disposición debiendo exhibir los que posea, y acreditar haber solicitado los que no tenga en los términos del artículo 1061 de la legislación mercantil en comento. En la inteligencia de que para el caso de presentar escrito de contestación, éste deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio, reformado por el artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete. De igual forma, prevéngase a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas establecidas para las no personales, hasta en tanto sea señalado domicilio para dichos efectos, con fundamento en los artículos 1069 y 1070 quinto párrafo, del Código de Comercio. En el entendido de que la notificación realizada de ésta manera, surtirá sus efectos al día siguiente de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado, acorde con el precepto 1075 de la referida codificación mercantil. En la inteligencia de que en la Secretaría del juzgado se proporcionaran mayores informes al interesado, quedando a su disposición las copias de traslado por si desea imponerse de la misma. Doy Fe.

**Monterrey Nuevo León, a 4 de Septiembre de 2020.
EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE
JURISDICCIÓN CONCURRENTES DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LIC. EMETERIO DE LA CRUZ GONZALEZ.**



Consideran que AMLO invade al Poder Judicial

Expertos aseguran que **el Presidente falta al respeto a la Constitución** al solicitar a la Corte que investigue a juez que frena la reforma eléctrica; ven actitud dictatorial del Mandatario

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Al “presionar” y “amenazar” al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien suspendió provisionalmente la reforma eléctrica, el presidente Andrés Manuel López Obrador no respeta la Constitución e invade la competencia del Poder Judicial con una actitud dictatorial, afirmaron abogados y académicos.

Ayer, el Presidente de la República envió al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) una carta en la que pide que se investigue al juez por la rapidez con la que otorgó la suspensión de la reforma eléctrica.

Esta reforma fue impulsada por el Mandatario; incluso, López Obrador la presentó como iniciativa preferente en este periodo ordinario de sesiones y, después de ser aprobada por mayoría en las dos cámaras del Congreso de la Unión, fue publicada la semana pasada.

“El Presidente está confundido, mal informado o simplemente no tiene idea de lo que significan la República, la democracia, la división de poderes y, por supuesto, el juicio de amparo”, consideró el exprocurador General de la República Ignacio Morales Lechuga.

En entrevista, el abogado Morales Lechuga señaló que López Obrador incurre en una flagrante presión contra el juez Gómez Fierro, especializado en competencia económica, al pedir al Consejo de la Judicatura Federal que lo investigue por fallar presuntamente con dolo contra su refor-

ma eléctrica.

“Hay que admirar el valor del juez porque es una amenaza clara del Presidente, pese a que no diga que es una amenaza, ya se conocen las expresiones en ese sentido. Es una falta de respeto a la Constitución más que a los jueces, por estar entrometiéndose en los asuntos de otros poderes”, sostuvo.

Ante esta situación, el notario público calificó de “tibio” el respaldo que la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal están dando al titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

“Está recibiendo un respaldo tibio, pero al fin respaldo, de la Suprema Corte de Justicia, pero también está recibiendo respaldo de colegios de abogados y de federaciones de abogados, y seguramente más tarde se pronunciarán maestros universitarios y universidades, así que el juez debe sentirse respaldado porque gran parte de la nación,

profesionalmente hablando, está de acuerdo en que decida y ayude a controlar al Ejecutivo en el respeto que debe guardarle a la Constitución. Bien por el juez”, añadió.

De acuerdo con Morales Lechuga, la recién promulgada reforma a la industria eléctrica afecta los derechos humanos, la economía y los compromisos internacionales que México ha suscrito, por lo que lamentó el actuar del Ejecutivo.

Indicó que la situación derivada del fallo del juez Juan Pablo Gómez es la oportunidad histó-

rica para que el Poder Judicial se mantenga como contrapeso del Ejecutivo federal.

“Es una oportunidad y el juez está a la altura de los requerimientos”, aseveró.

Triste actuación

Para el académico de la Facultad de Derecho de la UNAM Everardo Moreno Cruz la actuación del presidente López Obrador en este tema es “triste”, que se “entendería en una dictadura y no en una democracia.

“Es una posición, además, de una gran ignorancia del presidente. La actitud del juez (es) una actitud valiente, a lo mejor equivocada; los jueces son autónomos, son independientes. Por supuesto que no es equivocada, pero en el extremo de que estuviera equivocada puede ser remediada, pero no por declaraciones del Presidente”, refirió.

Moreno Cruz afirmó que el Presidente no debió polemizar y amenazar sobre la suspensión provisional contra la reforma eléctrica, ya que el juicio de amparo interpuesto por empresas energéticas no ha concluido.

“No tenía por qué haber hablado el Presidente de la República. Hay instancias, es una suspensión provisional; después de la



suspensión provisional tendría que venir la definitiva, después tiene el recurso de revisión, entonces quizás Nicolás Maduro, quizás Hugo Chávez, quizás Augusto Pinochet estarían en lo correcto, pero Andrés Manuel López Obrador está actuando como ellos”, aseveró.

El exsubprocurador en la entonces PGR se dijo preocupado porque el titular del Ejecutivo federal no respeta las instituciones, “es un Presidente que cree que las cosas solamente están correctas cuando se hacen de acuerdo a lo que él quiere; entonces, es preocupante”, dijo.

Consideró que el Poder Judicial debe defender su independencia y autonomía ante las presiones de Palacio Nacional.

“Señor Presidente, tú eres titular de un Poder, yo Suprema Corte de Justicia de la Nación soy otro Poder y mis jueces son autónomos, entonces son inde-

pendientes. Ojalá se mantenga esa posición y ojalá ya deje de hablar el Presidente y decir lo que dice porque lastima a la institución presidencial”.

Y añadió: “Somos un país de instituciones; entonces, ¿los jueces van a estar a las órdenes del Poder Ejecutivo en sus arbitrariedades y todas las ocurrencias que tiene? ¡De ninguna manera!”.

Autoridad al límite

El doctor en Ciencias Políticas por la UNAM Francisco Valdés Ugalde expuso que el presidente López Obrador está llevando a los límites su autoridad, al suponer que el juez actuó con mala intención al frenar provisionalmente la reforma eléctrica.

“Me parece que en el fondo de la cuestión hay que tomar en cuenta dos cosas: el Presidente asume equivocadamente que él es el representante único de la nación y que, por el hecho de haber llegado con una mayoría al puesto que hoy ocupa, todo lo que diga y todo lo que haga sería representativo de esa mayoría.

“Es probable, aunque lo ignoramos, que la mayoría coincida con el juicio del Presidente en materia de la reforma a la ley eléc-

trica, pero lo que sí está claro es que ninguna mayoría puede pasar por encima de los derechos de cada quien, o sea, por encima de la Constitución, que es el freno para que una mayoría no se convierta en una tiranía. El Poder Judicial está obligado a defender la Constitución”, dijo.

Enfatizó que el Mandatario está ejerciendo una presión contra el juez a través de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, algo que le parece indebido porque los jueces deben actuar con absoluta independencia de los demás poderes.

“Y los demás poderes, como el Ejecutivo en este caso, deben ser completamente respetuosos de la autonomía del Poder Judicial, porque el Poder Judicial es la defensa de la Constitución”, puntualizó.

En opinión de Valdés Ugalde, la decisión del juez es atinada en el sentido de que los efectos de la suspensión provisional contra la reforma eléctrica deben correr parejo para todos aquellos actores que están en la misma circunstancia, es decir, que fueron sacados de la jugada por la nueva legislación.

“La carta del Presidente revela un fuerte disgusto porque se atreven a poner en entredicho una ley que él dictó, que su mayoría en el Congreso aprobó sin mover una sola coma. Aunque la mayoría votó a favor de esta ley, pues se puede decir que ni siquiera tuvieron discusión, fueron absolutamente obsecuentes con el Poder Ejecutivo”, indicó Valdés Ugalde. ●



TENSA RELACIÓN

Estos son los desencuentros entre AMLO y el Poder Judicial.

- **Diciembre 2018.** Ley de Remuneraciones. La SCJN concedió suspensión y el Presidente dijo que los ministros ganan 600 mil pesos al mes y lo calificó de corrupción.
- **Marzo 2019.** AMLO contra jueces que ordenan liberar "delincuentes". El Presidente inició una campaña de denuncia contra jueces que liberen supuestos delincuentes por fallas en el debido proceso; afirmó que pidió al CJF que los investigue.
- **Agosto 2019.** Amparos contra construcción de aeropuerto en Santa Lucía calificados por AMLO como "sabotaje legal", pues los jueces concedieron suspensiones que mantuvieron parada la construcción.
- **Julio 2020.** Política energética que frenan jueces; Presidencia recurre la decisión.
- **Octubre 2020.** Liberación de *El Marro*. AMLO pide investigar a juez.
- **Marzo 2021.** Reforma eléctrica. Luego de la aprobación de la reforma, el juez Juan Pablo Gómez Fierro, especializado en competencia económica, suspendió su entrada en vigor. El Presidente pidió investigarlo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ignacio Morales Lechuga dijo que hay una oportunidad histórica para que el Legislativo sea contrapeso del Ejecutivo.

IGNACIO MORALES LECHUGA

Extitular de la PGR

"El Presidente está confundido, mal informado o simplemente no tiene idea de lo que significan la República, la democracia, la división de poderes"

EVERARDO MORENO

Catedrático de la UNAM

"Quizás Nicolás Maduro, quizás Hugo Chávez, quizás Augusto Pinochet estarían en lo correcto, pero Andrés Manuel López Obrador actúa como ellos"

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Doctor en Ciencias Políticas de la UNAM

"La carta del Presidente revela un fuerte disgusto porque se atreven a poner en entredicho una ley que él dictó"

"Aunque la mayoría votó a favor de esta ley, pues se puede decir que ni siquiera tuvieron discusión, fueron absolutamente obsecuentes con el Poder Ejecutivo"



Opinión del experto

Cannabis legal, alternativa a la guerra

Fadlala Akabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México

En enero de 2019, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de algunos artículos de la Ley General de Salud (2009) y el Código Penal Federal por considerar que restringen el acceso al derecho al libre desarrollo de la personalidad al crear una serie de condiciones que prohíben el uso recreativo de cannabis. El mandato de la SCJN para legislar al respecto y resolver el problema de inconstitucionalidad fue comunicado al Poder Legislativo en febrero de ese mismo año. Once meses después y tras la solicitud de 3 prórrogas, el Congreso, en un proceso bicameral, preparó y aprobó, en lo general, el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, así como modificaciones a la Ley General de Salud y el Código Penal Federal. Esta legislación convierte a México en el tercer país del continente en regular el uso médico, científico, industrial y comercial del cannabis y sus productos derivados a nivel federal, junto a Uruguay y Canadá, que legislaron en 2013 y 2018, respectivamente.

Si bien el dictamen y las nuevas disposiciones han sido criticadas por la sociedad civil y colectivos prolegalización porque, hasta este momento, no se ha conseguido la plena despenalización del cannabis, resulta indiscutible reconocer que se trata de un avance altamente significativo, el primero de una serie de pasos para cambiar el fallido y limitante paradigma prohibicionista. Cualquiera podría suponer que, después de desatar una incontenible espiral de violencia desde 2006, 250 mil muertes, 61 mil desaparecidos, el despoblamiento de 691 municipios, forzado por la violencia, las más de 875 fosas con miles de cuerpos sin identificar, y la apabullante derrota electoral de 2018, la élite reaccionaria sería autocrítica respecto a su negada pero defendida "estrategia" de guerra y estaría a la altura de las circunstancias en un debate trascendental para el futuro de México. Empero, esto no sucedió.

El trabajo que la Suprema Corte asignó al Congreso de la Unión consistía en legislar una realidad existente para aumentar los derechos de las personas. El PRI y el PAN fueron incapaces de comprender el mandato de la Corte y las redes sociales viralizaron su ignorancia y prejuicios, siendo los únicos partidos en votar contra el dictamen en la Cámara de Diputados. La Ley General de Salud (2009), mejor conocida durante su creación como "ley de narcomenudeo", constituyó la materialización legal del discurso conservador y beligerante del calderonismo; establecía cantidades libres de ser portadas para su consumo con gramajes fuera de proporción a la realidad, criminalizando a los consumidores y fomentando el mercado ilegal y el abuso policial.

De acuerdo con estimaciones del gobierno del presidente **López Obrador**, en el país existen alrededor de 6 mil 200 personas consumidoras cumpliendo penas hasta por 10 años por portación menor a los 28 gramos autorizados en la nueva ley. Personas otrora funcionales en la sociedad, que ahora representan un gasto para el Estado y una carga para sus familias.

Pese a las afirmaciones autocomplacientes de **Felipe Calderón** sobre su guerra para favorecer a un cártel, en doce años de conflicto (2000-2018) el gasto ejercido en seguridad fue de 1 billón 719 mil 996 millones de pesos, no obstante, los cuantiosos recursos sirvieron para aprehender a 233 personas presentadas como grandes criminales (que en su mayoría evadieron la justicia) de los que solamente recibieron sentencia 13, menos del 6 por ciento. En contraparte, más de 105 mil mexicanos pobres fueron acusados y encarcelados por delitos contra la salud entre 2006 y 2012; hacia 2016, el 41% de estos presos fue imputado por posesión de cantidades de droga con un valor inferior a 500 pesos. Cárceles sobrepobladas con pobres.

La nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis abre la puerta para terminar definitivamente con una guerra que ha sido cara, dolorosa e ineficiente, quitando al crimen organizado el control de un mercado cuyo valor proyectado a nivel mundial será de 66 mil millones de dólares en 2025, del que México podría hacerse con una participación del 3.03%, generando más de 70 mil empleos y 2 mil millones de dólares.

Es imposible dejar de lado que un cambio de esta profundidad es posible gracias a la disposición de condiciones políticas de cambio creadas por la Cuarta Transformación, pues implica el ejercicio de la soberanía frente al prohibicionismo hipócrita de Estados Unidos, que impone la militarización en el hemisferio de acuerdo a sus objetivos geoestratégicos en nombre del combate al narcotráfico.



DEJA DE PERCIBIR 195 MDP DIARIOS

Hacienda sacrifica ingresos con tal de contener gasolinazo

POR PAULO CANTILLO

La Secretaría de Hacienda se ha visto forzada a reducir la carga fiscal de las gasolinas para evitar el aumento en el costo al consumidor, ante el incremento en los precios internacionales del petróleo.

A partir de febrero, la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para el combustible ha bajado gradualmente. Actualmente, se cobran 2.47 pesos por cada litro de gasolina de bajo octanaje o Magna, cuando el Congreso de la Unión aprobó para este año un monto 5.11 pesos por litro.

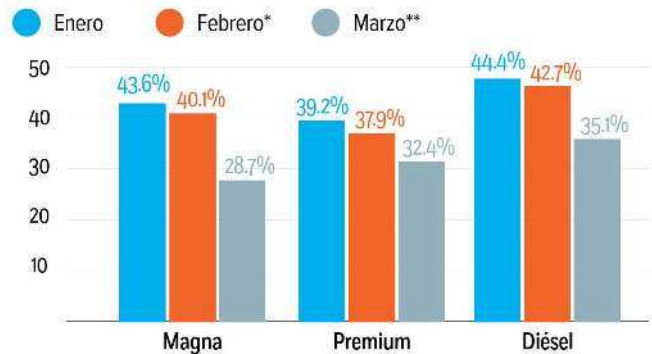
Con esta medida para evitar que el precio final de las gasolinas se dispare, lo que sería contrario al compromiso de no incrementarlo más allá de la inflación, las arcas federales han dejado de recibir 2.64 pesos por cada litro de Magna vendido, además del IVA proporcional, estimado en 36 centavos, lo que significa 170 millones 129 mil pesos diarios. El costo fiscal total por Premium es de 24 millones 900 mil pesos diarios.

Sin la aplicación de dicho estímulo a las gasolinas, el precio de la Magna sería hoy de 23.19 pesos por litro, mientras que el de la Premium estaría en 22.63 pesos.

DINERO

AJUSTAN A LA BAJA

La participación del IEPS e IVA en el precio de las gasolinas al público ha ido disminuyendo en los últimos tres meses.



* Promedio mensual. ** Durante esta semana

Fuentes: **Excélsior**, con datos de la CRE, SHCP y PetrolIntelligence

FOTO: AFP

EXCELSIOR



Hacienda contiene un gasolinazo

COBRA MENOS IMPUESTOS

Mediante una reducción en la carga fiscal se ha evitado que el precio de estos combustibles se dispare aún más debido al alza en los precios internacionales > 4



Reduce la carga fiscal en gasolinas

SECRETARÍA DE HACIENDA

La medida tiene un costo de 170.1 millones de pesos diarios en la Magna y de 24.9 millones de pesos por día para la versión Premium

POR PAULO CANTILLO

paulo.cantillo@gimm.com.mx

El aumento en los precios internacionales del petróleo ha forzado a la Secretaría de Hacienda a reducir la carga fiscal de las gasolinas para mantener el compromiso de que su incremento no sea desproporcionado comparado con la inflación general esperada para este año.

Desde principios de febrero se ha reducido gradualmente la tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que se fijó para este año a este combustible y actualmente se cobran 2.47 pesos de los 5.11 pesos aprobados por el Congreso para cada litro de gasolina de bajo octanaje o Magna.

Aun así, el precio para los automovilistas es actualmente superior a los 20.10 pesos por litro, lo que representa un encarecimiento en lo que va del año de 10.70%, el cual es muy superior al aumento del nivel general de precios que se ubica en 1.5 por ciento.

De esta manera el sacrificio para las finanzas públicas es hoy de 2.64 pesos por litro vendido de gasolinas, más la parte proporcional del Impuesto al Valor Agregado (IVA) afectada, estimada

en 36 centavos, también por cada litro de combustible.

Esto significa 170 millones 129 mil pesos diarios que dejan de ingresar a las arcas federales por concepto de IEPS e IVA, sin que las finanzas locales sean afectadas debido a que se mantiene sin cambio la cuota de 45 centavos por litro para los estados.

Sin este sacrificio fiscal federal, el precio de la gasolina Magna sería hoy de 23.19 pesos por litro, 26.8% más cara que a inicios del año.



Para la gasolina Premium, el costo fiscal será de 24 millones 900 mil pesos diarios, y de no mediar la medida, el precio del litro estaría en 22.63 pesos por litro, 21.1% más cara que al final de 2020.

EL MECANISMO

Desde 2017, el gobierno federal estableció el mecanismo de cobro del IEPS con una cuota máxima fijada, y que serviría como amortiguador de las fluctuaciones del precio del petróleo.

Esto debido a que la mayor parte de los combustibles que se consumen en el país provienen del exterior, ya que más del 60% es importado, por lo que los precios internos están sujetos a los movimientos de los precios internacionales.

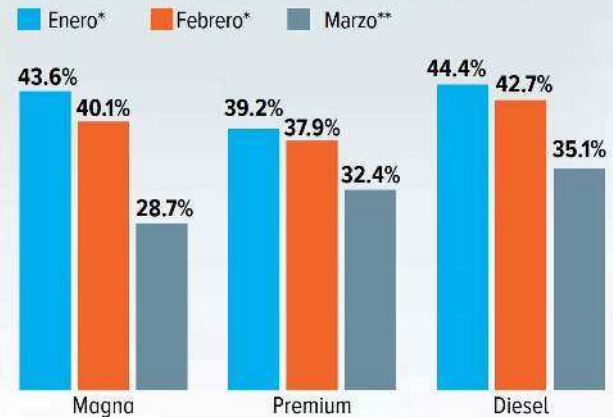
El mecanismo funciona de la siguiente forma: cuando los precios internacionales del petróleo suben, también lo hacen los costos internos de las gasolinas.

En ese momento el gobierno aumenta el estímulo fiscal a las gasolinas, con el fin de que los precios al público suban lentamente. Esto se traduce en la práctica en un menor cobro de la cuota del IEPS al público, lo que ocasiona que la carga fiscal a las gasolinas se reduzca.

Situación contraria ocurre cuando el precio del petróleo baja: dado que los costos internos de las gasolinas disminuyen, esto da margen al gobierno a reducir los estímulos, lo que se traduce en mayor cobro de la cuota del IEPS a los consumidores, con el fin de aprovechar ese margen que dejan los menores costos de las gasolinas.

PROPORCIÓN DE IMPUESTOS

(Participación del IEPS e IVA en el precio al público)



* Promedio mensual. ** Durante esta semana

Fuentes: **Excélsior**, con datos de la CRE, SHCP y PetrolIntelligence



Solicitud del Ejecutivo para investigar a juez provoca diferendo entre senadores

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y VÍCTOR BALLINAS**

La solicitud del presidente Andrés Manuel López Obrador al Consejo de la Judicatura Federal para investigar al juez que frenó la reforma eléctrica provocó reacciones encontradas entre la dirigencia nacional de Morena y la bancada del PAN en el Senado.

Mientras la primera llamó a su militancia a unirse en la defensa de la soberanía energética nacional

y, al igual que el jefe del Ejecutivo, pidió investigar las "motivaciones" del juez para frenar la puesta en marcha de la reforma energética, los legisladores de Acción Nacional dijeron que el Presidente asumió una actitud "intimidatoria" con el tono y el envío de la carta en la cual solicita dicha indagatoria.

En referencia al fallo emitido por el juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien otorgó una suspensión momentánea de la reciente reforma aprobada por el Congreso de la Unión, el dirigente nacional de

Morena, Mario Delgado, exhortó a los simpatizantes de esta fuerza política a no permitir que "conservadores" se sigan beneficiando de recursos públicos.

Julen Rementería, vicecoordinador de la bancada panista en el Senado, calificó de "lamentable" que el Presidente "se meta en la decisión de otros poderes y ponga en duda la credibilidad y, sobre todo, estigmatice la labor de la institución y los juristas; es un acto que atenta contra la autonomía judicial y el estado de derecho".



La marcha del color de la tierra

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

Se cumplen 20 años de La marcha del color de la tierra, la travesía zapatista por 12 estados que sacudió el México profundo. Entre el 24 de febrero y 28 de marzo de 2001, 24 rebeldes recorrieron 3 mil kilómetros de carretera, llenaron plazas a su paso y pusieron en el centro del debate político una disyuntiva radical: construir un país para todos o una nación para unos cuantos.

La movilización comenzó con la luna nueva. Su fragancia fue la de las grandes marchas de Martin Luther King por los derechos de los afroestadunidenses en la década de 1960, la de los levantamientos indígenas de Ecuador y la de las jornadas de lucha indias de Bolivia. Nacidas de una situación límite en los rincones más recónditos, estas protestas subieron y bajaron montañas para llevar su palabra y su presencia al corazón político de sus naciones.

La marcha fue parte del ciclo de movilizaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) fuera de Chiapas, iniciada en octubre de 1996 con la salida de la *comandanta Ramona* y la fundación del Congreso Nacional Indígena (CNI), la caravana de los de mil 111 hacia la Ciudad de México, en septiembre de 1997, y la consulta de marzo de 1999.

En su arranque, más de 20 mil bases de apoyo del EZLN ocuparon pacíficamente las calles de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, para despedir a su delegados. A partir de ese momento, ciudad tras ciudad, pueblo tras pueblo, las muestras de apoyo popular se intensificaron, hasta desembocar en la apoteótica concentración en el Zócalo de la Ciudad de México del 11 de marzo.

El objetivo explícito de la jornada fue encontrarse con el Congreso de la Unión para dialogar sobre la iniciativa de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígenas elaborada por la Cocopa.

El EZLN anunció la realización de la marcha un día después de la asunción de Vicente Fox. Ajena a las disputas palaciegas, la movilización se convirtió en el principal desafío a su Revolución conservadora, con cientos de miles de gentes en las calles y la cobertura de medios masivos de comunicación. Para pavor de los empresarios, que llegaron al extremo de

recomendar encerrarse esos días en sus casas, logró que pobres urbanos y rurales se sumaran a la causa indígena con cálido entusiasmo.

La expedición despertó una imparable ola de adhesión indígena. El 27 de febrero, en Tenacacán, Puebla, Concepción Hernández Méndez, la abogada del pueblo, incansable luchadora por los derechos humanos, les dijo pausadamente a los delegados rebeldes, como si estuviera declamando una ancestral poesía, que hacía suya la expedición por la dignidad indígena. "La vivimos como nuestra —dijo—, porque en ella se guarda la semilla que hoy queremos que comience a germinar. Tu corazón está en nuestra palabra india. Tu razón de ser está en nuestros derechos. En tus logros y objetivos está depositada nuestra esperanza. En la marcha están las posibilidades de que podamos llegar a un mañana cargado de esperanza. Esta es la hora de los pueblos indios."

El 11 de marzo, ya en la Ciudad de México, los zapatistas se trasladaron desde Xochimilco hasta el Zócalo, a bordo de un camión Kenworth con el logotipo de EZLN en la cabina y la plataforma descubierta. Una enorme manta en su costado izquierdo rezaba: "Nunca más un México sin nosotros". Durante el trayecto de 16 kilómetros, decenas de miles de personas salieron a calles, balcones y azoteas a vitorearlos. Fue una marcha histórica, escribió Eduardo Galeano. "Emiliano Zapata entró por segunda vez al DF", asentó.

En un discurso memorable, el *subcomandante Marcos* resumió: "En este viaje, los indígenas hemos visto el mapa de la tragedia nacional, desde Chiapas hasta el Zócalo, el centro del poder, y hemos ido ganando una flor de dignidad morena". Añadió: "Es la hora de los pueblos indios, del color de la tierra, de todos los colores que abajo somos y que colores somos a pesar del color del dinero".

Finalmente, en un hecho histórico, el 28 de marzo los zapatistas y el CNI hablaron en la tribuna de San Lázaro. "Es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas", expresó allí la *comandanta Esther*. Agregó que el país que quieren los rebeldes, es uno "donde se reconozca la diferencia y se respete. Donde el ser y pensar diferente no sea motivo para ir a la cárcel, ser perseguido o para morir".

Pese a la enorme movilización, en lugar de saldar la deuda histórica del Estado mexicano con los pueblos originarios, el Congreso de la Unión la incrementó, al legislar una caricatura de reforma constitucional sobre derechos y cultura indígenas. Apostó por un país para unos cuantos. No se puede entender el México de hoy al margen de esta traición. Se abrió entonces un foso entre la clase política y los pueblos indios que continúa abierto hasta hoy.

La marcha de color de la tierra tuvo tras de sí raíces y razones de largo aliento. A diferencia de otras protestas, las nacidas de exigencias de reconocimiento y dignidad de los pueblos originarios distan de ser episodios fugaces. El zapatismo sobrevivió a la felonía de los partidos. Fiel a los pueblos que le dieron vida, se rehízo en la ruta de la autonomía sin pedir permiso. Como lo hizo hace 20 años, ahora se prepara para otra travesía rumbo a la esperanza, pero con una estación de llegada distinta: la Europa de abajo.

Twitter: @lhan55

“

El zapatismo sobrevivió a la felonía de los partidos. [...] Se rehízo en la ruta de la autonomía sin pedir permiso



Cuáles han sido los desencuentros entre el presidente López Obrador y el poder Judicial

Desde el inicio de su mandato como presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ha tenido desencuentros con el poder Judicial que van desde las remuneraciones que reciben los integrantes de esa institución, hasta las decisiones tomadas por jueces con respecto a proyectos de su gobierno.



El primer conflicto se suscitó en diciembre del 2018 y fue por el **tema de los salarios** que perciben los integrantes de esa institución, que calificó como "ofensivos" por ser onerosos.



En **marzo de 2019**, el presidente dijo que interpondría una queja ante la Suprema Corte contra los **"jueces a modo... al servicio de la delincuencia"** que liberan a presuntos criminales.



En agosto del 2019, tras **amparos otorgados por jueces federales** a asociaciones civiles para **detener las obras del aeropuerto de Santa Lucía**, AMLO los criticó. Al final declaró la obra como de "seguridad nacional" para evitar suspensiones.



En **octubre del 2019**, ante las críticas hacia el poder Judicial, su presidente, el **ministro Zaldívar**, ofreció una conferencia en donde anunció un **plan de combate a la corrupción** y afirmó que el poder Judicial **mantenía su autonomía** en todo momento.



En enero del 2020, el presidente **anunció un paquete de reformas al poder Judicial**. Una de las propuestas era que **los jueces fueran nombrados por el Senado y no por el Consejo de la Judicatura Federal**.



En **febrero de 2020**, el ministro Arturo Zaldívar **entabló un diálogo con el Ejecutivo federal** para poder enviar al Congreso de la Unión **reformas avaladas por el mismo poder Judicial**.



El viernes pasado, tras una **suspensión provisional** otorgada por un juez en contra de **la reforma a la industria eléctrica**, el presidente **solicitó una investigación en contra del juzgador** que dictó el fallo; este lunes el mandatario refrendó su petición.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



El mandatario ha propuesto a tres de los 11 ministros de la Suprema Corte: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa y Ana Margarita Ríos Farjat.



¿El sistema de salud de México está preparado para prevenir adicciones, ante el uso lúdico de la cannabis?

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de Publimetro.



Kenia López
Senadora de la República
por el PAN

En agosto de 2019 dio inicio la discusión sobre el tema de la regulación del *cannabis* mediante un ejercicio de Parlamento Abierto en el Senado de la República. Allí grupos sociales, especialistas y legisladores de todos los partidos se dieron a la tarea de fijar posturas y abordar el asunto. Después de numerosos meses de análisis en la materia, el miércoles pasado, la Cámara de Diputados aprobó la minuta con 316 votos a favor, 129 en contra y 23 abstenciones. La realidad es que si algo ha sido severamente golpeado por las decisiones de este gobierno es el sistema de salud que desapareció el Seguro Popular para dar paso al Insabi, instituto del que después de un año de su creación, continuamos sin tener claridad sobre su funcionamiento, el mismo gobierno que generó desabasto de medicamentos en prácticamente todo

el país. Ahora, de aprobarse el uso lúdico del *cannabis*, seguramente nos enfrentaríamos a un incremento en su consumo y en consecuencia en el número de personas adictas. El sistema de salud se verá nuevamente rebasado ante la falta de planeación y preparación para asumir las consecuencias que traerá su implementación. Es una pena que lo único que realiza este gobierno es cumplir caprichos presidenciales sin realizar estudios a fondo de las posibles implicaciones que tienen este tipo de acciones, algo muy lamentable para nuestro país que hoy atraviesa una crisis de grandes proporciones en las principales materias: salud, economía, seguridad y educación. Ésta no es la ruta para lograr el bienestar de los mexicanos, ojalá llegue pronto el entendimiento y definan modificar el rumbo. En el Senado esperaremos la nueva minuta a la que fue adicionado el uso lúdico del *cannabis*, un tema que nos obliga a continuar con la discusión, para la que confiamos estar a la altura y resolverlo, ya sea a favor o en contra, pero resolverlo, pues hemos sido testigos de cómo temas pueden llevar 15 o 20 años y que cada legislatura se discuten, pero no se concretan.





Graciela Gaitán

Senadora de la República por el PVEM

A partir de la resolución de la Suprema Corte Mexicana en el amparo en revisión 237/2014, se sentaron las bases para la regulación, entre otros temas, del uso lúdico de la *cannabis*. En el Congreso de la Unión estamos legislando respecto de este tan importante tema, puesto que es una forma en la que el estado, a través del poder legislativo federal, está obligado a garantizar el ejercicio del derecho humano al libre desarrollo de la personalidad, reconocido por nuestra Carta Magna y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Lo anterior no significa que todas las personas en México harán uso lúdico de la *cannabis*, esto es una decisión que corresponde estrictamente a cada persona; sin

embargo, como lo establece el artículo 4 de la Constitución, es obligación de los gobiernos la protección del derecho humano a la salud, lo que implica llevar a cabo medidas instrumentales aptas para proteger la vida de las personas (marcos normativos y políticas públicas), entre las que se incluye la prevención y tratamiento de adicciones (en términos de la ley General de Salud), que, resalto, el consumo excesivo de *cannabis* podría llegar al supuesto de adicción. En este sentido, considero que el Sistema de Salud de nuestro país debe contar con los recursos financieros, humanos y estructurales para prevenir las adicciones que se pudieran derivar. Finalmente, destaco que el ejercicio del derecho fundamental del uso lúdico de la *cannabis* es responsabilidad de todos: gobiernos y sociedad en su conjunto; se debe enseñar en casa y educar en las escuelas, a esta generación y las siguientes, respecto del uso responsable de la *cannabis*, puesto que, en gran medida, de esto dependerán los niveles de prevención y adicción.



Nuvia Mayorga

Senadora de la República por el PRI

No, el sistema de salud presenta severas y profundas carencias que nos hacen suponer que la prevención de adicciones será una tarea sumamente complicada, sobre todo si consideramos que la reacción a los problemas de salud presentes ni siquiera ha podido ser mínimamente eficiente, lo cual se convierte en un tema sumamente preocupante de cara a los retos que se vienen respecto al consumo de estupefacientes. La importancia de la promoción de las libertades no está en duda, por lo que la reforma aprobada en el Congreso de la Unión respecto al uso lúdico del *cannabis* es un significativo avance en ese aspecto; sin embargo, el entramado legal debe ser acompañado de políticas públicas suficientes que permitan contar con un marco de acción para que este tipo de circunstancias no se convierta en un

problema de salud pública. El sistema de salud –aún antes de la pandemia– había colapsado; el papel que antes tenía el Seguro Popular fue eclipsado con la creación del Insabi que, lejos de llegar a cambiar las condiciones, las agravó aún más. Al día de hoy, las dependencias encargadas de la prevención de las adicciones no se han pronunciado para que el consumo de estas sustancias, y de otras que son dañinas como el alcohol y el tabaco, se dé en un marco informado para todos los sectores de la sociedad enfocándose, desde luego, en jóvenes. Si esperamos a corregir los problemas de salud del consumo irresponsable, el sistema de salud no será capaz de revertir una circunstancia que se pudo combatir desde la prevención. Debemos recordar que con la reforma se previó la creación del Instituto Mexicano de Regulación y Control de Cannabis, el cual la designación del titular depende la Secretaría de Salud, dependencia que ha demostrado su incapacidad para hacer funcionar el Insabi, por lo que resulta preocupante dejar en sus manos un tema que se puede convertir en una situación grave en materia de salud pública.





Indira Kempis

Senadora de la República por Movimiento Ciudadano

El sistema de salud pública en México está puesto a prueba con una pandemia de consecuencias graves que todavía no concluye no sólo en nuestro país, sino en el mundo. Pero esto está lejos de tener relación con la *cannabis*. En el caso del *cannabis*, se calcula que sólo el 10% de las personas que lo consumen desarrollan dependencia. “Esta cifra se incrementa a un 16.5% para quienes empiezan a tomarlo durante la adolescencia. Estos datos indican que el *cannabis* es menos adictivo que otras sustancias como la nicotina, que tiene una tasa de adicción del 32%; la heroína (23%); la cocaína (17%), y el alcohol (15%). A diferencia de muchas de estas drogas, el *cannabis* no produce sobredosis mortales”, según datos del investigador Wyne Hall difundidos en un reportaje de *El País*. Por tanto, hablar sobre si se

tienen previstos programas contra las adicciones es un tema que podríamos tocar sin el uso lúdico o recreativo de la marihuana. Es decir, no es que la Ley sea una provocadora de mayor consumo de marihuana y otras drogas, es que de por sí ya hay quien la consume de manera clandestina. Lo que provoca problemas sociales. La apuesta por una regulación para la paz y que abra la puerta a nuevos tratamientos médicos debe ser vista como una salida de problemas que ya tenemos, no como un detonante o agravante de nuestra realidad. Gran parte de la responsabilidad que tiene el Estado mexicano será para hacer posible la seguridad a partir de estas nuevas reglas. Todavía falta mucho para dejar de insistir en tabúes que impiden ver más allá. Sin duda, el sistema de salud tendrá que estar a la medida de las circunstancias, pero esto no es nuevo ni sólo por las adicciones, sino porque estructuralmente hoy es un sistema debilitado y de pocas respuestas efectivas.

Lee el artículo completo en: www.publimetro.com.mx



Marihuana. Avanza su despenalización. / CUARTOSCURO



López Obrador pide a la SCJN actuar contra el juez que suspendió la Ley Eléctrica

◆ Envío una carta al ministro Zaldívar; asegura que en la suspensión participan personas "alineadas con el antiguo régimen" ◆ Responde el presidente de la Corte: "Sólo si hay elementos se abrirá una investigación"; la independencia de jueces, "presupuesto de la democracia"
◆ AMLO también ataca al ex ministro José Ramón Cossío; este responde: "Preocupa su incompreensión del estado de derecho"

AMLO embiste al Poder Judicial

[Mario D. Camarillo]

Sin quitar el dedo del renglón y en busca de liberar a toda costa la suspensión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, frenada la semana pasada por un juez federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió este lunes a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), investigar al magistrado que concedió el amparo "de manera veloz" en contra de su norma.

A través de una carta que envió a Arturo Zaldívar, titular también del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el mandatario, quien dio lectura a la misma, le solicita investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien el pasado jueves detuvo la Reforma Energética aprobada por el Congreso de la Unión el martes de la semana pasada.

"De manera respetuosa le solicito que el consejo que usted

preside, determine e informe si a la autoridad judicial le correspondía aplicar la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso", señala el mandatario al dar lectura a la carta en Palacio Nacional.

En el mismo tenor, López Obrador refirió que en la suspensión de la reforma participan personas y empresas que estuvieron alineadas "con el antiguo régimen" y que tenían como "modus operandi la corrupción y el influyentismo".

TAMBIÉN CONTRA LA PRENSA.

Asimismo, apuntó que esos intereses cuentan con el apoyo de la prensa "proempresarial nacional y extranjera" a quienes

acusó de haber conformado un llamado buró jurídico "para oponerse a obras y acciones políticas que hemos emprendido para la transformación del país".

El mandatario indicó que sería "lamentable" que después

de todo el daño que la oligarquía ha causado al país "sigamos permitiendo el abuso y prepotencia" en nombre del estado de derecho.

López Obrador, quien se ha mostrado crítico contra particu-



lares, políticos o empresas que no comulgan con sus ideales, dijo que respeta el derecho de amparo y la independencia del poder judicial, pero advirtió que "ejerceré mis facultades como presidente y libertades como ciudadano y no callaré ante el pillaje y la injusticia".

Momentos antes de leer su carta y sin ceder en sus presiones contra autoridades del poder judicial, López Obrador criticó la rapidez con la que se resolvió el amparo que derivó en la suspensión de la ley de reforma eléctrica, y señaló que "hay quienes solicitan la suspensión, la protección de la justicia y tardan en ser atendidos, pero aquí fue vía rápida".

CONTEXTO. El pasado jueves el juez Juan Pablo Gómez Fierro, del juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, suspendió "todos los efectos" de la reforma, cuyo principal cambio es eliminar el criterio económico para despachar primero las plantas hidroeléctricas y combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las privadas de renovables, luego de la presentación de amparos de las empresas Eoliatec y el Parque Solar Orejana de Zuma Energía, lo que ha desatado el enojo del mandatario.



La carta que Andrés Manuel López Obrador envió al ministro presidente Arturo Zaldívar Lelo de la Larrea.

Ataque. Acusa a juez de frenar su Ley Eléctrica y pide se le investigue al acusar alineación con gente del "antiguo régimen"



Criterio. El ministro presidente de la Corte señala que la autónoma Judicatura decidirá si investiga o no al juez Juan Gómez



Lucha de Poderes

Las modificaciones del presidente en materia energética para dar prioridad a la CFE, las cuales suspendió el juez Juan Pablo Gómez, provocaron que el primer mandatario solicitara al CJF una investigación en su contra, acción calificada como una intimidación

#Política

LUCHA DE PODERES

Las modificaciones del presidente en materia energética para dar prioridad a la CFE, las cuales suspendió el juez Juan Pablo Gómez, provocaron que el primer mandatario solicitara al CJF una investigación en su contra, acción calificada como una intimidación para impulsar acciones previamente calificadas como inconstitucionales

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

Las reformas a la industria eléctrica que busca realizar el presidente Andrés Manuel López Obrador para favorecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y retirar beneficios a las compañías privadas, desataron un conflicto no solo entre el primer mandatario del país, los partidos de oposición y las empresas particulares, sino entre los poderes Ejecutivo y el Judicial. Durante su conferencia matutina del día de ayer, el presidente

leyó una carta que envió al ministro presidente de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, en la que solicita al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), investigar la suspensión de la reforma emitida por el juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, Juan Pablo Gómez Fierro.

“Estoy enviando una carta al ministro Arturo Zaldívar Lelo

de Larrea que es el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y al mismo tiempo es presidente del Consejo de la Judicatura Federal en el Poder Judicial.

“Es una carta con relación a la actuación de un juez que concedió una suspensión de

manera veloz. Se cumplió como pocas veces que la justicia tiene que ser expedita, hay quienes solicitan la suspensión, la suspensión de la justicia y tarda en ser atendido, pero aquí fue vía rápida”, dijo.



La embestida por parte del fundador de Morena en contra de Gómez Fierro, iniciada desde

el jueves pasado cuando pidió se le “investigue por proteger a empresas privadas”, es calificada por Gonzalo Monroy, director general de GMEC y experto en materia energética, como un acto de intimidación.

“Una total amenaza del Poder Ejecutivo al Judicial, eso es lo que representa la carta que el presidente leyó el día de ayer en su conferencia matutina.

“Cuando salen el presidente y sus aliados a cuestionar cómo es posible que el juez dictaminara tan rápido la suspensión de la reforma a la industria eléctrica, la respuesta es obvia: fue así porque lo que se suspendió, ya había sido estudiado durante todo el año pasado y fue determinado como institucional por la propia Corte”, fundamenta.

Entender el presente

En entrevista con Reporte Índigo, el director general de GMEC, ex-

plica que la ley que se aprobó con las reformas de López Obrador a la industria eléctrica, no surgió de la nada, sino que es el conjunto de una serie de acciones que poco a poco el Gobierno federal buscó implementar desde el inicio de la administración, y que una a una fueron cuestionadas, peleadas a través de juicios de inconstitucionalidad y amparos, y eventualmente declaradas violatorias de lo que marca la Carta Magna.

“A finales de 2019 se realizaron cambios muy polémicos para el otorgamiento de los certificados de energías limpias (CEL’s).

“En abril del 2020 se lleva a cabo el acuerdo del Cenace, donde se pretendía cambiar el despacho eléctrico, es decir, la forma en que se determina a quién se le compra la energía primero hasta satisfacer la demanda del país.

“Al mes siguiente, nace lo que se conoce como la política de confiabilidad, o la famosa ‘política Nahle’, cuya intención era privi-

legiar a CFE, relegando a varios participantes en el mercado”. Sin embargo, a pesar de lo

que se determinó en materia judicial, el presidente decidió recoger estos mismos principios y presentarlos como una iniciativa preferente, la cual llegó al Congreso de la Unión con la orden de ser aprobada sin cambiarle una coma, situación que nos llevó a la polarización energética que hoy enfrentamos, dice Monroy.

“La suspensión del juez Gómez Fierro es solo una de entre muchas otras que han frenado los cambios en materia energética que busca el presidente, porque él no dio el amparo a Greenpeace, por ejemplo, y la controversia constitucional que gana la Cofece la hace la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo tanto no es solamente un juez el que está involucrado”.

Los últimos serán los primeros

La implementación de la contrarreforma energética de la actual administración, provocaría daños irreparables a todo el sistema de competencia, no solo a las empresas, y también a la salud de los mexicanos, asegura Gonzalo Monroy.

El experto en materia energética, comenta que lo que el presidente busca de fondo con estos cambios es modificar la parte del despacho de electricidad.

Hoy con el formato que utiliza el gobierno, lo que se hace es que la energía que necesita el país se compra de manera escalonada a

distintos proveedores hasta satisfacer la demanda, más lo que se requiera para las reservas.

“Con este criterio, las primeras plantas en ser despachadas son las renovables, primero va la eólica, luego la solar, las hidroeléctricas, las geotérmicas, entra la planta de Laguna Verde y después el corazón de todo el ciclo combinado, prácticamente todos privados que venden la electricidad a la CFE.

“En los últimos tres años, estos proveedores han sido suficientes para satisfacer la demanda del

país, por lo que las empresas que se encuentran al final de la cola para poder vender la electricidad que producen, son aquellas que utilizan combustóleo, carbón y las de emergencia, que son las de diesel, las cuales son las de CFE y se queden sin vender, por lo que no tienen ingresos pero sí costos que pagar”.

Para solucionar esto, el presidente Andrés Manuel López Obrador quiere cambiar el orden, así la CFE puede garantizar la venta de su producto sin importar cómo se produce, si es la empresa más eficiente o si provoca un mayor daño al ambiente.

De acuerdo con el director general de GMEC, actualmente producir electricidad con combustóleo es cuatro veces más caro que con una planta eólica, y es a lo que se le daría prioridad de no declararse inconstitucional la ley promovida por el Ejecutivo en materia eléctrica.

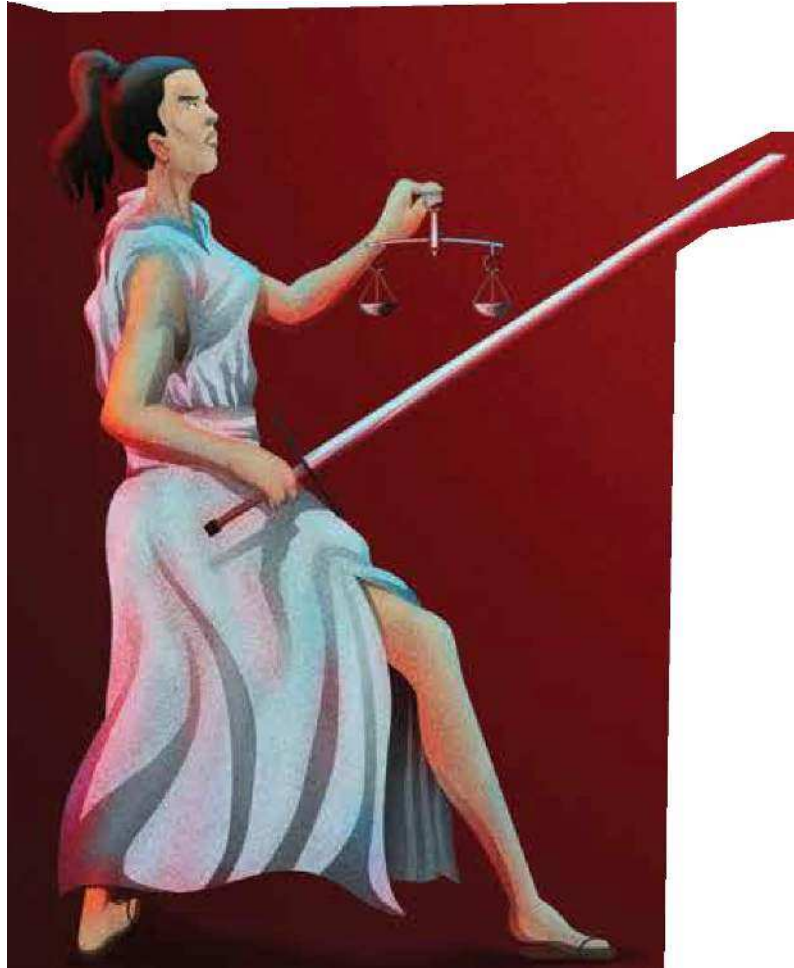
Estoy enviando una carta al ministro Arturo Zaldívar que es el presidente de la SCJN, y al mismo tiempo es presidente del CJF [...] Es una carta con relación a la actuación de un juez que concedió una suspensión de manera veloz”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

La implementación de la contrarreforma energética provocaría daños irreparables a todo el sistema de competencia, no solo a las empresas, y también a la salud de los mexicanos

Lo que el presidente busca de fondo con estos cambios es modificar el orden en el que el gobierno compra energía a las empresas para dar prioridad a las de la CFE







Su vida es una AVEN TURA



SHANTI TRANSFORMÓ UN CAMIÓN EN SU HOGAR; HOY RECORRE EL CONTINENTE AMERICANO Y VA CON SU FAMILIA HASTA ALASKA

KATYA LÓPEZ
CEDILLO



La fotógrafa Shanti decidió dar fin a su vida rutinaria. Vendió sus posesiones y compró un jubilado autobús que cumplió dos décadas de viajes escolares; encendió su motor y apretó el acelerador para llegar a la región más sureña de su natal Argentina, con el sueño de conocer el Continente Americano. Tras 15 años de aquella alocada decisión, suma en su vida a un compañero, una hija y una mascota, y hoy están por culminar su estancia en México.

En noviembre de 2005, Shanti nombró a su nuevo hogar 'El Bicho Latinoamericano' y con él avanzaba hacia La Patagonia, allí conoció a Matu, quien al verse cautivado por esta aventura, decidió acompañarla por algunos meses, con la sorpresa de que en su recorrido por Ecuador, llegaría una tercera pasajera: su hija Zaina de hoy 14 años de edad; así la familia ha dedicado su vida a visitar las regiones menos turísticas y más asombrosas de cada nación.

"Desde que nací estoy viajando. No conozco otra vida y me gusta mucho. Todo me gusta,

cada lugar es maravilloso", comentó la pequeña Zaina, quien culminó en nuestro país sus estudios de educación básica, pues si bien su mamá es su maestra, sus conocimientos se validaron en Compostela, Nayarit.

A los ocho meses de iniciar el viaje se quedaron sin recursos, pero encontraron los medios para mantener el sueño: diseñan sus propias playeras, consiguen trabajos temporales y 'Mama Shanti' escribe libros sobre sus experiencias.

"Tomamos conciencia al viajar por Latinoamérica que poco a poco se destruyen los recursos naturales. Siempre hay gente mirando el camión y aprovechamos para que lean nuestros mensajes", comentó la aventurera, que tiene cinco años en nuestro país.

En el camino por México, invitaron a una paisana, que abordó 'El Bicho' en Chetumal, Quintana Roo: una pequeña *lomo* llamada 'Marta'.

En 2019 dejaron el puerto de Mazatlán, Sinaloa y un ferry que los transportó a Baja California Sur, donde han vivido por un año, después cruzarán nuestra frontera, para iniciar la expedición por Estados Unidos.

"El mundo es nuestro jardín y el techo de El Bicho es nuestro patio superior", reza un lema que los dirige a la conquista del continente y quizás, al culminar la meta, los dirija a conocer otras regiones del mundo.



• **FAMA.** En 2017 les dieron la bienvenida en el Congreso de la Unión.



Yo no puedo imaginarme otra vida mejor para vivir. No puedo imaginar parar en un lugar fijo, no me atrae la idea"

SHANTI
AVENTURERA
EN 'EL BICHO'



FAMILIA DE TODOS

En su paso por comunidades de distintos países, hay quienes ya esperan su presencia con regalos y ayuda, además Shanti ha escrito un libro en el que tiene más de 100 imágenes de Sudamérica, para apoyar a la familia, se pueden hacer donativos al número 984 138 32 87.

15

PAÍSES HAN VISITADO



• **FESTEJO.** Este martes a las 18:00 horas (tiempo CDMX) festejarán en Facebook el cumpleaños de ambas.



Oposición en el Senado la presentará ante la Suprema Corte

Alistan acción de inconstitucionalidad por reforma a la industria eléctrica

Rolando Ramos y Marisol Velázquez

En el Senado de la República los integrantes del llamado bloque de contención, conformado por los grupos parlamentarios de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y de la Revolución Democrática (PRD), anunciaron que firmaron ya la acción de inconstitucionalidad que habrán de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reciente reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La senadora panista Xóchitl Gálvez informó que la oposición ya recabó las firmas requeridas para ejercer su derecho ante el máximo tribunal judicial del país.

“Justamente, recabamos las firmas porque tuvimos una reunión presencial (del pleno cameral la semana pasada) y como saben en esta acción de inconstitucionalidad tiene que ir la firma física de los que la estamos presentando”, dijo.

En conferencia de prensa virtual explicó que “un grupo de trabajo de los diferentes partidos”, que promoverá el recurso jurídico estudia “todos los elementos técnicos” para tener éxito ante la Corte.

“Sentimos que nos asiste la razón pero, obviamente, no queremos cometer ningún error de técnica jurídica para que haya los suficientes elementos en este documento que haga que la Corte, pues acabe dándole la razón a los senadores de oposición porque sentimos que esta reforma viola varios preceptos de la Constitución y tratados internacionales que México ha firmado”, sostuvo.

Durante los próximos días, abundó, “se va a trabajar en los detalles” de la acción de inconstitucionalidad; “tenemos todavía dos semanas más, tres semanas más, para poderla presentar”.

El artículo 105 de la Constitución establece que las acciones de inconstitucionalidad sobre la posible contradicción entre una norma de carácter general y la Constitución se presentarán por el equivalente a 33% de los integrantes del Senado; esto es, por 42 senadores de un total de 128.

Los integrantes del referido bloque

opositor suman 48.

Gálvez y su correligionario Julen Re-

mentería exigieron al presidente de la República dejar de atacar al poder Judicial.

Las críticas del mandatario mexicano al juez que la semana pasada ordenó suspender los recientes cambios en materia eléctrica, consideraron, representa “una embestida”.

Para Juan Carlos Romero Hicks, coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, el presidente Andrés Manuel López Obrador atenta contra la división de poderes al manifestarse en contra de las determinaciones del poder Judicial por los amparos contra la citada reforma.

El poder Judicial, dijo, ha dado la razón a la oposición en el Congreso de la Unión “al conceder suspensiones legales contra este engendro de la cuarta transformación”.

“Exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”.

Apuntó que el presidente debería recordar que el artículo 49 de la Constitución establece tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.



Partidos Políticos

Monreal y Batres, los grandes perdedores en contienda de Morena; Bejarano se apuntala

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Los grupos políticos liderados por Ricardo Monreal y Martí Batres fueron los grandes perdedores en la elección de candidatos a alcaldes en Morena, pues ninguno obtuvo puestos claves por contender en el actual proceso electoral.

El domingo por la noche se dio a conocer que el diputado Carlos Castillo fue elegido como candidato para Coyoacán, y el legislador federal Francisco Saldivar —cuota del Partido Encuentro Social— irá por Cuajimalpa.

Con la elección de ambos, Morena completó su lista de aspirantes a las 16 alcaldías, luego de que Batres perdió Coyoacán por conducto de Gerardo Villanueva.

Así, el mapa político de la capital se decanta a favor del grupo de René Bejarano, quien logró candidaturas en Cuauhtémoc, Coyoacán y Gustavo A. Madero.

En tanto, se generó un conflicto en Tláhuac, donde había resultado ganadora Guadalupe Espinosa; sin embargo, denunció que le negaron el registro el sábado pasado debido a la reposición de la encuesta en la que resultó ganadora Berenice Hernández, cercana al ex jefe delegacional Rigoberto Salgado.

Antes del cierre del registro ante el Instituto Electoral local, se dio a conocer que Carlos Cervantes Godoy será candidato a diputado por el distrito 24; en el distrito 16, que deja Gabriela Osorio, quien va por la alcaldía de Tlalpan, se registró Xóchitl Bravo; mientras

Athenea Sansores competirá por el distrito 20 que dejará Eduardo Santillán, aspirante a gobernar Álvaro Obregón.

Por su parte, la alianza Va por México, formada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, definió a sus candidatos a las 16 alcaldías, de las cuales el *blanquiazul* decidió ir sólo en tres: Benito Juárez con Santiago Taboada, Iztacalco con Daniel Ordóñez y Tláhuac con Nadia Martínez.

También se dio a conocer la lista de candidatos uninominales panistas, que incluye figuras del perredismo y priismo como Jorge Gaviño por el distrito 6 en Gustavo A. Madero y Diana Sánchez Barrios en el distrito 9 en Cuauhtémoc.

En la lista del sol azteca, Víctor Hugo Lobo lidera la lista de plurinominales, seguido de Paula Castillo, esposa de Miguel Ángel Vásquez, acusado de corrupción.



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com

De la peor calaña,
pero ganará

Los partidos políticos son criticables, desde luego, pero no son entes venidos de Marte sino creaciones terrenales y, en nuestro caso, monstruos de inocultable pelaje local, o sea, criaturas autóctonas engendradas en el reverenciado templo de la mexicanidad.

Lo que pretendo evidenciar es el vínculo indisoluble que

existe, digamos, entre cierto candidato designado por Morena y el pueblo de Guerrero, o el maridaje que llegó a celebrar un sujeto apellidado Bartlett, postulado en su momento por el Partido Revolucionario Institucional, con los votantes de Puebla, o los respectivos amoríos de Fox y sus guanajuatenses, de Peña y sus mexiquenses y, por no dejar, de Obrador y sus seguidores, millones, de todas las proveniencias.

Compartimos muy oscuros orígenes, oigan, aunque los jóvenes de ahora no sepan de los tiempos de la “dictadura perfecta” y que la anquilosada retórica de los dinosaurios del antiguo régimen —antes de que floreciera el imperio del satanizado “neoliberalismo”— les resulte, hoy día, atrayente, esperanzadora y motivante.

El tema es que aquel sistema del que ya casi nadie se acuerda evolucionó y terminó por dictar su propia sentencia de muerte al traspasarle el mando a un opositor lenguaraz que, miren ustedes, dejó ir la ocasión de cambiar verdaderamente las cosas en este país a pesar de contar, al

comenzar su mandato, con un avasallador apoyo popular.

Estamos hablando, después de todo, de la mentada “transición democrática”: los mexicanos pudimos, finalmente, sentirnos representados no sólo al ejercer la suprema facultad de elegir al gobernante de nuestras preferencias sino, sobre todo, al poder echar a la calle a los otros.

Y en eso estamos, justamente en estos momentos: tan democráticas

y legales son nuestras elecciones que votamos por un verdadero cambio de régimen. Este ejemplar ejercicio de ciudadanía pareciera ser la consagración del mejor de los mundos. Pero, de pronto, se presenta en el escenario,

como candidato a gobernar un estado de la Federación, un individuo al que varias mujeres acusan de haberlas violado, ni más ni menos. ¿Los virtuosos ciudadanos, esos mismos que han participado en la gran gesta democrática de México, le van a dar su voto? Todo se viene abajo, señoras y señores. —

¿Los virtuosos
ciudadanos le van a
dar su voto? Todo se
viene abajo, señoras
y señores





#PRIISTAS

ACAPARAN TRIUNFOS SEGUROS

UNA DECENA DE PERSONAJES CERCANOS A CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ DE LA TORRE SERÁN CANDIDATOS A CONCEJALES

POR NAYELI CORTÉS Y CARLOS NAVARRO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Ciudad de México colocó como candidatos a concejales a 10 personajes cercanos a Cuauhtémoc Gutiérrez

de la Torre, entre ellos, a Cristian Vargas, conocido como *El Dipu-hooligan*, por romper una puerta en la otrora Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Gutiérrez de la Torre huyó, luego de que se girara una orden de aprehensión en su contra por los delitos de trata de personas y asociación delictuosa.

Su escapada no impidió que cercanos a él como Cristian Vargas, fueran ubicados en la fórmula 1 de concejales por la alcaldía Gustavo A. Madero.

En el mismo caso está Jorge Israel Hernández, en Iztacalco, quien es secretario particular de Tonatiuh González, uno de los brazos operadores más importantes de Gutiérrez



de la Torre, y candidato a diputado federal plurinominal.

A ellos se suma Jany Robles, en Xochimilco, quien gracias al auspicio de quien presuntamente encabezara una red de trata desde el tricolor capitalino, fue diputada local y presidenta de la Comisión de Procesos Internos del instituto político en la capital de la República.

Los candidatos a diputados locales o alcaldes del PRI (salvo en Cuajimalpa) tienen pocas probabilidades de triunfar en la CDMX; quienes encabezan las planillas para concejales poseen mayores posibilidades de llegar.

Las candidaturas fueron aprobadas por la Comisión Política Permanente del PRI local, la noche del 14 de marzo

OTROS CASOS

Aida Beltrán Sánchez, número uno en las fórmulas de candidatos a concejales por Azcapotzalco, fue presidenta del Revolucionario Institucional en la demarcación y hasta presume una foto con Gutiérrez de la Torre en su cuenta de Facebook.

Rosa María Ramírez Meza, quien fuera secretaria de Gestión Social y secretaria general del Movimiento Territorial (MT) en la Ciudad de México, ocupará la misma posición en Coyoacán.

Altagracia Méndez Guerrero, quien fuera coordinadora de Gestión Social del MT capitalino, será candidata a concejal en Miguel Hidalgo; Claudia Elena Ramos López lo será en Tláhuac (buscará la reelección) y Erick Álvarez Martínez, en Iztapalapa.

En Álvaro Obregón, Esteban Velázquez Álvarez y Gabriela Negrete Romero, cabezas de las fórmulas 3 y 4, también son cercanos a Gutiérrez de la Torre.

Adicionalmente, Rubén Erik Jiménez Barrios, hijo de la lideresa de los ambulantes, Alejandra Barrios, será candidato a concejal por Cuauhtémoc.


El grupo político de Barrios Richard mantiene un pacto político vigente con Gutiérrez de la Torre.

SUMAN DEFINICIONES

En Morena también hubo definiciones. Ayer, el diputado local Carlos

Castillo se registró como candidato por la Alcaldía de Coyoacán.

La también legisladora capitalina, Leticia Varela, hizo lo propio como aspirante de Morena al distrito local 26.

"Vecin@s, con alegría les comparto que esta tarde me registré para buscar la reelección como diputad@ Morena por #Distrito26 que comprende a #Coyoacán y #BenitoJuárez. ¡Junt@s concretaremos más beneficios para tod@s!", escribió en su cuenta de Twitter. 



**MÁS DE UN
SEXENIO**

2014

• AÑO EN QUE SE DESTAPÓ LA PRESUNTA RED DE TRATA EN EL PRI.

2015 • LA PGJDF ABSOLVIÓ A G. DE LA TORRE.

2021 • LA PROCURADURÍA PIDIÓ CAPTURARLO.



COMUNICADO OFICIAL DE LA FGJ DE LA CDMX

• LA FISCALÍA LOCAL OBTUVO DE UN JUEZ PENAL ORDEN DE APREHENSIÓN (CONTRA GUTIÉRREZ DE LA TORRE)".

HUBO PAGOS A TRES

1

• La Comisión de Justicia Partidaria del PRI encontró evidencia de un pago para resarcir a tres mujeres.

2

• Fueron despedidas del tricolor capitalino al negarse a prestar favores sexuales a Gutiérrez de la Torre.

3

• Las mujeres ofendidas presentaron una demanda laboral y un juez les dio la razón.

4

• El pago por cinco millones de pesos fue localizado cuando Italy Ciani presidía el órgano partidista.



Textos y Contextos

Miguel Alejandro Rivera

Textos y ¿Lula otra vez? América Latina cargada al progresismo

“Este país tiene solución. No nació para ser la mierda que es. Este país es demasiado grande”, dijo en 2017 Luiz Inacio Lula da Silva ante trabajadores rurales en la ciudad de Feira de Santa, en el estado de Bahía, de su natal Brasil, nación de la cual, ya fue presidente.

Pese a que la derecha política y empresarial de su país ha intentado desacreditar al líder del Partido del Trabajo, incluso llevándolo a prisión por el caso de supuesta corrupción denominado como “Lava Jato”, Lula sigue teniendo millones de simpatizantes.

Esta semana, luego de que las autoridades de Brasil levantarán los cargos en su contra, el ex mandatario no esperó ni un día para hablarle a sus seguidores, y fue puntual: “Ayer este virus (Covid-19) mató a casi 2 mil personas. Quiero informarles que la semana que viene me pondré la vacuna. Y voy a anunciar la vacuna. Todo el mundo tiene que tomar. Quiero pedirles: no sigan ninguna estúpida decisión del presidente de la República. Vacúnate. Este presidente dijo que el covid era una cosa ‘marica’. Eso fue un ‘pequeño agarre’... Este no puede ser el papel de un presidente de la República en un país civilizado. No sabe lo que es ser presidente”, sentenció el líder social latinoamericano”.

Y así, con otro montón de argumentos, se posicionó como un rival directo del actual presidente Jair Bolsonaro, quien en noviembre de 2020 aseguró: “Ahora todo es pandemia, tenemos que acabar con ese negocio. Lamento los muertos, lo lamento. Todos vamos a morir un día. Aquí todo el mundo va a morir. No vale la pena intentar huir de eso. Huir de la realidad. Tenemos que dejar de ser un país de maricas”, al desdeñar la

peligrosidad del Covid-19.

Sin duda la pandemia será clave para que los ciudadanos brasileños decidan si les conviene la continuidad de Bolsonaro en 2022 o si prefieren virar de

nuevo a la izquierda de la mano de Lula da Silva; sin embargo, los ciudadanos del Brasil no sólo podrían modificar su realidad, sino la de toda América Latina.

El desastre que significan los llamados “tarifazos” con los que el expresidente de Argentina, Mauricio Macri ha incrementado hasta en trescientos por ciento las tarifas de agua, luz, transporte y electricidad, fueron un duro golpe para la clase media de su país, quienes al parecer ya recordaron lo que es vivir bajo los estándares neoliberales, por lo que decidieron dar el poder a la izquierda, representada por Alberto Fernández.

Los movimientos sociales que sacudieron Chile, Colombia y Ecuador en 2019, también nos muestran un hartazgo regional ante el sistema económico que se implementó en América Latina tras las dictaduras de los sesentas; incluso, los jóvenes chilenos iniciaron el proceso para deshacerse de la constitución heredada por Augusto Pinochet, uno de los más grandes neoliberales en la historia.

El regreso del Movimiento al Socialismo en Bolivia de la mano de Luis Arce y la posible victoria por la presidencia de Andrés Arauz en Ecuador, muestran un tablero regional volcado a la izquierda, donde el ingrediente de México y Andrés Manuel López Obrador nunca había estado presente; cuando Rafael Corre, Hugo Chávez, Evo Morales, José Mujica, los Kirchner... cuando ellos, en México había un neoliberal disfrazado de charro y después una farsa llamada “guerra contra el narcotráfico”. ¿Hará alguna diferencia que México se sume al Sur?



EN SEIS MESES, 65 POLÍTICOS HAN SIDO ASESINADOS

Demanda PRD fortalecer seguridad en los comicios

JORGE X. LÓPEZ

Paz. La diputada Verónica Juárez exigió al Gobierno federal evitar las amenazas y la violencia contra candidatos



Debido a que al menos 65 políticos han sido asesinados en el país entre septiembre de 2020 y febrero de 2021 en hechos vinculados a las elecciones, la coordinadora de los diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Verónica Juárez Piña, demandó al Gobierno federal fortalecer la seguridad en los comicios, no dejar impune ningún crimen y garantizar votaciones libres y en paz.

La dirigente del PRD en San Lázaro dijo que el Gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el proceso electoral, y evitar las amenazas y la violencia contra los candidatos “vengan de donde vengan”.

Expuso que muchos de los 65 asesinatos que se han contabilizado han sido perpetrados por el crimen organizado que busca incidir en las elecciones, por lo que exigió una estrategia de seguridad efectiva de protección para los contendientes a

los cargos representación popular.

ATAQUE EN SLP

El sábado pasado, un grupo de brigadistas promotores del voto a favor del candidato de la coalición Va por México para el Gobierno de San Luis Potosí, Octavio Pedroza, fue atacado en el municipio de Soledad de Graciano Sánchez.

El presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Juan Francisco Aguilar Hernández, condenó el atentado que sufrieron simpatizantes de su partido,

quienes al momento de que promo-

vían el voto fueron interceptados por varios sujetos que destrozaron la camioneta en la que se transportaban.

Detalló que los hechos se suscitaron en la calle Hidalgo, a unas cuadras de la presidencia municipal de Soledad de Graciano Sánchez, cuando algunos de los brigadistas que avanzaban por dicha vialidad fueron interceptados por al menos cinco sujetos en un auto Chevy, uno de ellos con arma de fuego, y los demás con piedras y bates, quienes se lanzaron contra el vehículo en el que viajaban los promotores.

“PERSECUCIÓN POLÍTICA”

EN VERACRUZ

El grupo parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados también exigió al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, detener la “persecución política” que ha desatado contra Rogelio Franco, exsecretario de Gobierno de la entidad y candidato a diputado federal por la coalición Va por México.

Los diputados federales demandaron a la Fiscalía General de Justicia del estado la libertad inmediata de Franco, quien fue detenido el pasado sábado, al considerar que el delito que le quieren imputar de “ultrajes a la autoridad es un burdo pretexto, para continuar el hostigamiento y sacarlo de la contienda electoral”.



AGRESIÓN. Promotores del voto a favor del candidato de Va por México fueron atacados el sábado pasado.



#Tamaulipas

‘Ni un paso atrás’

En el marco de su quinto informe de Gobierno, Francisco García Cabeza de Vaca sostuvo que no claudicará ni bajará la guardia en la defensa de los intereses de las familias tamaulipecas

INDIGO STAFF

El gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, aseguró que Tamaulipas ha logrado importantes avances en materia de seguridad, competitividad, atracción de inversiones, transparencia, producción de energía, generación de empleos, infraestructura y combate a la pandemia.

En su Quinto Informe de Gobierno, efectuado en el Polyforum de Ciudad Victoria, manifestó que, en materia de seguridad y de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Tamaulipas se ubica entre las siete entidades del país con la menor incidencia delictiva.

Este cambio pudo lograrse, dijo, gracias a la implementación de políticas públicas encaminadas a fortalecer a los elementos e instituciones de seguridad, así como su infraestructura y tecnología.

Dio a conocer que la firma internacional Deloitte posiciona a Tamaulipas como la segunda mejor entidad del país para la realización de negocios y que, a su vez, la entidad ocupa actualmente el lugar número tres en captación de capital extranjero en inversión.

Por su parte, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) reconoció a Tamaulipas como una de las cuatro entidades del país con mejor recuperación económica ante la pandemia, gracias a los programas empresariales, de microcréditos y de reactivación económica,

implementados por el Gobierno de Tamaulipas, que permitieron proteger miles de empleos.

También, ante la pandemia por COVID-19, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) colocó a Tamaulipas como la entidad que más programas y acciones ha dirigido a la atención de la emergencia sanitaria.

Destaca la inversión de más de mil millones de pesos para infraestructura, equipo e insumos médicos, así como la construcción de ocho Hospitales Covid-19, que permitieron ampliar la capacidad hospitalaria instalada.

En materia energética, García Cabeza de Vaca aseguró que continuará con la defensa de las energías limpias, particularmente la eólica, ya que Tamaulipas cuenta con 12 parques en operaciones que producen energía suficiente para más de 3 millones de hogares mexicanos.

Asimismo, hizo un reconocimiento especial al Sistema DIF-Tamaulipas, calificado por el Sistema Nacional como el organismo con los mejores programas sociales.

Retroceder no es opción

A su vez, el gobernador advirtió que no claudicará ni bajará la guardia en la defensa de los intereses de las familias tamaulipecas: “Se equivocaron rotundamente aquellos que pensaron que, ante las calumnias, dejaría de defender las causas de nuestro estado. Retroceder ante la amenaza o aceptar la mentira,

de ninguna manera es opción en nuestro estado”,

“Somos un Gobierno que cuenta con la legitimidad otorgada por los ciudadanos y que hoy es ejemplo nacional por sus resultados. Ninguna calumnia será capaz de opacar lo alcanzado por la sociedad tamaulipeca y su Gobierno”, declaró.

Durante el informe, el mandatario estuvo acompañado por el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, Marko Antonio Cortés Mendoza; los gobernadores José Rosas Aispuro, de Durango; Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, de Guanajuato; y Silvano Aureoles Conejo, de Michoacán.

También asistieron los diputados federales Fernando Torres Graciano y Jorge Arturo Espadas Galván; los exsenadores Roberto Gil Zuarth y Javier Lozano Alarcón; el diputado Gerardo Peña Flores, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del estado; el magistrado Horacio Ortiz Renán, presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, entre otros.



En materia energética, García Cabeza de Vaca aseguró que continuará con la defensa de las energías limpias

Tamaulipas ha logrado importantes avances en materia de seguridad, competitividad, atracción de inversiones y transparencia”

Francisco García Cabeza de Vaca

Gobernador de Tamaulipas



Francisco García Cabeza de Vaca indicó que su Gobierno cuenta con la legitimidad de la ciudadanía.



Solicita PRD a FGJ investigue a fondo accidente donde murió Leonel Luna

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) nacional y de la Ciudad de México, exigió a la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDM) Ernestina Godoy Ramos, “la más profunda y pronta investigación sobre el extraño accidente en que falleció Leonel Luna Estrada, quien había sido nombrado candidato a diputado federal de la Coalición Va por México por un distrito de la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México”.

Los dirigentes del Sol Azteca, Jesús Zambrano y Nora Arias Contreras, recalcaron “no quisiéramos pensar que estamos entrando a un escenario en el cual comenzarán a presentarse sucesos criminales con motivaciones políticas. Ni el país ni la sociedad capitalina pueden quedar sujetos a eventos que enturbien el receso electoral con miras a los comicios del próximo 6 de junio”.

De acuerdo a los reportes de la SSC los hechos donde se suscitó el percance donde murió Luna Estrada ocurrieron en la avenida Río Churubusco a la altura de la calle Biógrafos en la colonia Sifón, alcaldía Iztapalapa, donde estaba involucrado un automóvil eléctrico Mercedes Benz de color azul.

Al arribar al sitio, gendarmes se percataron que al interior de la unidad, el conductor

estaba prensado entre el asiento y el volante, por lo que rápidamente solicitaron una unidad médica. Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atendieron al hombre que fue diagnosticado con fractura de rótula izquierda y tibia, además de trauma de tórax, por lo cual fue llevado de urgencia a un hospital, para su atención médica especializada, sin embargo, dos horas más tarde falleció. Lo anterior, fue notificado al agente del Ministerio Público, quien dará inicio a las investigaciones correspondientes.



Fincar delitos graves a candidatos de *Morena*, estrategia del gobierno de Edomex

P. 3



Fincar delitos graves a candidatos de *Morena*, estrategia del gobierno de *Edomex*

Morenistas comentan que esto a lo único que puede llevar es a *Alfredo del Mazo Maza* ante autoridades federales judiciales por caso "Andorra"

MIGUEL CELAYA

La gran necesidad del Partido Revolucionario Institucional de ganar el proceso electoral 2021, puede derivar en que los priistas cometan errores tan graves, como el pretender deshacer "compromisos" políticos adquiridos con el Gobierno Federal.

Es sabido que el gobernador **Alfredo del Mazo Maza** mantiene una estrecha relación con el presidente **Andrés Manuel López**

Obrador, lo que ha permitido que los compromisos adquiridos con los mexiquenses se cumplan; sin embargo, el proceso electoral que se avecina presiona de tal manera al Revolucionario Institucional, que **Del Mazo Maza** podría incumplir con el compromiso adquirido, "como caballero" que es, con el presidente **López Obrador**.



Se dice, hay una **"promesa"** para 2021 y 2024 de, literalmente, entregar al Estado de México en manos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), promesa que podría obligar a los priistas a preparar maletas para dejar, por primera vez en la historia de la entidad mexiquense, en manos de un partido político ajeno al tricolor, pero esto deriva en que la situación política en el estado se torne delicada, pues los priistas se empeñan en conservar el poder de la **"joya de la corona"** (*Estado de México*), de ahí que servidores públicos de primer nivel de la administración **"delmacista"**, busquen la manera de que **el PRI conserve el poder, cueste lo que cueste.**

Por lo anterior, se comenta que el subsecretario general de Gobierno y amigo personal del gobernador **Del Mazo, Elías Rescala Jiménez**, brincándose al secretario general **Ernesto Nemer Álvarez**, planea una estrategia que podría ser contraproducente, no solo para el proceso, sino para el propio **Alfredo del Mazo.**

Llama la atención que con toda la experiencia política de **Nemer Álvarez**, permita que se planifique un **"contrataque"** contra candidatos morenistas, específicamente a cinco alcaldías mexiquenses, como **Naucalpan, Toluca, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Atizapán y Tlalnepantla**, estos considerados los más importantes para **"ganar una elección"** de 2021 y de 2024, por el Padrón Electoral que manejan.

Desafortunadamente, en lo que **Ernesto Nemer Álvarez** escucha **"la voz"** de un exfuncionario mexiquense, hoy solo dedicado al negocio de las grúas, por otro lado, **Rescala Jiménez** arme, apoyado de grupos feministas -de choque-, el involucrar a candidatos morenistas en actos ilegales, como **acoso, abuso sexual, extorsión o cualquier otro delito que impidiera que la candidatura siguiera su curso.**

Una campaña **"sucia"** que permita **"enaltecer"** a los candidatos priistas, que solo demostraría la falta de confianza del PRI en sus candidatos, esos que, una vez más, fueron **"elegidos"** entre **"lo que ya se tiene"** o **"los mismos de siempre", pese a que**

muchos ya traen "larga cola que les pisen".

Aunado a ello, la sobrada soberbia de aquellos que, por ser ya candidatos del PRI, insisten en poner barreras entre la población y los

medios de comunicación, cuidándose las espaldas **"por lo que podrían encontrar de ellos"**. Esto es que la falta de humildad y las consecuencias que han dejado sus actos en las últimas elecciones les puede hacer perder sin necesidad de campañas sucias.

Aunado a ello, resulta lamentable que, teniendo **Ernesto**

Nemer Álvarez las puertas abiertas y la fuerza hoy de afianzarse para

buscar la candidatura a la gubernatura del Estado de México en 2024, este pierda la oportunidad haciendo **"oídos sordos"** a los **"rumores"** de los planes mezquinos del subsecretario general de Gobierno, **Elías Rescala Jiménez.**



Sería altamente lamentable que el gobernador **Del Mazo**, de ser cierta la aseveración de haber "**negociado**" con el Gobierno Federal entregar al Estado de México en manos de Morena, **este olvide su compromiso poniendo en riesgo su propia seguridad, tranquilidad y hasta su libertad.**

Recordemos que el Gobierno Federal hoy respalda "**sus acciones**" con el Centro Nacional de Inteligencia, la Fiscalía General de la República y la Unidad de Inteligencia Financiera que, aunque de manera silenciosa, posee como "**arma**" expedientes de investigación sobre políticos de la talla de **Del Mazo Maza**, este que se ha visto amenazado en diversas ocasiones con el caso "**Andorra**" mismo que, si bien es cierto "**está tranquilo**" no es caso cerrado, por lo que, se dice, podría ser un arma utilizada en su contra para obligarle a cumplir compromisos adquiridos con el Gobierno de la República.

El Partido Revolucionario Institucional ha tenido muchas oportunidades de recuperar espacios perdidos; sin embargo, ha cometido los mismos errores que lo han llevado a la derrota. Fue lamentable que, luego de haber recuperado la Presidencia de la República, tras 12 años de administración panista, la haya vuelto a perder, por lo que, dicen, hoy al PRI le están dando "**la oportunidad**" de retirarse dignamente del Estado de México, y evitar un conflicto nacional que provocaría llegar hasta las últimas consecuencias con el asunto de "**Andorra**".

Aunque, dicho sea de paso, el secretario general de Gobierno, **Ernesto Nemer Álvarez**, tiene, de igual forma, la oportunidad de "**hacer bien las cosas**", quitándose de encima "**recomendaciones**" de gente que ya está fuera de la administración, que solo ve por su beneficio personal, y poner orden entre sus subalternos, protegiendo la investidura de **Alfredo del Mazo Maza**, respetando la "**sana distancia**" en el proceso electoral del próximo 6 de junio, dejando que sea el electorado el que decida el día de las votaciones.







María Eugenia Campos Galván fue señalada por, presuntamente, estar involucrada en la "nómina secreta" del exgobernador César Duarte.

Maru Campos va por Chihuahua

La abanderada del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática registró su candidatura por el Gobierno del estado

INDIGO STAFF

La tarde de este lunes, la candidata a la gubernatura de Chihuahua, Maru Campos Galván se presentó ante el Instituto Estatal Electoral (IEE)

para hacer oficial su registro y contender en las elecciones del próximo 6 de junio.

En compañía de los presidentes nacionales del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Marko Cortés y Jesús Zambrano, respectivamente, Campos Galván confirmó ser la abanderada de ambos partidos.

Durante el registro, los dirigentes emitieron distintas declaraciones para respaldar a su candidata: "Hemos venido a registrar el PAN y el PRD a una gran mujer, a una gran amiga, a una luchadora que no se dobla,

que no se vence, que es perseverante y que está echada para adelante con todo, a Maru Campos de quien, no tengo duda, que será la próxima gobernadora de Chihuahua" dijo Marko Cortés.

Por su parte, Jesús Zambrano indicó que la representación de Maru Campos es motivo de orgullo y satisfacción para el movimiento perredista: "No hay disyuntiva; o democracia o dictadura, fuera máscaras. Hay que llamarle a las cosas como son y estamos seguros que o ganamos las elecciones el próximo 6 de junio o vamos a perder el país en los próximos años".

Asimismo, Zambrano advirtió que Campos Galván se enfrenta a una gran responsabilidad y que, de ser electa, defenderá los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Al respecto, Maru Campos llamó a los ciudadanos a "de-

fender a Chihuahua de la injusticia y la intolerancia".

En este sentido, la candidata consignó: "A todos los chihuahuenses les digo que son mi principio y fin. No tengo mayor responsabilidad en mi vida que ustedes. He decidido dedicarme de lleno a esta vocación de servicio, es una decisión que he tomado con plena libertad y con todo el amor del que soy capaz".

"Hoy me presento ante ustedes, mirándolos de frente, con la conciencia tranquila, poniendo a la disposición de todos mi vocación y mi experiencia; pero sobre todo, mi entrega con el alma llena de ilusión y alegría por imaginar el trabajo en tierra; en cada calle, casa por casa, reconociéndonos como personas, como hermanos, y mejorando siempre la vida del otro", sentenció al finalizar el evento.



**Ninguna
calumnia,
ningún ataque, ni
siquiera aquellos
orquestrados desde el
poder, aquellos que
vulneran nuestras
instituciones, podrán
frenar ese impetu
con el que hoy
arrancamos”**

Maru Campos Galván

Candidata al Gobierno de
Chihuahua



#CongresoNL

Educación sin 'polémica'

El Congreso de Nuevo León aprobó una iniciativa que crea la Ley de Escuela para Padres, la cual recuerda al pin parental, ya que evita contenido considerado controversial

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Diputados del Congreso local aprobaron una iniciativa que crea la Ley de Escuela para Padres del Estado de Nuevo León, la cual evita contenido considerado polémico.

“Para la implementación del temario de la Escuela para Padres, Madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia deberán respetarse las diferentes ideologías de los participantes, evitando en todo momento la generación de contenido controversial”, establece el artículo 9.

El marco legal fue avalado el 8 de marzo. Los diputados María Guadalupe Rodríguez y Asael Sepúlveda, integrantes del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo (PT), fueron los promoventes.

Aunque no especifica a qué se refiere con contenido polémico, la redacción de esta ley recuerda al pin parental propuesto por Juan Carlos Leal Segovia, un permiso escrito para que las madres y padres de familia pudieran autorizar o rechazar que sus hijos recibieran

educación en temas de sexualidad, reproducción y género. Y, con ello, tocar temas como el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo o las garantías de quienes forman parte de la diversidad sexual.

Lo que establece la ley

En tres capítulos, 23 artículos y cuatro transitorios, la Ley de Escuela para Padres del Estado de Nuevo León establece las bases jurídicas para garantizar un mecanismo que permita capacitar a padres, madres o quienes ejerzan la tutela, guarda o custodia de niñas, niños y adolescentes.

“Para poder desarrollar adecuadamente sus funciones, los padres necesitan información y formación previa”, argumentaron los legisladores petistas María Guadalupe Rodríguez y Asael Sepúlveda.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del órgano legislativo. Los promoventes aseguraron que está en los términos establecidos por la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano

de Nuevo León, las demás leyes y disposiciones federales y locales aplicables.

Para los diputados, los padres de familia tienen que estar permanentemente involucrados en el proceso de formación de sus hijos y participar en su educación.

“Quienes integramos la presente Comisión de Dictamen Legislativo consideramos a la familia como la piedra angular de la sociedad, donde se nace, crece y se encuentra la protección y la seguridad. Siendo

la encargada de brindar a las niñas, niños y adolescentes la posibilidad de desarrollarse dentro de un grupo social, donde se sientan integrados, entendidos

y respetados, sobre todo en estos tiempos actuales en donde hay



muchos desafíos siendo vulnerable”, menciona la iniciativa.

La Secretaría de Educación será la responsable de la aplicación y vigilancia del cumplimiento de la ley. Mientras que, de manera comple-

mentaria, la Secretaría de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León tendrá que implementar acciones para promover la flexibilidad de la jornada de trabajo.

La ley ofrecerá programas mediante los cuales se les proporcione un espacio donde se les brinde orientación y apoyo, así como cursos, talleres, diplomados, ciclos de conferencias y pláticas.

Las críticas a la escuela para padres

La Escuela para Padres operará bajo el esquema de facilitadores, quienes estarán al frente de cada grupo de trabajo y un

Consejo Consultivo como órgano colegiado.

Los facilitadores podrán ser profesores de los planteles educativos públicos o privados y podrán ser apoyados por el psicólogo asignado a cada escuela. Además de los requisitos que establezca el Consejo Consultivo, no deberán haber sido sentenciados por los delitos de violencia familiar, sexuales o contra la igualdad de género y la dignidad de la mujer.

“Sin embargo, no se aceptó que los facilitadores, quienes trabajarán con los padres de familia, no fueran ministros de culto”, menciona la diputada de Morena, Mariela Saldivar.

Con respecto a la generación de contenido controversial, la legisladora morenista dice que en

las escuelas públicas, cuando existe polémica por los contenidos educativos, prevalece

el material oficial. “Independientemente, si hay diferencias de opiniones

entre los padres de familia, en todo momento el contenido que se debe respetar es el oficial de una educación laica, gratuita, científica y universal. Es por eso que vemos con mucha preocupación estos aspectos de esta ley, porque alguien pudiera interpretar un instrumento para censurar material que viene de manera oficial en los libros de texto”, asegura.

¿CÓMO SE CONFORMARÁ?

Según el artículo 13, el Consejo Consultivo de la Escuela para Padres se integrará por:

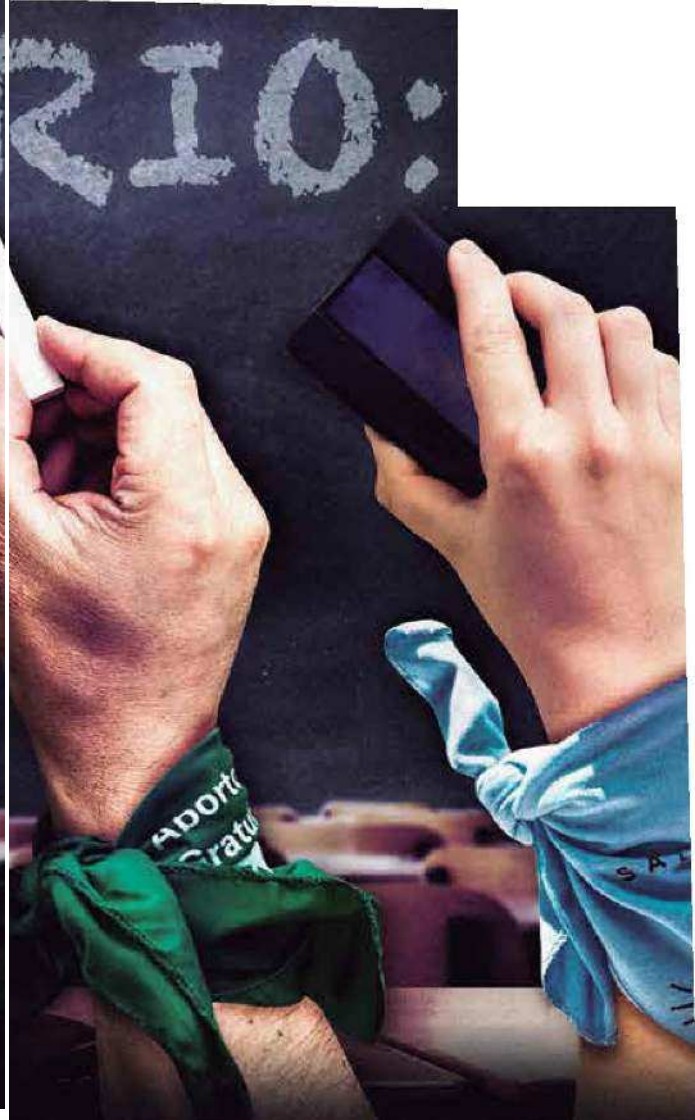
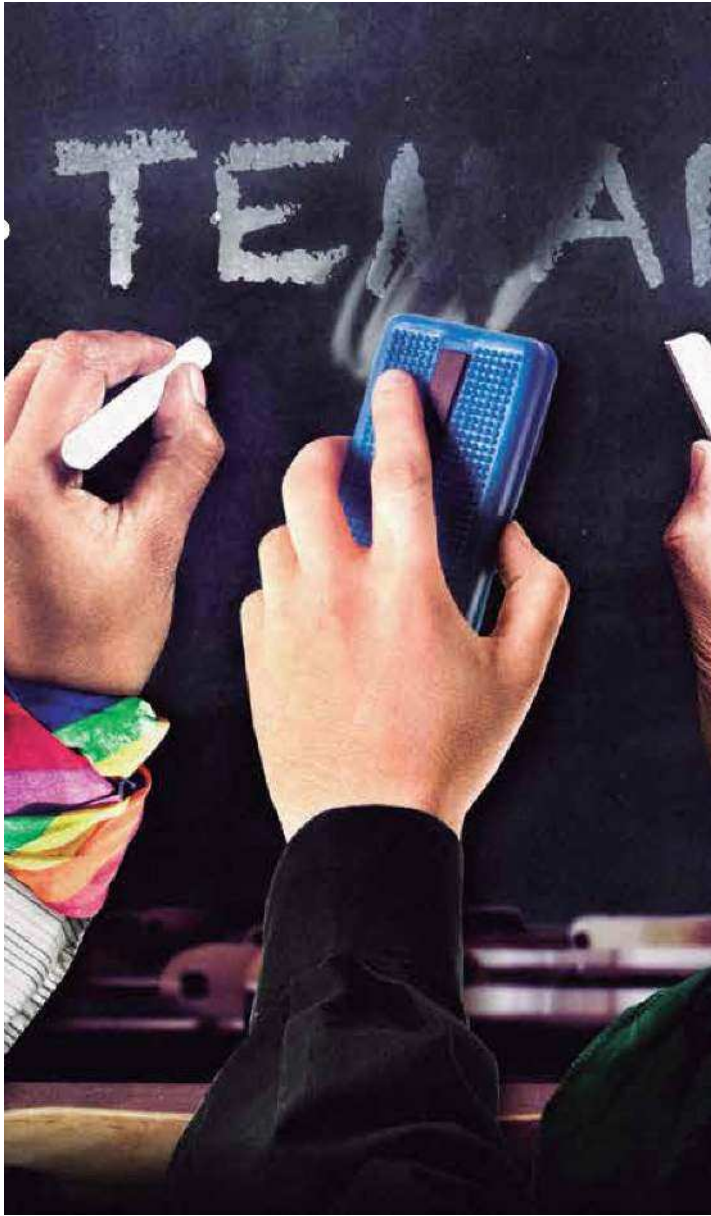
- El titular de la Secretaría de Educación
- El director general del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- Un representante de la Secretaría de Educación Federal
- Un representante de la Procuraduría de la Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nuevo León
- Un representante del Congreso del Estado
- Un representante del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica del Estado de Nuevo León
- Un representante de la UANL
- Un representante de las instituciones de educación privada básica, media superior y superior
- El presidente de la Asociación Estatal de Padres de Familia en el Estado
- El presidente de la Unión Neolonesa de Padres de Familia A.C.
- El director de Participación Social de la Subsecretaría de Educación Básica

¿QUÉ OFRECERÁ LA ESCUELA PARA PADRES?

Por ley habrá programas mediante los cuales se proporcionen:

- Cursos
- Talleres
- Diplomados
- Ciclo de conferencias
- Pláticas





LUCHA POR ESPACIOS Y HASTA MOTIVOS DEL CORAZÓN, LAS CAUSAS

Chapulines saltan 61 veces... ida y vuelta

En San Lázaro la disputa por la Mesa Directiva detonó el 41% de los cambios de bancada. Gerardo Fernández Noroña, quien “inyectó” legisladores de otros partidos al PT para superar el número de priistas, fue uno de los impulsores de esta práctica en lo que va de la legislatura. Irma Terán, del PRI se pasó al PES porque se casó con el líder de la bancada de ese partido **MÉXICO P. 3**

LA MAYORÍA POR JALONEOS PARA PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA

Brincan diputados de bancada en 61 ocasiones por estrategia

Razones. Los legisladores también se cambiaron de grupo parlamentario por motivos ideológicos o para afianzar la mayoría de Morena, revela estudio

JORGEX LÓPEZ

Apesar de que en la LVIII Legislatura se presentó la primera iniciativa, de 20 que se han hecho a lo largo de 21 años, para castigar o regular el transfuguismo parlamentario, mejor conocido como *chapulíneo* de diputados, la práctica no ha podido erradicarse y tan sólo en la actual Legislatura se tiene un registro de 61 “saltos” de legisladores de un partido hacia otro, y a veces, de regreso.

Las razones de los “brincos” de los diputados en dos años y seis meses son diversas, pero el mayor porcentaje se debió a la disputa por la presidencia de la Mesa Directiva, tanto en el segundo año como en el actual, de acuerdo con datos recabados por la organización Buró Parlamentario.

En 2019 le correspondía al Partido Acción Nacional encabezar la presidencia de la Cámara, luego del primer año de hacerlo Morena, pero hubo reticencias de este partido para cederla como habían establecido en un acuerdo previo, además de que así lo establece la Ley Orgánica del Congreso. Finalmente la presidencia de la Mesa Directiva fue para el PAN.

Para el tercer año, el turno era del Partido Revolucionario Institucional (PRI) como tercera fuerza política en San Lázaro, luego de tenerla Morena durante el primer año y Acción Nacional en el segundo.



Sin embargo, el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) aspiraba a dirigir los trabajos legislativos en el último año de la actual Legislatura y a través de “inyectar” diputados de otros grupos parlamentarios intentaron superar en número al PRI y erigirse como la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados, pero no lo consiguieron.

Esos momentos significaron 41% de los “saltos” que han dado los legisladores en la Cámara baja, le siguen los motivos ideológicos con 30%; afianzar la mayoría de Morena con 25%; y otros motivos representa 4%, según el análisis de Buró Parlamentario.

Dentro de este 4% están los que no dan explicación de su cambio de fracción parlamentaria o que lo hicieron por motivos electorales, pero sobresale una diputada del PRI Irma Terán que se pasó a Encuentro Social por motivos sentimentales; es decir, contrajo nupcias con el líder de esa bancada.

Sin embargo, los 61 “saltos” de los diputados a lo largo de la LXIV Legislatura no significan que ese número de legisladores hayan realizado esa práctica, pues varios lo han hecho dos veces y uno hasta tres.

Tal es el caso de Jesús de los Ángeles Pool Moo, quien se pasó de Morena a ser sin partido, y de ahí al PRD, y luego al PRI en la lucha por la Mesa Directiva, para después regresar al PRD.

LARGA HISTORIA

El primer intento por regular esto fue del diputado priista Efrén Nicolás Leyva Acevedo hace 21 años.

De acuerdo al registro de la organización Buró Parlamentario, la iniciativa pretendía “fortalecer las herramientas con que cuentan los grupos parlamentarios en el Congreso para garantizar la unidad, lealtad y compromiso partidista de sus integrantes”.

Por ello proponía sancionar con la expulsión de las cámaras del Congreso a los diputados o senadores plurinominales que decidieran desertar de su grupo parlamentario para integrarse a otro o formar uno propio.

Dos Legislaturas después, en la LX, la diputada de Alternativa Socialdemócrata, Aida Marina Arvizu Rivas, propuso que, si transcurrido un año de la Legislatura, una fracción deja de contar con más de la mitad de sus miembros originales, ésta quedará disuelta y, sólo podrá existir un grupo parlamentario por

cada partido político nacional.

Posteriormente en la LXI Legislatura se presentan dos iniciativas, y otra más para la LXIII.

Pero en la que más se ha presentado, según los datos recabados por Buró Parlamentario, es precisamente en la actual con 15, de ellas ocho han sido de diputadas de Morena, tres del PAN, dos de parte de un legislador sin partido, una de Movimiento Ciudadano y una del PRI. De estas propuestas destaca la presentada por la diputada Verónica Sobrado Rodríguez (PAN), la cual establece que los diputados y senadores de representación proporcional no podrán dejar de pertenecer al partido político que los postuló y registró ante la autoridad electoral.

Los espacios que obtengan los partidos políticos por el principio de representación proporcional, les pertenecen a estos, no a los legisladores, establece la propuesta.



TRANSFUGUISMO EN LA CÁMARA BAJA Diputados que han registrado dos "saltos" o más en la actual Legislatura

Los motivos de los legisladores

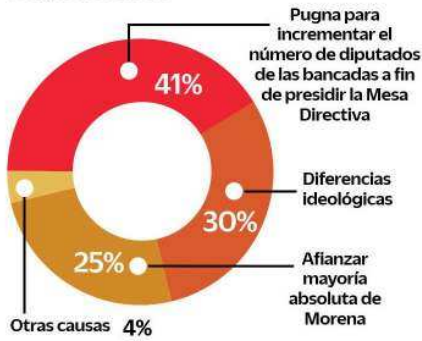


GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ

	José Ricardo Gallardo Cardona , (actual candidato del PVEM al gobierno de SLP)		→	sin partido	→	
	Vicente Alberto Onofre Vázquez		→	sin partido	→	
	Evaristo Lenin Pérez Rivera		→	sin partido	→	
	Jesús de los Ángeles Pool Moo (Con licencia)		→	sin partido	→	 →  → 
	Samuel Calderón Medina		→		→	
	Manuel López Castillo		→		→	

	Luis Enrique Martínez Ventura		→		→			Emmanuel Reyes Carmona		→	sin partido	→	
	Luz Estefanía Rosas Martínez		→	sin partido	→			Héctor Serrano Cortés		→	sin partido	→	
	Mauricio Toledo Gutiérrez		→	sin partido	→			Carlos Torres Piña		→	sin partido	→	
	Lilia Villafuerte Zavala		→	sin partido	→			Armando Zertuche Zuani		→		→	

Fuente: Buró Parlamentario



#ReformaEléctrica

PAN exhorta a no presionar a jueces

El Partido Acción Nacional señaló que el Ejecutivo federal atenta contra la división de poderes y no deja actuar a los jueces con libertad

INDIGO STAFF

Posterior a que el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, diera a conocer que ya recibió la petición del primer mandatario para investigar la actuación del juez que frenó la denominada "reforma eléctrica".

El ministro presidente del máximo tribunal señaló, por medio de una carta de respuesta, que revisarán la actuación del juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa en Competencia Económica, Radiodifusión y

Telecomunicaciones, Juan Pablo Gómez Fierro.

Al respecto, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente: "no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial".

"El presidente López Obrador debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los

poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial", indicó en un comunicado.



FOTO: ESPECIAL

Juan Carlos Romero Hicks exigió al presidente no promover la división de poderes.



Suprema Corte de Justicia de la Nación



Lo aplica de nuevo

En una mañanera para repetir su modus operandi, **el Presidente aplica el mismo método** que al Poder Legislativo con la ASF enviando una carta al titular de la Corte, Arturo Zaldívar, **para que investigue el proceder del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien consiguió frenar la entrada en vigor de la reforma eléctrica.** Aseguró que estos jueces, como el ex Ministro José Ramón Cossío, trabajan en beneficio de los intereses de las empresas y no del pueblo. **“El Consejo de la Judicatura es quien debe hacer la limpieza en el Poder Judicial... tiene que investigar el actuar de estos jueces y ex ministros”.** Dijo confiar en el titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y afirmó que respeta la autonomía tanto del Poder Judicial como del Legislativo. **Criticó a los medios de comunicación por darle cobertura de primera plana a la noticia de que se frenó la reforma eléctrica** destacando que son medios al servicio de intereses empresariales.

Se fue a la yugular contra las empresas españolas y aseguró de nueva cuenta que no es tierra de conquista y que los convenios e inversiones que buscan en México se realizarán sin corrupción y sin afectar el interés del pueblo, **recordó que con los 500 años de dominación se buscó que el gobierno de ese país pidiera disculpas a México:** “Queríamos una nueva etapa, una reconciliación...no obtuvimos respuesta”.

“En el periodo neoliberal llegaron empresas españolas tratando de tener otra conquista, sí tenemos que tener una buena relación con España pero con respeto, con legalidad y cero corrupción”.

En el tema de la pandemia, **aceptó que hay alto riesgo de que México tenga otro tercer pico de contagios por Covid-19.** “Vemos la tendencia en Europa... no estamos ajenos”. Dijo que aunque se apurarán aplicar las vacunas, siguen los contagios. **Defendió a Hugo López-Gatell de que anduvo paseando sin cubrebocas siendo positivo de coronavirus:** “Ya regresó a trabajar, le aplaudimos... eso no es importante, lo importante es vacunar, lo demás es politiquería”.

Respecto a la vacuna AstraZeneca, dijo que en el país se están haciendo las investigaciones y **se respetará lo que diga la OMS.** “Parece que los coágulos que produce no son dañinos... vamos a investigar”.

Informó que presentará dos iniciativas de ley, una para simplificar la apertura de nuevas empresas y para el pago de impuestos y otra para que se conozcan los expedientes de los servidores públicos que sean investigados o que se proceda penalmente en contra de ellos por violar las leyes.

Finalmente, llamó a los gasolineros para respetar el estímulo fiscal y no subir los precios. **“Se acabaron los gasolinazos”.**

...Y lo que no dijo:

- ▶ Ratificación de Félix Salgado Macedonio.
- ▶ Empresas en quiebra por Covid-19.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas de outsourcing.
- ▶ Medicamentos para niños con cáncer.
- ▶ Inversión para festejos en el 2021.
- ▶ Proveedores estrella de la 4T.
- ▶ Masacres en el país.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto.to



**MANUEL
J. JAUREGUI**

Por enésima ocasión, el Presidente pretende atropellar a todo aquel que disienta de él, soltando de nueva cuenta un tufo autoritario.

Sólo una vale

Lamentamos mucho que en esta ocasión... ejem... nos toque discrepar del Presidente López Obrador.

Como ya saben, el Presidente mandó senda misiva a Arturo Zaldívar, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y también del Consejo de la Judicatura Federal, quejándose del valiente Juez, Juan Pablo Gómez Fierro, quien otorgó Amparo (suspensión provisional) a la aplicación de la nueva Ley Eléctrica.

El Presidente está enfadado y culpa al Juez de obrar mal sólo porque su enmienda **ES INCONSTITUCIONAL**.

En su perorata mañanera empleó el Presidente feos epítetos para descalificar a todo el que se opone a su ilegal disposición.

Dijo el Señor López que “tenemos que representar un Gobierno para todos, ya no los Gobiernos facciosos que estaban al servicio de minorías RAPACES, ya no el saqueo, el ROBO, con un auténtico Estado de derecho, no con la simulación, no con un Estado de chueco o de cohecho como era antes”.

Acusó fuerte el Presidente a Iberdrola, a Claudio X. González (que hasta donde se sabe no tiene nada que ver) y al ex Ministro de la Suprema Corte, don José Ramón Cossío, quesque por callar ante las “corruptelas”.

(Debemos decir que esto no significa nada, pues nadie sabe a qué se refiere el Presidente, y menos cuándo calló el ex Ministro Cossío, quien sólo puede opinar sobre lo que consta en EXPEDIENTES que tiene frente a sí, no en general al chilam balam, como lo hace ustedes ya saben quién).

Afirmó adicionalmente el Presidente que él no trata de intimidar con su solicitud de investigar al Juez que concedió el amparo –no, qué va!–, sino que simplemente pretende presentar las “dos visiones”.

Pero en asuntos jurídicos sólo **HAY UNA VISIÓN** que VALE y ésta es la de la Ley.

No hay ninguna otra visión que valga más que la que expresa la Ley: lo que el Presidente piense o no piense sobre la Ley no amerita consideración alguna más allá de lo que dicen textualmente la Ley y la

Constitución.

Si acaso se concedió un amparo contra SU LEY esto ha sido porque tal Ley está MAL hecha, porque no es constitucional.

Pretender obligar al Poder Judicial a que cambie sus criterios legales para acomodar la voluntad presidencial **SÍ QUE ES intimidación** y viola la independencia entre los Poderes.

Curiosamente, el Presidente invoca el Estado de derecho “auténtico”, y sin embargo, es él quien pretende violarlo al recurrir a métodos de presión pública y privada para lograr que el Juez haga legal lo que es **ILEGAL**.

En política, lo que importa no es el dicho, sino el hecho: los contratos se definen por su contenido y **NO** por el nombre que se les dé.

De nueva cuenta, y por enésima ocasión, el Presidente pretende atropellar a todo aquel que disienta de él: hará lo que sea necesario para forzar que le den la razón, la tenga o no.

¿Qué acaso quien se comporta así no es alguien con fuertes tendencias autoritarias y dictatoriales?

Habla el señor Presidente de “simulación” de pasados regímenes, ¿y qué onda con la simulación en el suyo?

Lo acabamos de ver con el caso de Félix Salgado Macedonio, presionar hasta hacer que una de sus víctimas se rindiera de exigir justicia.

¿Y se dicen feministas!

¿Qué esto no es simulación?



Igualmente lo es que se diga defensor y respetuoso de los Amparos y el Derecho a defenderse que asisten a todo ciudadano, ¿pero para luego amenazar al Juez que le

concedió la razón a los particulares y no al Gobierno?

Han de disculparnos, amigos lectores, pero éste su escritor de banqueta ve contradicciones e incongruencia por todos lados en lo que a este régimen se refiere.

Es uno que JAMÁS intenta solucionar los PROBLEMAS; si observan, su instinto natural frente a un problema no es remediarlo, sino someterlo.

Saben, por ejemplo, que las calificadoras internacionales le van a reducir a este régimen la calificación tanto de la deuda de PEMEX, como la de la CFE, y eventualmente a la deuda soberana de México.

Ello como consecuencia de las mil y una PIFIAS que han cometido y siguen cometiendo con las medidas y acciones que toman, reñidas por completo con las buenas prácticas económicas, financieras y empresariales.

¿Y ante este riesgo qué deciden hacer?

No enderezar el barco y ENMENDAR los yerros, no: quieren echar fuera a las calificadoras amenazando con “regularlas”.

¡Si no tiene México jurisdicción alguna sobre ellas!

Son sueños guajiros, amagos, amenazas que, como bumeráns, darán la vuelta en corto tiempo para darles oooooo tro coscorrón más y meter a México en más problemas que los que ya tiene y que no son pocos ni menores.



Envía López Obrador carta al presidente de la Corte

Pide AMLO indagar la facultad de juez

Emplaza Ejecutivo a revisar legalidad de fallo que frenó nueva ley eléctrica

ANTONIO BARANDA

Aunque dijo que respeta la independencia del Poder Judicial y el derecho de amparo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador formalizó ayer su petición de investigar al juez que suspendió la aplicación de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

En una carta enviada al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, también pidió que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) determine si el mismo juez tenía facultades para frenar los efectos de dichas reformas.

“De manera respetuosa y en observancia al principio de la separación de poderes, le solicito que el Consejo (de la Judicatura) que usted preside, determine e informe si la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar, de manera oficiosa, la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este asunto”, urgió.

“Asimismo, y si mi petición es legalmente procedente, solicito que el Consejo de la Judicatura lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del Juez Gómez Fierro en este episodio”.

El 1 de marzo, Juan Pablo Gómez Fierro, Juez Segun-

do Especializado en Competencia Económica, concedió la suspensión provisional en dos amparos promovidos por empresas privadas de energías renovables, en contra de las reformas que dan preferencia la CFE sobre las demás empresas del sector.

Al día siguiente, López Obrador solicitó a la Judicatura Federal revisar el proceder del juez y anunció que recurriría a la Corte para defender su política eléctrica.

“Así como respeto y respetaré siempre la aplicación del derecho de amparo y la independencia del Poder Judicial, ejerceré también a ple-

nitudo mis facultades como Presidente de la República y mis libertades como ciudadano, y no callaré ante el pillaje y la injusticia”, agrega la misiva.

“Sería lamentable que después de todo el daño que la oligarquía ha causado al País sigamos permitiendo el abuso y la prepotencia bajo la excusa del Estado de Derecho; quienes hoy invocan ese principio para preservar sus intereses han sido, y quieren seguir siendo, los violadores más tenaces de la Constitución y de las leyes de la República”.

Durante la mañanera, en la que leyó la carta, López Obrador rechazó que esté amenazando a los jueces y afirmó que sólo se trata de ventilar los asuntos públicos y tener las “dos visiones”.

“¿Esta solicitud de investigación sería como un mensaje a los jueces de que lo piensen dos veces si van a otorgar un amparo?”, se le preguntó.

“No, no, no, no, porque van a decir que estamos amenazando, no, es ventilar los asuntos públicos, o sea, es diálogo, es debate, esto es bueno, nada más que hay mucho desbalance, entonces por eso lo trato, para que se tengan las dos visiones, no sólo una”, respondió.

“Se cumplió, como pocas veces, que la justicia tiene que ser expedita. Hay quie-

nes solicitan la suspensión, la protección de la justicia, y tardan en ser atendidos, pero aquí fue vía rápida. En uso de nuestras facultades tenemos el derecho de expresarnos y de manifestarnos”,

agregó.





Alejandro Mendoza

FIJACIÓN. El Presidente López Obrador arremetió ayer contra los medios de comunicación que destacaron la resolución judicial contra la reforma al sector eléctrico.



Morena apoya investigar a juez

Respalda petición de AMLO a la Corte sobre freno a la reforma eléctrica

Morena respaldó la solicitud que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), de investigar la actuación del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien concedió amparos para frenar la entrada en vigor de su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, y pidió indagar los motivos que tuvo para frenar esta ley.

En un comunicado, Morena llamó a sus simpatizantes y militantes a la unidad para defender la soberanía del país y aseguró que detrás de estos amparos hay intereses del antiguo régimen neoliberal que "siempre antepuso el influyentismo que responde a intereses económicos y políticos, y no a los del pueblo de México".

Aseguró que la reforma que impulsa el Ejecutivo federal busca que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) vuelva a ser palanca de desarrollo.

"Por eso, hoy debemos sumarnos al llamado para que se investigue cuáles son las motivaciones para frenar la reforma y cuál es la legitimidad con la que un juez se antepone al desarrollo de nuestro país.

"Desde Morena no vamos a permitir que siga el saqueo del patrimonio de los mexicanos. Respetando la autonomía del Poder Judicial y apelando a los principios básicos de nuestro partido de no robar, no mentir y no traicionar, invitamos a simpatizantes y militantes a unírnos una vez más para defender la soberanía

de los mexicanos y no permitir que los corruptos y conservadores se sigan beneficiando de la monopolización de los recursos públicos del país", esgrimió.

El partido manifestó que en 2013, con la reforma energética aprobada por el PRI y el PAN se privatizó la industria energética mexicana para pasar a manos de unos cuantos privados que, señaló, debilitaron a la CFE cargándole grandes costos de generación y distribución de energía, y obligándola a subsidiar a unas cuantas empresas.

"Nuestro Presidente siempre ha luchado por que los recursos mexicanos sean para los mexicanos, en contra de las privatizaciones que han beneficiado a pocos, y ha entendido que para recuperar nuestra soberanía y seguridad energéticas, y que pueda haber un acceso equitativo de energía para todo el país, tenemos que fortalecer nuestra industria. Por eso envió al Congreso una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que prioriza los intereses del pueblo sobre los privados", agregó Morena en el comunicado. ● **Redacción**

COMUNICADO DE MORENA

"Nuestro Presidente siempre ha luchado por que los recursos mexicanos sean para los mexicanos, en contra de las privatizaciones"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Morena dice que la CFE debe ser palanca de desarrollo.



HOY LA MEJOR VACUNA

• CERRANDO LA BRECHA ENTRE LOS QUE QUISIERON VACUNARSE

VACÚNATE

ECOVALEX

"CONSEJO DE LA JUDICATURA DEBE DEFENDER AL JUEZ"

ENTREVISTA JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Poder Judicial de la Federación **tiene que proteger a Gómez Fierro que frenó la reforma eléctrica, hasta que no se demuestre que actuó indebidamente en los amparos, dice;** en contra de esa disposición, el presidente López Obrador pidió investigar al juzgador

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Para el ministro en retiro, José Ramón Cossío Díaz, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) debe defender al juez que frenó la reforma eléctrica hasta en tanto no se demuestre que actuó indebidamente en los amparos en contra de esa disposición.

Luego de que el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, envió una carta al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, para solicitarle que investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro por las suspensiones provisionales que concedió para frenar la reforma eléctrica, el ministro en retiro recordó que el Titular del Ejecutivo federal tiene derecho a recurrirlas.

En entrevista con EL UNIVERSAL señaló que, conforme a los reglamentos, si el Mandatario federal tiene elementos para sospechar del juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, debe presentarlos ante el CJF.

Esa instancia será la encargada de revisar la actuación del juez de Distrito, pero mientras esto se resuelve, Gómez Fierro debe recibir toda la protección del Consejo de la Judicatura Federal.

"El juez me parece honesto, inteligente y creo que es un juez que además debe recibir toda la protección jurisdiccional del Consejo de la Judicatura [Federal]", subrayó.

Es paradójico, porque el Consejo de la Judicatura Federal tiene que defender al juez hasta en tanto no se demuestre que llevó a cabo una conducta indebida, explicó Cossío Díaz.

Ayer, durante la conferencia mañanera, el Jefe del Ejecutivo federal también arremetió contra el ministro en retiro y afirmó que él colabora con los despachos de abogados y las empresas que han tramitado los amparos contra la reforma eléctrica.

Cossío Díaz recordó que cuando se tramitaron los amparos contra la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, el presidente López Obrador realizó los mismos señalamientos en su contra.

"De verdad no existe esta vinculación con los despachos, yo pertenezco a distintas barras, colegios, en fin, a distintas asociaciones profesionales y académicas, ahí he externado mis opiniones, pero no son opiniones propiamente de carácter jurídico, entonces, sí considero francamente que esto es excesivo", afirmó el ministro en retiro.

"En este momento no hay ninguna restricción para que yo pueda asociarme con quien sea, mi impedimento ya concluyó y, consecuentemente, de manera profesional podría yo hacer lo que me pareciera como la ministra [Olga] Sánchez Cordero que

primero fue electa senadora y después secretaria de Gobernación, porque pasó el tiempo que ella tenía de impedimentos, entonces, cada quien puede hacer las conductas que le parezcan una vez que esos dos años han transcurrido", detalló.

El presidente López Obrador acusó que cuando era ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Cossío Díaz emitió fallos de impunidad, a lo que el exfuncionario del Poder Judicial de la Federación respondió que el Mandatario federal no tomó en cuenta los votos favorables a él para señalarlo en su conferencia matutina en Palacio Nacional.

"El Presidente no toma en cuenta muchas de las decisiones que sostuve como ministro, como el voto en contra para que él fuera desafortado o el sufragio



por la consulta energética que él promovió, entonces creo que sí hay una selección de casos tratando de mostrar que yo estoy asociado con una serie de abogados”, reprochó.

Comentó que en estos tiempos, la democracia no sólo es un sistema electoral sino un conjunto de derechos y obligaciones que, en México, se administra conforme a los mandatos constitucionales y que son precisamente los jueces quienes están facultados para aplicar la Carta Magna en última instancia, razón por la que se les debe respetar.

“La democracia en nuestro tiempo no es sólo un sistema electoral, es un conjunto de derechos, obligaciones, división de poderes, ese sistema al final del día está administrado conforme lo establece la Constitución.

“A los jueces federales les corresponde aplicar la Constitución en última instancia, entonces, la democracia, por democracia que sea no puede arrollar a la Constitución, tiene que ceñirse a lo dispuesto en la Carta Magna, por eso me parece importante que se respete a los jueces como árbitros finales del propio proceso democrático”, afirmó Cossío Díaz.

Consideró que los dichos del presidente López Obrador, más que una falta de respeto al Poder Judicial de la Federación, son una intromisión en sus competencias y que el Jefe del Ejecutivo federal tiene el deber democrático de respetar lo que dispone la Constitución al facultar a los jueces federales para suspender los actos de autoridad.

“Se puede dar la intromisión en las competencias de otro órgano, creo que el Presidente de la República tiene que respetar lo

que dispone la Constitución, que otorga la facultad a los jueces de Distrito de suspender los actos de autoridad. El Presidente, frente a una suspensión que se ha ordenado, tiene que acatarla, y si no le parece o le parece excesiva tiene que promover un recurso para que en su momento pueda revocar esta decisión”, co-

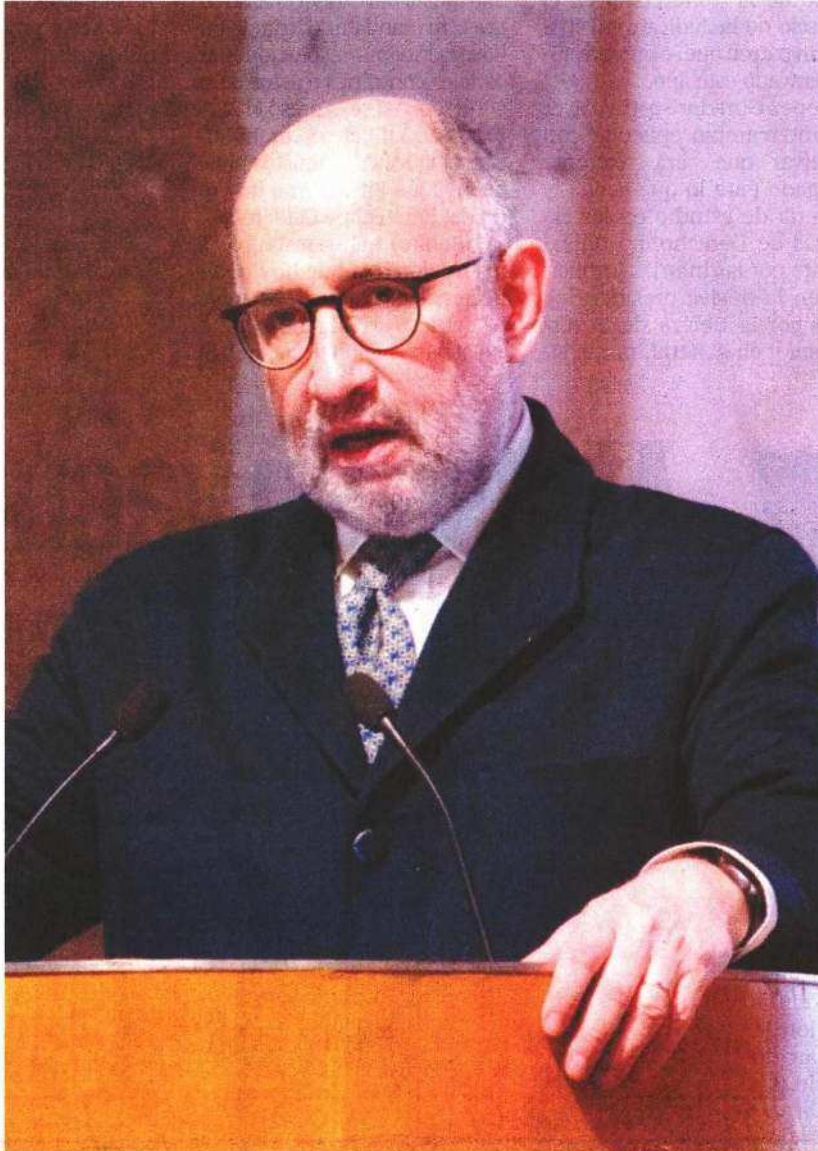
mentó el ministro en retiro.

Con relación a la respuesta emitida por el ministro presidente Arturo Zaldívar, al Titular del Ejecutivo federal, Cossío Díaz opinó que es la postura que se esperaba desde el viernes pasado cuando el presidente López Obrador anunció que solicitaría revisar al juez Gómez Fierro.

“Lo que está pidiendo el Presidente es iniciar una investigación sobre las decisiones judiciales y por lo que entiendo es que el ministro Zaldívar Lelo de Lareta le responde que una cosa es la actuación jurisdiccional del juez Gómez Fierro y otra es la actuación administrativa o incluso su probable responsabilidad.

“Me parece que en la carta le dice que si lo que molesta es la resolución, puede ser recurrida y si lo que molesta es la actuación del juez, entonces la investigará el Consejo de la Judicatura, en ese sentido se están reconduciendo las cosas y así debieron salir desde el principio”, dijo. ●





ARCHIVO EL UNIVERSAL

“

El juez me parece honesto, inteligente y creo que es un juez que además debe recibir toda la protección jurisdiccional del Consejo de la Judicatura [Federal]”

“

Se puede dar la intromisión en las competencias de otro órgano, creo que el Presidente de la República tiene que respetar lo que dispone la Constitución”



Judicatura indagará si existen pruebas, dice ministro Zaldívar

Titular del CJF informa que envía la queja del Mandatario federal al área correspondiente

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Si existen elementos, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investigará al juez que suspendió la reforma eléctrica, aseguró el ministro presidente de ese órgano, Arturo Zaldívar.

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta a Zaldívar Lelo de Larrea en la que solicitó investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro por conceder suspensiones de oficio en contra de la recién reformada Ley del Sistema Eléctrico Nacional, el ministro presidente afirmó que enviará la queja al área correspondiente.

“Como procede en estos casos, su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal para que, de

existir elementos para ello, se abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como a las garantías que la protegen”, señaló el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Desde el pasado 10 de marzo, el juez Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones ha concedido más de una docena de suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica.

En sus acuerdos, el juez indicó que estas medidas, que

sólo durarán unos días, tienen efectos generales debido a que si otorga la suspensión únicamente a los quejosos, éstos podrían obtener una ventaja competitiva inconstitucional frente al resto de los participantes en el sector eléctrico.

En los amparos, las empresas quejasas afirmaron que la reforma eléctrica centraliza el servi-

cio en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), incumple con tratados internacionales en materia de calentamiento global e impide la libre competencia en el sector.

En su carta, el presidente López Obrador señaló que en esos amparos están involucradas empresas y organizaciones afines a las administraciones pasadas que, “en función de sus intereses económicos y políticos”, han afectado gravemente la hacienda pública y la economía de la mayoría de los mexicanos.

“En este agrupamiento conservador y reaccionario destaca, entre otros, Claudio X. González, seudodefensor de la sociedad civil, pero en realidad beneficiario, junto con su familia, de la política de privatización impuesta desde el gobierno de Carlos Salinas de Gortari; se encuentra también el exministro José Ramón Cossío Díaz, quien cuando estuvo en funciones en el Poder Judicial Federal legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades.

“En fin, señor presidente de la Corte, sería lamentable que después de todo el daño que la oligarquía ha causado al país, sigamos permitiendo el abuso y la prepotencia, bajo la excusa del Estado de derecho, pues, en honor a la verdad, quienes hoy invocan ese principio para preservar sus intereses han sido, y quieren seguir siendo, los viola-

dores más tenaces de la Constitución y de las leyes de la República”, escribió el Presidente.

En su respuesta, Zaldívar Lelo de Larrea recordó al Presidente que los jueces pueden actuar en un marco de autonomía e independencia y que el CJF tiene entre sus funciones la de velar que puedan hacerlo con libertad y que al mismo tiempo se conduzcan con apego a la ley.

“Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia. Corresponde al Consejo de la Judicatura Federal velar por que puedan hacerlo con libertad y, del mismo modo, es facultad de dicho órgano vigilar que las personas juzgadoras se conduzcan con apego a la ley, con honestidad, honorabilidad y total imparcialidad. Seguiremos cumpliendo con esta encomienda”, dijo Zaldívar Lelo de Larrea. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El ministro Arturo Zaldívar dijo que los jueces pueden actuar en un marco de autonomía e independencia.



RESPONDE JOSÉ RAMÓN COSSÍO

“ACUSACIONES DE AMLO, FUERA DE CONTEXTO”

José Ramón Cossío, exministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se dijo preocupado por las declaraciones que hizo en su contra el presidente López Obrador y consideró que sus dichos están descontextualizados y son parciales.

A través de redes sociales, el ministro en retiro respondió a los dichos del Presidente en su conferencia. “Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su incompreensión del

Estado de derecho. Los jueces son los garantes finales de la Constitución”, señaló Cossío en Twitter.

Ayer, el Presidente acusó a José Ramón Cossío de ser parte de un “buró jurídico”, que está detrás de la suspensión que dio un juez a la reforma eléctrica impulsada por su gobierno.

Ademas cuestionó los votos del ministro en casos como el de la Guardería ABC, el de Florence Cassez o la ley Televisa, entre otros.

— *David Saúl Vela*





La madre de todas las batallas



Claudio X. González Guajardo

Tiene sus razones **Andrés Manuel López Obrador** cuando abre fuego contra los abogados, como el ministro en retiro, **José Ramón Cossío**, y el juez **Juan Gómez Fierro**, que frenó la nueva Ley Eléctrica.

En Palacio Nacional están prendidas las alertas porque saben que el empresariado, con los líderes históricos del Consejo Mexicano de Negocios, (CMN) está atrás del que saben será la última línea de batalla.

Efectivamente, Cossío sí participa pro bono en el análisis legal de iniciativas y proyectos, pero no es exactamente integrante, junto con **Claudio**

X. González Guajardo, de un “buró jurídico” contra la 4T.

Los dos, sí, forman parte de un andamiaje que patrocina y promueve el CMN, que preside **Antonio del Valle Perochena**, que busca frenar lo que consideran excesos del Ejecutivo y vulneración al Estado de derecho.

Además de González Guajardo y Cossío, participan **Gustavo de Hoyos**, **Miguel Carbonell**, **Luis Conesa Labastida**, **José Mario de la Garza**, **Luis Manuel Pérez de Hacha** y **Luis Asali Harfuch**.

Pero apunte también a los principales despachos aglutinados en la Barra Mexicana, Colegio de Abogados; la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados.

Con el concierto de todos se construyó el Consejo Nacional de Litigio Estratégico que busca constituirse en un dique para las imposiciones, tanto del Presidente como de legisladores de Morena y sus partidos satélites.

Su objetivo es “institucionalizar el litigio” para defender a las empresas y a los empresarios en tribunales. Así han judicializado más de 30 expedientes de políticas públicas de López Obrador.

La cancelación del aeropuerto de Texcoco, las construcciones del Tren Maya y el aeropuerto Felipe Ángeles, la política de confiabilidad de la Secretaría de Energía y ahora la Ley de la Industria Eléctrica.

Ese Consejo Nacional de Litigio tiene el respaldo técnico de los tres principales “think tanks” del CMN: el Instituto Mexicano para la Competitividad, México Evalúa y México Cómo Vamos.

Desde esos “tanques de pensamiento” que comandan **Valeria Moy**, **Edna Jaime** y **Sofía Ramírez** se blindan técnica y económicamente los argumentos legales.

En más de dos años de gobierno los privados han perdido todas las batallas: agregue también el etiquetado frontal de productos de consumo, la militarización de aduanas y puertos, la ley de Afores y el *outsourcing*.



EN ESA TESITURA, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, que preside **Claudia de Buen**; el Consejo General de la Abogacía Mexicana, que encabeza **Alfonso Pérez-Cuéllar**; la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, que lidera **Moisés Castro**, y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, que representa **Arturo Puebla**, calificaron ayer de “intrusivo” en el ejercicio profesional y de la actividad judicial las acusaciones del Presidente de la República. Simultáneamente durante todo el día, abogados de todas las disciplinas y corrientes se cruzaron mensajes con el objetivo de conformar un frente común y fijar posición respecto a este choque entre **Andrés Manuel López Obrador** y el Poder Judicial, que terminó en un intercambio de cartas del tabasqueño y la cabeza máxima de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**. Se estaban recabando firmas de personajes del gremio de la abogacía como **Margarita Zavala**, **Mario Alberto Becerra**, **Miguel Alessio Robles**, **Fernando Gómez Mont**, **Xavier Olea Peláez**, **Fernando Elías Calles**, **José Luis Nassar**, **Claus von Wobeser**, **Eduardo Amerena**, **Gerardo Lozano**, **Diego Ruiz**, **Juan Francisco Torres Landa**, **Beatriz Leycegui**, entre muchos más. Ayer ya iban más de cien.



Miguel Alessio Robles

PEMEX HA DILAPIDADO de agosto a la fecha alrededor de mil 760 millones de pesos en la quema de 26 mil millones de pies cúbicos de gas en el campo de Playuela. Con ello se podrían generar 2 mil 677 gigawats-hora en una central de ciclo combinado con eficiencia de 35%. Considerando el consumo de energía eléctrica per cápita anual incluido en el balance nacional de energía, alcanzaría para abastecer a un millón 200 mil habitantes durante un año. Los contaminantes generados por esa quema son más de un millón 450 mil toneladas de bióxido de carbono. La intención de Pemex era producir barriles adicionales de condensado para mezclarlo con el crudo y cumplir la meta de producción. Todo ello bajo la dirección de **Miguel Ángel Lozada**, que se acaba de “jubilar” de Pemex Exploración y Producción, pero que sigue operando con toda la complacencia del director, **Octavio Romero**.

POR CIERTO QUE siguen los puyazos entre las huestes de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, y el director de Pemex, **Octavio Romero**. Ahora resulta que el director de Pemex Logística, **Javier González del Villar**, denunció por huachicoleo ni más ni menos que a los gerentes de las seis refinерías. La Fisca-



Javier González del Villar

lía General de la República, que comanda **Alejandro Gertz Manero**, por lo pronto acaba de decretar el No ejercicio de la acción penal en el caso de Cadereyta y se espera que suceda lo mismo con las de Minatitlán, Madero, Tula, Salina Cruz y Salamanca. La guerra entre estos funcionarios a todo lo que da. Está pendiente porque viene ya un punto de quiebre. Este jueves será el 83 aniversario de la Expropiación Petrolera.

NO PIERDA DE vista a Radiorama. Se trata de la cadena de radio que más concesiones y presencia tiene fuera de la CDMX. Su zona de influencia se centra en El Bajío y el sureste, pero ahora que estamos en tiempos electorales y la lucha política se acrecentará más allá de las elecciones intermedias, el grupo de los llamados “Tupamaros”, **Adrián Pereda** y **Javier Pérez de Anda**, busca expandir su presencia en el centro y norte del país por la vía de la renta de estaciones de radio, un modelo que está acaparando la atención de muchos empresarios.

LEJOS DE SUAVIZARSE, la relación de Libertad Servicios Financieros y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores empeora. Se da por hecho que el regulador que preside **Juan Pablo Graf** la bajará a categoría 3 por falta de capital. Desde 2020 la sociedad financiera que preside **Silvia Lavalle** fue emplazada a inyectar recursos frescos. Incluso le han notificado medidas correctivas que lejos de acatar han cuestionado. En ese contexto la nueva administración de Libertad acelera su venta, algo que hace mucho ruido a **Juan Collado**, su dueño, porque negocia un acuerdo reparatorio con la 4T.



DESDE YA INDI se perfila para ganar la Interconexión Oriente, vía de 6.8 kilómetros que conectaría la Calzada Ignacio Zaragoza con la autopista Peñón Texcoco. Así lo empiezan a observar distintos jugadores. El grupo de **Manuel Muñozcano** ya entregó una oferta no solicitada y las características y tiempos solo se le ajustan a este contratista que le construyó a **Andrés Manuel López Obrador** el segundo piso del Periférico. De hecho la interconexión va ser un viaducto elevado y se asegura que **José María Riobóo** ya lo está proyectando.

José María
Riobóo

LA UNOPS, ENCARGADA de la compra consolidada de medicamentos e insumos para la salud, dio luz verde ya a Eli Lilly de **Carlos Baños** y a Cryopharma de **Pedro Mirassou** para participar en la licitación que está en marcha. Sin embargo no ha respondido aún ni a PISA de **Alfonso Álvarez Bermejillo**, Baxter que dirige **Piero Novello** y Fresenius que lleva **Fabián Rodríguez**, los tres principales proveedores de sueros y diálisis. Le platiqué que les revivieron la investigación de 2006 por presunta colusión para fijarle precios al IMSS, en tiempos de **Juan Molinar Horcasitas**.





Fernando Belaunzarán

Integrante de la dirigencia
colegiada del PRD

opinionexcelsior@gimm.com.mx

El fango

Los colectivos no van a soltar el tema del presunto violador postulado por el partido oficial y seguirá presente durante toda la campaña electoral de este año.

El escándalo domina el debate público y pocas cosas son tan escandalosas como los ataques directos en voz del Presidente, quien además tiene un aparato de propaganda que se encarga de replicarlos con estridencia en medios afines y redes sociales. Esa es la función principal de la mañanera: dirigir la discusión hacia donde le interesa al Ejecutivo, sea para enfocar un asunto o para distraer sobre otro, instrumento al que no quiere renunciar durante las elecciones, aunque viole la Constitución, pues para darse esa licencia sirve tener en la bolsa al Tribunal Electoral.

Enredarse con la defensa de la controvertida candidatura de Félix Salgado Macedonio se le revirtió a tal grado que ha intensificado su ofensiva en distintos frentes con la intención de desviar la atención. Ya se dio cuenta de que entre más habla del asunto más se hunde y los costos se siguen incrementando.

Por eso busca escalar otros conflictos e insiste en recurrir al sobado expediente de denunciar a sus villanos preferidos de delirantes conspiraciones para darle mayor intensidad a la polémica con la expectativa de que se le dé vuelta a la página o, al menos, quede en segundo plano su confrontación con feministas y mujeres que no se reivindicar como tales. Le quiere dar un empujón a su célebre “¡ya chole!” y cambiar la conversación.

Su esfuerzo será en vano porque, a pesar de que tiene el megáfono más grande, no juega solo la partida y él mismo se encargó de colocarse en el centro del conflicto. Los colectivos no van a soltar el tema del presunto violador postulado por el partido oficial y seguirá presente durante toda la campaña, es el talón de Aquiles más notorio del régimen y de quien

lo encabeza.

El muro de la vergüenza, convertido en memorial de las víctimas de feminicidio, es la imagen simbólica que mejor desmiente la narrativa épica de la “4T” y perseguirá a Andrés Manuel López Obrador más allá de su presidencia. El mandatario quiere que se olvide, pero hay muchos que se encargarán de recordarlo.

En el frenesí de crear escándalos para opacar el que les incomoda, y que además no se repare en los estragos de la

crisis económica, el mal manejo de la pandemia y la violencia perenne durante el proceso electoral para tratar de atajar el voto de castigo, el debate público continúa degradándose y lo único que queda claro es la falta de escrúpulos para poner en la picota a los no sometidos.

La deleznable campaña lanzada contra Víctor Trujillo atenta contra la libertad de expresión porque lo que le duele al poder es lo que dice a través de su personaje, *Brozo*, y resulta absurdo, calumnioso e insultante pretender equiparar las acusaciones de las víctimas contra un presunto violador y abanderado de Morena con comedias satíricas realizadas con profesionalismo por actrices libres



que nunca han insinuado maltrato alguno.

Llevar las cosas al lodazal de la calumnia y la descalificación ideológica para que prevalezca el pueril discurso maniqueo de los honestos salvadores de la patria que enfrentan a conservadores apátridas que quieren recobrar privilegios perdidos en complicidad con la rapacidad de consorcios extranjeros. De ahí que el Presidente desempolva el rancio nacionalismo de mediados del siglo pasado, pensando que la gente olvidará sus penurias si les pone enfrente a Masiosare, el extraño enemigo. Pero su efectividad es dudosa, siendo que significa pasar por encima de la Constitución y privilegiar la generación de energía cara y contaminante. México y el mundo han cambiado mucho y eso se expresa también en las mentalidades.

López Obrador alimenta temores al difamar desde el púlpito mañanero al juez Juan Pablo Gómez Fierro, pedir a la Judicatura que lo investigue por conceder la suspensión de la reforma eléctrica y descalificar moralmente al exministro José Ramón Cossío por sus actuaciones en la SCJN, al que acusa, sin pruebas, de estar detrás de los quejosos; penoso linchamiento desde prejuicios ideológicos por resoluciones fuera de contexto.

El lodo de los ataques no alcanza a ocultar el daño al Estado de derecho que causan las ostentosas presiones presidenciales al Poder Judicial, al igual que las injurias contra abogados que legítimamente representan intereses afectados.

Llevar las cosas
al lodazal de la
calumnia y la
descalificación
ideológica
para que
prevalezca el
pueril discurso
maniqueo.



Conozca más artículos
de este autor.



**F****Sextante****Federico Reyes
Heróles**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

¡Vivan los traidores!

- En México existen leyes y juzgadores (traidores) capaces de frenar tiranías.

Para José Ramón Cossío, jurista que enorgullece.

Como si fuera una competencia contra sí mismo, en la que la victoria exige de barbaridades crecientes, el Presidente no da tregua. Acostumbrarse a ellas, quizá hasta reírse, no es opción. La República estaría perdida.

“Apenas se está publicando la reforma y ahí viene el amparo...”. Apenas se está publicando, pero el revuelo por la aberración jurídica lleva mucho tiempo. Comenzó desde el 2019 y se agigantó con la controversia constitucional interpuesta por Cofece contra la llamada “Ley Nahle”. Abogados y juzgadores han tenido mucho tiempo para elaborar sus argumentaciones. Ante la “Ley Nahle” fue la SCJN quien echó abajo las iracundas pretensiones de violentar las diferentes normatividades que rigen al sector. Ahora repiten en su tentativa y un juez de primera instancia declara la suspensión provisional generalizada. La noticia es

doblemente buena para México. Demuestra la potencia de la nueva ley de amparo y eso apoya al Estado de derecho. Fueron particulares los que activaron el mecanismo, porque no nació a través de la SCJN. Un juez detuvo al avasallante Ejecutivo.

Hay otros precedentes, una joya del pensamiento autoritario fue aquello de que los abogados que trabajan para las empresas involucradas son “traidores a la patria”. La palabra traidor es tan grave que da pie para acciones jurídicas en su contra. Hasta la barra de Nueva York, de añejo prestigio, salió, con asombro y cierta sorna, a ridiculizar el dicho presidencial. No satisfecho con las dos pifias monumentales, envalentonado por ese micrófono que día a día cava

su tumba política, el mandatario regresó a las andadas con más descalificaciones: “Estos jueces surgen cuando se lle-

vó a cabo la reforma energética para proteger a las empresas particulares extranjeras”. Cero criterios de competencia y beneficio al consumidor. Son jueces con un pecado de origen, ideológico, buscan el imperio de la ley —ampare a quien ampare, públicos o privados—. Un juez que apoye a un casero o a un comerciante no estará defendiendo los intereses populares, los moralmente válidos para “el interés nacional”, único que tiene la calidad moral de su lado. No entiende el Estado de derecho, por eso quiere que el derecho siempre esté con sus causas.

No satisfecho con su ignorancia jurídica y obcecación, da otro paso: “Nosotros” —expresión demagógica de cobijo porque con el “vamos” bastaba “... a acudir a la Suprema Corte y queremos que la Judicatura del Poder Judicial revise el proceder de estos jueces, porque sería el colmo que en perjuicio del país estuviese (sic) al servicio de particulares”. Su deseo es echar abajo no sólo el pronunciamiento judicial, la suspensión provisional, sino, además, cortarles la cabeza a los jueces “traidores”. Para ello pretende acudir a la SCJN —cuando sólo le queda a apelación— con una sugerencia (petición, orden): investiguenlos porque de seguro son traidores. El Presidente inventó una nueva figura jurídica, la presunción de culpabilidad. De seguro son jueces vendidos a las empresas, corruptos y traidores y por eso casi instruye a otro poder a montarse en su enfado. La República soy yo y las instituciones deben doblegarse a mis obsesiones.

Para aderezar el ridículo presidencial, la suspensión es de carácter general, o sea, que ampara a un sector que lleva levantado en armas dos años. Allí vienen la artillería de amparos en defensa de la libre competencia, del consu-



misor, agravados con el bombardeo jurídico del derecho a un medio ambiente sano y la posibilidad de arbitrajes internacionales previstos en los tratados comerciales, T-MEC incluido. Es una guerra contra la encarnación del nuevo autoritarismo mexicano sin posibilidades de victoria. Lo más probable es que el resto de su mandato se atasque frente a un desfile de derrotas que lo llevarán a la parálisis.

Paradojas: para México esa derrota será un triunfo: existen leyes y juzgadores (traidores) capaces de frenar tiranías.

Los jueces
tienen
un pecado
de origen
ideológico:
buscan el
imperio de la ley.



SCJN responde sobre juez
que "apagó" ley eléctrica.





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Un ejemplo de transformación nada democrática

• No sorprende que las empresas afectadas por esta nueva ley hayan solicitado un amparo por su inconstitucionalidad. Se vale.

Al Presidente no le gusta la participación de las empresas privadas en la generación de electricidad. Quiere regresar al viejo modelo de un monopolio público: la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Se vale. Es su visión ideológica. Equivocada, creo yo, pero él ganó las elecciones y tiene el derecho de reformar el *statu quo*.



Para tal efecto, el Presidente envió al Congreso una nueva ley de la industria eléctrica y pidió a los legisladores que no le cambiaran ni una coma. Diputados y senadores afines al gobierno así lo hicieron. De manera expedita, la aprobaron sin modificar nada. Se vale. Para eso el gobierno tiene mayoría simple en ambas cámaras.

Lo que ya no se vale es aprobar una ley secundaria que, a todas luces, contradice la Constitución.

Si la ley fundamental permite la libre competencia en el mercado de generación eléctrica y prioriza el despacho de la energía más barata, no es compatible que una ley de jerarquía menor le otorgue prioridad a la compra de la electricidad generada por la CFE a un precio más caro.

La contradicción es evidente en éste y otros temas. Si el Presidente hubiese querido transformar de raíz al sector eléctrico, lo que procedía era reformar la Constitución. Pero, como no cuenta con la mayoría de votos calificada en el Senado (dos terceras partes) para una reforma constitucional, quiere realizar los cambios por la puerta trasera, por medio de una ley secundaria inconstitucional.

No sorprende que las empresas afectadas por esta nueva ley hayan solicitado un amparo por su inconstitucionalidad. Se vale. Es parte de cómo opera nuestro Estado de derecho.

También se vale que el juez federal especializado en competencia económica, **Juan Pablo Gómez**, haya revisado dos de estas demandas concediendo amparo y ordenando la suspensión provisional de la nueva ley, en lo que se decide el fondo de si es o no constitucional.

El juez estaba obligado a proteger los derechos de todos los afectados. Si sólo amparaba a los demandantes, éstos quedarían en franca ventaja para vender su electricidad. De cualquier forma, a final del día, todos, eventualmente, hubieran conseguido su amparo. Por donde se vea, lo correcto era la suspensión provisional de la ley.

Esto enfureció al presidente **López Obrador**. Sin argumentos jurídicos, con incendiaria retórica política, acusó al juez **Gómez** de vendido. No lo está diciendo cualquier ciudadano, sino el jefe del Estado mexicano. Y **AMLO** solicitó al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que la Judicatura investigue al juzgador. En toda la retahíla de acusaciones en contra del juez, el Presidente aprovechó para denostar a los que considera sus enemigos políticos.

Tampoco sorprende. **AMLO** está en campaña y todos los días se pelea con alguien. Es parte de su estrategia para ganar la narrativa en la opinión pública. La de un gobierno bueno que pretende transformar al país y se enfrenta a las malas, oscuras y poderosas fuerzas de la reacción. Maniqueísmo y guillotina de la reputación de toda la gente, como el juez **Gómez**, que no se cuadran a sus órdenes. La lista crece todos los días.

Si el Presidente hubiese querido reformar en serio a la industria eléctrica, estaba obligado a modificar la Constitución. Como no le alcanzaban los votos para hacerlo, está metiendo los cambios por la puerta trasera con una ley secundaria inconstitucional que bien podría convertirse en constitucional si así lo decide la Suprema Corte de Justicia.

Para declarar una ley inconstitucional se requiere el voto de ocho de los once ministros. Conque **AMLO** consiga la voluntad de cuatro, su legislación eléctrica sería "mágicamente" constitucional, aunque, a todas luces, no lo sea.

En este sentido, el Presidente está presionando desde hoy a la Suprema Corte para obtener esos valiosísimos votos. Lo hace presionando a **Juan** para que escuche **Arturo** y compañía. Lastimando la reputación de **Gómez**, a fin de que los ministros visualicen cómo su reputación también puede guillotinarsse desde el púlpito presidencial. Además, desde luego, siempre estará el recuerdo de cómo **AMLO** presionó a **Eduardo Medina Mora** para que renunciara como ministro de la Corte.

Así la estrategia de **AMLO** para reformar el mercado eléctrico en México. El Presidente le está apostando a que una minoría de la Suprema Corte lo apoye y declare constitucional una ley claramente inconstitucional. Todo, lo recuerdo, por no tener los votos en el Senado. Eso, en mi diccionario, es un claro abuso del poder nada democrático.

Si el Presidente hubiese querido reformar en serio a la industria eléctrica, estaba obligado a modificar la Constitución. Como no le alcanzaban los votos para hacerlo, está metiendo los cambios por la puerta trasera.



Twitter: @leozuckermann





Nudo gordiano

Yuriria Sierra

yuriria_sierra@yahoo.com

¿Pillaje o separación de poderes?

• En el documento, le pide investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ordenó la suspensión; pero también el presidente López Obrador endosa al que llama “viejo régimen” como el responsable de que la iniciativa con la que planea reactivar la CFE, a pesar de todas las estimaciones en contra, no pueda entrar en vigor.

Otra prueba. **Andrés Manuel López Obrador** lanzó un “con todo respeto, pero...”. Así, tal cual. Lo adelantó el viernes, un día después de que se ordenara una suspensión provisional de la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada a toda velocidad por la mayoría morenista en el Legislativo, lo anotó en una carta que envió al ministro presidente, **Arturo Zaldívar**: “De manera respetuosa y en observancia al principio de separación de poderes, le solicito que el consejo que usted preside determine o informe si a la autoridad

judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión de quienes lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver de este caso (...) Van a decir que estamos amenazando. No, es ventilar los asuntos públicos, o sea, diálogo, es debate, esto es bueno, nada más que hay mucho desbalance, entonces, por eso lo trato, para que haya dos visiones, no sólo una...”. En el documento, le pide investigar al juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien ordenó la suspensión; pero también el presidente **López Obrador** endosa al que llama “viejo régimen” como el responsable de que la iniciativa con la que planea reactivar la CFE, a pesar de todas

las estimaciones en contra, no pueda entrar en vigor. Personas y empresas vinculadas al neoliberalismo que, según el mandatario, estarían influenciando la decisión del juez. Recalcó que, aunque es respetuoso de la independencia del Poder Judicial, no callará ante lo que calificó como “pillaje e injusticia”.

Cumplió. Esta carta, leída por él mismo durante la conferencia del lunes en Palacio Nacional, llegó tres días después de la advertencia. Y en cuestión de horas, el ministro presidente también cumplió y de qué forma.

Arturo Zaldívar respondió la misiva: “Como usted sabe, es presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia. Corresponde al CJF velar porque puedan hacerlo con libertad y, del mismo modo, es facultad de dicho órgano vigilar que las personas juzgadas se conduzcan con apego a la ley, con honestidad, honorabilidad y total imparcialidad. Seguiremos cumpliendo con esta encomienda...”, atajada en grande.

Pocos como él entienden cada una de las letras con las que se redactan las leyes. La misma lectura hace de las instituciones que forman al Estado. Desde el fin de semana, **Zaldívar** defendía la autonomía del Poder Judicial; recordaba que, si bien los fallos pueden ser recurridos, siempre deben ser respetados bajo la óptica de la independencia judicial. Porque no hay más. **Nuestra Consti-**



tución es muy clara: separación de poderes. Y bajo esta línea envió su respuesta a Palacio Nacional. El tema, desde luego, es esperar que esa claridad que emana desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación sea bien recibida en el edificio que se encuentra a unos pasos y donde reside el Presidente del país. Porque, aunque digan que no es una amenaza, sí es una afrenta contra la estructura institucional. Qué bueno que hay elementos judiciales para precisar, qué bueno que hay figuras que nos obligan a recordarlo cuando es necesario.

El ministro
presidente,
Arturo Zaldívar,
recordaba
que, si bien los
fallos pueden
ser recurridos,
siempre deben
ser respetados
bajo la óptica de
la independencia
judicial.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

“El Estado soy yo”, versión mexicana

AMLO dice respetar la división de poderes, pero se comporta como un autócrata. Da línea al Poder Legislativo cuando no quiere que los legisladores le muevan “ni una coma” a sus iniciativas. Amenaza al Poder Judicial si actúa con autonomía frente al Poder Ejecutivo.

Se enoja, anatemiza, descalifica cuando una decisión de otro poder no encaja en sus planes de estar a la altura de **Benito Juárez, Francisco I. Madero, Lázaro Cárdenas**.

Pero en ese afán de hacer historia fracturó el principio que rige los estados modernos, según el cual la función ejecutiva, legislativa y judicial se ejercen de manera separada y autónoma. *L'État c'est moi* (“El Estado soy yo”), frase atribuida a **Luis XIV**, rey de Francia, símbolo de la autocracia más radical, bien podría aplicarse al caso.

* La carta que el Presidente le envió ayer a **Arturo Zaldívar**, ministro presidente de la SCJN, no tiene precedentes. Refleja no sólo arrogancia, sino desdén hacia los juzgadores.

Quiere que investiguen al juez **Juan Gómez Fierro**, quien, de “manera veloz”, otorgó la suspensión provisional a empresas que se ampararon y bajaron el *switch* de la reforma eléctrica.

“Alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus intereses económicos y políticos, tenían como modus operandi la corrupción y el influyentismo”, acusó el mandatario.

Zaldívar respondió: “Su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación que en su caso procediera, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”.

En otras palabras, le dio el avión.

* Otro que fue mezclado en ese “agrupamiento conservador” antigobierno es el muy respetado ministro en retiro **José Ramón Cossío**. **AMLO** lo vinculó con **Felipe Calderón** y con **Claudio X. González**, por haber osado alzar la voz para defender a **Gómez Fierro**.

Llegó preparado a la mañana para golpear al juzgador desde el púlpito presidencial. Mencionó casos de “resoluciones injustas” que votó cuando era ministro.

Buscamos a **Cossío** para que ejerciera su derecho de réplica en cada una de las resoluciones “injustas” que voto el ministro en retiro, a juicio del Presidente.

“Es un distractor. Lo que verdaderamente estamos dis-

cutiendo es la independencia judicial y la decisión del juez **Gómez Fierro** para otorgar la suspensión”, nos dijo.

“Estamos discutiendo los límites de hasta dónde puede llegar en el ejercicio de su poder y hasta dónde los jueces lo van a poder frenar o hasta dónde va a tener él toda la cancha para poder actuar como le parezca”, destacó.

Y replicó a cada una de las “resoluciones” que el Presidente utilizó para denostarlo:

Guardería ABC: “Lo que debíamos haber discutido en ese asunto era si el IMSS podía subrogar o no. No quisieron aceptar esa parte de la pregunta. Voté en contra.

Florence Cassez: “Yo no decía que fuera culpable o inocente, sino simple y sencillamente que se anularan las pruebas que estaban allí y que se regresara el asunto a los tribunales para que juzgaran su culpabilidad o su inocencia, pero en modo alguno que la liberaran...”.

Roberto Gil: “Es correcta la descripción. Pero a esta señora, con la cual él había tenido un conflicto, ya se le había dicho que no podía volver a hacer los señalamientos sobre la persona de **Gil**, los casinos, etcétera...”.

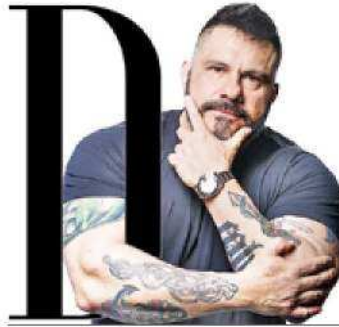
Ley Televisa: “Cuando estaba de profesor, mucho antes de llegar a la Corte, el Senado me contrató para que le diera una opinión de constitucionalidad en la ley. Se las di. Me pagaron un honorario. Quedó declarado y registrado. Como consecuencia de eso, le hicieron ajustes a la ley.

“Llego de ministro y esa misma ley, sobre la que había opinado, se presenta a discusión en una acción de inconstitucionalidad. Mi respuesta fue no participar en esta ley porque la revisé antes. Expuse mi caso. La mayoría de los ministros dijeron que sí estaba impedido porque ya había tenido un prejuicio sobre esa disposición. Lo irregular hubiera sido que la hubiera votado”.

Remató con una reflexión: “Cuando estuve en la Corte me tocó resolver cerca de 50 mil asuntos. Salieron cuatro (en la mañana). No alcanza ni para muestra...”.

* Al diputado de Morena **Sergio Mayer** le ha llovido por haber criticado la irresponsabilidad de **López-Gatell**, quien salió a la calle contagiado y —por momentos— sin cubrebocas. Al diputado lo llaman oportunista. Le reprochan hacerlo hasta ahora que se quiere reelegir. En respuesta, **Mayer** nos envió un video con el mensaje que hace un año le envió a **AMLO** en el que lo exhortaba a tomar medidas urgentes contra el virus, cuando aún no llegaba al país.





Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Beneficio nacional

Es lógico que el Presidente de la República utilice todo su poder y todos sus recursos para lograr que pase en la SCJN la reforma a la Ley de La Industria Eléctrica.

Para su gobierno ha sido una prioridad dar el control del sector energético a CFE y Pemex y ha actuado en consecuencia: tomó el control de la CRE y en mayo lanzó un programa emergente con la finalidad de asumir el control de la industria eléctrica, pero no lo logró porque la SCJN falló en favor del amparo promovido por la Cofece. Utilizó la facultad de presentar una iniciativa preferente para realizar cambios a la LIE e instruyó a los legisladores de su partido para que la aprobaran sin ninguna modificación, cosa que sí hicieron.

Ante la primera suspensión, de carácter general, en contra de la aplicación de la LIE, el Presidente envió una carta al presidente de la SCJN pidiéndole que revisara la actuación del juez, revistando si le correspondía actuar o no en ese caso.

A partir de ahí se da una bifurcación. El Presidente cuestionó las acciones de Iberdrola en México por haber contratado al expresidente **Felipe Calderón** y a una exsecretaria de Energía durante su administración.

Aquí un primer punto: si, como afirma el Presidente, hay corrupción por parte de Iberdrola y sus funcionarios, es mandatorio que se presenten acusaciones en su contra. Que el asunto se dirima ante la justicia y, en caso de haber existido, que los responsables cumplan ante la ley.

El mejor interés de la mayoría es acabar con actos de corrupción. Determinar qué ha sido y es ilegal y distinguirlo de aquello que puede no gustar, pero que está conforme a la ley.

El Presidente dijo “no callaré ante el pillaje y la corrupción” y tiene razón. Si hay indicios de que hubo acciones como las que describe su gobierno, tiene la obligación de presentar acciones en contra de quienes las perpetraron, ir más allá de la denuncia pública.

REMATE ELECTORAL

De ahí siguió con fuertes cuestionamientos en contra de **Claudio González**, su padre y su familia, acusándolo de tener acciones en empresas energéticas, así como de financiar lo que denominó el fraude electoral de 2006. Nuevamente lo acusó de haber creado organizaciones como Mexicanos contra la Corrupción para atacar a su gobierno.

Aquí un segundo punto: lo mejor que le podría pasar a la memoria del país y su continuidad democrática sería determinar si, efectivamente, se registró un fraude electoral en 2006. El PAS propone que se cree una comisión de la verdad,

que tenga por objeto determinar si hubo fraude electoral y, en caso de haber existido, dé a conocer a los responsables.

Una comisión de este tipo tendría una doble utilidad, pues, en caso de que sí se hubiera dado el fraude, entonces se podría proceder legalmente en contra de quienes hubieran sido responsables. En caso de que no fuera así, podríamos sanar eso del pasado reciente.

REMATE ELÉCTRICO

Luego de la bifurcación política de la historia es fundamental regresar al tema energético. El PAS ha señalado que, más allá del camino que se tome, la pregunta fundamental debe ser: ¿qué es lo mejor para la mayoría de las personas?

A partir de ahí se deben hacer los siguientes cuestionamientos: ¿fortalecer CFE disminuirá los costos y aumentará la oportunidad en el suministro de energía a precios bajos? ¿Tiene o tendrá CFE capacidad de producción en el corto plazo para satisfacer la demanda existente?

¿El camino elegido viola o no la Constitución, el T-MEC y demás acuerdos internacionales? ¿Se tendrá que indemnizar a las empresas que hoy participan en el sector? De ser así, ¿cuál será el costo? ¿Cómo lo financiaría el gobierno?

El PAS deja en claro que debe ser superior el interés de las mayorías y está convencido de que las instancias legislativas y jurídicas, en las que todas las voces sean escuchadas, son el mejor de los caminos. Sumar para el bien común.

Es necesario caminar por tres vías: si se han cometido delitos o existen presunciones fundadas por parte de personas y compañías en el sector energético, es necesario que se investiguen y, en su caso, se sancionen con todo el peso de la ley.

La segunda vía es determinar —y una comisión de la verdad sería un gran camino para hacerlo— si se cometió un fraude durante la elección del 2006. México debe tener futuro y no anclarse en momentos del pasado que ya únicamente pueden verse por el retrovisor.

En tercer término, es necesario tener claro qué se busca con la reforma eléctrica y el PAS sostiene que debe ser energía suficiente, oportuna y al mejor precio posible, en función de todos los mexicanos.



EMPRESAS Y ACTORES POLÍTICOS ESTÁN DETRÁS: PRESIDENTE

Ve mano negra en freno a ley eléctrica

Andrés Manuel López Obrador solicitó al Poder Judicial indagar si al juez que otorgó la suspensión provisional de la reforma le correspondía aplicar la medida

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Poder Judicial investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó de manera temporal la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la cual fortalece a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Según el mandatario, detrás de la promoción del recurso de amparo contra la reforma — del cual deriva la suspensión provisional— hay un buró de abogados que defienden a compañías como Iberdrola y personajes como el expresidente Felipe Calderón y el ministro en retiro José Ramón Cossío, quienes se acostumbraron al influentismo y la corrupción y, ahora, buscan frenar las modificaciones que impulsa su gobierno.

En una carta dirigida al presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar, el mandatario solicitó que esta instancia

determine si al juez “le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso”.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

Le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO



Demandan indagar a juez por fallo eléctrico

PRESIDENTE PIDE DEFINIR SI ES COMPETENTE

Afirma que
empresas
extranjeras como
Iberdrola están
detrás del alegato
judicial

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@glmm.com.mx

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, demandó al Poder Judicial federal investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien frenó de manera temporal la entrada en vigor de las reformas a la ley de la industria eléctrica y que colocan en el centro de las decisiones a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La exigencia presidencial se formalizó en una carta dirigida al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en la que López Obrador hizo manifiesta su desconfianza respecto a la suspensión provisional concedida en favor de quienes no promovieron el juicio de amparo contra la reforma a fin de proteger la competencia y libre concurrencia en la industria eléctrica.

“De manera respetuosa y en observancia al principio de separación de poderes, le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes no lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso”, se lee en la carta con fecha del 15 de marzo de este año.

En seguida, el Presidente de México extendió su petición a que “el Consejo de la Judicatura lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Gómez Fierro en este episodio”.



De acuerdo con López Obrador, es procedente investigar al juez porque detrás de la promoción del recurso de amparo contra la ley de la industria eléctrica hay un buró de abogados que defienden a compañías nacionales y extranjeras, las cuales se acostumbraron en el pasado al influyentismo y a la corrupción y por eso están en contra de todas las reformas que encabeza su gobierno.

Algunas de éstas empresas —señaló el Presidente— son Iberdrola y personajes

como los expresidentes Carlos Salinas de Gortari y Felipe Calderón, así como el ministro en retiro José Ramón Cossío, de quien aseguró que “cuando estuvo en funciones en el Poder Judicial legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades”.

López Obrador estimó que sería lamentable que después de todo el daño que la oligarquía generó al país se siga permitiendo el abuso y la prepotencia “bajo la excusa del Estado de derecho”.

“Le expreso para finalizar que así como respeto y respetaré siempre la aplicación del derecho de amparo y la independencia del Poder Judicial, ejerceré también a plenitud mis facultades como Presidente de la República y mis libertades como ciudadano y no callaré ante el pillaje y la injusticia”.

Luego de dar lectura al contenido de la carta en la conferencia matutina de ayer lunes, el Presidente dijo que el ministro Cossío fue propuesto por el entonces presidente Vicente Fox y además “tiene un pensamiento conservador, que se respeta, pero aprobó resoluciones que considero injustas cuando fue ministro, y ahora se convierte en paladín de las libertades y de la justicia”.

Algunas de estas resoluciones son la votación del ministro en retiro en el caso de la Guardería ABC y cuando se negó a responsabilizar a Eduardo Medina Mora y a Enrique Peña Nieto de las violaciones graves.



Es procedente investigar al juez porque detrás de la promoción del recurso de amparo contra la ley de la industria eléctrica hay un buró de abogados que defienden a compañías nacionales y extranjeras.”



Sería lamentable que después de todo el daño que la oligarquía generó al país se siga permitiendo el abuso y la prepotencia.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO





El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Judicatura resolver el caso.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La energía, el Presidente y los jueces

• El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, defendió la independencia de los jueces y sostuvo que "las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía."

Es parte del estilo presidencial de gobernar, pero la acusación que hizo el viernes el presidente **López Obrador** contra el juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, pidiendo que fuera indagado por el Consejo de la Judicatura por el "delito" de haber otorgado un amparo contra la ley energética, aprobada "sin cambiarle una coma" respecto a la enviada por el Ejecutivo, días atrás en el Congreso, es un error conceptual, pero también de estrategia política.

Ese error lo profundizó con la carta enviada al presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, reiterando la denuncia, y con las declaraciones al respecto, identificando esa resolución judicial, que es apelable, con un intento de impedir su lucha contra la corrupción y el abuso.

En realidad, el amparo otorgado por el juez **Gómez Fierro** era casi inevitable porque la iniciativa aprobada por el congreso, para muchos, me incluyo, resulta inconstitucional. Si el Ejecutivo no está de acuerdo con esa norma debe enviar una iniciativa para modificar la Constitución, pero también deberá modificar el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos y varios otros pactos comerciales con otros países, que tienen fuerza constitucional. En términos legales, el tema podrá ser discutible y eso lo terminará resolviendo, en México, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero eso no impedirá que se termine litigando en tribunales internacionales posiblemente con graves consecuencias para el país.

Legisladores de Morena, como ha hecho el Presidente, han identificado este amparo con presuntas acciones de corrupción o de trato preferencial que recibieron empresas energéticas en el pasado. También han dicho que esas empresas, estadounidenses, canadienses y españolas, no han protestado cuando han cambiado reglas en otros países, por ejemplo, Estados Unidos.

Me temo que hay algunas diferencias fundamentales: en primer lugar, la reforma energética que se aprobó el pasado sexenio está respaldada por la Constitución, son normas constitucionales, algo que no sucede, por ejemplo, en Estados Unidos; segundo, se puede cambiar la ley, pero las mismas no pueden estar por sobre la Constitución; tercero, no se pueden desconocer, sin esperar que el tema termine en tribunales nacionales o internacionales, los contratos ya suscritos. Si se cree que tienen condiciones injustas o leoninas es allí donde se deben dirimir esos conflictos, si es que una negociación no permite llegar a un acuerdo.

Pero hay un tema más delicado. Con sus acusaciones, nuevamente, el presidente **López Obrador** deslegitima al Poder

Judicial y a los jueces. El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, defendió la independencia de los jueces y sostuvo que "las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal —agregó— garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial".

Tiene toda la razón. El amparo otorgado tiene lógica, es sobre un tema que forma parte del debate público, legislativo y legal, dentro y fuera de México, entre las autoridades y los empresarios. Tampoco es una decisión definitiva, puede ser, como recuerda **Zaldívar**, recurrida, apelable, en otra instancia e in-

cluso, como todo mundo presume, el tema terminará llegando a la Suprema Corte. Se entiende que **López Obrador** esté en desacuerdo con que se haya aprobado un amparo que va contra sus políticas y deseos, pero no se puede comprender que ante ello denuncie, sin presentar una sola prueba, a un juez y reclame que sea investigado por el CJF. Es, desde cualquier punto de vista, un exceso.

Con otro agravante. El tema de la constitucionalidad de la ley de energía no ha generado aún una posición clara en la SCJN. En principio, si nos atenemos a lo sucedido con el llamado decreto **Nahle**, que buscaba imponer lo mismo que esta ley, pero por decreto, existe una mayoría que considera inconstitucional esta iniciativa, pero otros ministros no lo perciben de la misma manera. Incluso desde el mayor pragmatismo político, se debería esperar a ver qué sucede en esa instancia porque hay que recordar que para declarar inconstitucional una ley se requieren dos tercios de los votos del pleno de la Corte, con que cuatro ministros voten a favor de esa ley sería declarada constitucional. Con sus declaraciones, el Ejecutivo pone en riesgo esa posibilidad, debilita a la SCJN y

debilita incluso a quienes quieren apoyar su iniciativa.

Poco después de asumir la presidencia de la Corte, entrevisté a **Zaldívar** y sostuvo algo que sigue siendo el punto nodal de este debate: "a la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno, nos toca ser un poder equilibrador, que cuando alguna autoridad se exceda de sus funciones, la corrijamos a través de nuestras sentencias, pero también nos toca generar gobernabilidad y un Poder Judicial que estuviera de manera consistente oponiéndose a decisiones de un gobierno generaría inseguridad jurídica, generaría falta de gobernabilidad, afectaría el Estado de derecho". Si no asume, en uno u otro sentido, esa lógica, todos salimos perdiendo.

A la Suprema Corte no le toca ser la oposición al gobierno, ni a los jueces nos toca ser la oposición al gobierno: Arturo Zaldívar.



Defiende Zaldívar a jueces federales.



**Roberto Velasco Álvarez****Puentes y cruces**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Regulación cannábica en Norteamérica

El origen de la historia de las drogas en Norteamérica se remonta al periodo prehispánico y ha estado, de un modo u otro, fuertemente vinculado a acontecimientos del exterior. **Froylán Enciso**, en *Nuestra historia narcótica*, narra cómo la Santa Inquisición intentó eliminar el uso del peyote en la Colonia. Durante la Segunda Guerra Mundial, el presidente **Lázaro Cárdenas** y el director del Departamento de Salubridad, **José Siurob**, decidieron regular las drogas en México; episodio que fue interrumpido rápidamente por amenazas de Estados Unidos de suspender el comercio de medicamentos.

En 1973, Oregon fue el primer estado en despenalizar el uso del cannabis en Estados Unidos. En 1996, California autorizó el uso del cannabis con fines médicos. Un lustro después, el uso terapéutico del cannabis se comenzó a regular en Canadá. En 2012, los estados de Washington y Colorado establecieron una serie de reglas para el uso lúdico, o adulto, del cannabis. Sólo después de Uruguay, en 2018 Canadá se convirtió en el segundo país a nivel global en regular el uso recreativo de la marihuana.

En contraste, salvo pequeñas excepciones, la historia reciente en materia de drogas en México ha estado fuertemente vinculada al prohibicionismo y sus efectos perniciosos, particularmente en términos de violencia e inseguridad. No obstante, la Cámara de Diputados aprobó el miércoles pasado un proyecto de reforma legislativa que haría de México el tercer país en regular el uso adulto del cannabis en el mundo. El dictamen, que aún debe volver al Senado, responde a la decisión, en 2018, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, entre otros argumentos, defiende el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

La regulación de drogas trastoca muy distintas áreas de la vida pública, desde el sistema carcelario hasta la recaudación fiscal, pasando por la reducción de daños en materia de salud y la protección de los derechos de las personas usuarias. Regular el cannabis y otras drogas no significa promover su uso.

Por el contrario, significa diseñar e implementar reglas para minimizar los riesgos a la salud, maximizar las libertades de una manera ordenada que respete las libertades de terceros y también frenar los mercados negros vinculados al crimen organizado, al tiempo que se puedan recaudar impuestos para financiar programas sociales y de procuración de justicia. Este análisis multidimensional puede también considerar las implicaciones de nuestro sistema federal, así como las regulaciones que tienen lugar en el resto de la región.

Por ejemplo, el esfuerzo que el gobierno de México realiza para erradicar plantíos de marihuana contrasta con el hecho de que es posible comprar legalmente distintos productos derivados del cannabis, desde San Diego hasta Anchorage.

La experiencia internacional arroja algunas lecciones que pueden ser útiles para el modelo mexicano. El sistema canadiense permite una regulación nacional y las provincias emiten regulaciones para la compraventa del cannabis. El sistema estadounidense es inverso, pues la marihuana es todavía ilegal a nivel federal, pero su uso médico y recreativo es autorizado por 35 y catorce estados, respectivamente. Los ejemplos en Portugal, Uruguay y Canadá, por ejemplo, demuestran que las regulaciones de drogas no se traducen en incrementos exponenciales en el consumo, como algunos de los detractores auguran.

El presidente **López Obrador** ha enfatizado su rechazo por el enfoque punitivo de la guerra contra las drogas. Recientemente, la antigua colonia penitenciaria en las Islas Marías ha sido clausurada tras más de cien años de uso. En su lugar existe un centro ambiental que será abierto al público. De acuerdo con una reciente encuesta, la mayoría de las y los mexicanos (52%) está en favor de la regulación de la marihuana. En puerta tenemos la posibilidad de un mercado regulado del cannabis, desde Chiapas hasta Alaska, de modo tal que América del Norte se consolide como un espacio de libertades propias del siglo XXI. Así, nuestra historia de regulación de narcóticos sigue en constante evolución.

**Abogado y maestro en políticas públicas.
A cargo de dirigir la política para América del Norte
de la Secretaría de Relaciones Exteriores*



Regular
el cannabis
y otras drogas
no significa
promover su uso.
Por el contrario,
significa diseñar
e implementar
reglas para
minimizar los
riesgos a la salud.



MÉXICO SA

Jueces, ¿autónomos e imparciales? //

Zaldívar: versión idílica vs realidad //

Iberdrola, Borolas, Cossío, Claudio X

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

UNA COSA ES que, en el marco de la ley, se salvaguarde la independencia de los jueces y otra muy distinta defender la versión de que en México no hay poder más limpio, transparente, autónomo, imparcial y ajustado a derecho que el Judicial, es decir, una versión contraria a lo que, en sinnúmero de ocasiones, se ha documentado a lo largo de los años. Y abundan los ejemplos, porque en el grueso de los casos la "afinada maquinaria" de "procuración de justicia" no trascienda el discurso propagandístico.

SE ENTIENDE QUE el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), defiende el punto y subraya la "independencia y autonomía" de los jueces y que esta última institución "garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad", pero no logrará convencer a golpe de repetir esa idílica versión.

DE HECHO, PARA no ir más lejos, el propio ministro Zaldívar vivió en carne propia las amenazas y presiones de la pandilla calderonista en el caso de la guardería ABC de Hermosillo, Sonora, cuando el letrado presentó su dictamen sobre el particular (junio de 2010, que, entre otros, condenaba a los parientes de Margarita Zavala), y los demás ministros de la SCJN se le fueron al cuello, no sin antes ser "asesorados" por el entonces inquilino de Los Pinos. Así, la "independiente" e "imparcial" "procuración de justicia" castigó a las víctimas y victimizó -impunidad incluida- a los culpables. Sucedió, pues, todo lo contrario de lo pregonado en la citada versión idílica.

ADEMÁS, COMO BIEN recuerda *La Jornada* (Eduardo Murillo) "durante el último año el Consejo de la Judicatura Federal sancionó a 22 juzgadores federales por diversos actos de corrupción o irregularidades administrativas", pero "ninguno de ellos fue castigado por el sentido de sus fallos" (léase les garantizaron el negocio).

LA DECLARACIÓN DEL ministro Zaldívar se dio tras la queja del presidente López Obrador por el proceder de un juez federal, Juan Pablo Gómez Fierro (quien antes "protegió" al *abogánster* Juan Collado, ahora preso por delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita), quien de un plumazo, en tiempo récord y a petición de sólo dos empresas privadas suspendió "todas las consecuencias derivadas del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica".

AL RESPECTO, EL presidente López Obrador dijo que "se cumplió, como pocas veces, que la justicia tiene que ser expedita. Hay quienes solicitan la suspensión, la protección de la justicia, y tardan en ser atendidos, pero aquí fue vía rápida" y divulgó el texto de la carta que envió al ministro Zaldívar, en el entendido de que es necesario investigar "a los jueces que atienden los asuntos del sector energético al sospechar posible complicidad con particulares".

EN DICHA MISIVA, el mandatario subraya que Gómez Fierro, sólo "un día después de haberse publicado la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica concedió a un quejoso una suspensión por el amparo promovido en contra de esa nueva disposición y lo hizo extensivo a otras personas físicas y morales. De manera respetuosa y en observancia

al principio de separación de poderes le solicito que el consejo que usted preside determine e informe si a la autoridad judicial mencionada le correspondía o no aplicar de manera oficiosa la suspensión a quienes lo solicitaron y si es de su competencia o no resolver sobre este caso".

ADEMÁS, SOLICITÓ QUE el CJF "lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Gómez Fierro en este episodio... Alrededor de este asunto actúan personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen que, en función de sus conocidos intereses económicos y políticos, tenían como *modus operandi* la corrupción y el influentismo, con lo que han afectado gravemente la hacienda pública y la economía de la mayoría de los mexicanos, en especial, de los más pobres".

ENTRE ESAS PERSONAS López Obrador mencionó al *Borolas*, Claudio X. González y el ex ministro José Ramón Cossío, sin olvidar a Iberdrola, eje de esta trama. Arturo Zaldívar acusó recibo y se comprometió a remitir su "queja" al CJF; "de existir elementos" se investigará al juez Gómez Fierro.

Las rebanadas del pastel

Y COLORÍN COLORADO, esta historia no ha acabado.

cvmexico_sa@hotmail.com



DINERO

AMLO exhibe presuntas felonías del ex ministro Cossío // Europa bloquea la vacuna de AstraZeneca // El impuesto argentino a la riqueza

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN LOS TIEMPOS de sus anteriores campañas por la Presidencia de la República, Andrés Manuel López Obrador tuvo las puertas cerradas de los medios de comunicación, con algunas excepciones. En primer lugar *La Jornada*, de Carmen Lira; el programa *De 1 a 3*, de Jacobo Zabłudovsky, en Radio Centro, y el espacio radiofónico que tenía entonces Carmen Aristegui en MVS. Las cosas han cambiado y hoy dispone de una artillería pesada para defenderse y atacar a sus adversarios. *La mañanera* reúne todos los días a miles de mexicanas y mexicanos y las redes sociales a millones. Su cuenta de Twitter tiene 7.8 millones de seguidores. Ayer le tocó su revocada al ex ministro de la Suprema Corte de Justicia, José Ramón Cossío. En tiempos relativamente recientes ha estado muy activo en los medios de comunicación.

El juez sospechoso

LÓPEZ OBRADOR, EN su conferencia matutina en Palacio Nacional, leyó la carta que envió al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, en la que solicita se investigue la actuación del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, que de manera sospechosa frenó la aplicación de la nueva Ley de la Industria Eléctrica. Dijo que su gobierno es respetuoso de la autonomía del Poder Judicial y, desde luego, del derecho de amparo. Al ex ministro Cossío no le agradó y escribió en Twitter: "Lamentables comentarios hechos desde el gobierno a la suspensión del juez de distrito contra las reformas en materia eléctrica, tanto por el franco desconocimiento del derecho como por la manera de tratar el tema fuera del único lugar en donde debieran hacerlo: el recurso". No tardó la respuesta presidencial. Dijo AMLO que Cossío fue un ministro conservador, propuesto por Vicente Fox, que aprobó resoluciones injustas. Reveló que pidió a un funcionario de Presidencia revisar las decisiones que tomó en la Corte y leyó su interpretación sobre seis fallos: votó contra la resolución del caso ABC (para declarar violaciones graves a los derechos humanos); en el tema Cassez, dijo que no había un efecto generalizado y absoluto de nulidad y propuso un amparo para tales efectos; se declaró impedido para votar en la acción de inconstitu-

cionalidad en la ley *Televisa*; Cossío protegió a Roberto Gil (político panista en un asunto de corrupción); en el caso Juchitán, afectó los intereses de pueblos para favorecer a una empresa eólica al negar el amparo a mil 166 pobladores indígenas y en el caso Atenco se negó a responsabilizar a Eduardo Medina Mora y a Enrique Peña Nieto por violaciones graves a derechos humanos. ¡Bonitas sábanas grises, diría el filósofo.

AstraZeneca

EN EUROPA, ESPAÑA, Alemania, Francia e Italia suspendieron de forma preventiva el uso de la vacuna de AstraZeneca contra el Covid-19 por la detección de varios casos de trombosis; con eso se suman a la decisión de los gobiernos de Dinamarca, Noruega, Islandia y Bulgaria. Sin embargo, la Agencia Europea de Medicamentos y la Organización Mundial de la Salud aseguran que no hay datos disponibles que relacionen los episodios de trombosis con la aplicación, por lo que no debería dejar de usarse. Por su parte, la farmacéutica afirmó que la revisión de los datos de seguridad de más de 17 millones de personas vacunadas en Reino Unido y en la Unión Europea no han mostrado ninguna evidencia de un mayor riesgo de coágulos sanguíneos.

Impuesto sobre la riqueza

EL GOBIERNO DE Argentina permitirá que los magnates cubran en seis parcialidades el aporte solidario y extraordinario al llamado impuesto a las grandes fortunas. El primer pago de 20 por ciento de la deuda consolidada lo podrán hacer entre el 23 de marzo y el 28 de abril y el resto en cinco mensualidades consecutivas. Las autoridades financieras precisaron que acogerse a esta modalidad no significa que obtendrán alguna reducción de los intereses resarcitorios ni de las sanciones que resulten pertinentes.

Twitteratti

SI EL ESTADO de derecho permite que extranjeros sigan saqueando al país, no está funcionando, y la SCJN está siendo garante de delincuentes. @ArturoZaldivarL. #FueraJuecesCorruptos. **Escribe Paty Perhaps @patyper**

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



CIUDAD PERDIDA

SCJN: autonomía e intereses creados

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ERA TODAVÍA 2015, en los pasillos del edificio del Centro Histórico que aloja a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se daba por cierto que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea había despedido al abogado Javier Mijangos, quien formaba parte de su equipo de secretarios de estudios y cuenta. Si, el mismo que ahora promueve el juicio de amparo en contra de las demandas que en materia de energía eléctrica ha defendido la Presidencia de la República.

EL PROBLEMA ENTRE los dos abogados estuvo en la diferencia de criterios para presentar un proyecto de sentencia. Así que no, parece que no, los jueces no actúan con la autonomía que el ministro Zaldívar defiende, y menos aún con la imparcialidad que les obliga la ley.

PRIMERO, NO TIENE caso citar todos los juicios que no parecen haber hecho justicia, serían incontables, pero en el asunto del fallo sobre la llamada reforma eléctrica las dudas abundan.

VAMOS POR PARTES: el despacho de abogados encargado del amparo que actúa en contra de la citada reforma es el que encabeza Javier Mijangos, licenciado por la Escuela Libre de Derecha, perdón, de Derecho, y maestro y doctor por dos escuelas ubicadas en Madrid, España. También es miembro del "Ilustre Colegio de Abogados de Madrid".

Y NO SÓLO eso. Si estamos de acuerdo en que en política no hay casualidades, sino causalidades, habría que señalar que Mijangos, de 2009 a 2015 fue secretario de estudios y cuenta de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ponencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien, como ya señalamos, lo corrió del trabajo.

PUEDE SER, NO tenemos pruebas de que la relación Mijangos-José Ramón Cossío-Gómez Fierro-Madrid e Ibedrola (como la empresa española que saldría beneficiada con la suspensión de la Ley de Energía) sea tal cual la escribimos, y sólo nos centramos en advertir los datos comunes entre estos actores.

ENTONCES, LA INFORMACIÓN que aparentemente nos podría advertir de un interés

en común, en este caso defender los intereses de la empresa hispana y que nos ofrecería una causalidad, no contaría con los datos contundentes que así lo demostraran, y la cadena Mijangos-Cossío-Gómez Fierro-España-Ibedrola no sería más que una casualidad.

DE CUALQUIER FORMA, la situación de la justicia en nuestro país, por desgracia, no tiene mucho que ver con la ley que aparentemente se construye con las fisuras suficientes para que la justicia no la acompañe.

Y ES QUE lo legal no es suficiente cuando no es justo, aunque eso no parece importarles mucho a quienes esgrimen los conceptos de la ley para aplicar la injusticia, pero además la balanza de la ley se inclina, cada vez con más frecuencia, hacia los intereses privados, mientras la justicia ni siquiera la testerea.

LA DECISIÓN DEL juez Juan Pablo Gómez Fierro—quien cursó la especialidad en derecho constitucional en Salamanca, España—es dudosamente legal porque al dar un amparo en lo general deja sin efecto una ley aprobada por el Congreso, es decir, la anula, lo que no está dentro de sus facultades y corresponde sólo al Congreso, en su caso, derogarla.

SE HA PEDIDO, por todo esto y más, que se investigue al juez, aunque bailen zapateado los que han sido beneficiados con sus juicios, y también sus amigos, como el ministro en retiro Juan Ramón Cossío.

ASÍ, LO QUE podría interpretarse como una red que ampara los intereses privados por sobre los del país, podría haberse creado alrededor del despacho Mijangos, desde donde se grita ¡Que viva España!

De pasadita

TENGA CUIDADO, LAS cosas a las que llamamos buenas a veces no lo son tanto. Un ejemplo de ineficiencia y desprecio por su clientela es la automotriz BMW, que puede retener una unidad hasta por dos meses en perjuicio de su dueño, sin poder detectar una falla y, menos aún, resolverla.

ASÍ QUE TENGA cuidado cuando vaya a comprar un vehículo de esa marca, son un desastre. Pregúntele a los clientes.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com



EDITORIAL

División de poderes: nueva relación

El juez Juan Pablo Gómez Fierro, del juzgado segundo de distrito en materia administrativa, otorgó la semana pasada un amparo provisional a dos generadores privados de electricidad en contra de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica recién aprobadas, medida cautelar que se extendió al conjunto de los productores particulares. El argumento central de tal fallo fue que las modificaciones referidas vulneran principios de libre competencia introducidos en la Constitución durante el periodo neoliberal y afectan el derecho a un medio ambiente saludable.

La determinación fue criticada por el jefe del Ejecutivo Andrés Manuel López Obrador, que el pasado fin de semana envió al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, una carta en la que cuestionó la aplicación oficiosa del derecho de amparo a quienes no lo pidieron, así como la competencia de Gómez Fierro en el caso, y pidió que el Consejo de la Judicatura Federal, que también encabeza

Zaldívar Lelo de Larrea, investigue la legalidad de la actuación de Gómez Fierro.

En su respuesta, el presidente del Poder Judicial ofreció a López Obrador remitir la queja contra Gómez Fierro "al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación que en su caso proceda", en el marco de la autonomía del Poder Judicial. Ambos documentos fueron hechos del dominio público.

Ciertamente, la pública inconformidad de López Obrador ante el amparo otorgado por Gómez Fierro planteó un conflicto entre poderes, una circunstancia que no es inusual en las prácticas democráticas, por más que en México tal situación resultara extremadamente rara: en el pasado las discordancias entre el Ejecutivo y el Judicial solían gestionarse en forma soterrada y fuera de la mirada de la sociedad y casi siempre se resolvían en favor del primero, mediante el tutelaje *de facto* que la Presidencia ejercía sobre los otros dos Poderes de la Unión, en el marco de lo que fue bautizado con cinismo como "facultades me-

taconstitucionales" del titular del Ejecutivo federal.

A la luz de esos antecedentes, el intercambio entre el mandatario y el ministro Zaldívar Lelo de Larrea es un hecho inédito por su transparencia y por la manera abierta de dirimir un asunto de evidente interés público. Tanto la carta de López Obrador como la del titular del Poder Judicial están redactadas en un tono respetuoso al estado de derecho y en ambas resalta la disposición a observar los mecanismos legales previstos para tales casos.

Todo indica que el litigio seguirá por los cauces legales previstos: por una parte, es previsible que el gobierno federal eleve el difereando a una segunda instancia o al ámbito de la propia SCJN y, por el otro, corresponderá a la Judicatura Federal decidir si es procedente o no la petición presidencial de emprender una investigación sobre los actos de Gómez Fierro. Por lo pronto, el episodio sienta un precedente positivo de transparencia e institucionalidad en la relación entre ambos

poderes.



ASTILLERO

AMLO, Claudio X. González y Cossío // Juicio a los jueces // Monreal, otra reversa // Morena-Jalisco, curul a ultraderecha

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL PRESIDENTE DE México lanzó ayer, desde la mañanera, una arremetida más contra la corrupción en el Poder Judicial federal. Dicho lance lo propició un juez que otorgó una suspensión provisional a un opositor a la nueva regulación en materia de energía eléctrica. Por ello, el titular del Poder Ejecutivo federal envió una carta a su similar en el Judicial, ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, pidiendo que se investigue al juez en cuestión.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ Obrador metió al baile a Claudio X. González Guajardo (cliente frecuente de las acometidas verbales andresinas) y al ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, debutante en la pasarela minada de Palacio Nacional, señalado porque, según aseguró el presidente de la República, cuando Cossío formó parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación "legalizó injusticias de grupos minoritarios o guardó silencio cómplice ante corruptelas y arbitrariedades".

COMO PUEDE LEERSE en la transcripción que la propia Presidencia de la República hace de cada mañanera, y de otros discursos pronunciados por AMLO (<https://bit.ly/3cwbXZA>), la reacción del político tabasqueño no fue producida solamente por el resolutive del juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, sino también, o especialmente, por la forma en que algunos periódicos dieron a conocer el punto, como si fuera ya una cancelación definitiva de la ley sobre la industria eléctrica. López Obrador criticó a varios impresos, nacionales y extranjeros, englobados en la etiqueta de la "prensa proempresarial" que adultera la información y presenta encabezados tendenciosos o abiertamente falsos.

LA CARTA DE López Obrador al ministro Zaldívar, y las rudas declaraciones del primero en la conferencia mañanera de prensa, hicieron que el segundo saliera al foro a dar una respuesta que acepta la petición de analizar tanto la resolución en sí como a su emisor, el juez Gómez Fierro, pero que, además, proclama el respeto a las re-

soluciones de los juzgadores y la valía suprema de "la autonomía e independencia de la función jurisdiccional".

EN CASO DE que existan puntos negativos en la conducta del juez mencionado, o en el procesamiento de la suspensión provisional que otorgó, y que así fuera reconocido por el ministro Zaldívar, el Presidente de la República se habrá anotado un punto importante en su anunciada lucha por sanear el ambiente institucional en el país. Si no hubiera nada susceptible de denuncia o castigo en este caso, esa lucha regeneradora habría propiciado un reagrupamiento defensivo del gremio judicial, con el añadido tácticamente negativo de haber forzado al ministro Zaldívar (aliado de la llamada Cuarta Transformación), a colocarse abiertamente del lado de camarillas de sus representados; es decir, a sumarse o ser sumado a los segmentos más reacios a las pretensiones andresinas de limpieza en ese poder tan carcomido por la corrupción.

Astillas

EL COORDINADOR DE los senadores morenistas y virtual jefe político del Senado, Ricardo Monreal, dio marcha atrás (otra vez) a una de esas iniciativas escandalosas que luego lanza los fines de semana (¿para aprovechar que suele haber pocas noticias en esos días?). Tocó el turno a la pretensión de regular a las calificadoras internacionales de riesgos crediticios y económicos. Apenas habían pasado unas horas del optimista anuncio regulatorio del zacatecano cuando él mismo declaró que las agencias calificadoras podrían estar en calma, tranquilas, pues no habría iniciativa para su regulación en México... Morena lleva en Jalisco en primer lugar de candidaturas plurinominales a diputados locales al ex panista José María Martínez Martínez, de extrema derecha, antiabortista y contrario al matrimonio entre personas del mismo sexo. La virtual curul para Chema es el pago político por su renuncia al PAN y el apoyo a AMLO a principios de 2018. Además, hay candidaturas morenistas en Jalisco para miembros de La Luz del Mundo, del grupo magisterial de Elba Esther Gordillo y, obviamente, del amigo de Palacio Nacional que funge como jefe local, Carlos Lomelí. ¡Hasta mañana!



Son críticas parciales y descontextualizadas, responde Cossío Díaz

**EDUARDO MURILLO
Y EMIR OLIVARES**

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz afirmó que los señalamientos que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre él son descontextualizados y parciales.

En un mensaje en su cuenta de Twitter, el ahora miembro de El Colegio Nacional respondió a las críticas del mandatario: "Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su incompreensión del estado de derecho".

Cossío Díaz —integrante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre 2003 y 2018— también reiteró su apoyo al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha otorgado suspensiones en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE). "Los jueces son los garantes finales de la Constitución", sentenció.

Desde el viernes pasado, Cossío Díaz, quien fue nominado como ministro por el ex presidente Vicente Fox Quesada, expresó públicamente su opinión sobre este caso, calificando de lamentables los comentarios hechos desde el gobierno sobre la decisión del juez Gómez Fierro.

Atribuyó dichas opiniones a un "franco desconocimiento del derecho", y apuntó que la vía jurisdiccional es la única para combatir las suspensiones de la LIE.

En la misma red social, Cos-

sío Díaz anunció que la empresa Intelli-juris, en la que participa junto con otros juristas, como el ex magistrado electoral Salvador Nava Gomar, organizó un curso sobre justicia constitucional, en el que tendrán como ponente al juez Gómez Fierro.

En tanto, organizaciones de derechos humanos defendieron la labor de Cossío Díaz.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez lamentó las críticas y resaltó "la honradez y rigor jurídico" de Cossío Díaz en su labor judicial.

También en Twitter, esta organización civil —que acompaña casos de graves violaciones a derechos humanos, como la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa— publicó: "Como organismo de #Derechos-Humanos, cotidianamente documentamos las luces y sombras de los poderes judiciales de México. Hay mucho que mejorar, pero ese cambio no se logrará con descalificaciones, generalizaciones y ataques".

Por separado, la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos aseveró que las críticas del mandatario federal "son selectivas y desconocen una trayectoria ejemplar y progresista".

Destacó que el ministro en retiro —quien es integrante de su consejo directivo— se ha distinguido por ser un jurista comprometido con la defensa de la Constitución y el estado de derecho.



Gómez Fierro ha resuelto antes a favor del Ejecutivo

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Juan Pablo Gómez Fierro, el juez que otorgó una suspensión provisional de amparo que frenó por el momento la aplicación de la reforma a la Ley Eléctrica, ha emitido fallos que también han beneficiado a Andrés Manuel López Obrador como presidente electo y como titular del Ejecutivo federal.

En octubre de 2018, como juez cuarto de distrito en materia administrativa, Gómez Fierro rechazó dar entrada a los amparos interpuestos contra el entonces

presidente electo, cuando López Obrador dio a conocer la consulta sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.

Para enero de 2019, el juzgador declaró improcedente un amparo con el cual se pretendía obligar al ya presidente López Obrador a contar con escolta para garantizar su seguridad física, tal y como lo hacía el Estado Mayor con otros ex mandatarios.

En diciembre de 2020, ya como juez segundo de distrito en materia administrativa, Gómez

Fierro otorgó el primer amparo contra los aumentos que avaló la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por el servicio que deben pagar las plantas de generación privada a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por transmisión de energía eléctrica (incrementos que oscilaban entre 407 y 775 por ciento).

El juez originario de San Luis Potosí ha ocupado diversos cargos en el Poder Judicial, entre ellos, secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia.

Otros de sus fallos en temas relevantes fue dictado en mayo de 2020, cuando concedió las primeras suspensiones provisionales que frenaron el Acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que impedía la entrada en funciones de nuevas centrales solares y eólicas al mercado eléctrico.

También otorgó una medida cautelar a la organización ambientalista Greenpeace que paralizó la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitida por la Secretaría de Energía.

Respecto a este tema, en febrero de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional los puntos clave de la política energética impulsada por la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

Gómez Fierro suspendió temporalmente y de manera parcial, en septiembre de 2020, el Programa Sectorial de Energía (PSE) 2020-2024, tras otorgar una suspensión provisional a Greenpeace, organización que impugnó el decreto presidencial, porque aseguró que se opone al fomento al empleo de energías renovables y la disminución de contaminantes. ■

Los temas fueron la consulta por el NAIM y la negativa a usar escoltas



LA RETAGUARDIA

En serios aprietos, el ministro Arturo Zaldívar

- López Obrador se entromete en los poderes Judicial y Legislativo



**Por Adriana
Moreno Cordero**

En verdaderos aprietos está el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar**, pues el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, no quita el dedo del renglón en caso de entrometerse en el resto de los poderes, -Legislativo y Judicial- y para demostrarlo está la carta que el tabasqueño leyó ayer en su gustadísima conferencia de prensa para erigirse como paladín de la democracia, en la que le solicita al ministro Zaldívar investigar al juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, que tuvo la osadía de suspender todos los efectos y consecuencias de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que abiertamente dan preferencia a Comisión Federal de Electricidad, sin importar violentar tratados internacionales.

Lo “bueno” es que el mandatario avisó que la carta que dirigió al ministro Zaldívar fue respetuosa y en apego a la división de Poderes. Nada

más errado, especialistas en el tema como por ejemplo la Barra Mexicana de Abogados consideraron inapropiada e inconducente la actitud del Ejecutivo. Quien está atentando contra la división de poderes es precisamente, el inquilino de Palacio Nacional.

No cabe duda que en esto de proteger a sus consentidos e incondicionales, el Ejecutivo, como reza un clásico refrán “se pinta solo”, de ahí que en los corrillos políticos se pregunten a diario qué le sabrán al inquilino de Palacio Nacional el director de la CFE, **Manuel Bartlett** o bien, el flamante e impío candidato de Morena al gobierno de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio**, porque el compadrazgo no puede ser suficiente para defenderlos “a capa y espada”.

Y los aprietos del presidente de la SCJN, empiezan porque se encuentra entre el dilema de actuar conforme al Estado de Derecho, o supeditarse a los designios de López Obrador y permitir la abierta intromisión del Ejecutivo, en este caso, al Poder Judicial.

Por lo pronto ayer, el ministro Arturo Zaldívar respondió a la misiva del vehemente López Obrador señalándole que será el Consejo de la Judicatura el que revisará si procede su petición o no para indagar el actuar del juez Gó-

mez Fierro y quizás con esta respuesta el enojo del inquilino de Palacio Nacional está muy lejos de amainarse porque en la referida contestación, el ministro presidente de la Suprema Corte, reiteró que los jueces deben de ejercer con independencia y sin presiones sus encargos.

El enojo del Presidente se hizo extensivo a grado tal que buscó no a quien se la hiciera, sino a quien se la pagara, de ahí que la agarrara en contra de personajes que él considera conservadores como **Claudio X. González** y ministro en retiro **José Ramón Cossío**, de quién dijo, “guardó silencio cómplice ante corruptelas”. El “pecado” del ministro en retiro Cossío fue declarar que el juez Gómez Fierro había actuado bien en cuanto a la suspensión de la aberrante Ley de la Industria Eléctrica.

El grave problema del tabasqueño es que habla sin tener pruebas contundentes de sus dichos y no tiene la más mínima idea de lo que es el Estado de Derecho; basta y



sobra el odio visceral que le tiene al ex presidente **Felipe Calderón**, para arremeter contra él y todos sus cercanos.

Desde luego, la más reciente ocurrencia del Ejecutivo, desató reacciones de la oposición. Por ejemplo, el senador del PAN, **Julen Rementería del Puerto** señaló que los dichos del Presidente son intimidatorios y vulneran la decisión que deben tener los jueces.

Concretamente señaló: “Es lamentable que el mandatario se meta en la decisión de otros poderes y ponga en duda la credibilidad y sobre todo estigmatice la labor de la institución y los juristas, es un acto que atenta contra la autonomía judicial y el Estado de Derecho, por eso hacemos un llamado enérgico y respetuoso para que el Presidente deje de entrometerse en los asuntos de otros poderes”.

Rementería del Puerto destacó que desde que se aprobó dicha iniciativa de la industria eléctrica, era una ley que contenía grandes posibilidades de poder ser controvertida y de poderse ganar estos juicios por ser inconstitucional.

Y no sólo en el Senado de la República, también en la Cámara de Diputados, la oposición se opuso férreamente a esta pretendida intimidación

del Ejecutivo al Poder Judicial, razón por la cual, hicieron público su total apoyo y respaldo al Poder Judicial. De hecho en la Cámara alta los legisladores de la oposición firmaron una acción de inconstitucionalidad y confían en que prospere, al igual que los amparos que se han interpuesto en contra de la LIE, porque consideran que se trata de una Ley que no beneficia al país.

MUNICIONES

*** En otra de sus tan gustadas y graciosas ocurrencias, el presidente López Obrador pidió que en México se acelere el proceso de vacunación porque prevé que vendrá una tercera ola de contagios de Covid-19. La pregunta es: ¿cómo se va a acelerar este proceso si no le han dado los resultados esperados el estar “limosneando” vacunas y muy pocas todavía llegan al país?

*** Prestigiosos medios estadounidenses, cuestionan la forma de gobernar de López Obrador. *The Financial Times* señala en una nota de **Jude Webber** que el Presidente de México no reconoce su problema con las mujeres (ni lo reconocerá, desafortunadamente). En el artículo se recuerda que la víspera del 8M, el tabasqueño se pertrechó en Palacio Nacional porque nada ni nadie lo hará cambiar de opinión respecto a su apoyo incondicional a su compadre, Salgado Macedonio, quien por cierto, ya muy quitado de la pena, les mandó decir a quienes siguen cuestionando su candidatura, que se vayan al PRI. No, pues qué nivel.

*** A través de Twitter, por las “ex benditas redes”, el ex presidente Felipe Calderón respondió a López Obrador, y no sin razón, que el ataque a jueces que ha emprendido, solamente reflejan su autoritarismo. Tampoco se debería de olvidar el narcisismo acendrado que caracteriza al tabasqueño.

*** Muchas suspicacias ha causado el accidente en el que perdió la vida **Leonel Luna**, quien iba por una diputación federal por el PAN y la oposición le exige a la Fiscalía capitalina que estos hechos se clarifiquen. Lo cierto es que a la fecha no se sabe prácticamente nada. Se comenta que en cruce en el que pereció Luna, de avenida Río Churubusco y Geógrafos, no hay el señalamiento adecuado.

morcora@gmail.com



Y los aprietos del presidente de la SCJN, empiezan porque se encuentra entre el dilema de actuar conforme al Estado de Derecho, o supeditarse a los designios de López Obrador y permitir la abierta intromisión del Ejecutivo, en este caso, al Poder Judicial.



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



El reto y el momento de Arturo Zaldívar

Apostar por juzgadores capaces de enfrentarse a quienes ejercen el poder, ya sea político, económico, mediático, etcétera, y comprometidos únicamente con la Constitución es una condición indispensable si queremos asegurarnos de que nuestro país tenga la fortaleza institucional necesaria para hacer frente a los retos por venir”.

El párrafo anterior fue escrito por Arturo Zaldívar en estas páginas en febrero de 2017. En diciembre de 2018, unas semanas antes de ser elegido pre-

sidente de la SCJN, Arturo Zaldívar circuló en la Corte y público en general sus “líneas generales de trabajo” en caso de que fuera elegido.

Así empieza aquel documento: “El principio básico de la división de poderes, referido a la distribución del poder entre las ramas ejecutiva, legislativa y judicial como forma de limitar su ejercicio, es una condición esencial para la existencia de un Estado constitucional y democrático de derecho. Una de las expresiones fundamentales de este principio es la independencia judicial, conformada por una serie de garantías cuyo propósito es el de mantener los equilibrios necesarios para que los jueces cumplan con su función de proteger las libertades y los derechos humanos de las personas. La independencia judicial comprende dos facetas: una referida a la institución y otra a la forma en que cada juez emite sus decisiones. La dimensión institucional garantiza una esfera de operación independiente de las otras ramas de gobier-

no, una autonomía organizacional que le permita al Poder Judicial cumplir con su función de contrapeso.

“La dimensión individual es aquella por la cual cada juzgador debe emitir sus decisiones con base en los hechos y el derecho aplicable, sin presiones ni interferencias externas de ningún tipo. Ambos aspectos son indispensables para que la impartición de justicia cumpla con los estándares constitucionales

que la definen; para que exista certidumbre, previsibilidad y Estado de derecho; para evitar que el ejercicio del poder erosione los derechos humanos;

para dar salida a los conflictos sociales, y para que la sociedad tenga confianza en que las disputas se resuelven conforme a la Constitución y a las leyes”.

Ya estamos aquí. El enojo del Presidente con la decisión de un juez por una acción suya y de su partido lo ha hecho intimidar a un miembro del Poder Judicial. Es el momento de Zaldívar y sus compromisos, más allá de respuestas amables. ■

“Cada juzgador debe emitir sus decisiones (...) sin presiones”



— ALHAJERO —



#OPINIÓN

CALDERÓN, SIN MEMORIA (I)

El expresidente constantemente anduvo de pleito con el Poder Judicial y amenazó y presionó a los ministros de la Suprema Corte



yer por la tarde, a propósito de la carta que envió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al presidente de la Suprema Corte, **Arturo Zaldívar**, en la que demanda una investigación hacia el juez **Juan Pablo Gómez Fierro** por haber ordenado suspender las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica,

el exmandatario **Felipe Calderón** lanzó este tuit:

“El ataque a los jueces refleja no sólo el desconocimiento del Estado de Derecho, sino sobre todo y preocupantemente, el talante autoritario del gobierno. El Poder Judicial debe resistir y crecerse ante la amenaza, si sus integrantes quieren pasar dignamente a la historia”.

Muchos, muchos suscribirían este mensaje, sin duda. Lo sorprendente es que tal enunciado provenga de él, que lo diga el propio **Calderón**.

Choca, porque uno de los pleitos constantes del entonces mandatario fue precisamente con el Poder Judicial. Sus diferendos con los jueces se hicieron públicos desde su tercer año de gobierno. Desde Los Pinos alegaba que los juzgadores abrían las puertas a la impunidad, lo que dañaba la estabilidad

**Zaldívar
aseguró ser
objeto de
presiones de
Calderón**

del país; y los acusaba de permitir que los criminales anduvieran por las calles, pese a las pruebas en su contra.

Para el quinto año de gobierno de **Calderón**, la PGR sumaba fracasos tras fracasos en casos importantes como el **Michoacanazo**, el de **Hank Rohn**, el de **La Reina del Pacífico**. Era la época de **Marisela Morales**,

cuando todo se hacía con base en testigos protegidos a modo.

En 2012, hace justo nueve años, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** iba llegando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (sería compañero del ministro **José Ramón Cossío** en la Primera Sala).

Curiosamente, tocaría al propio **Zaldívar** presentar el proyecto sobre el caso **Florence Cassez** (debatido el 21 de marzo de 2012). La propuesta de liberación de la francesa fue rechazada entonces al no alcanzar la mayoría de votos requerida para otorgar el amparo, y fue turnado a la ministra **Olga**

Sánchez Cordero (actualmente secretaria de Gobernación) para elaborar un nuevo proyecto de sentencia.

Según reveló el propio ministro **Zaldívar, Felipe Calderón** “sí amenazó, sí presionó” a los ministros de la Corte en distintos casos (como el de la guardería ABC y el de Cassez). “Yo fui objeto de esas presiones”, declaró abiertamente.

En ese momento, octubre del año pasado, el presidente de la Corte comparaba la diferencia de trato del presidente **López Obrador** y de **Calderón** hacia el Poder Judicial: “Ninguna insinuación, ninguna recomendación, ni mucho menos presión”, por parte de **AMLO**, decía.

...

GEMAS: Obsequio de la Embajada de Estados Unidos:
“Los ciudadanos estadounidenses deben reconsiderar su viaje no esencial a México en periodo de vacaciones de Semana Santa (del 28 de marzo al 3 de abril) debido a la emergencia sanitaria de COVID-19”.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA



**UNO HASTA
EL FONDO**

**GIL
GAMÉS**
gil.games@milenio.com



Ansiedad, angustia y desesperación

Liópez Obrador ha difamado, injuriado, agraviado a diversas personas e instituciones, pero en especial a uno de los más reputados ex ministros de la Corte, un jurisconsulto como pocos en México: José Ramón Cossío

Gil caminaba sobre la duela de cedro blanco víctima de lo que su amigo Roberto Galvador llamó no sin talento nocturno el síndrome de Los Tecolines: ansiedad angustia y desesperación. Ya en serio: ¿a nadie le sobra una vacuna Pfizer? Paciencia, se dice Gil a sí mismo, ya vendrá en su momento. Gamés teme que le toque la vacuna Topochico, aprobada por la Cofepris dirigida ahora por un joven médico de origen cubano. Gilga: ¿a ti cuál te pusieron?: ¿A mí? La Topochico, una sola dosis, quedas inmune para la eternidad. Cuando Gil ya preparaba su blanco brazo para ser picado por la aguja que inocularía el biológico (así se dice), se enteró en las noticias (así se decía antes) de que se iniciaba la vacunación en la Venustiano Carranza. ¡Mecachis en veinte! Sí, Gilga sabe que se puede hacer esa trampa llamada turismo de vacunación, o se puede volar a Texas, pero le gustaría ser vacunado en su lugar de origen: la Cuauhtémoc. En esta alcaldía hay 94 mil adultos mayores. Mientras tanto, la única vacuna se llama tapabocas y Gil, añade, careta. Qué triste es la vida así. Esnif, esnif, esnif.

Gamés leyó un artículo de Raúl Trejo Delarbre que a su vez cita a varios inves-

tigadores de primera línea que afirman que hay una alta probabilidad, probada científicamente, de que México haya llegado ya a 500 mil muertos por covid. Ellos son: Lina Sofía Palacio Mejía, Jorge Leonel Wheatley, Iliana Ordóñez, Ruy López Ridaura, investigadores de primera línea. En el número marzo-abril de la revista *Salud Pública de México* estos autores publicaron “Estimación de excesos de mortalidad por todas las causas durante la pandemia del covid en México”. Una tragedia de dimensiones colosales. Gilga insiste, ¿a alguien le sobre una vacuna?

Contra el Poder Judicial

Gil ha burilado una máxima: hay de mañaneras a mañaneras. Gran aforismo. A la que se refiere Gamés es histórica, pues se trata de una embestida contra el Poder Judicial como Gilga no recuerda otra.



Enfurecido porque un juez de Distrito puso en suspenso a la Ley Eléctrica, el Presidente montó en su caballo y en cólera. ¡Que se le investigue! He mandado una carta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En esas letras, *Liópez Obrador* ha difamado, injuriado, agraviado a diversas personas e instituciones, pero en especial a uno de los más reputados ex ministros de la Corte, un jurisconsulto como pocos en México: José Ramón Cossío. Con ma-

ña política insólita ha tratado de exhibir alguna de las resoluciones que el ex ministro impulsó, por cierto, con otros y otras.

Gil podría escribir aquí que se trata de una canallada, pero no lo va a escribir porque podría tener alguna consecuencia. ¿No piensas como yo? Eres un miserable conservador. Alguien está fuera de sus casillas. Al Presidente no le han explicado, porque él lo sabe, que el Poder Judicial no está al servicio del Estado y el gobierno en turno; antes al contrario, un ciudadano puede obtener un amparo provisional mientras los jueces van al fondo del asunto. El mundo está repleto de litigios entre particulares, y entre particulares y el gobierno y al revés. Total, el Presidente era un basilisco.

Gamés ha llegado a pensar que todos aquellos que han sido agraviados en la mañana por *Liópez Obrador* crecen éticamente, como si su moral se fortaleciera ante la injuria. ¿Lo dudan? Vean, revisen las trayectorias de los difamados. Jesús, ¿me das la lista de los conservadores? Ah, no, perdón, así no es la cosa.

Salgado presunto violador:

Como todo está patas parriba, mientras el Presidente agravia a un jurisconsulto, un estudioso, un conocedor de la historia de las leyes como Cossío, sus huestes apoyan a un rufián. El candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, afirma que apoya a las mujeres, él, que tiene una carpeta de investigación abierta por acosos y violación. ¿Estamos locos? ¿Quién le va a hacer una entrevista larga a Salgado? Gil quiere oírla, o leerla. Anden, amigos reporteros, denle un gusto a Gilga.

Todo es muy raro, caracho. Como diría Amado Nervo: *“La verdadera grandeza, no necesita la humillación del resto”*. ■

Gil s'en va

¿No piensas como yo?
Eres un miserable
conservador. Alguien está
fuera de sus casillas



Piden panistas frenar ataques contra jueces

POR RITA MAGAÑA TORRES

El PAN en el Senado acusó que desde el Ejecutivo federal se orquesta un clima de linchamiento al Poder Judicial, por otorgar amparos para frenar vigencia de la reforma eléctrica, por lo que pidieron al presidente Andrés Manuel López Obrador frenar los ataques contra los jueces.

Indicó que los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra los jueces generan un clima de linchamiento hacia el Poder Judicial, "como si sólo estos jueces, que se atreven a impartir la justicia como es debido, fueran corruptos".

Luego de que López Obrador pidió indagar al juez que frenó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el senador panista Julen Rementería, advirtió que es momento de parar los ataques contra los jueces.

Recordó que desde el Senado se advirtió que la iniciativa terminaría en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al destacar que el bloque de contención, conformado por PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, alistan una acción de inconstitucionalidad contra la reforma.

Julen Rementería se refirió a la carta que envió López Obrador al titular de la Corte, el ministro Arturo Zaldívar, para que se investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro por conceder amparos a dos quejosos contra los efectos de la

reforma eléctrica.

"No le toca al Presidente, en todo caso hacer este tipo de señalamientos es grave, porque afecta la separación que de haber en un espíritu democrático en nuestro país de poderes, así que me parece que claro que quiere intimidar, quiere volverse esto como un Estado absolutista donde sea una de sola y eso para México es una terrible noticia", reclamó.

En su oportunidad, su compañera de bancada, Xóchitl Gálvez, también mencionó que el bloque de contención alista una acción de inconstitucionalidad que se presentará, en las próximas tres semanas, para impugnar esta reforma que se promulgó la semana pasada.

Detalló que ya se recabaron las firmas físicas de senadoras del PAN, del PRI y de Movimiento Ciudadano, pero aún faltan otras, "todavía esta semana se va a trabajar en los detalles, tenemos tres semanas más para poderla presentar".

"No tengo el número, pero seguimos recolectando las firmas, sí vamos a tener las firmas necesarias, no queremos cometer ningún error de técnica jurídica, para que haya los suficientes elementos en este documento que haga que la Corte acabe dándole la razón a los senadores de oposición", precisó.

Xóchitl Gálvez y Julen Rementería pidieron al juez Gómez Fierro resistir a cualquier tipo de presión del Presidente o algún interesado que quiera que resuelva de manera inadecuada.



DOBLE EFECTO

PENSIONES EN UMAS "PALO DADO" A JUBILADOS

PATRICIA CARRASCO

Trabajadores al Servicio del Estado y organizaciones de jubilados están preocupados por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de topar en Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salarios mínimos a las pensiones del ISSSTE.

Para los sindicatos federados, universitarios y los que están inscritos en el régimen del ISSSTE, el fallo de la Corte es una clara y desafortunada afectación a la seguridad social de los trabajadores en retiro.

Ese "palo dado" sólo se puede quitar con una reforma constitucional, que obligue a que las prestaciones de seguridad social se paguen en veces el salario mínimo, afirma Gustavo Leal, experto en pensiones de la UAM.

En la mañana del 5 de marzo, se le preguntó al Presidente sobre el fallo de la SCJN. A lo que respondió que no se va a revertir la decisión de la Corte, sólo se va a compensar, por lo que pidió: "denme tiempo"...

"Vamos hacer una propuesta algo parecida a lo que se hizo con los trabajadores jubilados del IMSS, algo especial, para las jubilaciones justas", comentó AMLO.

Pero esa respuesta no los dejó satisfechos. Los servidores públicos señalan que ello no es solución, el despojo está consumado, un ajuste no es una solución.

De ahí que Leal Fernández citó que hay un grupo de funcionarios, entre ellos, el director del ISSSTE, junto con el líder del SNTE, que pretenden aprovechar la sentencia de la Corte para modificar pensiones en el Apartado B.

"Es una iniciativa para incrementar el ahorro solidario dentro del pago de pensiones y las Afores. Esta administración no se atreve a innovar en el tema de pensiones como se esperaba de la 4T y su economía moral".

Pretenden aprovechar la inconformidad e incertidumbre para modificar aspectos más de fondo del apartado B, donde no se tocó el sistema de Afores. Ni hablan del Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, es decir, a quienes, tras la reforma a dicha legislación, de 2007, decidieron permanecer en el esquema de pensión vitalicia y re-

chazaron el esquema de Afore o bono de pensión, describe el experto.

También existe la duda que esa jurisprudencia se aplicará a los trabajadores sujetos al artículo décimo transitorio.

EN ESE TENOR. Los sindicatos universitarios a través de diversos foros convocan a las organizaciones a exigir se respete el pago de pensiones en salarios mínimos, no en UMAS, para los trabajadores inscritos en el ISSSTE.



PEPE GRILLO



GRITO DESTEMPLADO

El presidente confía en que solo necesita un grito destemplado para someter al Poder Judicial. Pronto se confirmará si es cierto o se equivoca. La carta del presidente López Obrador al ministro Arturo Zaldívar, presidente de la SCJN, publicitada en la mañanera, fue el banderazo de salida.

Detrás de la misiva se lanzó la caballería. La idea es intimidar a jueces y ministros.

El presidente envió su proyecto de Ley Eléctrica al Congreso como iniciativa preferente con la instrucción de que no le cambiaran ni una coma. Aunque en el papel es un poder autónomo, el Legislativo, la mayoría de Morena, acató la instrucción y pasó la ley sin abrir el sobre.

Todo eso para que un juez la detenga, aunque sea temporalmente, resulta inadmisibile para el gobierno y por eso la irrupción del Ejecutivo en patio ajeno sin cuidar las formas, buscando apabullar.

CONTIENDA SURREALISTA

En el equipo de Morena para buscar la gubernatura de Nuevo León, hay políticos de todos los partidos, menos de Morena. La candidata Clara Luz está llamando a la gente que conoce, en los que confía, que son priistas y panistas.

Su fichaje más reciente, que no el último, es Pedro Pablo Treviño que fue dirigente estatal del PRI.

Lo más curioso, lo que ilustra el tipo de contienda que se registra en Nuevo León, es que Treviño dijo que se suma a la campaña de Morena, pero sin renunciar al PRI.

Al cuestionarlo sobre el absurdo político que su decisión encierra, Treviño dijo que no hay tal, porque el gobierno de Clara Luz será ciudadano, sin partidos.

¿Qué pensará de todo esto Mario Delgado?

¿REGRESARÁ ÁNGEL?

El anuncio de que José Ángel Gurría dejará la OCDE y podría regresar a México ilusiona y alarma a la clase política local.

Algunos lo esperan como un líder que podría aglutinar a la oposición y otros, comenzando por los voceros oficiosos de la 4T, ya se le fueron a la yugular para avisarle lo que se puede ocurrir si regresa con ganas de participar.

Gurría es tamaulipeco y aquí fue secretario de Hacienda y canciller antes de asumir el mando de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Sus seguidores quieren que saque fuerzas para seguir en la contienda y sus malquerientes que piense en el retiro. Lo que llama la atención es la inquietud provocada por el anuncio de que Gurría estará disponible

pepgrillocronica@gmail.com





**Nombres, nombres
y... nombres**

Alberto Aguilar
@aguilar_dd

Evaluará CNBV tregua de dividendos en bancos y a revisión *test* de estrés

Si nos atenemos a la información de la banca a enero que recién dio a conocer la CNBV, a pesar de la caída del 18% de las utilidades, con una morosidad del 2.7%, y un IMOR ajustado del 5.3%, se podría pensar que hasta ahora el efecto de la pandemia y la crisis que enfrenta nuestro país se ha logrado contener en ese tan nodal sector.

Frente a la amenaza que se visualizaba, incluso una morosidad del 12% en consumo, 3.4% en comercial no se ve tan preocupante. Sin embargo, los expertos coinciden en que la película aún no ha terminado, máxime el inicio económico tan difícil de este 2021. La propia CNBV de **Juan Pablo Graf** no tiene la menor intención de bajar la guardia.

Hasta ahora los resultados responden además a los Criterios Contables Especiales implementados en marzo del 2020 para hacer más flexible el manejo de la cartera, así como al diferimiento por seis meses que se otorgó a los acreditados.

Esto benefició a 7.2 millones de clientes por 890,000 mdp a enero y fruto de ese esfuerzo, según informó el mismo Graf, 83% sigue al corriente, 12% requirió reestructura y el 5% de plano ya no pagó, lo que equivale a 107,000 mdp. Gran diferencia vs la crisis de 1995 es la capitalización de los bancos. También la CNBV restringió la entrega de dividendos que

sumó capacidad por 100,000 mdp en 2020. Esta medida podría mantenerse. Graf explica en entrevista que se va a evaluar. Obvio serán determinantes las pruebas de estrés que se volverán a repasar a finales de este mes. Ya se han utilizado escenarios en los que la pandemia aún no se controla y el proceso de vacunación no camina.

Aún así Graf descarta que el IMOR pueda rebasar el 4%, pese a que reconoce aún hay riesgos importantes en el segmento Pymes. Quizá también hay que considerar que muchos grandes corporativos tampoco podrán salir de sus apreturas en las siguientes semanas.

Entre los bancos, los pequeños tienen desde ahora marcaje personal. Durante la convención de la ABM que preside **Daniel Becker** se explicó que éstos, que constituyen 0.4% de los activos del sistema, deberán entregar pronto un plan de acción preventivo con acciones orientadas a fortalecer su capital. El funcionario descartó que pueda repetirse otro caso como Famsa de **Humberto Garza**, cuya circunstancia fue punto y aparte.

Como quiera demasiado pronto para cantar victoria en la banca.

Igual Posadas pondera el concurso mercantil

Además de la firma de exhibición cinematográfica Cinemex de **Germán Larrea** y que lleva **Rogelio Vélez**, otra compañía que se di-

ce también ha evaluado la utilización del concurso mercantil para dar espacio a las complicaciones de su balance, es el Grupo Posadas que preside **Pablo Azcárraga** y que lleva **Juan Carlos Azcárraga**. Los flujos de esta firma se han constreñido fuerte desde el año pasado al ritmo de la caída que enfrenta el turismo, y sigue pendiente la reestructura de sus bonos por 393 mdd. Recién le platicaba de la baja de Rothschild como el agente financiero para sacar adelante ese proceso, y su posible relevo. Veremos los que finalmente se determina.

Carta a Zaldívar otro golpe a la confianza

Y si se habla de acciones públicas que merman la confianza del sector privado, ayer se difundió la carta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** dirigida a **Arturo Zaldívar**, presidente de la SCJN, en donde se pide que el Consejo de la Judicatura investigue la actuación del juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien fue el que otorgó a dos firmas de energía renovable la suspensión provisional contra los cambios a la Ley Eléctrica. Obvio la inédita misiva genera una enorme presión de cara a la suspensión definitiva que se espera en un plazo máximo de 15 días para poder profundizar en la discusión y no luce nada bien un gesto de esa naturaleza del primer mandatario en demerito del poder judicial.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Los pecados de Cossío

Más que las investigaciones periodísticas que han desvelado actos irregulares en el BanBien, en la CFE o en Segalmex, en Palacio Nacional hubo una creciente molestia con Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad por la incesante actividad de su oficina de litigio estratégico.

Ese es el despacho jurídico denunciado ayer en la conferencia mañanera, mismo que tendría entre sus principales promotores al ministro en retiro **José Ramón Cossío Díaz**. Sus promociones judiciales contra las megaobras de la Cuarta Transformación son las causantes de la molestia, extensiva a los jueces y magistrados que concedieron las medidas cautelares que buscaban frenar la construcción del Tren Maya, la refinería Dos Bocas y el nuevo aeropuerto internacional en Santa Lucía.

Tales suspicacias están fundadas en una revisión del directorio del MCCI. Cossío Díaz ingresó al Consejo Consultivo de esa OSC en el 2019. En noviembre del año anterior había entregado la toga en la SCJN y validó la decisión de la organización encabezada por **Maria Amparo Casar** de emprender una cruzada en defensa del Estado de Derecho, amenazado por una pérdida de libertades, en una peor distribución de la riqueza, en mayor desigualdad y en la indefensión jurídica.

Desde entonces, criticó AMLO, el exministro se asumió como "paladín de las libertades y de la justicia", como antes hicieron **Claudio X. González** y **Gustavo de Hoyos**, y forma parte de un agrupamiento "conservador y reaccionario" que intenta frenar a la 4T.

José Ramón Cossío Díaz llegó a la SCJN el 1 de diciembre del 2003, su experiencia en el poder Judicial fue como coordinador de asesores del ministro presidente **Ulises Schmit**. Antes de ser propuesto por el presidente **Vicente Fox** y electo por el Senado, estuvo a car-

go del Departamento de Derecho del ITAM.

"Una serie de afortunados acontecimientos" permitió su ingreso a la Sala Superior del máximo Tribunal. ¿La principal? Haberse convertido en "crítico de las resoluciones judiciales" como articulista invitado en la revista *Este País*, por el director de la publicación, **Federico Reyes Heróles**. Ambos, junto con **Eduardo Bohórquez**, director de Transparencia Mexicana, son consejeros de MCCI.

Tres lustros como ministro y un cúmulo de disensos que lo apartaron del bloque dominante. En sus posturas tuvo acompañamiento, hasta que **Olga Sánchez Cordeiro** dejó la SCJN en 2015.

En esos 15 años, Cossío Díaz intervino en los debates sobre los límites a la libertad de expresión —"los jueces no pueden ser policías de las palabras", definió—, los derechos de las minorías étnicas al debido proceso, las fronteras de la privacidad y la legalización del consumo de la marihuana y su uso lúdico.

Progresista, más que garantista, el exministro —doctor en derecho por la Universidad Complutense— fundamentó sus posiciones sobre esos temas en *Voto en contra* (Debate, 2009); una docena de sentencias que no incluyó a ninguna de las aludidas por el Ejecutivo federal, en la conferencia mañanera.

AMLO lo acusó de legalizar injusticias (sic) contra grupos minoritarios y guardar "silencio cómplice" ante corruptelas y arbitrariedades, como los casos Atenco y la

Guardería ABC.

Efectos secundarios

OPERATIVOS. Al margen de cualquier intencionalidad política, el operativo en el casino del Hipódromo Agua Caliente, en Tijuana Baja California, alegró a más de uno en el sector de los sorteos de número y las apuestas remotas. En otras latitudes también hay señales de prácticas desleales. En Zamora, Michoacán, Producciones Móviles se ha dedicado a bloquear a los competidores de Casino Zamora y Grand Casino Duro, con los que habría conseguido control de la localidad mediante Capali la Paz Operaciones, operadora a la que le consiguió casi 15 dominios para que sus clientes apuesten vía internet en sus centros autorizados.





Ricos
y poderosos

Coordenadas energéticas

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

El gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** está decidido a mantener el rumbo que según su propia carta náutica lo conducirá al destino que se ha trazado: la soberanía energética, basada en sus dos pilares, los monopolios estatales: Pemex y la CFE y el uso de combustibles fósiles.

Este 18 de marzo se celebra un aniversario más de la expropiación petrolera y será el marco que utilizará el Presidente de México para hacer un gran anuncio, el descubrimiento de un campo petrolero "grande, grande, grande", como anticipó el propio Jefe del Ejecutivo.

La reverberación del anuncio se aprovechará para intensificar las acciones que permitan avanzar hacia el destino marcado por el gobierno que se autodenomina como el de la cuarta transformación.

En los últimos días se han registrado hechos y acciones que dejan claro que contra viento y marea no habrá golpe de timón gubernamental.

1.- La petición del presidente de la República al Consejo de la Judicatura para que investigue al juez **Juan Pablo Gómez Fierro** que concedió la suspensión provisional en contra de la iniciativa de ley presidencial que reformó la Ley de la Industria Eléctrica.

2.- El amago del senador **Ricardo Monreal** de regular a las agencias calificadoras internacionales, apenas unos días después de que Pemex decidiera no renovar el contrato con la

agencia calificadora Fitch.

3.- El anuncio del secretario de Hacienda, **Arturo Herrera** y del director de Pemex, **Octavio Romero**, de que el gobierno mexicano respaldará financieramente a Pemex.

4.- La desatención a las declaraciones, durante la convención bancaria, del presidente de BlackRock, **Larry Fink** quien destacó la importancia del cambio climático y advirtió que los inversionistas están favoreciendo a los negocios con perspectivas sustentables y están dispuestos a reestructurar sus carteras con aquellos países o industrias que no lo hagan.

A pesar del respaldo que ha recibido el Poder Judicial por prácticamente todas las organizaciones representativas de los abogados en México, el primer mandatario envió una carta en la que solicitó la investigación del juez que concedió la suspensión provisional y el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Arturo Zaldívar** respondió que la queja presidencial, como en otros casos, será remitida al área correspondiente para que, de existir elementos para ello, se abra investigación que en su caso procediera.

El conjunto de elementos citados dejan claro que la nave de la cuarta transformación mantendrá el rumbo.

Está claro que se gesta un choque entre el poder Ejecutivo y el Poder Judicial. Por otra parte, en el ámbito económico, el golpe a las inversiones privadas en el sector eléctrico parece conducir a la batalla final, que

busca desplazarlas y minimizar las energías limpias.

Por lo que toca a las agencias calificadoras, los responsables de las políticas fiscal y monetaria del país el secretario de Hacienda, Arturo Herrera y el gobernador del Banco de México, **Alejandro Díaz de León**, por su enorme responsabilidad en el manejo de las finanzas y la regulación del mercado financiero nacional, podrían advertirle al Jefe del Ejecutivo que el camino que se está siguiendo no es correcto.

Y es que el asunto ya está en el terreno de los hechos. Pemex decidió ya no renovar el contrato con la agencia calificadora Fitch, que tiene en calidad de bonos chatarra a la petrolera.

Ahora las baterías del aparato de gobierno se enfilan hacia todas las agencias calificadoras.

Standard and Poor's y Moody's desde el inicio de este gobierno han reducido sus calificaciones sobre México; aunque las mantienen entre dos y tres renglones por encima del grado especulativo.

Si se concretara por la vía legislativa una nueva regulación para las agencias calificadoras, se estaría corriendo el riesgo de un fuerte golpe a la credibilidad y confianza del gobierno mexicano por parte de los inversionistas y entidades financieras.

El oleaje se intensifica, los truenos y relámpagos arrecian. Veremos qué ocurre en esta difícil travesía.



CLASE POLÍTICA

El presidente de la SCJN resguarda la autonomía del Poder Judicial



Por Miguel Ángel Rivera

“Las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”.

El anterior mensaje aparecido en Twitter el pasado fin de semana lo escribió el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, en respuesta a los indignados comentarios del presidente Andrés Manuel López Obrador porque el juez de Distrito Juan Pablo Gómez Fierro ordenó la suspensión provisional de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que apenas unos días antes habían obsequiado al primer mandatario los senadores y diputados de su partido, Morena (y aliados del PT y PES), “sin cambiarle ni una coma” a su iniciativa presentada con carácter de preferente.

Es de sobra conocido que el cambio fundamental a la LIE consiste en dar preferencia para la generación de electricidad a las plantas de la empresa estatal CFE y dejar en segundo plano a las plantas de empresas privadas, lo cual provocó un rechazo general porque ese cam-

bio aumentaría la contaminación ambiental al dejar en segundo plano a las llamadas energías limpias.

El presidente López Obrador se quejó del amparo concedido por el mencionado juez Gómez Fierro y dejó entrever que su sentencia podría ser producto de un acto de corrupción, por lo que pidió que se investigara al juzgador y lanzó lo que se interpretó como una amenaza general a los integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) al advertir que “sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviese al servicio de particulares”.

El jefe del Ejecutivo no dejó allí el asunto, sino que envió una carta oficial al presidente de la Suprema Corte y titular del Consejo de la Judicatura, en la que pidió expresamente se investigue al juez que provocó su disgusto.

Especialistas del Derecho le recordaron al primer mandatario que el juicio de amparo se creó precisamente para proteger a particulares de actos del gobierno o de leyes que consideren que les afectan y que los jueces federales están precisamente para aplicar esos mandatos.

En ese sentido resultó sobresaliente la inmediata respuesta del presidente de la Suprema Corte de Justicia, el mencionado ministro Zaldívar, quien en otras ocasiones ha padecido acusaciones de someterse a las exigencias del Ejecutivo, sin velar por la autonomía del PJF.

“Las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El #CJF garantiza que puedan

ejercer su función con absoluta libertad. Sus fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial”, dice el mensaje en Twitter, en el cual destacan precisamente los dos aspectos referidos: la autonomía con la que actúan los jueces y, sobre todo, que el Consejo de Judicatura Federal (CJF) tiene como principal función hacer que se respete la independencia de ese poder.

Como ese comentario aparecido el sábado, día no laborable, no tiene la fuerza de una declaración formal, el lunes siguiente, ayer, el ministro presidente de la Suprema Corte llenó el vacío con otra carta de respuesta al titular del Ejecutivo Federal en la cual, básicamente, repite los principios de Derecho ya mencionados.

Además, el ministro Zaldívar respondió a la petición de investigar al juez, pero aclaró que se hará “de existir elementos para ello”. También precisó que el Poder Judicial procederá “con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional, así como a las garantías que la protegen”.

El ministro presidente agregó que “es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que jue-



zas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia. Corresponde al Consejo de la Judicatura Federal velar por que puedan hacerlo en libertad y, del mismo modo, es facultad de dicho órgano vigilar que las personas juzgadas se conduzcan con apego a la ley, con honestidad, honorabilidad y total imparcialidad”.

MEJORÍA MÍNIMA, PERO AVANCE AL FIN, EN MATERIA DE SECUESTROS

Un hecho que puede compensar el disgusto del Ejecutivo federal es el reconocimiento de que, poco, pero hay avances en materia del delito del secuestro.

La organización Alto al Secuestro, que con frecuencia ha invalidado informes oficiales no bien justificados, ahora publica datos que seguramente serán bien recibidos en las filas del gobierno de la llamada Cuarta Transformación.

Por ejemplo, según los recuentos de Alto al Secuestro, de diciembre de 2018 a febrero del presente año ha habido una tendencia decreciente en el número de este tipo de delitos. Sobre todo, resulta favorable a la actual administración la comparación con los primeros dos años del gobierno de Enrique Peña Nieto, en los cuales de diciembre de 2012 a enero de 2015 se registraron 5207 casos, contra 3302 de diciembre de 2018 a enero de 2021.

En donde no resulta positiva la comparación es respecto de los dos primeros años de Felipe Calderón, cuando sólo se registraron 1503 casos.

En cuanto a fechas recientes, en

febrero hubo un incremento de un solo caso respecto de enero, 86 contra 85, pero resultó más significativo el descenso en el número de víctimas, estimado en 10.5 por ciento, pues durante febrero 2021 hubo 110 víctimas mientras que en enero 2021 fueron 123.

Además, aumentó 2 (dos) por ciento el número de detenidos relacionados al delito de secuestro, ya que en febrero de 2021 fueron detenidas 100 personas por este delito mientras que en enero 2021 fueron detenidos 98 presuntos responsables.

Los estados con mayor incidencia en febrero de 2021 fueron: 1. Estado de México (18); 2. Veracruz (17) y 3. Sonora (7).

Los estados que reportaron cero secuestros: Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán.

¿PARA QUÉ REFORMAR AL BANCO DE MÉXICO, SI FUNCIONA BIEN?

En lo que podría considerarse un descalificación del sistema financiero internacional a los intentos de algunos sectores nacionales de cambiar el marco legal dentro del cual opera el Banco de México, el gobernador de esa institución autónoma, Alejandro Díaz de León Carrillo, fue nombrado *gobernador del año* por el portal *Central Banking* debido a su manejo de la política monetaria durante la pandemia.

“Alejandro Díaz de León mostró habilidades de liderazgo excepcionales durante el año pasado. El gobernador del Banco de México (Banxico) tuvo que implementar una política monetaria prudente re-

lajándose en un momento en que el peso estaba bajo presión y el Banco Central manejaba una carga desproporcionada y pesada en términos de respuestas a la crisis económica de Covid-19”, comentó *Central Banking* al avalar su decisión.

También se destacó que entre los logros de Díaz de León Carrillo está el buen manejo de la presión relacionada a la reforma a la ley de Banco de México en materia de divisas.

Al respecto, debe recordarse que uno de los cambios que se proponen consiste precisamente en autorizar que el banco central mexicano reciba depósitos de dólares en efectivo. Es decir, se pretende cambiar la política monetaria que en opinión de los expertos internacionales le valió el reconocimiento al titular de Banxico.

Además, se reconoce que Alejandro Díaz de León siguió mejorando la capacidad de transparencia y el funcionamiento del Banco Central, mediante el desarrollo de un nuevo sistema de pagos inmediato a través del Cobro Digital (Codi).

Por otra parte, con vistas a las cercanas vacaciones de Semana



Santa y después de los buenos resultados del reciente fin de semana largo, en el sector turismo continúan los preparativos para tratar de recuperar parte del daño ocasionado por la pandemia del Covid-19.

Por ejemplo, el gobernador Carlos Joaquín informó que Quintana Roo se ha inscrito, junto con otros estados, en un programa para adquirir un determinado número de vacunas para los sectores turístico y empresarial.

Esto, con el objetivo de tener acceso a una mayor cantidad de vacunas que permitan apoyar y ayudar a la planta productiva y, a la vez, generar un ambiente de confianza para el cuidado de la salud en los visitantes.

Estas acciones permiten avanzar en el color del semáforo epidemiológico que, del 15 hasta el 21 de marzo, estará en color amarillo en Quintana Roo.

arcangelpaz@me.com

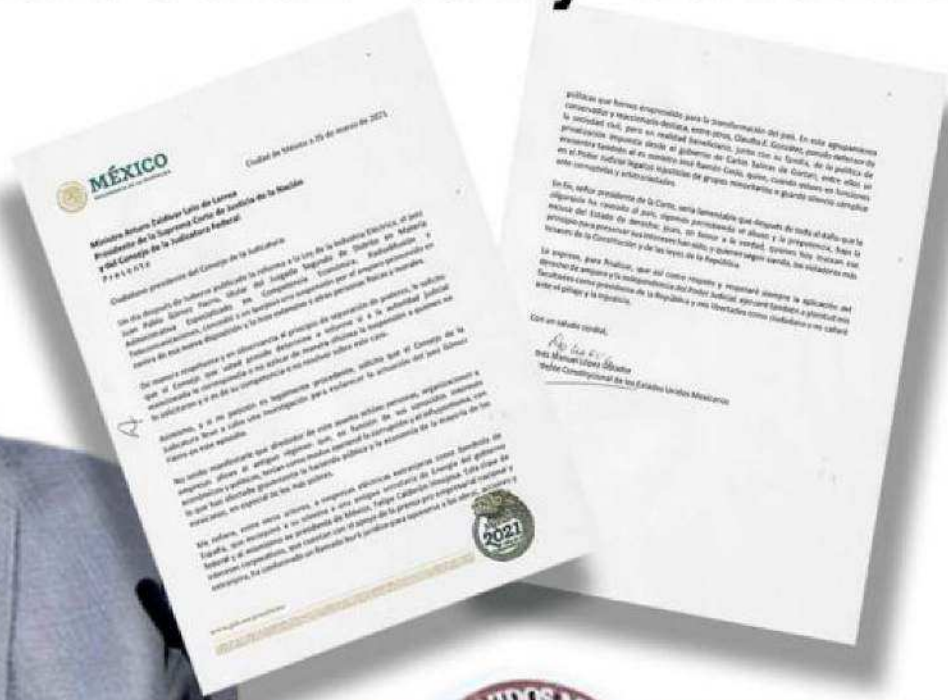
Es de sobra conocido que el cambio fundamental a la LIE consiste en dar preferencia para la generación de electricidad a las plantas de la empresa estatal CFE y dejar en segundo plano a las plantas de empresas privadas



Andrés Manuel López Obrador

Envía carta a Zaldívar

Por actuación de *juez* que concedió "suspensión veloz" a ley eléctrica



P. 4-5



Andrés Manuel López Obrador Envía carta a Zaldívar por actuación de juez que concedió “suspensión veloz” a ley eléctrica

AMLO solicita a SCJN y al CJF revise la competencia del juez Juan Pablo Gómez Fierro al conceder suspensión de reforma a Ley de la Industria Eléctrica

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Durante la conferencia matutina de ayer lunes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** hizo un llamado respetuoso a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y al **Consejo de la Judicatura Federal** para revisar la competencia del juez **Juan Pablo Gómez Fierro** al conceder la suspensión de la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** a un día de haber sido publicada en el **Diario Oficial de la Federación**.

A través de una carta dirigida al ministro presidente de la SCJN, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, expresó su solicitud de que se lleve a cabo una investigación para determinar e informar si al juez **Gómez Fierro**, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, le correspondía aplicar o no dicha



suspensión.

"Desde luego, se respeta el derecho de amparo, la autonomía de jueces, magistrados, ministros del Poder Judicial; la libertad de los ciudadanos, la libertad de expresión, la libertad de asociación, se garantiza el derecho a disenter, pero al mismo tiempo, nosotros vamos a ejercer nuestras facultades a plenitud y a defender el interés general porque estos grupos solo se orientan a defender el interés de particulares, sobre todo de empresas que han lucrado durante años con el presupuesto público, (...) tenemos que representar un gobierno para todos", enfatizó.

El jefe del Ejecutivo federal recordó que **la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica no busca eliminar la posibilidad de hacer negocios legales con ganancias razonables, sino apoyar y fortalecer la economía popular.**

"Ya no el saqueo, ya no el robo, siempre en el marco de la legalidad, con un auténtico Estado de derecho, no con la simulación", resaltó.

El objetivo, dijo, es garantizar que el costo de la luz no incrementa como sucedía en administraciones anteriores, debido a los precios elevados y subsidios que el consumidor final tenía

que pagar a las empresas proveedoras de la Comisión Federal de Electricidad.

Reconoció que **el Poder Judicial, a través del Consejo de la Judicatura Federal, realiza cambios al interior para evitar las prácticas que promueven la corrupción.**

"A mí me gustaría que se hiciera un análisis sobre cuántos jueces, magistrados y ministros han sido enjuiciados, sobre todo la época pos-revolucionaria; cuántos han sido castigados, durante el periodo neoliberal: muy poquitos", expresó.

Presidente anuncia iniciativa para evitar secrecía en la investigaciones a servidores públicos

El presidente López Obrador anunció que preparará una iniciativa para que los expedientes de los servidores públicos bajo investigación puedan ser de conocimiento general.

"Una de las cosas que estoy proponiendo y voy a convertirla en iniciativa de ley es que, en el caso de servidores públicos, no haya secrecía, que se conozcan los expedientes, que no se argumente que por el debido proceso no se pueden dar a conocer las investigaciones", anunció.

De esta manera, dijo, se contribuye a depurar la vida pública del país y que los servidores públicos que hayan cometido actos de corrupción y violado los derechos humanos

no se beneficien con el anonimato.

Colectivos en materia de derechos humanos se oponen a reforma propuesta por el fiscal Alejandro Gertz Manero

Ante la oposición que ha tenido la reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR), **el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el tema no se revisó a fondo e instruyó a su gabinete a que revise la propuesta que está siendo analizada en el Senado y conformen un nuevo dictamen adecuado para evitar polémicas.**

El Ejecutivo federal detalló que los defensores de derechos humanos de la Secretaría de Gobernación y también los colectivos en ese rubro se oponen y están en desacuerdo con la reforma propuesta por el fiscal **Alejandro Gertz Manero**, ya que de ser aprobada dejaría fuera a la FGR de mecanismos de protección y de búsqueda de personas.

"Mi postura es que se reúnan los miembros del gabinete que tienen que ver con este asunto y se haga un dictamen adecuado, porque



El presidente López Obrador envió una carta a Zaldívar por la desconfianza de la magistratura de la FGR. Foto: EFE/El Observador. El presidente López Obrador envió una carta a Zaldívar por la desconfianza de la magistratura de la FGR.



esta iniciativa no se atendió a fondo, porque se pensó que no iba a haber polémica u oposición, pero sí está habiendo polémica y hay quienes no están satisfechos y son defensores de derechos humanos", expresó.

Aclaró que la propuesta será enviada al Senado y ellos tendrán la última palabra.

La semana pasada, las comisiones del Senado avalaron la reforma a la Ley Orgánica de la FGR, pero la oposición votó en contra debido a que señalaron que la Fiscalía busca que salirse de mecanismo de apoyo ciudadano y de atención a víctimas de búsqueda de personas, de trata, de protección a mujeres, niños y adolescentes.

En otro tema, **López Obrador hizo un llamado a que se baje los costos de las gasolinas para no generar especulaciones.**

"Se acabaron los gasolinazos"

El primer mandatario sostuvo *que tiene "el compromiso y se va a cumplir, llueva trueno o relampaguee, que no van a aumentar los precios de los combustibles en términos reales, se acabaron los gasolinazos"*.

Hugo López-Gatell ya se recuperó de su contagio de covid-19

Informó que el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell, ya se recuperó de su contagio de covid-19, "estuvo hoy en la mañana en la reunión del gabinete, me da mucho gusto porque ya sanó, es lo mas importante, hoy le aplaudimos por eso"**.

Se espera tercer pico por pandemia de coronavirus

Agregó que se debe avanzar en la vacunación anti-Covid, *"vamos para abajo ya de la segunda ola, entonces tenemos que aprovechar a vacunar para que, toco madera, si se viene una tercera ya nos agarra protegidos"*. Por lo que el mandatario no descartó que haya otro pico de casos de covid-19 como ha ocurrido en Europa.

-¿Podría haber otro pico?

-"Sí, no hay que descartarlo, por algún informe que ha habido de rebotes en Europa".





Surit Berenice Romero Domínguez, nueva titular de la Procuraduría Federal del Consumidor



que e
cr





AMLO EN REDES

Hace un llamado respetuoso a la Corte

Andrés Manuel López Obrador
transmitió en vivo.
11 h ·

Hicimos un llamado respetuoso al ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, para revisar la competencia del juez Juan Pablo Gómez Fierro en la suspensión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Próximamente enviaremos una iniciativa con el propósito de evitar la secrecía en las investigaciones contra servidores públicos y que sus expedientes puedan ser de conocimiento general.

Más información: <http://bit.ly/3qKPGfP>



Jesús Ramírez Cuevas @Jesu... · 8h
Asimismo solicitó que de ser procedente dicho órgano lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Juan Pablo Gómez Fierro en este caso.
 84 335 780

Jesús Ramírez Cuevas @Jesu... · 8h
El pdte. @lopezobrador_ dirigió una carta a @ArturoZaldivarL para que en observancia del principio de separación de poderes determine si a la autoridad judicial que dirige le correspondía aplicar la suspensión temporal a la Ley de la Industria Eléctrica. (1/2)



157 543 1,194





AMLO y los jueces, ya antes han doblado al poder judicial

La contrarreforma eléctrica, que hoy está suspendida por decisión de un juez, dejó ver muchas cosas por las que debemos estar preocupados en México. Pero la embestida presidencial en contra de la independencia del poder judicial es un foco rojo por sus tintes autoritarios.

El presidente Andrés Manuel López Obrador usa la tribuna para descalificar, amenazar e intimidar a quien no piense lo mismo que él. Lo hemos visto con los organismos autónomos, con gobernadores de oposición, con periodistas y empresarios.

Recientemente, de manera específica, en contra de la Auditoría Superior de la Federación, donde la intimidación presidencial funcionó y regularon del resultado de uno de sus resultados de análisis de la cuenta pública de 2019.

Y ahora, nuevamente contra el poder judicial. De nueva cuenta, porque lo ha hecho en repetidas ocasiones. Cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizaba si aprobaba o no la consulta ciudadana, con una pregunta absurda, para juzgar a los expresidentes, López Obrador amenazó a la Corte con una reforma constitucional si no aprobaban su consulta. Contra todo pronóstico apegado al sentido común, el máximo tribunal la aprobó.

También amenazó con investigar a un juez si liberaba a Alonso Ancira en septiembre del año pasado. El expresidente del Consejo de Administración de Altos Hornos de México accedió a reparar el supuesto daño que le imputaban, fue extraditado y sigue en la cárcel.

En esta ocasión, el muy poderoso presidente de México intimida al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien en un procedimiento apegado a derecho y de práctica común, otorgó la suspensión provisional de los efectos de la contrarreforma eléctrica de López Obrador.

Y de paso, lo escala hasta el presidente de la SCJN, el ministro Arturo Zaldívar, para que él reprima al juez que hizo su trabajo y de paso para que sepa el sentido que quiere el Presidente que lleve el caso de su ley eléctrica cuando llegue hasta esa última instancia.

No tiene empacho la 4T en decir públicamente que, así como ordenó a los diputados y senadores que no cambiaran una sola coma de su Ley, que ahora el Consejo de la Judicatura Federal investigue a estos jueces porque aseguran que están al servicio de los intereses de las empresas privadas.

Por eso, el Presidente envió una iniciativa preferente al congreso que su Gobierno sabía que

era inconstitucional, porque así fue declarado su decreto de política de Confiabilidad del sistema eléctrico, porque sabía que la resolución la podía ganar en la tribuna poderosísima de Palacio Nacional, no en los argumentos que discutieran los ministros.

Su contrarreforma eléctrica podrá ser anti-constitucional, perjudicial para los consumidores, una mala señal para las inversiones y va a implicar retrasos productivos para el país en poco tiempo.

Vamos, no hay una forma honesta de poder defender ese cambio, pero es la Ley del Presidente y él está convencido de la obligación de cualquiera de procurar que no haya ninguna oposición, ni legal, ni financiera, ni constitucional.

Puede ser aberrante, pero la contrarreforma eléctrica de López Obrador no está lejos de que libre cualquier escollo judicial que se le quiera atravesar.



**Javier
Solórzano
Zinser**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO**Una relación conflictiva desde siempre (AMLO y jueces)**

Efectivamente, el Presidente tiene un pecho que no es bodega. Su confrontación con los jueces no es nueva. Los considera parte medular de los problemas de justicia.

Su famosa frase “al diablo con las instituciones” tiene mucho que ver con esto, si cuando la expresó se refería a “sus” o a “las” para el caso es lo mismo.

El cuestionamiento sistemático de elementos del orden establecido ha sido una constante en López Obrador. Lanza críticas y pullas a las instituciones como una estrategia para que en el imaginario colectivo se cree la imperiosa necesidad de cambiar y transformar lo que se ha hecho en las últimas décadas.

Muchas de las críticas contra el pasado no necesariamente pasan por el remedio y el trapito. De lo que se trata es de evidenciar y sumar críticas y desprecio por el pasado. Es manifiesto que el actual estado de las cosas—desigualdades sociales y económicas, entre otras—, tienen que ver con ese tiempo al que sistemáticamente condena sin siquiera conceder el análisis y reflexión de lo que, sin duda, tiene partes positivas.

La petición a la Corte de que se investigue al juez Juan Pablo Gómez Fierro por haber “concedido a un quejoso una suspensión por el amparo promovido en contra de esa nueva disposición (La Ley de la Industria Eléctrica), y lo hizo extensivo a otras personas físicas y morales”, va de la mano de su crítica a los aparatos de justicia heredados, pero también tiene que ver con un revés parcial a una de sus más controvertidas propuestas.

Quedó atrás su afirmación de que no se iba a tocar la industria eléctrica. Es probable que muy de la mano de la opinión del director de la CFE haya encontrado elementos que lo lleven a cambiar lo que originalmente pensaba o lo que había dicho.

Lo cierto es que cada vez que algo no le parece al Presidente arremete de inmediato contra quien lo propone o contra las

instituciones que están de por medio.

No somos de la idea de que esto sea negativo. Por algo es el Presidente y está en sus atribuciones este tipo de críticas y solicitudes. El gran problema, como ha sido a lo largo de su administración, es cómo hace las cosas y cómo derivado de ello aparecen signos de intolerancia que someten cualquier debate.

Al final pareciera que el Presidente hace lo que quiera pasando por encima de personas e instituciones, las cuales cumplen una función constitucional. Pasa por alto la autonomía de los poderes, independientemente de los problemas que éstos tienen.

Pondera al Legislativo, porque lo tiene en la mano. Aprueba lo que hacen en Diputados y Senadores donde la maquinaria de Morena está aceitada bajo los designios presidenciales. Es cuestión de ver cómo se aprobó la multicitada reforma eléctrica para entender el porqué de la valoración que hace el Presidente del Legislativo.

Con el Poder Judicial trae una confrontación regular. Los jueces son un poder autónomo y llevan a efecto un trabajo que se presume se funda en la aplicación de las leyes y el Estado de derecho.



Hay evidencias de la irregularidad bajo la cual desarrollan su trabajo los jueces. El problema está en que el Presidente quiere que actúen como él quiere y no con base en su autonomía y su trabajo.

Ayer mismo el presidente de la SCJN contestó la solicitud del Presidente remitiendo la “queja” al Consejo de la Judicatura Federal, al tiempo que reiteró que es “presupuesto de la democracia y del Estado de derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia”.

Estamos en medio de un lance delicado ante el cual, al final, una de las partes va a quedar inconforme y seguirá quejándose, vienen muchos lances más.

● RESQUICIOS

No cabe la sorpresa respecto a los amparos contra la reforma eléctrica. Hasta donde se sabe van 11 más los que se acumulen esta semana. Muchas empresas estaban esperando la aprobación de la reforma para de inmediato meter su amparo; estaba cantado no pongan cara de *what*.

HAY EVIDENCIAS

de la irregularidad bajo la cual desarrollan su trabajo los jueces. El problema está en que el Presidente quiere que actúen como él quiere y no con base en su autonomía y su trabajo



Consulta NAIM y escoltas

Gómez Fierro ha resuelto antes del lado presidencial

Gómez Fierro ha resuelto antes a favor del Ejecutivo

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Juan Pablo Gómez Fierro, el juez que otorgó una suspensión provisional de amparo que frenó por el momento la aplicación de la reforma a la Ley Eléctrica, ha emitido fallos que también han beneficiado a Andrés Manuel López Obrador como presidente electo y como titular del Ejecutivo federal.

En octubre de 2018, como juez cuarto de distrito en materia administrativa, Gómez Fierro rechazó dar entrada a los amparos interpuestos contra el entonces

presidente electo, cuando López Obrador dio a conocer la consulta sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco.

Para enero de 2019, el juzgador declaró improcedente un amparo con el cual se pretendía obligar al ya presidente López Obrador a contar con escolta para garantizar su seguridad física, tal y como lo hacía el Estado Mayor con otros ex mandatarios.

En diciembre de 2020, ya como juez segundo de distrito en materia administrativa, Gómez

Fierro otorgó el primer amparo contra los aumentos que avaló la Comisión Reguladora de Energía (CRE) por el servicio que deben pagar las plantas de generación privada a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por transmisión de energía eléctrica (incrementos que oscilaban entre 407 y 775 por ciento).

El juez originario de San Luis Potosí ha ocupado diversos cargos en el Poder Judicial, entre ellos, secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia.

Otros de sus fallos en temas relevantes fue dictado en mayo de 2020, cuando concedió las primeras suspensiones provisionales que frenaron el Acuerdo del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) que impedía

la entrada en funciones de nuevas centrales solares y eólicas al mercado eléctrico.

También otorgó una medida cautelar a la organización ambientalista Greenpeace que paralizó la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitida por la Secretaría de Energía.

Respecto a este tema, en febrero de este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional los puntos clave de la política energética impulsada por la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

Gómez Fierro suspendió temporalmente y de manera parcial, en septiembre de 2020, el Programa Sectorial de Energía (PSE) 2020-2024, tras otorgar una suspensión provisional a Greenpeace, organización que impugnó el decreto presidencial, porque aseguró que se opone al fomento al empleo de energías renovables y la disminución de contaminantes. —

Los temas fueron la consulta por el NAIM y la negativa a usar escoltas



Presidencia

Va AMLO contra sigilo

ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que propondrá una iniciativa para transparentar los expedientes que involucran a servidores públicos.

"Una de las cosas que estoy proponiendo, y voy a convertirla en iniciativa de ley, es que, en el caso de servidores públicos no haya secrecía, que se conozcan los expedientes (...) La corrupción es una violación a derechos humanos, no tiene por qué mantenerse en sigilo", planteó en conferencia.

En días pasados, el Presidente recomendó a la Cámara de Diputados abrir el expediente con el que la FGR solicitó el desafuero del Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.



Revira Ministro Cossío: AMLO no entiende

REFORMA / STAFF

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a José Ramón Cossío, de formar parte de un “agrupamiento conservador y reaccionario” que se opone a las acciones y políticas del Gobierno federal, el Ministro en retiro dijo que le preocupan las afirmaciones descontextualizadas del Mandatario, pero aún más su incompreensión del Estado de derecho.

En la mañana, el Presidente exhibió algunas de las resoluciones de Cossío cuando formó parte de la Corte, entre ellas las de la Guardería ABC, Florence Cassez, Ley Televisa, Roberto Gil, Juchitán-Eólica del Sur y Atenco.

“Aprobó resoluciones que considero injustas cuando fue Ministro y ahora se convierte en paladín de las libertades y de la justicia”, expresó el Presidente.

Cossío respondió desde su cuenta de Twitter: “Me preocupan sus afirmaciones descontextualizadas y parciales sobre mi persona, pero más aún su incompreensión del Estado de derecho. Los jueces son los garantes finales de la Constitución”.

En tanto, el Consejo de la Judicatura Federal anunció que dio entrada a la queja del Presidente por la actuación del juez que concedió

suspensiones de amparo en contra de la reforma eléctrica.

“Para que, de existir elementos, se abra la investigación, con pleno respeto a la autonomía e independencia de la función jurisdiccional”, escribió el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar.



Senadores: López Obrador intenta intimidar a jueces y vulnerar decisión

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores del PAN y del PRD criticaron al gobierno federal por haber solicitado una investigación en contra del juez que concedió una suspensión provisional contra la aplicación de las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Afirmaron que el Presidente está intentando intimidar a los jueces y vulnerar su decisión.

Al pedir que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) investigue al juez que otorgó la suspensión provisional, el presidente Andrés Manuel López Obrador pone en duda la credibilidad del Poder Judicial de la Federación y estigmatiza la labor de los jueces y de la institución, indicaron.

“Es lamentable que el Mandatario se meta en la decisión de otros poderes y ponga en duda la credibilidad y sobre todo estigmatice la labor de la institución y los juristas, es

un acto que atenta contra la autonomía judicial y el Estado de derecho, por eso hacemos un llamado enérgico y respetuoso para que el Presidente deje de entrometerse en los asuntos de otros poderes”, destacó el senador Julen Rementería (PAN).

Xóchitl Gálvez calificó de preocupante y desafortunada la embestida contra el Poder Judicial de la Federación y recordó que desde antes que se aprobara la iniciativa prefe-

rente que envió López Obrador al Poder Legislativo, había sido considerada inconstitucional porque atentaba contra la salud, el medio ambiente y la libre competencia.

“Si el Presidente tiene pruebas de que empresas particulares cometieron actos de corrupción y abuso, como acusó en su conferencia matutina, debe consignarse y denunciarse para que las autoridades realicen las investigaciones”, dijo la senadora.

Juan Manuel Fócil (PRD) consideró que es incorrecta la acción que está tomando el Presidente de descalificar a los órganos autónomos y a los otros Poderes de la Unión, así como utilizar el poder presidencial para avasallar.

“No es correcto que si un juez está haciendo una labor, se le trate de traidor, debe haber respeto del Presidente hacia los otros poderes. No se tiene que hacer un ataque público contra otros, porque se está tratando de atemorizar con el poder presidencial. No pueden el gobierno y la CFE actuar conforme a la nueva ley aprobada, porque el juez federal está dando una suspensión. ●

EL DATO

El gobierno y la CFE no pueden ejercer la nueva ley porque un juez federal concedió una suspensión, todo queda igual que antes, señala el senador Juan Manuel Fócil, del PRD.



Senadores del PAN y del PRD criticaron carta del gobierno.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



“Llueva, truene o relampaguee” no habrá más gasolinazos: AMLO

Anuncia reforma para simplificar la apertura de empresas

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El compromiso hecho por su administración para no subir el precio de la gasolina se cumplirá “llueva, truene o relampaguee”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que subrayó que el “honor y la credibilidad” del gobierno está de por medio.

A la vez, adelantó que emprenderá una “profunda reforma” para simplificar la apertura de empresas y pago de impuestos enfocada a pequeños contribuyentes, pero antes de su aplicación debe concluir la “limpia de corruptelas” del sistema fiscal que proviene de sexenios anteriores.

El jefe del Ejecutivo explicó que durante la Convención Bancaria, a la que acudió la semana pasada, se comprometió a llevar a cabo una reforma profunda y radical para una simplificación de los trámites burocráticos para apertura de empresas y un sistema de pago de impuestos más ágil que genere confianza en los contribuyentes.

El nuevo esquema, pensado para micro, pequeñas y medianas empresas, buscará que bajo protesta de decir la verdad cada contribuyente declare sus ingresos y, con base en una fórmula sencilla, determine su contribución que deberá pagar en una ventanilla en Hacienda.

“Solamente que hayas engañado en los procesos que vamos a establecer, ya no de fiscalización detallada, sino de insaculación, si te toca la revisión y resulta que engañaste, pues entonces atente a las consecuencias, va a ser con la ley”, atajó el mandatario.

Antes de su puesta en marcha, reiteró que debe concluir la limpia del sistema fiscal, pues en gobiernos anteriores se permitió la facturación falsa y defraudación fiscal, lo que les permitía “robar miles de millones de pesos”.

El Presidente reiteró que en las semanas recientes se ha registrado una especulación en los precios

de la gasolina, lo cual se encuentra en revisión debido a que se están entregando incentivos a los distribuidores, pero que no se ven reflejados en los precios finales al consumidor, por lo cual llamó a los concesionarios de nueva cuenta a no incurrir en aumentos injustificados.

“Tenemos el compromiso y se va a cumplir, llueva, truene o relampaguee, de que no aumentarán los precios de los combustibles en términos reales, se acabaron los *gasolinazos*. Y es el honor el que está de por medio, es la credibilidad del gobierno, es la palabra del Presidente”, agregó López Obrador.

De paso aclaró que, aunque se perfila abrir al público las Islas Marías en julio, al convertirse en un centro cultural, ecológico y de turismo, no se construirán hoteles, al no permitirse pernoctar, por lo que su administración analiza la posibilidad de comprar embarcaciones que trasladen a los visitantes.



PREVÉ ARRIBO DE DOS LOTES PARA CUBRIR A TODO MAYOR DE 60

Hay que aprovechar para vacunar ante una posible tercera ola: AMLO

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El gobierno federal perfila concretar en breve el arribo de dos lotes "importantes" de vacunas contra Covid-19, que permitirán cumplir con la cobertura total del biológico para adultos mayores, anunció ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De firmar dichos convenios, sumados al millón de dosis de vacunas que arribaron al país la semana pasada, indicó que se prevé alcanzar antes de concluir abril la meta de vacunar a todos los adultos mayores del país al menos con la primera dosis.

"Estamos muy cerca de lograr

dos envíos muy importantes. Hoy tenemos reunión en la tarde-noche con el gabinete de salud para atender esto. Si aseguramos estos dos envíos, ya podría decir que se cumple el compromiso de vacunar a todos los adultos mayores a más tardar a finales de abril con una primera dosis y maestros de estados con semáforo verde y amarillo", detalló el jefe del Ejecutivo.

Durante su conferencia de prensa matutina de ayer, el mandatario fue cuestionado sobre la difusión de fotografías en las que aparece el subsecretario de Salud Hugo López-Gatell caminando en un parque público. Al respecto, celebró que el funcionario se haya recuperado luego de contraer el coronavirus, en tanto que "lo de-

más es accesorio, es lo que tiene que ver con la política, que si está bien, está mal".

Apuntó que "no creo que haya un país en el mundo" en el que haya una mayor difusión sistemática y permanente de la pandemia. Aunque expuso que podría ser el mismo subsecretario quien se refiera al tema este martes en la conferencia de prensa matutina, confió que no se dedique mucho tiempo a ello, ya que consideró que lo más importante es revisar

el desarrollo de la aplicación de las vacunas como prevención ante una posible tercera ola de contagios.

"Vamos para abajo ya de la segunda (oleada de contagios), entonces tenemos que aprovechar a vacunar para que -toco madera- si

se viene una tercera, ya nos agarre protegidos", subrayó.

No se debe descartar, dijo, otro pico de contagios tras los informes de rebrotes en Europa, lo cual puede tener repercusiones en todo el mundo.

Niega riesgo por antígeno de AstraZeneca

Luego de que varios países europeos anunciaron una suspensión temporal de la aplicación del antígeno elaborado por AstraZeneca tras reacciones en algunos casos, el Presidente afirmó que los especialistas en México ya realizaron una investigación, con base en la que se determinó que no hay riesgos de aplicación.





GANA MÁS QUE EL PRESIDENTE DE MÉXICO

PROTEGIDA DE EBRARD, SUSANA MONREAL

La hermana del senador zacatecano, sin experiencia, fue labora en el Consulado General de México en San Antonio, Texas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— El ideal de la 4T que mantiene una lucha constante contra la corrupción y el nepotismo, ha sido omitido por algunos de sus aliados, como en este caso la familia Monreal Ávila, que ahora además de tener su cacicazgo en Zacatecas busca que sus hermanos se apoderen de puestos en el Gobierno.

Susana Monreal Ávila, hermana del senador Ricardo Monreal Ávila, ha aprovechado que es protegida de Marcelo Ebrard, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para ganar más de 6 mil dólares al mes en el Consulado de México en San Antonio, sin contar con experiencia diplomática.

Susana Monreal Ávila, sin contar con experiencia en el servicio exterior mexicano, fue colocada en el área de Asuntos Comunitarios del Consulado General de México en San Antonio, Texas.

El único cargo de relevancia en su historia fue como diputa-

da federal por el PRD, de 2006 a 2009, cuando su hermano Ricardo Monreal era senador por Zacatecas por ese mismo partido.

Según documentos oficiales, la hermana del coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, tiene una percepción mensual de 6 mil 196 dólares, es decir, 128 mil 034 pesos, un salario superior al del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien tiene un sueldo neto estimado de \$112,122.00.

De acuerdo con el tabulador del Consulado de México en San Antonio, Texas, con una última actualización al 28 de junio de 2019, Susana Monreal se desempeña como consejera de Asuntos Económicos, Comerciales y Promoción, el código de puesto SE0503, el nivel homologado en México "MA1", y la moneda de pago en "dólares".

En el portal Nómina Transparente, de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Susana Monreal Ávila tiene una percep-

ción mensual bruta de 55 mil 711 pesos, y un salario neto estimado al mes de 38 mil 719, de la nómina de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), que preside Marcelo Ebrard Casaubón.

Pero el portal Declaranet dice otra cosa. Según la declaración de situación patrimonial de intereses de los servidores públicos, Susana Monreal tuvo una percepción anual bruta por 486 mil 473 pesos, es decir, 40 mil 50 pesos mensuales, así como 360 mil pesos anuales por "asesoría en comunicación legislativa".

La declaración inicial de la hermana de Ricardo Monreal tiene la fecha del 25 de noviembre de 2019, por lo que ya cumplió más de un año de laborar en el Consulado General de México en San Antonio, Texas.

El Artículo 127, Fracción II, de la Constitución, establece que "ningún servidor público podrá recibir remuneración, por desempeño o función, empleo, cargo o comisión, mayor a la es-



tablecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente”.

En tanto, la Ley de Austeridad Republicana, en su Artículo 20, mantiene que “los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los Artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables”.

Además, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos establece que ningún funcionario del país puede ganar más que el titular del Ejecutivo federal. Susana Monreal no es la única integrante de la familia en estar dentro de las nóminas de gobiernos federal o estatales.

Eulogio Monreal Ávila trabajó en la 4T pero ahora contendrá por una diputación federal bajo las siglas de Morena.

Otros dos hermanos del líder del Movimiento Regeneración Nacional, David Monreal Ávila y Saúl Monreal Ávila, están inmersos en sus respectivas precampañas, el primero como candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas (cargo que ocupó Ricardo Monreal de 1998 a 2004, por el PRD), y el segundo como candidato de ese mismo partido para buscar la reelección en el municipio de Fresnillo.

DETALLE

El año pasado, Ricardo Monreal rechazó que en Morena existiera nepotismo, y negó que la familia Monreal Ávila “pretenda adueñarse del partido”.

¿SABÍAS QUE?

La hoy asesora en el Consulado General de México en San Antonio no registra ninguna experiencia en el Servicio Exterior.

Código de Puesto	Descripción del Puesto	Nivel Homologado en México	Salario Mensual	Moneda de Pago
SE0001	JEFE	NA1	8,110.42	DOLARES
SE0002	ASISTENTE	NA2	7,145.56	DOLARES
SE0003	CÓNSUL PRINCIPAL	NA3	6,180.71	DOLARES
SE0004	PRIMER SECRETARIO	NA4	5,215.86	DOLARES
SE0005	SEGUNDO SECRETARIO	NA5	4,250.99	DOLARES
SE0006	TERCER SECRETARIO	NA6	3,286.14	DOLARES
SE0007	AGREGADO CULTURAL	NA7	2,321.29	DOLARES
SE0008	AGREGADO COMERCIAL	NA8	1,356.44	DOLARES
SE0009	AGREGADO ADMINISTRATIVO	NA9	451.59	DOLARES
SE0010	SECRETARÍA	NA10	156.74	DOLARES
SE0011	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'A'	NA11	101.89	DOLARES
SE0012	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'B'	NA12	56.94	DOLARES
SE0013	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'C'	NA13	1.99	DOLARES
SE0014	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'D'	NA14	1.99	DOLARES
SE0015	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'E'	NA15	1.99	DOLARES
SE0016	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'F'	NA16	1.99	DOLARES
SE0017	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'G'	NA17	1.99	DOLARES
SE0018	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'H'	NA18	1.99	DOLARES
SE0019	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'I'	NA19	1.99	DOLARES
SE0020	AGREGADO ADMINISTRATIVO 'J'	NA20	1.99	DOLARES

El tabulador del Consulado de México en San Antonio, Texas en EU



Susana Monreal, no es la única integrante de la familia Monreal Ávila adentro de la 4T



- AMLO CONTEMPLA REFORMA PARA SIMPLIFICAR APERTURA DE NEGOCIOS Y PAGO DE IMPUESTOS
- ...Y VA POR INICIATIVA QUE EVITE SECRECÍA EN INDAGATORIAS QUE INVOLUCREN A FUNCIONARIOS **Pág. 5**

...Y CONTEMPLA REFORMA PROFUNDA PARA SIMPLIFICAR PAGO DE IMPUESTOS A EMPRESAS

Propone iniciativa de no secrecía en investigaciones que involucren a servidores públicos

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Andrés Manuel López Obrador, mandatario de México, informó que contempla una reforma profunda y radical para simplificar el pago de impuestos a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) bajo protesta de decir verdad respecto a sus ingresos.

Al ser cuestionado por la reunión sostenida con banqueros, el presidente dio a conocer que modificará lo relacionado la apertura de nuevas empresas. "Una reforma profunda y radical para básicamente simplificar todo lo relacionado con la apertura de nuevas empresas y con el pago de impuestos".

Se combatirá la burocracia para abrir empresas. "Vamos a simplificar, a partir de darle toda la confianza a los contribuyentes, sobre todo esto va a ir orientado a las micros y pequeñas empresas", aseguró.

Sin embargo, eso llevará tiempo, pues se hará tras combatir la corrupción, indicó.

"Lo vamos a hacer cuando ya terminemos de limpiar de corruptelas todo el sistema fiscal, y ya estamos por concluir".

VA POR ELIMINAR SECRECÍA EN CASOS QUE INVOLUCREN A FUNCIONARIOS

Y aseguró que propondrá una iniciativa para que no haya secrecía con los servidores públicos que violen derechos humanos.

"Voy a proponer que en el caso de los servidores públicos, y voy a convertirlo en iniciativa, no haya secrecía. Siempre se habla de los derechos humanos, pero si se trata de un servidor público que violó los derechos humanos, porque la corrupción es una violación a los derechos humanos, no tiene porqué mantenerlo en sigilo, en secreto", dijo. •





Andrés Manuel López Obrador expresó que la reforma fiscal que se busca será después del combate a la corrupción. **Cuartoscuro**



López Obrador anuncia esquema que simplifica trámites para Pymes. **pág. 5**

Busca Gobierno acabar con facturación apócrifa

Va a Pymes plan de simplificación fiscal

EL PRESIDENTE AMLO indica que se tendrá como base que cada pequeño contribuyente defina el monto de impuestos que pagará; si engaña, "que se atenga a las consecuencias"

• **Por Sergio Ramírez**

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que promoverá la simplificación de los trámites para la apertura de empresas y cobro de impuestos, dirigida principalmente a micro y pequeños contribuyentes, mediante un esquema sencillo.

Detalló que el mecanismo de simplificación buscará que los pequeños contribuyentes puedan, bajo protesta de decir verdad y con base en una fórmula sencilla, definir por cuenta propia el monto que deben aportar y realizar el pago en ventanilla.

Sin embargo, refirió que se realizarán procesos de insaculación y "si resulta que engañaste, atente a las consecuencias, va a ser con la ley. Si no, no vas a tener ningún problema, no te van a estar viendo los del SAT, pidiendo comprobantes, no vas a necesitar ni contador público".

El mandatario reconoció que en la actualidad hay muchos trámites burocráticos para abrir una empresa, así como para pagar los impuestos correspondientes, de ahí la necesidad de emprender esta reforma que no contempla, por el momento, incluir a los grandes contribuyentes.

Luego de asegurar que le fue muy bien con la Asociación de Bancos de México, el mandatario indicó que habló con este

sector sobre la recuperación de la economía, de cómo el país va creciendo, se recuperan las fuentes de trabajo y el camino hacia la normalidad económica.

Explicó que se hizo el compromiso de una reforma profunda y radical para la simplificación de trámites, las cuales cumplirá en su momento porque la política es tiempo, y "lo vamos a hacer cuando ya terminemos de limpiar de corruptelas todo el sistema fiscal.

"Y ya estamos por concluir, esto es que no haya la facturación falsa, que se acabe eso, eso se creó hace 10 o 12 años, y se hizo un emporio, se metieron a robar, a saquear con el manejo de las facturas falsas, claro permitido desde el gobierno y con tolerancia en su momento por parte del SAT", manifestó.

Agregó que quienes pagan más impuestos son los trabajadores, mientras que las grandes empresas buscan la manera de evadir las contribuciones fiscales, lo cual era una gran injusticia.

"Los ciudadanos pagan, pero los de arriba no pagaban o cuando lo hacían se les devolvía. Estamos terminando de poner orden y no es nada del otro mundo, así es en otros países, estamos estandarizando, que sea igual que en otras partes. ¿No estábamos a favor de la globalidad? O era nomás en los bueyes del compadre", expresó el mandatario.

• eldato

El anuncio del Presidente se da luego de que el exencargado de la ABM, Luis Niño de Rivera, dijo que una empresa dedicaba entre 66 y 90 días para solventar trámites burocráticos.





Foto: Especial

47

Por ciento tuvieron problemas de cobranza por virus

52

Por ciento del PIB aportaron las pymes a la economía

72

Por ciento de empleos generan las pymes a nivel nacional

87

Por ciento registran pérdidas en ventas

INSEGURIDAD y pago de servicios, de las principales adversidades que enfrentan las pequeñas empresas.



Minimiza AMLO paseo de López-Gatell

El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la caminata del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, por la colonia Condesa cuando aún se encontraba con una carga viral contagiosa.

“Tiene que ver con la política, que si está bien, está mal, y como el doctor Hugo López-Gatell ha estado informando desde hace mucho tiempo; yo no creo que haya un país en el mundo, en el que se haya informado más, de manera sistemática, permanente, sobre la pandemia”.

El mandatario manifestó que este martes López-Gatell acudirá a la conferencia matutina y quizá responda sobre las críticas, “ojalá no dedique mucho tiempo a eso porque lo que más importa es que sigamos aplicando vacunas”.

Reveló que ayer el subsecretario estuvo presente en la reunión de gabinete. “Celebro que ya se incorporó el doctor Hugo López-Gatell, ya estuvo hoy por la mañana (15 de marzo) en la reunión de gabinete”. Y por la noche, el subsecretario reapareció de forma presencial en la *Vespertina*. // **JORGEX.LÓPEZ**



Recorre AMLO plazo para vacunar a adultos mayores

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con el Gabinete de Salud para evaluar el avance del Plan Nacional de Vacunación y al término del diálogo informó que se cumplirá la meta de vacunación con los adultos mayores.

Además, hoy el canciller Marcelo Ebrard Casaubón presentará buenas noticias respecto a la negociación con Estados Unidos de América, concretamente sobre una solicitud de préstamo de vacunas contra Covid 19.

A través de un mensaje en sus redes sociales informó que “se cumplirá el compromiso de tener vacunados, a más tardar en mes y medio —por lo menos con una primera dosis—, a todos los adultos mayores de 60 años del país”.

El encuentro se llevó a cabo en la Sala Trabajadores de la Salud de Palacio Nacional.

Sobre el tema de la negociación con vacunas fabricadas en Estados Unidos, el subsecretario de Salud Hugo López Gatell adelantó que hay buenas noticias, pero le corresponde darlas a conocer al Secretario de Relaciones Exteriores.



Internacional

EU ve como amenaza a 5 empresas tecnológicas

CARLA MARTÍNEZ

Huawei, ZTE, Hytera, Hangzhou Hikvision Digital y Dahua son las firmas señaladas

La Comisión Federal de Comunicaciones de Estados Unidos (FCC, por sus siglas en inglés) dijo que considera a cinco empresas chinas proveedoras de telecomunicaciones como una amenaza para la seguridad nacional.

Las empresas son Huawei Technologies Co., ZTE Corp., Hytera Communications Corp., Hangzhou Hikvision Digital Technology Co. y Dahua Technology Co.

“Esta lista es un gran paso hacia el restablecimiento de la confianza en nuestras redes de comunicaciones”, dijo Jessica Ronsenworcel, presidenta del regulador estadounidense.

En un comunicado, la FCC señaló que los estadounidenses confían más que nunca en las redes para trabajar, ir a la escuela o acceder a la atención médica, y deben asegurar que estas comunicaciones sean seguras.

La funcionaria agregó que esta lista representa una guía que garantiza que no se repitan los errores del pasado ni se utilizarán equipos o servicios que suponen una amenaza para la seguridad nacional del país vecino.

El presidente y fundador de Huawei, Ren Zhengfei, pidió el mes pasado al gobierno de Joe Biden que reviera las sanciones impuestas por Donald Trump. ●

Con información de AFP

JESSICA RONSENWORCEL

Presidenta de la Comisión Federal de Comunicaciones de EU

“Esta lista es un gran paso hacia el restablecimiento de la confianza en nuestras redes de comunicaciones”



Huawei es unas de las 5 firmas señaladas por la FCC de EU.



Divulgan más diálogos de la trama contra Lula

PRENSA LATINA
BRASILIA

La defensa de Luiz Inácio Lula da Silva divulgó ayer nuevos diálogos que involucran al ex juez Sérgio Moro y a fiscales de la desactivada operación *Lava Jato* en la articulación de la trama contra el ex presidente brasileño.

En los mensajes, miembros del Ministerio Público Federal de la sureña ciudad de Curitiba revelan que Moro coordinó medidas contra Lula junto a la octava sala del Tribunal Regional Federal de la cuarta Región (TRF4), respon-

sable de juzgar los casos de la *Lava Jato* en segunda instancia. En las pláticas, los integrantes de la operación judicial se refirieron a esa clase del TRF4 como Kremlin y apodaban a Moro *el Ruso*.

Los tres jueces federales de la sala se caracterizaron por el rigor en las sentencias contra el fundador del Partido de los Trabajadores, al aumentar las penas impuestas por Moro en los casos triplex de Guarujá y del sitio de Atibaia, propiedades ubicadas en Sao Paulo, que supuestamente le dieron a Lula como soborno, pero de cuya culpabilidad no se aportó una sola prueba.

El Supremo Tribunal Federal debe pronunciarse sobre la parcialidad de Moro en sus procesos contra el también ex dirigente obrero. Dos jueces votaron a favor. Otra magistrada, que en 2018 lo hizo a favor de Moro, dijo que podía cambiar de decisión. El debate fue interrumpido a solicitud de otro juez que pidió tiempo para estudiar el proceso. No hay previsión de cuándo se retomará la discusión.

En todo caso, un juez del Supremo Tribunal ya revocó las sentencias a Lula, quien recuperó sus derechos políticos y puede presentarse como candidato en las elecciones presidenciales de 2022.



Piden a Alibaba vender medios

AFP

El gobierno chino solicitó a Alibaba que ceda sus activos en el sector de los medios de comunicación, inquieto por la influencia que ejerce el grupo fundado por Jack Ma, indicó el *Wall Street Journal*.

El multimillonario continúa siendo un gran accionista, desde hace varios meses está en la mira del gobierno.

Los reguladores chinos frenaron en noviembre la entrada en bolsa de 34 mil millones de dólares de Ant Group, subsidiaria de Alibaba para pagos online. Un mes más tarde, los reguladores abrieron una investigación sobre supuestas prácticas monopólicas de Alibaba.

Ahora las autoridades instan a Alibaba a que reduzca su participación en los medios de comunicación, de acuerdo al diario estadounidense, que no cita fuentes.



Republicanos critican a Biden desde Texas

En la frontera de Estados Unidos con México, congresistas republicanos realizaron un mitin en donde señalaron la creciente llegada de migrantes centroamericanos, en su mayoría niños, a EU, a la que llamaron la primera "crisis" migratoria durante el mandato de Joe Biden.

● PÁG. 49



FOTO: REUTERS

Efecto llamada

Republicanos critican política migratoria de Joe Biden

• El líder de la minoría en la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, viaja a la frontera sur para destacar el aumento de flujos de migrantes centroamericanos durante el mes de febrero

AFP y Reuters

Brownfield. El presidente estadounidense, Joe Biden, enfrenta una creciente presión de los republicanos por el aumento de la llegada de migrantes, especialmente de menores, a la frontera con México, una situación que la oposición califica como la primera crisis migratoria de su mandato.

El líder de la minoría republicana de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, denunció la "crisis" en una visita con varios congresistas a la frontera en Texas.

"Esta crisis fue creada por las políticas presidenciales de este nuevo gobierno", acusó.

El congresista republicano Chuck Fleischmann afirmó que el gobierno de Biden ha "creado un ambiente" propicio para un incremento de la migración. Otros miembros de la delegación afirmaron que los traficantes de personas se están beneficiando de las políticas del gobierno.



Rubia Tabora, una guatemalteca de 25 años, cruzó la frontera de forma irregular en Texas con su hijo de un año para reunirse con su marido que vive en Virginia.

"En mi país no hay trabajo, no hay dinero", contó el fin de semana. Para ella el hecho de que Biden esté en el gobierno marcó una diferencia. "Mi marido me dijo que viniera ahora", agregó.

Cerca de 200 migrantes irregulares pasaron por la estación de camiones de Brownsville, en Texas, cerca de México.

En febrero, fueron arrestadas unas 100,000 personas en la frontera sur -entre ellas 9,457 menores no acompañados-, un aumento del 28% respecto a enero, según las autoridades.

Para hacer frente al flujo de menores, Alejandro Mayorkas, jefe del Depar-

tamento de Seguridad Interior (DHS) anunció que la agencia de emergencias FEMA va a apoyar en la tarea de albergar temporalmente a los niños, en medio de las críticas de que las autoridades los retuvieron durante largos períodos en instalaciones abarrotadas.

En este sentido, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki comentó ayer: "Hemos estado buscando instalaciones adicionales que abrir para trasladar a los niños, los niños no acompañados", puntualizó. Será en el centro de convenciones Kay Bailey Hutchison en Dallas donde planean albergar hasta 3,000 adolescentes inmigrantes.

En Washington, los republicanos denuncian que hay una "crisis" en la frontera, pero la Casa Blanca se niega a aceptar esta retórica.

Buen clima

El alcalde de Uvalde, en Texas, indicó que espera la llegada de entre 25,000 y 30,000 migrantes para la temporada estival por las elevadas temperaturas.

"En nuestra área no estamos equipados para manejar esto", indicó el edil. "Nuestros recursos están mermados por la pandemia y además tuvimos la tormenta de nieve hace unas semanas".

Para Biden, que decidió suspender acuerdos firmados por Trump como el programa "Quédate en México", que obligaba a los demandantes de asilo a esperar al otro lado de la frontera, y reinstauró la iniciativa CAM para acoger a menores centroamericanos con padres con residencia legal en EU, el mensaje es que "la frontera está cerrada" a la inmigración irregular.

El número de arrestos de indocumentados durante febrero fue de 100,000; 9,547 de ellos, menores de edad.





Kevin McCarthy habló con la prensa durante su visita a El Paso, Texas, en la frontera con México, la mañana de ayer. FOTO: REUTERS



Bolivia

**Detención de
Áñez reaviva
movilizaciones y
tensión política**

AFP

La Paz. La detención de la expresidenta interina de Bolivia, la derechista Jeanine Áñez, por el supuesto golpe de Estado contra el exmandatario izquierdista Evo Morales en 2019, reflató la tensión política con la convocatoria de las primeras grandes protestas este lunes en Santa Cruz, capital económica y bastión de la oposición.

La mayor concentración tuvo lugar en Santa Cruz, la ciudad más poblada y reducto opositor en el oriente del país. Líderes cívicos anunciaron una reunión el martes para coordinar movilizaciones nacionales.

Las marchas se realizaron en La Paz, Cochabamba, Sucre y Trinidad y son las mayores protestas callejeras desde octubre de 2019, cuando manifestantes opositores se movilizaron para exigir la renuncia del entonces presidente Evo Morales, al que acusaron de haber montado un fraude electoral para reelegirse por cuarta vez.

Áñez, de 53 años, fue detenida el sábado en la ciudad de Trinidad, capital del departamento amazónico del Beni (noreste) y el domingo una juez determinó su encarcelamiento preventivo por cuatro meses, tiempo que la Fiscalía utilizará para acumular más pruebas.

"Me envían 4 meses detenida para esperar el juicio por un 'golpe' que nunca ocurrió", afirmó la exmandataria interina, que fue trasladada a una cárcel de mujeres en La Paz.

La detención de Jeanine Áñez y de dos de sus ministros, Álvaro Coimbra y Rodrigo Guzmán, también encarcelados, fue rechazada por la oposición mientras desde la comunidad internacional llegaron pedidos por un proceso transparente y ajustado a derecho.

El presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Rómulo Calvo, aseveró que la concentración del lunes busca desmontar la versión del gobierno de que "hubo un golpe de Estado".

Comités civiles en otras ciudades han convocado a manifestaciones similares, según llamados diseminados en redes sociales.



Opositores al gobierno de Luis Arce protestaron contra el arresto de Jeanine Áñez en Santa Cruz, Bolivia. FOTO: AFP



Biden reconoce una crisis en la frontera

AFP, Reuters y EFE

WASHINGTON. El presidente Joe Biden enfrenta una creciente presión de los republicanos por el aumento de la llegada de migrantes, especialmente de menores, a la frontera con México, una situación que la oposición califica como la primera crisis migratoria de su mandato.

El líder de la minoría republicana de la Cámara de Representantes, Kevin McCarthy, denunció la "crisis" en una visita con varios congresistas a la frontera en Texas.

"Esta crisis fue creada por las políticas del nuevo gobierno", acusó.

Ante ello, la secretaria de prensa de la Casa Blanca, Jen Psaki, admitió ayer que hay un "gran problema", pero culpó a la pasada administración de Donald Trump.

"El gobierno precedente nos dejó con un sistema desmantelado y con el cual es imposible trabajar, al igual que con otros problemas, vamos a hacer todo lo que sea posible para resolverlo", agregó.

Psaki reaccionó a las denuncias de abogados sobre el centro provisional de procesamiento de migrantes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en Donna, Texas, según las cuales muchos niños duermen en el suelo, pasan hambre y no ven el sol durante días.

Para hacer frente al flujo de menores, Alejandro Mayorkas, jefe del Departamento de Seguridad Interior (DHS), anunció que la agencia de emergencias FEMA va a apoyar en la tarea de albergar temporalmente a los niños, en medio de las críticas de que las autoridades los retuvieron largos períodos.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) tiene a su cuidado a unos 8 mil 800 niños migrantes.

Las autoridades de FEMA están buscando cerrar un contrato con un lugar de convenciones en Dallas, Texas, como "centro de descompresión" para albergar ahí a niños y adolescentes de forma temporal, según medios de EU.



Niños y familias llegan de forma masiva a la frontera
/ REUTERS



Gobierno italiano vuelve a las medidas restrictivas ante Covid-19

Las plazas más importantes de Italia lucen vacías luego de que las medidas de confinamiento han sido reinstauradas por el gobierno italiano debido al temor de una nueva propagación masiva de Covid-19, luego de que la península fue de las más golpeadas en decesos al inicio de la pandemia. ● PÁG. 48



La Plaza de San Pedro en el Vaticano, está vacía debido a las nuevas disposiciones sanitarias para evitar un rebrote de covid en Italia. FOTO: AFP



El frente del Antiguo Coliseo en el centro de Roma está sin tránsito ya que escuelas, restaurantes, bares y museos no pueden abrir. FOTO: AFP



"ES UN PECADO"

Vaticano da la espalda a uniones gay

La Iglesia aclaró que los curas no pueden bendecirlas, tras dudas y proyectos surgidos "en algunos ambientes"

AFP y EFE

CUIDAD DEL VATICANO. El Vaticano aclaró que para la doctrina de la Iglesia católica la homosexualidad es "un pecado" y que los sacerdotes no pueden bendecir esas uniones

La Congregación para la Doctrina de la Fe, encargada de preservar el dogma católico, abordó el tema a través de una pregunta que muchos católicos se hacen "¿La Iglesia dispone del poder para impartir la bendición a uniones de personas del mismo sexo?"

La respuesta de la institución fue tajante: "Se responde negativamente".

En un documento firmado por el cardenal Luis Ladaria, prefecto de la congregación, conocida en el pasado como el Santo Oficio de la Inquisición, se advierte que "en algunos ambientes eclesiales se están difundiendo proyectos y propuestas de bendiciones para uniones de personas del mismo sexo".

"No es lícito impartir una bendición a relaciones, o a parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera del matrimonio (fuera de la unión indisoluble de un hombre y una mujer abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida), como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo", precisa el texto.

El texto fue aprobado por el papa Francisco, cuya posición sobre la homosexualidad resulta menos tajante.

En un reciente documental sobre Francisco del director ruso Evgeny Afineevsky, el pontífice afirmaba: "Los homosexuales tienen derecho a estar en una familia. Lo que debe haber es una ley de unión civil, de esa forma están cubiertos legalmente", cita que fue noticia en todo el mundo provocando además las críticas del ala más conservadora de la Iglesia.

En realidad, se trataba de dos respuestas distintas de una entrevista concedida a la periodista mexicana Valentina Alazraki, pero que nunca fueron entregadas por parte del Vaticano a su canal, Televisa, y editadas y publicadas en el documental como si fuera una, sin contextualizar y que se refería a las leyes estatales mientras hablaba de su patria Argentina.

Pero esta respuesta, fuera de contexto, del papa creó confusión e incluso la Secretaría de Estado contactó con los nuncios (embajadores) en cada país para explicar en una nota que no cambiaba la doctrina.



CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

(Para la Iglesia) Dios nunca deja de bendecir a sus hijos... pero no bendice ni puede bendecir el pecado"





El Papa provocó la ira de los sectores más conservadores del Vaticano/ EFE



TENSION ORIENTAL

Hermana de Kim Jong Un acusa provocación de EU

● La influyente hermana del líder norcoreano Kim Jong Un arremetió contra Estados Unidos y Corea del Sur, con motivo de la visita de los secretarios de Estado y Defensa estadounidenses a Tokio y Seúl.

Estados Unidos y Corea del Sur iniciaron ejercicios militares conjuntos la semana pasada y el diario oficial norcoreano *Rodong Simmun* publicó un comunicado de Kim Yo Jong con un "consejo a la nueva administración de EU que está luchando por difundir el olor a pólvora en nuestra tierra desde el otro lado del océano"./AFP



MEDIO AMBIENTE

Tormenta de arena cubre a Pekín; la mayor en 10 años

Pekín se vio sumida este lunes en una gran tormenta de arena, la mayor de los últimos diez años, que conllevó la cancelación de 350 vuelos con despegue en la capital china y agravó todavía más los problemas de contaminación.

La combinación de ambos fenómenos dio lugar a un cóctel peligroso para la salud y redujo la visibilidad en varios centenares de metros.

Las tormentas de arena, procedentes del cercano desierto de Gobi, son frecuentes en primavera en el norte de China pero los pekinenses no habían constatado un cielo tan cargado en años.

En Mongolia, seis personas murieron a causa de la tormenta, y otras 81 fueron declaradas desaparecidas, según las autoridades locales.

El Ayuntamiento de Pekín, una ciudad de más de 20 millones de habitantes, suspendió todas las actividades deportivas en el exterior en los centros escolares y aconsejó a las personas que padezcan problemas respiratorios que no salgan de casa.

Con todo, la mayoría de los habitantes acudieron a trabajar este lunes, con la cabeza bien tapada y algunos, incluso, con gafas protectoras o redecillas.

“Tengo la sensación de que cada respiración me acarreará problemas pulmonares”, declaró una habitante, Zhang Yunya.

Por su parte, Pan Xiaochuan, un experto en salud medioambiental de Pekín, afirmó: “Recuerdo que las tormentas de arena de hace diez años desaparecían al cabo de una hora. Pero mucho me temo que ésta no se vaya antes de que acabe el día”.

En la red social Weibo, numerosos internautas hablaban sobre el tema: “Esta tormenta de arena anaranjada parece que sea el fin del mundo”, consideró un usuario.

A primera hora de la mañana, el nivel de partículas PM10 era casi 20 veces superior al recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El de las partículas PM2,5 -aún más nocivas- rebasó 560, un nivel pocas veces alcanzado en Pekín en los últimos años. /AFP





SIN VISIÓN. La tormenta obligó a la cancelación de más de 350 vuelos con origen en los aeropuertos chinos, según la página web especializada Variflight.



EJEMPLO MUNDIAL, PERO...

Incluso Chile debe retomar cuarentena

● Ejemplo mundial por la velocidad con que aplica las vacunas contra el Covid-19, aun Chile volvió a imponer cuarentena en nueve municipios de Santiago tras reportarse ayer, por quinto día consecutivo, más de 5 mil nuevos casos.

El incremento se da cuando el país está a punto de cumplir la gran meta de vacunar a cinco millones de personas -las de mayor riesgo-, con al menos una dosis de la vacuna antes del 30 de marzo. /AFP



Columnas Ciudad

CIUDAD PERDIDA

SCJN: autonomía e intereses creados

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

ERA TODAVÍA 2015, en los pasillos del edificio del Centro Histórico que aloja a la Suprema Corte de Justicia de la Nación se daba por cierto que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea había despedido al abogado Javier Mijangos, quien formaba parte de su equipo de secretarios de estudios y cuenta. Si, el mismo que ahora promueve el juicio de amparo en contra de las demandas que en materia de energía eléctrica ha defendido la Presidencia de la República.

EL PROBLEMA ENTRE los dos abogados estuvo en la diferencia de criterios para presentar un proyecto de sentencia. Así que no, parece que no, los jueces no actúan con la autonomía que el ministro Zaldívar defiende, y menos aún con la imparcialidad que les obliga la ley.

PRIMERO, NO TIENE caso citar todos los juicios que no parecen haber hecho justicia, serían incontables, pero en el asunto del fallo sobre la llamada reforma eléctrica las dudas abundan.

VAMOS POR PARTES: el despacho de abogados encargado del amparo que actúa en contra de la citada reforma es el que encabeza Javier Mijangos, licenciado por la Escuela Libre de Derecha, perdón, de Derecho, y maestro y doctor por dos escuelas ubicadas en Madrid, España. También es miembro del "Ilustre Colegio de Abogados de Madrid".

Y NO SÓLO eso. Si estamos de acuerdo en que en política no hay casualidades, sino causalidades, habría que señalar que Mijangos, de 2009 a 2015 fue secretario de estudios y cuenta de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ponencia del ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, quien, como ya señalamos, lo corrió del trabajo.

PUEDE SER, NO tenemos pruebas de que la relación Mijangos-José Ramón Cossío-Gómez Fierro-Madrid e Ibedrola (como la empresa española que saldría beneficiada con la suspensión de la Ley de Energía) sea tal cual la escribimos, y sólo nos centramos en advertir los datos comunes entre estos actores.

ENTONCES, LA INFORMACIÓN que aparentemente nos podría advertir de un interés

en común, en este caso defender los intereses de la empresa hispana y que nos ofrecería una causalidad, no contaría con los datos contundentes que así lo demostraran, y la cadena Mijangos-Cossío-Gómez Fierro-España-Ibedrola no sería más que una casualidad.

DE CUALQUIER FORMA, la situación de la justicia en nuestro país, por desgracia, no tiene mucho que ver con la ley que aparentemente se construye con las fisuras suficientes para que la justicia no la acompañe.

Y ES QUE lo legal no es suficiente cuando no es justo, aunque eso no parece importarles mucho a quienes esgrimen los conceptos de la ley para aplicar la injusticia, pero además la balanza de la ley se inclina, cada vez con más frecuencia, hacia los intereses privados, mientras la justicia ni siquiera la testerea.

LA DECISIÓN DEL juez Juan Pablo Gómez Fierro—quien cursó la especialidad en derecho constitucional en Salamanca, España—es dudosamente legal porque al dar un amparo en lo general deja sin efecto una ley aprobada por el Congreso, es decir, la anula, lo que no está dentro de sus facultades y corresponde sólo al Congreso, en su caso, derogarla.

SE HA PEDIDO, por todo esto y más, que se investigue al juez, aunque bailen zapateado los que han sido beneficiados con sus juicios, y también sus amigos, como el ministro en retiro Juan Ramón Cossío.

ASÍ, LO QUE podría interpretarse como una red que ampara los intereses privados por sobre los del país, podría haberse creado alrededor del despacho Mijangos, desde donde se grita ¡Que viva España!

De pasadita

TENGA CUIDADO, LAS cosas a las que llamamos buenas a veces no lo son tanto. Un ejemplo de ineficiencia y desprecio por su clientela es la automotriz BMW, que puede retener una unidad hasta por dos meses en perjuicio de su dueño, sin poder detectar una falla y, menos aún, resolverla.

ASÍ QUE TENGA cuidado cuando vaya a comprar un vehículo de esa marca, son un desastre. Pregúntele a los clientes.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com



CIRCUITO INTERIOR

NO ES la primera filtración, pero sí de las más graves. Que alguien, muy probablemente desde la **PBI**, haya dado el pitazo y permitiera la fuga de **Cuauhtémoc Gutiérrez** y compañía, es tema muy difícil de superar en el **Gobierno** local.

Y MÁS porque las fugas de información han hecho chuzca justo en casos relacionados con violencia de género.

SOBRE EL caso Leslie, en 2018; la acusación contra policías por una supuesta violación en 2019 -que aunque resultó una acusación falsa, avivó el descontento-, y sobre el caso de trata en el **PRI capitalino**, ahora en 2021.

A QUIENES no procuran las cadenas de custodia en estos casos cuyas víctimas -¡qué casualidad!- son siempre mujeres, habrá que decirles en sus propios (y marchitos) términos... ¡ya chole!

circuitointerior@reforma.com





Sheinbaum, el Puente de Alvarado y los enredos de la memoria

Bernal Díaz del Castillo afirma que fue un soldado llamado Fulano de Ocampo quien inventó la patraña de que el sanguinario Pedro de Alvarado había saltado el puente de los Toltecas, durante la huida conocida como la Noche Triste, apoyado en una pica.

En un libelo infamatorio que Fulano de Ocampo difundió entre los soldados, el supuesto salto de Alvarado no era una proeza, sino un acto de cobardía: De Ocampo acusaba al capitán de haber dejado atrás a Juan Velázquez de León y a 200 hombres y de haber pegado el salto “por escaparse”.

Según Bernal Díaz, durante la huida nadie pudo haber visto si Alvarado “saltaba poco o mucho”, porque los conquistadores se hallaban muy ocupados intentando salvar sus propias vidas.

La crónica de Bernal es fundamental porque indica que la acequia donde habría ocurrido el salto era muy ancha y profunda, lo que hacía imposible que Alvarado hubiese podido saltarla “por muy más suelto que era”, pero sobre todo porque revela que en todo el año que siguió a la Noche Triste nadie escuchó hablar nunca de aquel salto.

Esto significa que desde 1522 el

tramo de la calzada México-Tacuba en que se hallaba “la triste puente” de la Noche Triste fue conocido con el nombre que lleva hasta hoy: Puente de Alvarado.

¿Podríamos decir que eso la convierte en la primera calle renombrada por los españoles, y es por lo tanto la nomenclatura más antigua de la ciudad de México?

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció de este modo su desaparición:

“Nos preguntamos, ¿cómo es posible que una calle se llame

Puente de Alvarado cuando Alvarado fue el principal perpetrador de la matanza del Templo Mayor... Por esto tomamos la decisión de cambiar el nombre y ponerle Calzada México-Tenochtitlan... También dejamos de nombrar el Árbol de la Noche Triste y hacemos una Calzada de la Noche Victoriosa, porque si bien es cierto que hace 500 años fue la derrota de México-Tenochtitlan también es cierta la resistencia de los pueblos originarios...”.

A lo largo de la historia de la ciudad, los grupos en el poder han sufrido la tentación de convertirse en directores de la memoria, como una forma de imponer sus proyectos políticos. Uno de sus recursos favoritos ha consistido en apropiarse de la facultad de nombrar las calles, para volverlas discursos políticos y conformar una determinada forma de memoria histórica.

Ni siquiera en los días de más exaltado nacionalismo y mayor repulsa al pasado colonial, se pensó en cambiarle el nombre a Puente de Alvarado —tampoco

al Árbol de la Noche Triste.

El arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma lo ha explicado con claridad: tanto el Salto de Alvarado como el término “Noche Triste” aluden a la derrota de los españoles y sus aliados indígenas: remiten al momento heroico en que el pueblo mexica hizo huir a los autores de la matanza del Templo Mayor. “No creo que venga a cuento cambiar los nombres”, ha dicho Matos.

Como dice Sheinbaum, ya lo han decidido, porque los grupos gobernantes han pensado siempre que la ciudad es de su propiedad.

Sin embargo, tantos años después muchos le seguimos llamando San Juan de Letrán a lo que Hank González nombró, brutalmente, Eje Central. Imagino que muchos seguiremos llamando Puente de Alvarado a esa calle, bautizada hace 500 años, no como homenaje al sanguinario conquistador, sino como referencia al acto de su huida.

Solo politiquería y manipulación de la historia. Nada nuevo bajo el sol. ●



Los grupos en el poder han sufrido la tentación de convertirse en directores de la memoria



**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

¡Hay tiro en Venustiano Carranza!

Para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, dice un refrán.

Y eso aplica en Venustiano Carranza, donde la diputada **Rocío Barrera Badillo** decidió dejar Morena para tomar la candidatura de la alianza opositora a la 4T, luego de que el cacique **Julio César El Nenuco Moreno** dejara el PRD para unirse a Morena.

Puede sonar enredado, pero en realidad es muy simple: la diputada dejó hace años el sol azteca para ayudar a fundar Morena, cansada de las agresiones que *El Nenuco* ejerció contra ella para evitar que llegara a la jefatura delegacional.

Y ahora que se presentaba su oportunidad de ser candidata, **Claudia Sheinbaum** se le atraviesa y le cierra la puerta, dando la candidatura a **Evelyn Parra**, empleada de su agresor.

En lugar de quedarse “calladita para verse más bonita”, **Rocío** decidió dar la lucha —primero interna, participando en la encuesta de Morena— y, al ser desplazada, renunciando a la 4T para ir por la oposición.

Contrario a que se pudiera pensar que la legisladora dio el *chapulinazo* para ser candidata a fuerza, en realidad es lo contrario. ¿Cuántos *morenos*, en estos momentos de absoluto dominio, se animarían a bajarse de la carreta y jugársela a pie por sus ideales?

No muchos, ¿verdad?

La prueba es que un buen número de *morenas* rumiaban ante la imposición de **Félix Salgado Macedonio** en Guerrero y se declaraban fervientes defensoras del feminismo, advirtiendo que no permitirían “que un violador fuera gobernador”.

Tan luego se dio la orden de mantener a **Salgado**, todas *callaron como momias*, diría el clásico; todas menos la activista **Estefanía Veloz** y **Barrera Badillo**.

En el caso de la diputada, se rebeló incluso a la política antifeminista de la jefa de Gobierno, quien no sólo defendió a **Salgado Macedonio**, sino al propio *Nenuco*, señalado de agresor —no sexual— también de mujeres que

hoy están en el propio Gobierno de la CDMX o son diputadas.

¿Por qué se va **Barrera Badillo** y se quedan **Esthela Damián** en el DIF, **Patricia Ruiz Anchondo** en la Procuraduría Social y **Guadalupe Morales** en Donceles, todas ellas morenistas de V. Carranza que se dicen víctimas de **Moreno**?

La decisión de **Rocío** es valiente, pero hay que reconocer que también se trata de una jugada genial de la alianza opositora, que pone de nervios al cacique, pues la nueva candidata es de esa comunidad, la gente la conoce y creció en el mismo establo que **Julio César**.

Ambos se formaron con **Ruth Zavaleta**, quien estuvo a nada de ser la candidata opositora en esta alcaldía, pero al final optó por aceptar la nominación de MC para Guerrero, su estado natal.

Va a ser muy interesante ver cómo *El Nenuco* convence a los vecinos de que ahora deben ir por Morena y no por el PRD —partido al que convirtió en marca local—, después de haber hablado pestes incluso del propio **Andrés Manuel López Obrador**.

Es como querer que de un día a otro la gente deje de comprar Coca-Cola y tome Pepsi.

Puede ser más fácil que la gente relacione a **Barrera Badillo** que a **Evelyn** con Morena, y que le dé su voto a la primera. Si además la apoyan PRD, PAN y PRI, en una de esas tanta confusión acaba otorgándole el triunfo a la oposición.

La contienda se pone caliente. ¡Hay tiro!



**CENTAVITOS**

De última hora, **Berenice Hernández** fue registrada en lugar de **Adriana Espinosa de los Monteros**, que había ganado la encuesta interna de Morena en Tláhuac. Aunque a **Adriana** la consolaron con una diputación local, dejó en claro que fue víctima de violencia de género y señaló a **Claudia** de estar detrás. ¿Otra acusación interna en contra de la jefa de Gobierno por sus políticas nada feministas?

En lugar de quedarse “calladita para verse más bonita”, Rocío Barrera Badillo decidió dar la lucha renunciando a la 4T para ir por la oposición.



EL CABALLITO

Se le tambalean casos a fiscalía

:::: Preocupa al Gobierno capitalino que a la Fiscalía General de Justicia se le estén cayendo las detenciones de quienes, en su momen-



Ernestina Godoy

to, calificaron como importantes capos. Hace unos días, salió de prisión **Bither Yareth Martínez**, a quien se le relacionaba con el homicidio de los niños mazahuas y de ser sicario de *La Unión Tepito*. Resulta que no pudieron comprobarle algún delito grave. Lo mismo está pasando en el proceso de **Héctor Rodolfo**

Rodriguez Morales La Gorda, líder de la banda de *Los Rodolfos* y que operaba en Xochimilco, considerado como uno de los principales generadores de violencia en la zona. Resulta que hasta el momento no le han comprobado un delito grave y el Ministerio Público tiene hasta finales de mes para hacerlo o, de lo contrario, quedará en libertad. Nos hacen ver que todo indica que la fiscal **Ernestina Godoy** tendrá que ajustar algunas tuercas para evitar que se sigan cayendo casos de alto impacto.

La alcaldesa de Tlalpan regresará a la academia

:::: La que anda más que molesta es la alcaldesa de Morena en Tlalpan, **Patricia Aceves**, luego de que se quedó con las manos vacías



Patricia Aceves

al no obtener la candidatura para reelegirse. Los cercanos comentan que se queja de que la dejaron sola en el proceso. Sin embargo, es de todos sabido que no había una buena relación con el Gobierno capitalino. Ahora, doña Patricia está definiendo su futuro y nos comentan que, una vez que concluya su gestión, regresará a

su cargo en la Universidad Autónoma Metropolitana, pues al parecer no tiene un esperanzador futuro político.

Para que la cuña apriete...

:::: Ahora sí las cosas se pusieron buenas, luego de que la alianza PAN-PRD-PRI convenciera a la ahora exdiputada morenista **Rocío Barrera Badillo** de que sea su



Rocío Barrera Badillo

candidata para la Venustiano Carranza. No hay que olvidar que ella participó en la encuesta y la perdió con la experredista **Evelyn Parrera**. Dicen que para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo, y así le apostaron los aliancistas con doña Rocío, quien, aseguran, tiene trabajo territorial, y consideran que será una buena adversaria para las huestes de **Julio César Moreno**, quien ha tenido el control de la demarcación por más de una década.

Le protestan a Sheinbaum

:::: Por primera vez en lo que lleva de su gestión, a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, le interrumpieron un evento con una protesta. En esta ocasión, fueron familiares de los 139 detenidos en días pasados por participar en una rodada de motocicletas, quienes dijeron que les estaban "sembrando" acusaciones. El hecho sorprendió a los asistentes al evento de la revitalización del Centro Histórico; pero las cosas no salieron de control.



KIOSKO

Prepara PRI artillería pesada en NL con sello de Sola

En Nuevo León, nos platican, levantó polémica la foto que circuló en redes sociales del exgobernador de Coahuila, **Rubén Moreira**



Rubén Moreira Valdez

FOTOS: ESPECIAL.FS

(PRI), en gran plática con el controvertido consultor y estratega de campañas políticas, el español **Antonio Sola** (autor de la campaña "AMLO es un peligro para México"). Nos recuerdan que don Rubén estuvo en Monterrey como delegado especial del CEN del PRI, durante las elecciones extraordinarias de 2018

por la alcaldía regia, que ganó **Adrián de la Garza Santos**, y ahora, nos dicen, don Rubén fue comisionado para buscar los servicios de Sola, a fin de manejar la imagen de don Adrián como candidato de la alianza PRI-PRD. A ver qué trucos alistan en esa trinchera.

Sin vacuna, pero con mucha fe

Quien se quedó en la fila y no alcanzó vacuna antiCovid-19 en Zacatecas, nos cuentan, fue la senadora **Soledad Luévano Cantú**



Soledad Luévano

(Morena), debido a que en los primeros tres días se agotaron las dosis para los municipios de Zacatecas y Guadalupe. Nos relatan que doña Soledad tuvo que hacer de tripas corazón para no criticar al gobierno de la 4T, ya que en sus redes sociales informó que viajó desde la Ciudad de México, se formó en el módulo que le corres-

pondía, pero no alcanzó el biológico, así que sólo optó por elevar una plegaria al "Todopoderoso" y darse ánimos con la frase: "Sigamos con esperanza y con los cuidados necesarios, pronto llegarán más vacunas y con la ayuda de Dios, la pandemia terminará muy pronto".

Inicia destape... pero para 2022

Dicen que "a quien madruga, Dios lo ayuda" y en Hidalgo, nos platican, la diputada local **María Luisa Pérez Perusquia**



María Luisa Pérez

(PRI), busca aplicar eso, ya que hace unos días aseguró que se encuentra lista para competir por la candidatura y participar en el proceso interno del tricolor, pues consideró que al estado le corresponde ser gobernado por una mujer. Nos indican que, aunque cuenta con las credenciales necesarias, la renova-

ción de gobernador es hasta 2022, además de que tendrá que sortear diferentes obstáculos, como el interés de los grupos locales y de la dirigencia nacional, además de que aún hay varios que se preguntan si Hidalgo está preparado para tener una gobernadora.

A correr por una postulación

En Tamaulipas, nos comparten que en el municipio de Reynosa comenzó la ola de renunciaciones y licencias de funcionarios que andan buscando contender en las próximas elecciones. Nos detallan que donde más bajas hubo fue en el Cabildo, pues solicitaron licencia los regidores **Hidilberta Velázquez Mendoza**, **José Alfonso Peña Rodríguez** y **Eliacib Leija Garza**, del PAN; **Marco Antonio Gallegos Galván**, de Morena, y **Juan González Lozano**, del PT, quien además es dirigente y consejero de ese partido. Además, el gerente de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (Comapa), **Jesús María Moreno Ibarra**, renunció a su puesto para buscar ser candidato panista a la presidencia municipal. ¿Cuántos de ellos regresarán?

